


*Libro de dictos
de
Juntas Generales*



Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





Libro de actas de

Junta General
de la

Sociedad de Obreros

Tejeros y Similares

de

Madrid

Este libro consta de doscientos cuarenta y nueve folios útiles y comienza con el acta consignada en su primer folio referente a la sesión celebrada por esta Sociedad el día seis de Julio de mil novecientos dos en el Centro de Sociedades Obreras de la calle de Retadores veinticuatro en la

MAD
197/11

1

que actuaron de Presidente de la mesa de dis-
cusión, Angel López de la Osa, y de Secreta-
rio

Esta diligencia se extiende con la fecha
más abajo indicada en virtud de fastarse a
este libro la formalidad de apertura que con
lo expuesto queda subsanada. Madrid

Archivo



AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS
ESTATALES

Acta de Constitucion

En la Villa de Madrid, a seis de Julio de 1902

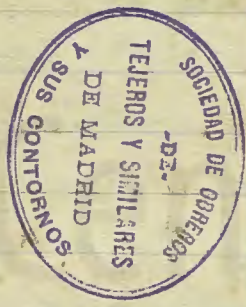
Reunidos los Obreros Tejedores y similares a las nueve de la mañana en el Centro de Sociedades Obreras Relatores y Principales, bajo la Presidencia del Compañero Angel Lopez de la Osa, de la Variedad, se da lectura al Reglamento por que ha de regir la Sociedad y despu

de dar esta por constituida se pasa a nombrar los cargos de la Junta Directiva para los que son elegidos los Compañeros siguientes: Presidente: Juan Soriano; Vicepresidente: Juan de San Pedro; Secretario 1º: Jose Navarro; Secretario 2º: Luis Garcia; Tesorero: Manuel Garcia; Contador: Santos Ortega Garcia; Vocales: 1º Epifanio Ortega; 2º Juan Gregorio; 3º Juan Epifanio Jago; 4º Ildefonso Garcia; 5º Benito Lucas.

Comision Revisora de Cuentas: Alberto Cabradilla, Manuel Garcia y Garcia, Porzingu Escarola, Santos Baños y Sebastian Pereira. Una habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las diez y to que

Al Presidente

El Secretario



Acta de la reunion celebrada el dia 8 de febrero de 1903

Preside el Campesino Romualdo Pascual
 Condiciones para los trabajos del mejor en la temporada
 de del actual año a contar desde el 1.º de abril.
 Es saber

1.º Del pique de tierras, el rabeo y allego que se da
 al dueño se va a precios convencionales entre el pa-
 trono y el operario por no poder fijar precios a causa
 de la variacion que hay de un mejor a otro en los tra-
 bajos

2.º Del corte se fijara el de tres peritos ~~existente~~
 centimos tanto con la obligacion de recoger con
 los mismos costumbres de siempre o tal vez con
 unos otros

3.º Los aratadores ganaran 3 Peritos 40 centimos por
 las diez horas que con las que estipulan o sea
 25 centimos por hora

4.º Los peones ganaran 28 centimos por hora

5.º Las mujeres y chicos mayores de 16 años
 ganaran 16 centimos por hora

6.º Solo los que trabajen a jornal cobran por
 por recoger lo mismo que por hacer otro
 cualquier trabajo

7.º Toda a cargo del patrono el curiar que
 todo el operario que trabaje en su casa sea aratado

8.º Sea obligacion del patrono pagar los salarios

9.º Los domingos no se trabajara exceptuando la cor-
 ga de enabros, el rabeo de tierras, esto es si el tiempo es
 tubiera para hacer o si hubiera escasez de tierras en los
 terrenos con el fin de que no se pierda el corte al dia
 siguiente y los patronos salven del mejor modo los
 trabajos fabricados.

Despues se acordó mandar unas circulares a los
 comarcas interesadas

El pase despues al nombramiento de los encargados

señalando en la Directiva para su gran honor e logro
 de los compañeros siguientes: Presidente: Romualdo
 Parra Secretario 1º Juan Moriega Secretario 2º
 Baltasar Fernandez, Tesorero, Moriano Martin, Contador
 don Norberto Gil, Vocales 1º Anastasio Ferrero y 2º Me-
 litor de Cuba y no habiendo mas asuntos que tra-
 torse levanto la sesion a las cinco que habia empezado
 a las diez y media

Yo D^{no}
 El Presidente
 Romualdo Parra

El Secretario
 El Vicepresidente
 Baltasar Fernandez



AG FITEI
 FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



Acta tomada el dia 5 de Abril de 1903

Presidente Romualdo Pascual;

Condiciones tomadas como al vertamen y con
 deiciones que se aprobaron ante la Junta General
 y aprovisiones de la acta anterior a
 provacion de las cuentas del dia 1 de Enero
 asta el dia 29 de Marzo 1903;

Certimos Tambien se puso discusion de aumentar cinco
 en cada en. deividido para socorro den jerman
 das a contar des de la fecha teniendo niente
 derecho a este socorro a los seis meses de la
 esta fecha todo individuo que no tenga
 recibos atrasado siendo indispensable la
 presentacion de este recibos cuando este
 pida que se le socorra

Acordo de no admitir mas mayoraes por haora
 Yno habiendo mas que tratar se levantó la
 sesion alas sa seis

Presidente
 - Romualdo Pascual

El Secretario

J. Vicencio Antonio
 Mattaroz Jimenez



Acta, tomada el 3 de Mayo de 1903

Abierta la Sesion, a las tres de la tarde, presidida por el compañero Rómulo Paeval, quedó aprobada el acta anterior, exceptuando la de no recibir mayoraes en su consecuencia pueden admitirse todos cuantos deben inarcar de la Sociedad

+

Se quedaron las cuentas con la conformidad de todos los socios concurrentes, tambien se reunió una comision para entenderse de poner los fondos en una caja que ofrezca seguridad y un acuerdo fuera el credito Bioner. para lo cual se nombró la comision siguiente = Juan Lora Viviana - Miguel Alvarez - Juan Barrios
Juntó una comision de cinco individuos para que se entienda con la Junta de Reformas Sociales

Se pasó a nombrar Secretario Vice Secretario Contador y cuatro individuos de la Junta servidora de Cuentas que por Comisision son Secretario Andres Ceppi, Vice secretario Felix Vellido, Junta Servidora Calisto Yeraudger - Miguel Alvarez, Pedro Iglesias, Rafael Hernandez, y Contador Juan Lora Presidente

+



Rómulo Paeval - Felix Vellido

Acta tomada del día 7 de Junio de 1903
 durante la sesión a las tres de la tarde
 presidida por el compañero Rómulo
 Pascual y
 quedo aprobada el acta anterior y a
 presencia de la Junta General se dieron
 aprobadas todas las cuentas del mes de
 mayo y se aprova el día de la fecha
 de Mayo de mil novecientos tres la Jun-
 ta Directiva reunida en secretaría en vir-
 tud de la necesidad urgente de llevar las
 cuentas por falta de ausencia del
 contador Francisco Ferrero, acordaron
 brar al Tesorero Mariano Martín, para
 llevar los cargos que sean necesarias
 con el fin de llevar las cuentas corri-
 entes prometiendo estar en el centro
 de siete de la tarde a diez de la noche, y
 para esto se señalaron diez juntas
 semanales todo acto con carácter pro-
 visional esta el día que se celebre la
 primera Junta General quedando apr-
 ovada en dicha Junta que se celebre
 el día siete de Junio de mil novecien-
 tos tres y para que conste queda
 firmada;

También se pasó a nombrar delegado del
 Centro al compañero Rafael Hernandez

Como también se pasó en acuerdo
 de no trabajar mas que la minima de diez
 horas empezando a las cinco y media de la
 mañana hasta las siete y media de la tarde
 y para esto se tendran cuatro horas de
 descanso siendo media para almorzar y

tres de suelta y media para merendarse
y así queda aprobado ante la General
dada el día de la fecha y no habiendo
mas que tratar se levanta la sesion a
las siete en punto.

Madrid 7 de Junio 1883

El Presidente

Romualdo Pascual

[Signature]

El V. S.

Felipe Vellido

[Signature]



AG FITELE

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Acta tomada el día 14 de Junio de 1903 Abierta la Sesión a las cuatro de la tarde Presidida por el compañero Romualdo Pascual.

Se trata de que los fondos que tiene esta sociedad y los que se recauden, en vez de ser llevados a una Caja de depósitos, sean dedicados a emplearlos en la fundación de un teján para aumentar los fondos de la misma.

Después se pasó a dar cuenta de la entrevista que tuvo la directiva de Obreros con la de frateros lo cual se acordó después de gran debate la presencia del Sr. de Marín esperáramos cuatro días a que se reunieran los frateros para ver si nos daban las condiciones y no habiéndolo mas que tratar se levantó la sesión a las seis y media.

El Presidente

Romualdo Pascual

Madrid 14 de Junio de 1903

El Vice Secretario
Felix Vadillo.

[Signature]



Obeta tomada el día 21 de
 Junio de 1903. Abierta la sesión
 a las tres de la tarde Presidi-
 da por el compañero Romualdo
 Pascual. Se dió cuenta de tener
 la un fejar establecido por cuen-
 ta de la sociedad, en La Prospe-
 ridad, quedando aprobado por
 unanimidad, y después se pasó a
 dar cuenta de la comunicación
 presentada al Sr. Gobernador la
 cual obra en nuestro poder, toma-
 do el acuerdo por los señores
 después de los cuatro días de proorro-
 ga para contestar. Resulta que
 en vez de las diez horas que se
 les pedían nos conceden entrar
 a las cinco de la mañana y
 salir a las ocho de la tarde que
 ya es casi de noche y resultan
 once horas lo cual se fué en
 conocimiento de la tamblea y todos
 protestaron en contra de semejante
 abuso, y por unanimidad se
 acordó si para el día veintiocho
 del corriente no nos conceden las
 diez horas declaramos en huelga y
 no abiendo mas que tratar se le
 bautó la sesión a las seis de
 la tarde.

El Presidente

Romualdo Pascual



Madrid 21 de Junio 1903

R. V. G.

Felix Yedillo




Goal

Acta de la sesion celebrada el dia 8.
de Julio de 1903, preside Romualdo
Pasqual actuando de secretario los
compañeros, Pedro Egleas, Diognacia Blas
El compañero Cuinfuegos da cuenta
de las gestiones hechas a
cabo para la solucion de la
coba, hacen uso de la palabra
varios compañeros ensurando
la conducta de la junta Direc-
tiva por su negligencia e in-
capacidad para seguir adminis-
trando a la sociedad, por lo que se la
destituye y se procede a nom-
brar otra directiva, y siendo
elegidos los compañeros sigue
así

Presidente delegado honorario
Pedro Cuinfuegos
Vice pre^{te} Fran^{co} Gasa
Secretario, Tomas Perreta
Vice Lorenso Hernandez
Tesorero Inocencio Mills
Contador Diognacia Blas
Vocales 1.^o Valentin Millan
2.^o Gumisio Cuesta
3.^o Sebastian Garres
4.^o Miguel Rubio
5.^o Juan Garcia

Acta de la Junta Gral ordinaria celebrada el
Domingo 15 de Noviembre de 1903

Preside el Compañero Cienfuegos y actúan de secretarios
Watis y Paraguará antes de abrir la sesión el compañero Presidente
invita a los Indivíduos de la General a que nombren dos compañeros
porque en unión de Rafael Hernández Revisa los cuentas
de los meses de Septiembre y octubre porque los demás in-
dividuos de la comisión Revisora no han asistido a la sesión
son nombrados los compañeros Mbarco Tamas
Martinez y Felix Vadillo Lopez, los cuales revisa-
n las cuentas aprobando las reclamadas la sesión
el compañero presidente dice que aun cuando
no estaba autorizado por la General para nom-
brar los cargos de Directiva esperaba que la
samblea sancionara estos nombramientos y como
la pregunta la samblea contesta estar conforme
revisa cuenta de las gestiones de Directiva
las cuales son aprobadas reapresenta el
ofertivo hecho por la Directiva para los obre-
ros de la Lanro consistente en quince pe-
setas la Directiva presenta a la General una
proposición sobre ofertivos que pidan
a esta sociedad incaminada a disminu-
ir de alguna manera tanto quanto en este
sentido fundada en que solamente se
socorrera a las huelgas que tengan carácter
de ferreo es aprobado el compañero
presidente anuncia que trabaja en la
confección del nuevo Reglamento y no ateri-
do duda ninguna en dicha confección as-
tas que se tra to de los individuos tempo-
reros pues como el nuevo Reglamento en
clase sesión de socorros la Directiva un con-
traba dudosa y por eso pide criterio a

Los Generales puesto a discusión este asunto el compañero Francisco dice que los temporeros deben costear y pagar que los de mas socios se deis cincuenta y dos semanas al año y que tengan iguales derechos que todos el compañero Julio Vellido lo convate porque cree que de esa manera no perjudica ningun socio temporero en la sociedad porque no han de pagar en la temporada de dos a tres meses los cincuenta y dos semanas del año y ordemas los inconvenientes que ofreceria el probar de el aumento de trabajo fuera de Madrid el compañero Hernandez opina que se pierden de la parte del Reglamento asta que se de la temporada de trabajo hiellos incluyen lo que le conviene el compañero presidente dice que el cree que lo que debe ocerse con los temporeros es que solo costean en la seccion de resistencia y por consiguiente que no tengan derecho a socorro por accidente el compañero Hernandez presenta voto de confianza para que la Directiva acuerde de la manera mas conveniente en el proyecto de Reglamento y la reunion no concede de autoriza a la Directiva para ocer una campaña contra las eporas si se aprueba el proyecto de ley en las cortes sobre los barajones de las cuencas mineras de Bilbao en el sentido que se oiga extensibo a los temporeros el compañero Dominguez ocer una pregunta sobre un socio que no le permiten trabajar albanil los socios de esta entidad el presidente dice que en la sociedad de albaniles existe un acuerdo que autoriza a trabajar

por su obras de subterfugio a los tejeros que parecen
no tener recibos que se acrediten que están asoci-
ados el compañero Miguel Rubio pregun-
ta porque el cobrador no ha cobrado
a Hipólito el presidente contesta que esos
obreros tejeros que dicen que no son socios
porque el cobrador no los cobrados espe-
cialmente disculpa que el que desea aso-
ciarse tiene medios suficientes para
pagarlo El compañero Hernandez propone
que la Directiva cite por medio de oficio
al compañero Comunaldo para tener con
él una entrevista o si se acuerda no así
en el momento de la sesión de la tarde

Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el Domingo 28 de Febrero de 1904


Preside el compañero Buenfuego y actúan de Secretarios los compañeros Matias Garcia y Miguel Alvarez. Abierta la sesion se aprueba el Acta anterior el compañero presidente invita a los individuos de la General a que nombren tres compañeros para que revisen las cuentas de los meses de Noviembre y Diciembre de 1903 porque los individuos de la Comision Revisora no han asistido a la sesion son nombrados los compañeros Leopoldo Abier Gabriel Igualadar y Leopoldo Casamayor los cuales revisaron las cuentas y aprobaron las comunicaciones de Toledo y de la lectura de una carta de los compañeros de Toledo recuerdo por correo en comunicacion con los compañeros de Provincias, comunicaciones de Madrid y el presidente da lectura de una lista de la cooperativa de medios farmaceuticos y se votan cincuenta pesetas como prestamo para dicha cooperativa por proposiciones de la Directiva que se les concedan los derechos que tengan adquiridos a todos los aquellos compañeros que esten en estas Sociedades y que pertenezcan con el oficio de tejero con arreglo al que determina nuestro Reglamento siendo aprobado gestion de la misma Reglamentacion del trabajo de las mujeres y niños y del Recibo del Comunaldo por ser de la causa del Compañero Mariano Martin. Se autoriza a la Directiva para que entere del estado del compañero Antonio Timaro y se cumple el Secorro de los sesenta dias. Se elijen los cargos basantes presidente Pedro Alvarez Buenfuegos Vicepresidente Manuel Reyes Secretaria Miguel Alvarez Tesorero Matias Garcia

Cantador Leopoldo Weber vacales 1º Luis /
Perejil 2º Ramón González no son helijados mas
cargos por falta de individuos que seran helijados
en la Junta proxima no abiendo mas asuntos
que tratar se levantaron a las seis y
medias de la tarde.

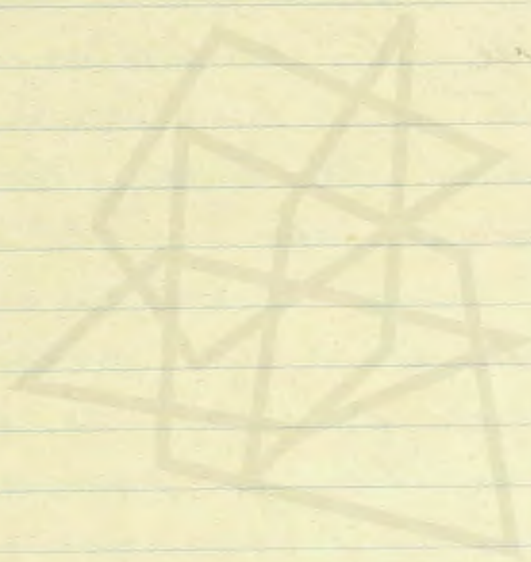
El Secretario
Miguel Alvarez

Centro Documental Archivo



AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el Domingo 22 de Mayo de 1904
 preside el compañero Reyes y actua de Secretario el que suscribe. Abierta la sesion a las cuatro y media se lee y aprueba el acta anterior. El compañero presidente invita a la general nombre tres individuos para que recibiesen las cuentas del primer trimestre son elegidos los compañeros Felipe Hernandez Maximino del Paso y Miguel Zubra los cuales verificaron las cuentas y aprobaron dadas de cuenta de una comunicacion del Comité de la Liga Anti-tuberculosa invitando a la Sociedad Se adhiera a esta compania contra la tisis la Asamblea acuerda adherirse otra comunicacion de la Camara de Arquitectura citando a una reunion para que esta Sociedad forme parte de dicha Camara Se acuerda asistir a ella La Directiva da cuenta de que habiendose presentado en este Centro 22 miembros huelguistas de Micomte de paso para Comil suprainnatal reunieron las Directivas que se hallaban en el Centro y acordaron dar la manutencion los dias que permanecieran en esta y sufragar los gastos que ocasionaran sus viajes hasta su pueblo La Directiva de Tzixos se encontraba en local y estuvo conforme con el acuerdo preguntado por el presidente si la General aprobaria la conducta seguida por la Directiva aquella contesto afirmativamente La Directiva da cuenta del acta del 1º de Mayo siendo aprobado por la General tambien el acta de los meteos celebrados uno en los Ventos y otro en la Elipa siendo aprobada su gestion y autorizando a la Directiva para que continúe la misma compania La Directiva da cuenta de una denuncia hecha a esta por ^{que} un ~~individuo~~ asociado. vertio frases insultantes contra individuos de esta Directiva la cual propone que se remita un oficio para que pruebe lo que ha dicho o retracte las frases pronunciadas Hicieron acordar la Directiva

desea que los General ratifique el acuerdo de que
 la Sociedad se inscriba en la Union General de Trabaja-
 dores de acuerdo que inscriba desde el 12 de Julio con
 ceder los entoldos con los mismos derechos a los individuos
 o que los tengan concedidos en otras Sociedades. Hacer
 por cuanto medios tenga la Junta Directiva que se
 cumpla la Ley de Reglamentacion ^{del trabajo} del niño y la mu-
 jer y hacer desaparecer las horas de los Fijos Autoriza-
 se a la Junta Directiva para que ~~estas~~ ~~partes~~ ~~enti~~
 ore el modo de procurar que los patronos Fijos
 paguen a sus operarios los sabados en lugar de los
 Domingos. Se eligen los cargos vacantes siendo no-
 brados los siguientes Vocales Felipe Hernandez Maria
 model Pazo Damaro Vera y Benito Lopez
 No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la
 Sesion

El Secretario

Miguel Alvarez

AG F I T E L
 FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AE
 ARCHIVOS
 ESTATALES

Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el Domingo 22 de Mayo de 1904

Preside el compañero Reyes y actua de Secretario el que suscribe habiéndose abierto la sesión a las 4 y 1/2 se leyó y se aprobó el acta anterior el compañero Presidente invita a la General que nombre tres compañeros para que recibien las cuentas del Primer Trimestre y son elegidos los compañeros Felipe Hernandez Navarro del Pardo Miguel Tejero los cuales recibieron las cuentas aprobandolas. Dose cuenta de una comuncion del comite de la Liga Antituberculosa invitando a la Sociedad se hiciese a esta campaña contra la tisis la asamblea acuerda adherirse, = otra comuncion de la Camara de Arquitectos citando a una reunion para que esta sociedad tome parte de dicha comosa se acuerda asistir a ella. = la Directiva da cuenta de que abriendose presentole en este centro 20 maximeros melquistas de alicante de paso para carril en pais natal se reunieron las Directivas que se alboron presentes en el centro acordaron darles manutencion los dias que permanecieran en esta y sufragar los gastos que ocasionasen sus viajes asta su pueblo la Directiva de tejeros se encontraba en el local y estuvo conforme con el acuerdo preguntado por el Presidente a la General aprobada la conducta seguida por la Directiva y a que la contesto definitivamente = la Directiva da cuenta del mitin del 1 de Mayo siendo aprobado por la local = tambien da cuenta de los mitins celebrados uno en las Ventas otro en la Plaza siendo aprobada su actuacion autorizandole a la Directiva para que continúe la misma comision = la Directiva da cuenta de una de nueva fecha esta porque son varios hechos graves inultantes contra individuos de esta Directiva lo que propone que se le remita un oficio por el que

MAD 797/51

prante lo que a dicho se tiene las prove que a dicho se se
 a enreda tela Porcicho de ser que la General Rectifique
 el a enredo de que la sociedad un grese en la Union Gol
 de trabajos de ser se enreda que un grese desde el 1º de
 Julio concede la entrada con los mismos de ve ellos
 a los individuos que los tengan en otra sociedad y
 a ser por enantos medios tenga la junta directiva que
 se enunpla la ley de Reglamentacion del trabajo
 de la mujer y del niño y a ser de se por en los
 choras de los tejidos a ser a la junta directiva
 para que se forme el modo de procurar que los patr
 nos tejidos pagen a sus operarios los Salvo los en
 lugar de los Domingos se elijen otros breves
 siendo nombres los siguientes breves Felipe
 Hernandez, Mariano del Pozo, Domingo Vera, Benito
 Lopez y no abiendo mas asunto que tratar se
 abanto la sesion

Acta De la Sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Junio de 1905 Se abre la sesión a las 8 y 1/2 Prende el compañero Cienfuegos y actúa de Secretario el que suscribe. El compañero Rafael Hernández lee algunas resoluciones al acta leída y de protesta el compañero Cienfuegos.

La Junta Directiva documenta de las quejas hechas con los patronos y exhibe que estos no han acudido a los citos que el gobierno les ofrece a vencerse esperar hasta la semana próxima y en vista de lo que contestan si obran en la inteligencia que si la contestación de los Patronos fuera negativa la Sociedad irá a la huelga sin desahogo a saber por este concepto para reservar los fondos de la Sociedad para el caso que sobrevenga falta para presos y heridos que hubiera con motivo que hubiera de la huelga con motivo del aumento de Chis Mollon la Directiva propone se haga una limitación en los salarios del trabajo no considerando como tales las lesiones de miembros por lo que reclama acilente el compañero citado puesto subsistiría y pruebase el existerio que presenta la Directiva.

Miguel Abadex manifiesta a pesar de haberlo aprobado la General propone que al compañero Chis Mollon se le debe abonar los días que le corresponden por esta clase de accidente por que otros compañeros no perciben ya este sueldo. El compañero Cienfuegos habla en contra de lo expuesto por el abocador y es rechazada la proposición de abonar por 40 botas contra 23 y notándose otro asunto que trató de levantarse la sesión a las 6 y 1/2.

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



Acta de la sesión extraordinaria celebrada
el día 10 de Julio de 1908 a las 2 y 1/2

Preside el compañero Matías García y actúa
de secretario el que suscribe y se da lectura al acta
anterior siendo aprobada; El compañero Cuenca
en nombre de la Directiva da cuenta de las gestiones
realizadas por la comisión de bases que en compañía
de la de Patronos tenía que discutirse con el Gobierno
Civil aciendo resaltar la amplia discusión que tu-
bo que sostener esta sociedad en contra de la Patronos
para conseguir se pactara el contrato de trabajo
que se presenta a la sanción de la General y los
Patronos se oponían con insistencia y para discul-
tarse base por base conforme las presenta la Directiva con apro-
badas acordándose en pie en a seguir el día siguiente
ante que se celebre esta sesión como el objeto de esta
sesión sea todo este asunto una vez terminado y
aprobado se levanta la sesión a las 6 y 30

Sociedad de obreros tejeros

Acta celebrada en Junta Extraordinaria el día 28 de Mayo 1905 Preside el compañero Matías Garcia y actua de secretario el que suscribe: se abre la sesión a las 10 El presidente manifiesta el objeto de la reunion con siste en acordar sobre las veredas que los patronos ocupan en los bosques acorralados entre los dos Pueblos y la Dirección presentara ala General las concesiones que tiene estudiadas al concedido la palabra al compañero Enrique es el cual se estenta historia de los abusos que cometen los dueños de tejera causa por lo cual se cita al presidente el presidente invita a los socios que remitan su opinion respecto al asunto el compañero Lopez manifiesta que en los tejeros emplean niños menores de edad y mujeres fuera de la ley, el compañero Enrique invita ahora que indique en lista todos los nombres de los patronos acorralados asi este y Nafael Hernandez manifiesta que se debe ser una protesta y que se le dirija al Gobierno para pedirle una posesion de delegados que acompañen a una comision que reconozca los tejeros para empalar lo acordado y fortalecer mas manifiesta que existe cierto temor de trabajos duros acordados por la necesidad de algunos años El companero Thymel al boca no esta conforme con lo manifestado por los compañeros antes citados y dice que en vista de los muchos abusos que cometen los patronos, y dice que no se puede con protestas que se debe ser uso de la fuerza y que se debe ir de que se cueste lo que cueste aunque algunos tengan que ir a cementerio y otros ala cárcel y Enrique habiendo oido el criterio de la General formula las conclusiones basadas con el espíritu de los que antes se citaron que elos patronos y se propone de montar una comision que en com.

proy^{ta} de la Directiva los Redoete en forma
y remanente al gobierno y ola recibida de Pedro
nos y así se acordó pasando a nombrar la comisión
y son elegidos los componen^{tes} siguientes

Miembros del Foro Jose Prosper Gurrea
Rafael Hernandez y Francisco Lora
elegidos para Directiva Leopoldo Mier Secretario
Francisco Rodriguez Contador boeres

- (1^a Jose Maria Bispo
2 = Rafael Hernandez
3 = Francisco Lora
4 = Jose Prosper
5 = Sebastian Berera
6 = Ramon Tribent)

El com^{ite} de los señores como debe ir al congreso
de cuenta de sus gestiones y que se proponga y
teniendo otro objeto que votar se le permite la
sesion alas 6 y 1/2

Acta de la Junta General celebrada el día 2 de Enero de 1905. Preside Lienfuegos y actúa de secretario el que suscribe se abre la sesión a las 10 de la tarde y se da lectura al acta anterior y es aprobada.

En vista de no acudir la comisión revisora de cuentas que don aprobados al principio hasta que se nombre otra la Directiva da cuenta del resultado de la rúbrica número y queda aprobado el obrar en una suscripción general. El mismo presenta otro otro que el con el con los tres compañeros del tejón del monedero otro pollo de la Guardia Civil y queda aprobado el mismo da cuenta de las acciones realizadas con la comisión de la unión general de trabajadores y queda aprobado.

Documento pluma por oposición a la Directiva por un arquitecto para que la sociedad le proporcione el material necesario para una obra en vista que la Sociedad no se encuentra en condiciones de darse un taller colectivo se propone al arquitecto de demandar un en conjunto la sociedad y se le propone memorandos al arquitecto Solillo y queda comprometido que denon obras asociadas y queda aprobado.

Señor Telesio propone se nombre una comisión que quede fija en la posición de la Sociedad en el centro para en el primer asunto que se presente y que de base se pueda. Miguel alvarez propone que se ponga un estudio a todos los hechos que faltan a una junta un mes de derecho por evidente de un día de la junta y queda aprobado y propone el mismo estudio para la Directiva y queda de rechazo para la General. José Vega deconvinción to que en el tejón de la obra no cumple con los bases firmados y la Directiva queda en hacer los gestiones Miguel alvarez propone que se haga una gestión con el alcaide para que se prohiba el tirar basuras de las

de 3 metros de altura de libonta loserim alas 6 y 30

L.M.

Acta de la sesion celebrada por la Juepla el dia 2 de
Noviembre de 1905 se celebraron alas 3 y 1/2

Preside el ~~componer~~ con patrono Cienfuegos
y oetna de secretarios el doctor Loren y Lillas he da
lectura de la convocatoria siendo aprobada y procede
alg lectura del acta anterior y es aprobada el
Presidente de la Junta de se da lectura de las cuentas
entonces se acuerda que se necesida puesto que
sean publicados impresos propositos que
sean pendientes de aprobacion hasta que se
revisados por la comision y sino resulta nin
gun meputo de esta se en fudia quedaba aproba
das de finitivamente la Directiva de cuenta del

Repetida



Acta de la Junta celebrada el día 14 de Enero 1906
sobre la sesion alas 3 y 1/2

Cienfuegos da cuenta de la cuestion suscitada por varios compañeros con el cobrador por que este alerte por la recaudacion y pagado el 20 por 100 que le corresponde y al pedir el reembolso de 2 dias por el retraso de los cobros católicas los compañeros Adelfo Gomez Bautista Dimer Ivon Lobo Lobo buena protesta de cobros de dicho jornal y entonces el compañero Tiquiel albarado reclama que se hubone el 20 por 100 de la recaudacion por la cobradora de las costillas Cienfuegos da explicacion ala Junta Directiva y dice el compromiso adquirido con el cobrador por la Sociedad por medio de un contrato firmado por la Directiva y aprobado por la General - Cienfuegos da lectura a dicho documento y puesta a discusion es aprobado y se debate en votacion por 83 votos contra 33 se acuerda se debate lo que le corresponde = Cienfuegos da cuenta de las gestiones hechas acerca del tejor dice que no pueden los compañeros Cienfuegos y Solillo continuar por interenta dice que si la sociedad quiere puede quedar a nombre de dicha Sociedad y no tiene que disfontormada de las Gacencias y es aprobado que se a de la Sociedad = El compañero Tiquiel albarado pide ala asamblea voto de confianza para que el compañero Cienfuegos pueda ser elegido en dicho tejor siendo el encargado General y es aprobado por unanimidad y se nombra una comision con cosa que se abiste con el controlista y el mismo aprobados Cienfuegos Lobo y Sobater no tiene otro asunto que tratar se levanta los señores 5 y 20



Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de Febrero 1906 acaba la sesión a las 3 y $\frac{3}{4}$

El compañero Felipe ~~Abra~~ Hernández hace alguna observación a la anterior que consiste en forma de reprobación y se da lectura de las cuentas del cuarto trimestre de 1905 que don do aprobadas hasta que dictamine la comisión revisora se da lectura de las bases del Reglamento por que sea elegir el Tejor que son diez las cuales pasan a discusión una por una siendo aprobada la primera y rectificando en el acuerdo de la anterior por el cual se nombra al compañero Cienfuegos en cargo del General del Tejor. El compañero José Giménez dice que esta conforme con lo propuesto y se aprueba la base 2^a. El compañero Gómez propone que sea el Mayor el que sea los pedidos de carbon y lo que sea falta en ser de cargo el Encargado General. Rafael Hernández habla en pro del Primer punto de las bases y de las demás aclaraciones de la Directiva no aprobadas; El compañero José Giménez manifiesta que esta conforme con la base y con tal que el encargado se recorra del Mayor el para lo compra de materiales. Felipe impugna el 2^o punto de la base 4^a diciendo que sea la Directiva la que reciba y despida el personal por orden rigurosa de precedos y Cienfuegos armoniza el criterio de la Directiva y el compañero Hernández y es aprobada que el encargado sea el que despida a los obreros y queda ratificada la base 5^a = 7 y se aprueba la 6^a = y la 7^a = 8 y 9 = y 10 = quedando en abono cinco pesetas diarias al encargado y quedando abonado los gastos que de él originen prohibiéndolo justificar. Cienfuegos da cuenta del asunto de Perejil que viniendo ser una reclamación no se le atendió puesto a votación es aprobada la gestión de la Directiva; la Directiva da cuenta de haber tomado parte en una reunión celebrada por los Directivos del Centro para nombrar a un

comparar para que nos represente en los otros
 millones. Que la Diputación sea como prestamos al
 Ayuntamiento y queda aprobado, Primer documento el
 proque a presentado su dimision y dice que por
 haber cumplido el tiempo y Gomez dice que el a presenten
 todo la dimision por no estar conforme con un acuerdo
 tomado por la Sociedad. La Directiva documento del entierro
 hecho al compañero Alejo Garcia, y el compañero Gomez di
 el que parece mentira que se haya consentido que se haya echo
 conmutos que al mismo le caso se gomena. Cienfuegos dice
 que ya se habia hecho presente al Comode la Junta y dice
 que en que momento no tenia otro cosa por tener que haber
 bien pero que lo tendria en cuenta para otro vez la

Directiva documento de la necesidad que ay en nombrar
 una comision para que revise el Regor y nombrados
 Bonifacio Primer Felipe Hernandez Rafael
 Hernandez Antonio Jimenez Felipe Collovelo
 Miguel Alvarez propone se le de un
 so en esta Sociedad al los compañeros Juvenio Mir y Manuel
 Lobello y es aprobado y no teniendo otro asunto
 que tratar se levanta la sesion a las 6 y 1/2

Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Acta de la Junta Literaria ordinaria celebrada el 18 de Mayo
 1906 Se abre la sesion a las 12 donde lectura el acta anterior
 es aprobada Cienfuegos da cuenta de la conveniencia y
 proposicion que presenta la Directiva y es establecer una
 cuota extraordinaria de 50 centimos en los meses Abril Mayo
 Junio y Julio agosto Jimenez esta conforme con lo propuesto
 y Gonzalez dice que en vista de la crisis de trabajo dice que se
 imprima el mes de abril y sea Septiembre Cienfuegos da cuenta
 primera ^{ta} aloracion y es aprobado el criterio de la Directiva se pa
 sa a votacion y es aprobado por 70 votos en pro y 50 en contra
 2º punto nombramiento de cargos vacantes y su nom
 brados Vice Presidente Jose Jimenez, contador Pedro
 Gylesios vocales Medina del Pozo del Rio Monzon
 Poli y Bautista Comision Periodo Justo lo pone
 a Gonzalez y se pasa al tercer punto

Cienfuegos da cuenta de los accidentes que ay
 pendientes de Pago porque la Directiva cumpliendo
 un acuerdo que ay en Junta General no agragado dichos accidentes
 hasta que la General acuerde si se debe pagar o no los compañeros son
 los siguientes Manuel Lopez no acudio a la junta y si a la casa
 de socorro se acuerda se le pague Manuel Bautista no estuvo
 en la Junta y si en la casa de socorro se pague Telesforo Martinez
 no estuvo en la Junta y si en la casa de socorro se pague
 Lorenzo Gonzalez no acudio a la casa de socorro ni a la Junta
 tampoco se acuerda que no se le pague para que sepa acur
 respetar los acuerdos Ramon Bajo no acudio a la casa de socorro ni
 estuvo en la Junta se acuerda no se le pague el compañero Cienfue
 gos en nombre de de la Directiva pregunta que a de acur la Direc
 tiva con el companero que falte a la Junta y es acordado que se
 pongan dos pesetas de multa al que no asista a la Junta
 o abire el dia antes por la noche a la Directiva y sino las paga
 que se le descuenten del primer accidente que les ocurra y es aprobado
 no teniendo otro asunto que tratar se le levanta la sesion a las 6 y 30

Se abre la sesión a las 5 de la tarde, preside Matías Garcia y actúan de secretarios Perreta y Perez.

Discuten las cuentas y después de la discusión de algunas partidas que aparecen sin comprobantes aprueban en general.

La comisión encargada de cobrar el ladrillo del fijo da cuenta de sus gestiones, diciendo que D. Antonio ha indicado que según el resultado de la sesión, depende la determinación que tome, pues de no seguir el encargado que hay en la actualidad tomare sus medidas, cuando apruebe la conducta de la comisión. Se encargó de fijo de cuenta de sus gestiones siendo aprobada. Se acuerda se remita a D. Antonio los acuerdos tomados en la sesión.

Se acuerda vender el ladrillo pardo a 7 reales en el riscal. Se acuerda que se abone a las mujeres y chicos la mitad del socorro en caso de hielzo o de accidente, y en caso de defunción se le haga otro tanto. Ahora depende un proposición de que de los 50 centimos de cuota extraordinaria se aparte 20 para socorro.

Zomer lo amplía a 20 centimos. Cienfuegos combate la ampliación, Hernandez combate el criterio de Cienfuegos.

Se acuerda después de la discusión que desde el 1.º de año se aumente el socorro de accidente a 2 pesetas y que desde 1.º de Julio pase a la caja de resistencia el 50 por 100 de los recibos extraordinarios. Acuerdare citar nuevamente al Compañero J. Mier en vista de que Lotiffa no se conforme con la carta. Cienfuegos da cuenta de la gestión realizada en el tejero de Manuel Garcia, por el desquie del compañero fibercio Barrera y se acuerda imponer un correctivo a los compañeros de dicho tejero.

Sociedad de obreros tejeros y similares de Madrid.

Acta de la reunion extraordinaria celebrada el domingo 26 de Agosto de 1906.

Se abre la reunion bajo la presidencia del compañero Matias Garcia y actúan de secretarios Barbera y Zglemans. Matias manifiesta que cuando Francisco Robo de la directiva, no pudo encontrar el acta de la reunion anterior por lo cual no fue leida. La directiva da cuenta del accidente de Gabriel Diaz, y explica los motivos que tuvo para retenerle el sueldo, despues de ligera discusion se aprueba y paga el accidente. Se trata el asunto Botillo-Mier y la directiva manifiesta haber citado a los dos a secretaria, y no habiendo comparecido F. Mier, se acordó traerlo a general: por ausencia en el local de Mier, Hernandez propone se suspenda la discusion en tanto no estén presentes los dos citados compañeros. Cienfuegos da cuenta del incendio de las choras del tejedor de la Paloma, la directiva despues de haber visto a los tres compañeros perjudicados, calcula que las perdidas ascienden a 60 pesetas y trae el criterio de dar una cantidad y abrir una subscripcion para sin que esto sirva de precedente. Cienfuegos no está conforme con la subscripcion, por que no dan resultado y propone si la sociedad debe o no dar alguna cantidad.

En contra algunos compañeros, argumentando que si a todos les sucediera lo mismo la sociedad no tendria fondos, despues de discutirse ampliamente se acuerda darles 60 pesetas plus sin que sirva de precedente y cuando la sociedad disponga de dinero.

Se presenta Botillo, pero como no está Mier en el salon se da el asunto por terminado despues de declarar a la asamblea que Botillo no ha tomado indebidamente ni un centimo de la sociedad. Botillo no se conforma y propone se nombre una comision para avisarle con él y asi se acuerda. Cienfuegos da cuenta de sus gestiones en el tejedor, en contra de las gestiones Pova, poniendo como defectos suyos el no madurar y su carácter poco en armonia como encargado de trabajadores se le hacen resaltar la falta de aptitudes para el cargo que desempeña en vista de lo cual Hernandez propone se nombre una comision para que fiscalice los actos realizados por todos aquellos individuos

que han tomado parte mas o menos activas en el fogón.
 Que investigue los actos de los individuos de la directiva, así
 como los del cobrador y el incendio de las choras. Se aprueba
 la proposición de Hernandez y se procede al nombramiento
 de la comisión citada y son elegidos: Rafael Hernandez, Mariano
 del Pozo, José Barberá, Aurelio Perez y Manuel Garcia.

Se procede despues a nombrar la comisión para el asunto
 Attilo-Mier y son nombrados - Mariano del Pozo, Aurelio
 Perez y José Barberá. Elección de cargos: José Barberá -
 contador, Adolfo Jover secretario 1.º, Rafael Hernandez
 secretario 2.º Vocales, Pedro Iglesias, Salvador Povo, Carminio
 Mueas, Marcos Marina y Aurelio Perez

Notificada mas asuntos que tratar
 se levanta la sesión a las 7 de la tarde.

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por la Sociedad de Obreros Ejeros de Madrid el día 15 de Diciembre de 1907, en su local social Relatores 24 pral.

Abierta esta a las 4 de la tarde, bajo la Presidencia del Comp^o Garcia (Matias) y actuando de Sr^o Pablo G. de Fernando, la Junta Directiva por boca de su Presidente P. Cienfuegos, manifiesta a la Asamblea no haberle sido posible celebrar sesiones anteriores, debido a que el Mariano del Pozo no la habia entregado los documentos de la Comisión del Tejar hasta ultimos del ppdo^o Nobre, y por tanto no habia sido posible rendir cuentas. Fue una vez en su poder estos pensaban rendirlas en Junta Gral ordinaria que se celebrara en breve.

Tambien hace contar que Totillo y M. del Pozo se habian puesto a disposicion de esta Directiva para aclarar todo lo q^e se refiera a las cuentas de la Comisión del Tejar. Despues da lectura de un párrafo de la hoja convocatoria y con este motivo hace historia de las mejoras obtenidas por esta Sociedad y censura muy acertadamente a los Comp^o q^e bien por despecho o por mala fé, crean otra Sociedad de Ejeros, no para luchar con el Patrono, sino con el unico y determinado propósito de hacer guerra y perjudicar a los Comp^o de esta Sociedad. Sigue diciendo, que los q^e así proceden son nuestros mayores enemigos e indignos de q^e ningún Comp^o los salude y q^e el correctivo q^e cabe aplicarles es el no trabajar en su Comp^o y perseguirlos en obras y Tejares y en todas cuantas ocasiones se presenten, hasta conseguir traerles a buen camino.

La Mesa dá cono^o de haber recibido en

aquel momento una carta de un ind^o llamado José Simenez de la Sociedad "La Gradilla" y pregunta a la Asamblea si estima q^e se dé lectura de ella.

Bienvuegas en nombre de la J. Directiva se extiende en grandes consideraciones en contra de la lectura de la misma, p^o demostrar q^e a este ind^o solo le quia el propósito de sorprender a la Asamblea puesto q^e sabe q^e esta tiene una J. Directiva a quien deben dirigirse todas las Comunes, con un telación de celebrarse la J. Gral p^o su previo estudio.

Este estudio es objeto de larga discusión en la q^e toman parte los Comp^{es} Hermander y Turán y a propuesta de Emilio Alvarez se acuerda q^e pase dicha carta a estudio de la J. Directiva, y si esta lo estima oportuno dé conocimiento de ella en la sesión próxima.

La J. Directiva hace consideraciones acerca de las bases q^e indistintamente tienen hechas tanto la Sociedad albañiles "El Trabajo" como esta Sociedad y considera la conveniencia de q^e tanto los ind^{os} de una como de otra podrán trabajar en ambos oficios sin más condición q^e pertenecer cada cual a su respectiva entidad y propone q^e se le dirija una comon a la expresada Sociedad de albañiles "El Trabajo" p^o q^e pacte en algunas épocas del año la regulación de sus trabajos. Así se aprueba.

La J. Directiva da conocimiento de q^e las bases q^e esta Sociedad tiene hechas con los Patronos finalizan en breve plazo y q^e desea escuchar el criterio q^e esto le merece a la Asamblea.

Los Comp^{es} Tallarés, Hermander, Turán y Suñer proponen; se acuerde el nombramiento de una Comisión q^e revise los Tejares con el propósito de hacer

respetar las bases pactadas a los Patronos y con este objeto denunciaron q^e en los tejares situados en "La Elipa" no se cumplen p^a nada las bases de contrato sobre las horas.

El Comp^a M. Alvarez manifiesta q^e de nada servirá el nombramiento de esta Comisión mientras los ind^s tienen desajustes q^e solo vienen en beneficio de los Patronos y Chozas p^a vivienda puesto q^e es todo origen a q^e sea mas escaso el trabajo y por consecuencia mayor el cuerpo de reserva; por consiguiente recomienda no tomen los unos ni admitan como vivienda las otras puesto q^e todo es origen a q^e les hagan trabajar mayor n^o de horas sin ninguna retribución.

Bienfuegos en nombre de la Directiva hace atinadas argumentaciones p^a demostrar q^e los comp^s asociados son los q^e desautorizan a la Directiva, haciendo q^e las bases no se cumplan por prestarse hacer todo cuanto les mandan los Patronos y q^e por consiguiente lo q^e debía hacerse es tratar de corregir estas deficiencias de los mismos Comp^s.

Se acuerda el nombramiento de dicha Comisión compuesta de los Comp^s J. Hernandez, José Mauro, con la condición de q^e solo funcione esta cuando se lo ordene la S. Directiva.

Por último la S. Directiva manifiesta q^e estudiará las bases y pondrá los medios necesarios p^a q^e no veagan Valencianos a trabajar y empleará todos los medios q^e estén a su alcance p^a q^e no haya más q^e esta S. de O. Tejeros, pero q^e p^a todo esto espera q^e los comp^s asociados prestarán el auxilio necesario a esta Directiva, así como tambien p^a corregir la serie de accidentes

de trabajo q^{se} se vienen sucediendo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 6 de la misma, mandando extender de ella la presente acta de todo lo cual yo como Sr. certifico.

W.º B.º
El Presidente,

Pablo J. de Ferruauelo

Acta de la sesión celebrada por la Junta general ordinaria de la Sociedad de Obreros Tejeros el día diez y seis de febrero de mil novecientos ochos, en su local social Relatores veinticuatro principal

Abierta esta a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del compañero Matias Garcia y actuando de secretario Pablo J. de Ferruauelo, se dio lectura al acta de la anterior y fue aprobada.

El compañero presidente da conocimiento de la ausencia del compañero Pedro Cienfuegos y Moisés Alvarez hace constar que son infundados los rumores que corren de que se ha llevado fondos de esta Sociedad.

Tambien da cuenta del excurso de accidentes de trabajo y defunciones que se vienen sucediendo, motivo por el cual, los fondos si no disminuyen, no aumentan como es nuestro deseo.

De la misma forma da conocimiento de las cuentas del Tejar presentadas por Mariano del Pozo, manifestando que aunque no estan

lo suficiente claros sus compromisos, por los datos que verbalmente ha dado la Directiva comprende que ha procedido con fidelidad. El compañero Moisés Álvarez hace contar a la Asamblea, que si estos compañeros censuraban el proceder de Linfuegos respecto de los trabajos del tejar, el de ellos dejaba más que dexar

Se acuerda archivar los documentos referentes a las cuentas del tejar despues de pasarlos al libro correspondiente y abrir cuenta nueva en los libros de Contaduría y Tesorería.

La Junta Directiva pone a la sanción de la Asamblea la construcción de un paño para llevarlo en los entierros de los asociados, y despues de larga discusión se acuerda dejar este asunto para otra sesión y mientras tanto que acompaña la bandera los restos de los compañeros que tengan la desgracia de fallecer

Tambien pone en conocimiento de la misma, que el Cobrador se ha visto en la necesidad de poner un auxiliar para que la Sociedad marche con más regularidad. La Asamblea despues varias observaciones queda satisfecha

De igual forma expone, que respecto a la Sociedad La Gradilla, debien dividarse los recuillas personales, y poner los medios para que se funden en una sola Sociedad de Obreros tejeros

Terminando las bases con los patronos, se acuerda, la inscripción de unas nuevas mejorando las condiciones del trabajo y caso de no ser aceptadas por estos, ir a la huelga, para lo cual si llega este caso, se les comunicara a los valencianos que se dedican a estas clases de trabajos para que no vengian este verano

Se acuerda inventar de Compañerismo

para la eleccion de Vocales obreros de las ta-
ras de Socorro y del Instituto de Reformas
Sociales al compañero Jose Barbera

Se para á la eleccion de cargos y son nomi-
brados para presidente, Gregorio Botillo, y caso
de no aceptar este se autoriza á la Junta direc-
tiva, para que nombre uno de fuera del seno
de la Sociedad; para vicepresidente, Rufino
Sabrino; para contador, á Bautista Suter;
para Secretario, á Jose Barbera; para vocal
1.º, á Dámaso Vera; para 2.º, á Claro Baera;
para 3.º, á Daniel de Jesus; para 4.º, á Joaquin
Gonzalez; para 5.º, á Tulogio Villarreal y para
6.º, á Carlos Callejo

Fuero habiendo mas asuntos que tratar
se levanto la sesion á las siete de la noche,
entendiendose de ella la presente acta, de todo
lo cual yo como secretario certifico.

N.º 1.º

El Presidente,

Pablo J. de Ferrnando

Acta de la sesion extraordinaria celebrada
por la Sociedad de obreros tejeros el dia quince
de marzo de mil novecientos ochos, en su domi-
cilio social Calabozos veinticuatro, principal

Abriese esta bajo la presidencia del compa-
ñero Mechar Garcia, á las cuatro y media de la
tarde, actuando de secretario Pablo J. de Ferrnando

La Junta Directiva, pone a la sanción de la Asamblea, un acuerdo tomado por ella, consistente en que el asociado que adeude cinco recibos se le deje en suspenso hasta tanto que pague estos, y una vez que esto lo efectúe se le considerará otro tanto y así sucesivamente hasta que se ponga al corriente.

Orí se acuerda por unanimidad.

Llegado el punto de las bases de contrato de trabajo con los patronos, se acuerda:

1.º Aumento de cinco centimos de peseta por ciento de ladrillo para los pileros, placeros y cortadores que trabajen á destajo.

2.º Desaparición de la forma usada en la actualidad para cortar el ladrillo, debiendo abouarse cuantos se fabriquen, sin descontar del total ninguno por desperfectos si otras causas.

3.º Que se aboue cuarenta centimos de pesetas por cada hora invertida en las operaciones denominadas en este oficio con el nombre de Arrecogidas.

4.º A los destajistas allegadores, les abouarán por cada millar de ladrillos que transporten sesenta y cinco centimos de peseta, siendo la distancia que recorran hasta diecisiete metros; si excediere de este número, tendrán un aumento sobre el precio estipulado de veinte centimos por millar.

Si por el mal temporal se perdiera el ladrillo fabricado o las eras estuvieran en pendiente, no será obligación del allegador conducir el ladrillo a la pila á no ser que se aumente el personal que le ayude, con arreglo á la mayor ó menor pendiente, sin que en ningún caso sea de cuenta del obrero ó destajista, el pago de los jornales del personal que le ayude en estas faenas.

5.º A los destajistas herreros, les abouarán sesenta centimos de peseta por millar, siempre que para esta

operación no se precise más que un desterronamiento previo y dos vueltas de arado.

Si las tierras fueran de mas sol ó por conveniencia del patrono, éstas se trabajarán de lo indicado, tendrá un aumento sobre el precio estipulado de diez centimos de peseta por millar, en cada vuelta que se dé.

6.º En caso de que las lluvias ediaran á perder el trabajo efectuado, el obrero terrero no perderá más que la mitad de lo que importe el trabajo perdido, y por tanto será obligación del patrono el abono de esta indicada mitad de trabajo.

En caso de que hubiera ladrillo perdido en las eras, ayudara á conducirlo á las pilas, con la condición de cobrar, por lo menos, por esta operación la mitad de lo que importe el ladrillo perdido.

7.º A los del corte de turba, se les abonará por esta operación veinticinco centimos de peseta por millar.

8.º Los jornaleros se sugitarán á trabajar diez horas en los meses de mayo, junio, julio y agosto; nueve en los de septiembre, octubre, marzo y abril, y ocho en los de noviembre, diciembre enero y febrero.

Los cordoueros ganarán treinta y ocho centimos de peseta por hora; los areutadores treinta y cinco; peones veintiocho y mujeres y chicos mayores de catorce años y menores de dieciocho, veinte centimos.

9.º Los milidadores-desmontistas ganarán cuarenta centimos de peseta por hora, y roceros y aplomadores treinta y cinco, no pudiendo usarse bancos de más de metro y medio á dos de altos por la misma longitud de anchos.

10. La descarga de ladrillo queda terminantemente prohibido el hacerla á destajo.

11. En ningun caso se cobrará el alquiler de las chozas en trabajo

A continuación se acuerda nombrar para Comisión de estas bases a los compañeros Benito Saut, Felix Vadiño, Felipe Hernandez, Alejandro Sora y Jose Barbera

Por último se acuerda abrir una cuenta con los compañeros que han pertenecido a esta Sociedad, consistente en que abolen el debito que tengan y se les reconocen los derechos que tuvieran anteriormente, a excepción de los dividendos, desde hoy hasta el día primero de mayo proximo

Como habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las ocho de la misma, extendiendo de ella la presente acta, de todo lo cual yo como secretario certifico

M. P.
El Presidente,

Pablo G. de Hernandez

Acta de la sesión celebrada por la Junta general extraordinaria de la Sociedad de Obreros Fijos, el día cinco de abril de mil novecientos ocho, en su local social. Relatores veinticuatro principal

Abren esta a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del compañero Matias Garcia y actuando de secretario Pablo G. de Hernandez

La Junta Directiva pone en conocimiento de la Asamblea que ha presentado las bases acordadas a los patronos y estos no se han dignado contestar.

Se abre sobre este asunto discusión y despues

de intervenir en ella varios compañeros. se acuerda, que una Comisión vaya a poner en conocimiento del Sr. Gobernador la conducta seguida por los patronos y a manifestarle que si por medio de su intervención no da un contestación categorica concediéndolo lo que en las bases se reclama, nos veremos en la necesidad de declarar la huelga.

Tambien se acuerda a propuesta del compañero Alvarez, que desde mañana se corra la voz de que no se corte un solo ladrillo y que si con la intervención del Sr. Gobernador no ceden los patronos llevar al efecto las manifestaciones que respecto de la huelga se le dicen.

La Junta Directiva da conocimiento de no haber podido abouar la defunción del compañero Antonio Garcia Navarro por estar en parados con diecisiete cupones de debito cuando ocurrió la defunción. La Asamblea asi lo acuerda.

El compañero Miguel Alvarez, propone una suscripción voluntaria a favor de la familia del difunto compañero y asi se acuerda.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las siete de la misma, extendiéndose de ella la presente acta de todo lo que en el yo como secretario certifico

J. E. R.
El Presidente,

Pablo J. de Ferrnando

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta General el día doce de abril de mil novecientos ochos, en su domicilio social, Relatores veinticuatro principales

Abrió esta a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del compañero Matías García y actuando de secretario Pablo F. de Fernando.

La Mesa manifiesta que el objeto de la reunión es dar a conocer a la Asamblea, en la tertulia que se habían colocado los patronos, respecto de las bases, y al efecto, un individuo de la Comisión, expone, que estos, están dispuestos a discutir las nuevas bases, para que empiecen a regir al finalizar las actuales; esto es, el día primero del próximo octubre; y que la Comisión que forma el parte, opina, que se debe de acordar en este sentido, pero que hasta que estas no se discutian y firmase por ambas partes, no se corte la adfilla?

Que lo creen así por que rescindir el contrato sin causa que lo justifique, siempre es una falta de seriedad, que daría lugar, a que los patronos hicieran lo propio, cuando la ocasión les fuera favorable sin que nosotros pudiéramos reprocharlos. Los compañeros Duran y Barberá opinan lo contrario?

Por último, se acuerda que se discutian las bases con los patronos durante este mes, y si se ponen las dos partes de acuerdo, que estas empiecen a regir el día diez del próximo julio; y que si no hay avenencia, que la Directiva convoque a Junta General, cuando lo crea oportuno para los fines consiguientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las seis y media de la misma.

extendiendo de ella la presente acta, de todo lo cual yo como secretario certifico.

El Presidente, Pablo J. de Fernando

Acta de la sesion celebrada por la Junta general extraordinaria, el dia tres de mayo de mil novecientos ocho, en su domicilio social. Relatores veinticuatro, principal

Abierta esta bajo la presidencia del compañero Santiago Peter y actuando de secretario Pablo J. de Fernando, se da lectura de los dos oficios que se han cruzado entre la Sociedad de patronos y esta Directiva, y que en definitiva manifiestan que no tienen inconveniente en discutir el nuevo contrato de trabajo en el mes de agosto proximo y que desde esta fecha empiecen a regir.

La Junta Directiva, teniendo en cuenta que las circunstancias actuales de la Sociedad, no son las mas apropiadas para declarar la huelga, propone que debe de aceptarse las condiciones presentadas por los patronos.

El compañero Peter, aclara el asunto extendiendose en grandes consideraciones, para demostrar que oficialmente no se puede afirmar que han faltado los patronos al contrato, aunque moralmente si puede hacerse, puesto que

la Directiva anterior ha cometido la torpeza de denunciar por incumplimiento del contrato a los patronos en vez de hacerlo con la Junta Directiva de su Sociedad

El compañero Simer abunda en los mismos razonamientos que el compañero Perez

Por último se acuerda lo siguiente:

- 1.º Que se discutian las nuevas bases con los patronos
- 2.º Que se firmen estas antes del proximo mes de agosto
- 3.º Que empiecen a regir las nuevas a al dia siguiente de que finalice el contrato vigente
- 4.º Que la Comisión quede autorizada para sostener las bases en todas sus partes, admitiendo transacciones que no alteren el espíritu de estas, cediendo siempre que se saque algun beneficio en aquello que sea justo y razonable.

Después de hacer una observación la Mesa se levanta la sesión a las seis de la noche, extendiendo de ella la presente acta, de todo lo cual yo como secretario certifico

N.º B.º
El Presidente,

Pablo J.º de Fernando

Acto de la sesión celebrada por la Junta general extraordinaria de la Sociedad de Obreros tejeros, el día catorce de junio de mil novecientos ocho, en su local social. Relatores veinticuatro, principal

Abierta esta a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del compañero Matias Garcia y actuando de secretario Pablo G. de Fernando, se dieron lectura de seis actas de extraordinarias anteriores y fueron aprobadas.

Fue de igual modo, el compañero Jacinto Roldan, expone a la Asamblea que el compañero Felipe Hernandez y su cuadrillo habia sido despedido del tejedor de Godias Sander, sin causa justificada, puesto que tanto el mayoral como el dueño estaban conformes con su labor, y por consiguiente el despido obedecia a la propaganda que este hacia entre los demas compañeros de trabajo para que se asociaran. Este asunto es siempre en consideracion por la Asamblea y se acuerda nombrar una Comision para que se avise con el patrono con objeto de ver si los admite nuevamente en el trabajo, y caso de negarse, que esta lleve el asunto ante el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Se para al primer punto del orden del dia, y la Mopra expone a la Asamblea que habia citado a los mayorales una hora antes, para convenir o no convenir, de ir a la huelga con los patronos, dando por resultado, que segun criterio de estos, se debe aplazar esta, hasta el año proximo, por encontrarse mundo persona desocupado, a consecuencia de la mucha afluencia de los obreros tejeros valencianos, sin perjuicio de que se vayan discutiendo las bases de nuevos contratos de contratacion, con los

con los patronos, y ellos trabajar el personal para que se asocien.

La Asamblea toma en consideración lo expuesto por los encargados y Directivo, y así se acuerda.

El compañero Wiquel Alvarez presenta la dimisión del cargo de cobrador, y después de ser aceptada por la Asamblea, se presentan dos proposiciones para cubrir esta plaza, a favor de los compañeros Ramon Huertas y Rufino Sobrino, y puestas a votación le fue concedida por mayoría de votos al primero de los citados compañeros.

Por último, a propuesta de la Junta Directiva se acordó nombrar de Secretario-Contador al compañero Pablo Garcia de Fernando, para que imparta en estos trabajos dos horas diarias, a excepción de los domingos, y asignándole como gratificación seis pesetas semanales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete de la noche, comprendiendo de ella lo presente acta, de todo lo cual yo, como secretario certifico.

N.º B.º
El Presidente,

Pablo J. de Fernando

Acta de la sesion celebrada por la Junta general extraordinaria de la Sociedad de Obreros Tejedores de Madrid, el dia dos de agosto de mil novecientos ocho, en su domicilio social Belatores, veinticuatro, principal.

Abierta esta a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del compañero Sr. Matias Garcia y actuando de secretario de Fernando, se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobado.

La Mesa manifiesta, a la Asamblea, que el objeto de la reunion es con motivo de haber solicitado, la Sociedad desidente de Tejedores "La Gradilla" fusionarse con nuestra Sociedad.

La Junta directiva manifiesta, que su criterio es; que los individuos que no hayan pertenecido nunca a esta Sociedad y figuren en aquello, se les admita como de nuevo ingreso; y a los que habiendo pertenecido, contribuyeran a la creacion de aquella, se les castigue, con veinticinco recibos de entrada y a no tener derecho a hablar ni accidente hasta que los abonen, mas no tener voz ni voto durante dos años.

Este asunto es objeto de larga discusion por parte de los compañeros Sr. Alvarez y Felipe Hernandez y por ultimo se acuerda; que los compañeros Rafael Hernandez, Mariano del Pozo, Liberto Garcia y los dos hermanos Pocos, se les imponga de castigo veinticinco recibos de entrada, abrenas de los abarados, no tener derecho a hablar ni accidente hasta saldarlos, ni a voz ni a voto durante dos años, y a los demas que hayan pertenecido a esta Sociedad, sufran el mismo castigo respecto a los recibos y no disfruten de voz ni voto durante un año, mas que a los que no

hayan pertenecido nunca á esta Sociedad se les admita considerando los como de nuevo ingreso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión á las siete de la misma, extendiendo de ella la presente acta, de todo lo cual yo como secretario certifico.

N.º 1.º
El Presidente,

Pablo 2.º de Fernando

Acta de la sesión celebrada por la Junta general ordinaria de la Sociedad de Obreros de Jerez, en Madrid á seis de diciembre de mil novecientos ocho, en su local social, Piamonte, dos

Abierta esta á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del compañero Matías García y actuando de secretario de Fernando, se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

La Junta directiva dá cuenta de su gestión, manifestando que habian ido en comisión ante el Sr. Ministro de la Gobernación á solicitar la abolición de las horas en los tejares y que salieron satisfechos de sus manifestaciones, pero que desgraciadamente hasta la fecha no habia hecho nada sobre este asunto, pero que se volverá á insistir en breve para recordárselo.

Fue con motivo de haber declarado la huelga en la nueva Necrópolis del Este la Sociedad de Obreros Alcañiles "El Trabajo", esta Directiva dió las disposiciones necesarias con el fin de que los obreros de la

Exijos secundarían las iniciativas de los de la de Al-
 banyales, y que en el primer momento cumplirían con
 el deber de solidaridad los compañeros Jacinto
 Boldan, Benjamín Laguna, Alvaro Herrero, Lucio
 no Sander, José Justo Ogate, Luciano Montañana-
 res, Cipriano Boldan y Ramón Plano, y que pos-
 teriormente al primer aperecimiento, lo hicieron
 José Velazco, Felip Oliva y Antonio Siman.

Respecto á los compañeros Lucio Herrero y
 Justo Montre que continúan trabajando en la
 actualidad en la Necrópolis, después de larga dis-
 cusion, se acuerda, que estos abandonen el trabajo
 desde mañana y que se les imponga de cas-
 tigo el no darles socorro de huelga.

La Directiva propone á la Asamblea, que
 con motivo de nuestra instalacion en el nuevo
 domicilio social Lara del Pueblo, se abra una
 amnistia desde el primero de enero proximo
 para admitir á todos los compañeros que de-
 jaron cuota pendiente como si fueran de nuevo
 ingresero, con la diferencia de castigar con
 seis meses sin voz ni voto á los individuos
 que tuvieron la causa de constituir la So-
 ciedad diuina "La Gradilla".

Se acuerda nombrar una Comision de
 bases compuesta de los compañeros Antonio
 Montalvo, M. Alvarez, Luis Herrero y Felipe Ber-
 nander.

M. Alvarez Balboa, propone que, ó se rebaje
 el socorro de accidente de trabajo ó se obligue
 á pagar los cupones de 0'50. Este asunto es
 objeto de larga discusion y por ultimo se acuer-
 da que lo estudie la Directiva y lo traiga á
 la sancion de la General proxima.

Referente á la justificacion del derecho á

ocorrido de accidente, se acuerda que cuando ponga el certificado facultativo que «aqueja dolores», se garantice con dos compañeros del bajo donde este ocurra

Se para el nombramiento de la Comisión revisora de cuentas y son designados los compañeros Jose del Rio, Roman Duran, Antonio Montalvo, Cristobal Ferrer y Wigniel Alvarez Mediavilla

De la misma forma se nombran los cargos vacantes de la Junta Directiva y son elegidos para presidente de Wigniel Alvarez Valdes, para vicepresidente Antonio Montalvo y para Vocales Abelardo Ferrand, Roman Duran Jose del Rio, Juan de Mota, Luis Herrero y Bernabe Medrano

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion a las cinco y media de la tarde, extendiendose de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico

P. G. del Fernandez

El Presidente,

Acta de la sesion celebrada por la Junta general ordinaria de la Sociedad de Obreros Sejeros, en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos nueve, en su local social, Piamante, dos.

Abierta esta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del compañero Matias Garcia y actuando de secretario de Fernandez, se dio lectura del acta anterior y de las cuentas del primero y segundo trimestre del presente año y tanto la una como las otras fueron aprobadas.

La Junta directiva da cuenta de su gestión, manifestando que la huelga de la nueva Necrópolis continúa en el mismo estado; que se había visitado al Sr. Ministro de la Gobernación, con objeto de recordarle nuestra petición anterior, referente a la abolición de la higienización de las horas de los tejares, y que este había prometido resolverlo en breve en sentido favorable; que también se habían denunciado a la Junta local de reformas sociales a los dueños de los tejares que faltan a la ley del descanso dominical haciendo trabajar a sus obreros en domingo y a los que tienen ocupados en sus faenas a niños y niñas menores de catorce años, y por último, que habían sido expulsados de esta Sociedad por traicionar la huelga de la nueva Necrópolis, los compañeros Ramón González y José Martinié Chamorro.

La Asamblea aprueba su gestión en todas sus partes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y media de la misma extendiendo de ella la presente acta, de todo lo cual yo como secretario certifico

El Presidente,

Pablo J. de Ferrnando

Acta de la sesión celebrada por la Junta general extraordinaria de la Sociedad de Obreros Fijeros, en Madrid á veintiocho de febrero de mil novecientos nueve, en su local social, Piamonte, dos.

Abierta esta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del comp.^o Matías Garcia y actuando de Secretario de Fernando, se pasa á dar lectura de las siguientes bases de reglamentación de trabajo del oficio que son aprobadas por unanimidad:

Bases de regulación de trabajo, acordadas por la Sociedad de Obreros Fijeros en Junta general celebrada el día veintiocho de febrero del año mil novecientos nueve.

1.^a Sueldo de cinco centimos de peseta por ciento, para los pileros, placeros y cortadores que trabajen á destajo.

2.^a Reparación de la forma usada en la actualidad para cortar el ladrillo, debiendo abonarse cuando se fabriquen sin descostar del total ningún ladrillo por defectos u otras causas.

3.^a Que se abone cuarenta centimos de peseta por cada hora invertida en las operaciones de sustracción en este oficio con el nombre de atrecojidos.

4.^a A los destajistas allegadores se les abonará por cada millar de ladrillos que se transporte sesenta centimos de peseta como mínimo.

Si por el mal temporal se perdiera el ladrillo fabricado ó las obras estuvieran en pendiente, no será obligación del allegador conducir el ladrillo á la pila á no ser que se aumente el personal que le ayude en estas faenas.

5.^a A los destajistas fijeros, se les abonará sesenta y cinco centimos de peseta por cada millar de ladrillo que se lesa como mínimo.

6.^a En caso que las lluvias echaran á perder el trabajo efectuado, el obrero fijo no perderá

más de la mitad de lo que importe el ladrillo y trabajos perdidos, y por tanto será obligación del patronato el abono de la otra mitad de trabajo.

En caso de que hubiera ladrillo perdido en las obras ayudará a conducirlo a las pilas, con la condición de cobrar, como mínimo, por esta operación, la mitad de lo que importe el ladrillo perdido.

7^a Se abonará a los cortadores de turba, una peseta setenta y cinco centimos, como mínimo, por cada millar que fabriquen.

8^a Los jornaleros, se regitarán a trabajar diez horas en los meses de mayo, junio, julio y agosto; nueve en los de septiembre, octubre, marzo y abril, y ocho en los de noviembre, diciembre, enero y febrero.

Los cordoneros ganarán treinta y ocho centimos por hora; los arriadores treinta y cinco, peones veintiocho y mujeres y chicos mayores de catorce años y menores de catorce veinte centimos.

9^a Pique de tierra: Los minadores de mano, ganarán cuarenta centimos de peseta por hora y piceros y aplomadores treinta y cinco, no pudiendo quitar bancos de más de dos y medio metros de alto por tres de ancho.

10. Prohibir definitivamente hacer a destajo la descarga de ladrillo.

11. En ningún caso podrán cobrar el arquiler de las horas en trabajos.

Seguidamente la Directiva, por boca de su presidente, da conocimiento de la entrevista realizada con el Sr. Ministro de la Gobernación con objeto de exponerle; que a pesar de su (R. D.) mandando demoler las chozas de los tejares que no reúnan condiciones higiénicas, estas continuaban en la misma situación. Fue dicho Sr. Ministro proveyó proceder energicamente para hacer

cumplir esta ley.

Tambien da cuenta de que la huelga que sostenia la Sociedad de Albañiles "El Trabajo" en la nueva Necropolis del Este la habia declarado en indice, y que nosotros habiamos hecho lo propio una semana posterior con nuestras huelguistas, teniendo en cuenta, que al mandar retirar del trabajo a estos compañeros lo hicimos por solidaridad con aquella, y que en la actualidad se encuentran trabajando todos estos compañeros.

Como habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las seis y media de la misma, extendiendo de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico.

V. B.
El Presidente,

Pablo J. de Fernando

Acta de la sesión celebrada por la Junta general ordinaria de la Sociedad de Obreros Tejedores, el día nueve de mayo de mil novecientos once, en domicilio?,
Pamplona, dos.

Abierta esta a las cinco de la tarde bajo la presidencia del compañero Matias Garcia y actuando de secretario el fernando, se dió lectura del acta de la anterior y cuentas del primer trimestre, y tanto la una como las otras fueron aprobadas.

La Junta directiva da cuenta de sus gestiones manifestando, que no habiendo contestado la Sociedad de fabricantes de ladrillos a los dos señores

unicados que se le dirigieron con objeto de discutir las nuevas bases de trabajo, se les cito ante la autoridad gubernativa y estos se negaron rotundamente a aceptar ninguno de los puntos de las mismas, y que solo manifestaron que estaban dispuestos a firmar las bases anteriores, pero que la Directiva no pudo tomar ninguna resolución hasta tanto no la autorizara la General.

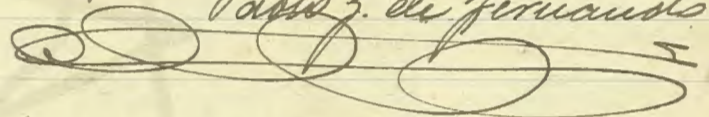
Teniendo en cuenta el escaso número de socios presentes se acuerda la suspensión de este asunto para tratarlo en el momento que la Directiva considere oportuno.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las seis de la misma, extendiendo de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico.

H. B.

El Presidente,

Pablo J. de Fernando



Acta de la sesión celebrada por la Junta general ordinaria de la Sociedad de Obreros Tejedores el día veintinueve de noviembre mil novecientos veinte, en su local, Piamonte, dos.

Abierta esta a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del excmo. Matias Garcia y actuando de secretario de Fernando, se dio lectura del acta de la anterior y de las

cuentas del tercer trimestre del año actual y tanto las unas como las otras fueran aprobadas.

La Junta Directiva da cuenta a la Asamblea de que visto la censurable conducta seguida por el compañero Felipe Hernandez, en su cargo de cobrador, al malversar una respetable cantidad de pesetas a la Sociedad, se ~~le~~ habiéndose visto obligada a suspenderle de su cargo, nombrar al comp.^o Abuin en su puesto exigiéndole un depósito de veinte y cinco pesetas como fianza, y traer a la sanción de la Junta General su expulsión.

Después de varias aclaraciones de los compañeros Durán y Frijueque se aprueba lo pedido por la Junta Directiva y se acuerda la expulsión de la Sociedad del comp.^o Felipe Hernandez.

Es también manifiesta, referente a las bases del contrato de trabajo que se presentarán a los patronos, que había decidido suspenderlas hasta el año próximo, por considerar que no cuenta todavía la Sociedad con el número suficiente de asociados para hacerlas respetar. Después de varias observaciones así lo acuerda la Junta General.

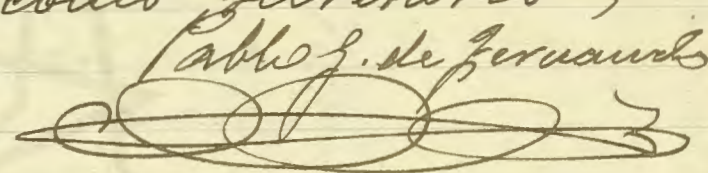
El comp.^o Miguel Olvarer Balboa como delegado a la Comisión Administrativa de la Casa del Pueblo, da cuenta de su gestión en la misma, y es aprobada por la Asamblea.

El comp.^o Matias Garcia hace lo mismo como delegado al Consejo Ejec.

cutivo de las obras y la Asamblea se reunió en conformidad.

El cony. Srijueque manifiesta que es el Señor de Soler y Calafayuel no cumplen con las bases del contrato de trabajo, haciendo de entrar a las y salir después a sus obreros. La Directiva se contesta que lo investigara y si es cierto presentara la denuncia en el gobierno civil.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las seis y media de la mañana, extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual yo como secretario, certifico.

El Presidente, 

Acta de la sesión celebrada por la Junta general ordinaria, de la Sociedad de obreros de Soler el día veintitres de enero de mil novecientos diez, en su local social, Pinar del Rio.

Abierta esta a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del cony. Matias Garcia y actuando de secretario de Ferrnando, se dio lectura del acta de la anterior y de las

cuentas del cuarto trimestre del año mil novecientos
veinte y fueron aprobadas

Se da lectura de los gastos hechos en socorros de
accidentes y defunciones en el año mil novecientos
veinte, importando estos la cantidad de mil cuare
ta y siete pesetas. Con este objeto la Directiva
propone la conveniencia de que se aumente la
cuota diez centimos más durante los meses de abril
a septiembre inclusivos, o de lo contrario habrá
de rebajarse el socorro de accidente a una peseta
cinuenta centimos por día según determi
na el Reglamento. Los compañeros Briqueque,
Martínez, Vera, Durán y Sobrino, exponen su cri
terio en el sentido de ser más conveniente el aumen
to de la cuota en la forma indicada por la Direc
tiva, y puesta a votación esta proposición que
fue aprobada.

Se para al punto de la elección de cargos
y la Directiva teniendo en cuenta lo poco arduos
que son los compañeros de la Sociedad de dije
ros para el desempeño de sus cargos en la Di
rectiva, propone la conveniencia de que la
Asamblea la autorice para que nombre a
compañeros ajenos a esta entidad y pertenecientes
a las distintas colectividades domiciliadas en esta
Casa del Pueblo. Después de exponer su criterio
en sentido contrario los compañeros Sobrino y
Durán, se acuerda, teniendo en cuenta los escasos
compañeros reunidos, el aplazar la reunión de
estos cargos hasta la próxima próxima.

Finalizado más asuntos que tratar, se
levanta la sesión a las cinco y media de la mis
ma, extendiendo de ella la presente acta de todo
lo cual yo como secretario certifico.

N.º P.º Q.º Presidente,

Pablo J. de Formando

Acta de la reunión celebrada por la Junta general ordinaria de la Sociedad de Obreros Hijos el día catorce de agosto de mil novecientos diez, en su domicilio, Plamonte, dos.

Abriese esta á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del comp^{te} Matías Garcia, y actuando de secretario de Fernando, se dió lectura del acta anterior y fue aprobada.

Se dió lectura de las cuentas de los meses de enero á julio del corriente año, y son aprobadas.

A propuesta del comp^{te} Sobrino se acuerda, que las cuentas se repartan á los socios por medio de un boletín nuestro impresor á partir del mes de julio del corriente año.

Se para al punto de la gestión de la Directiva y esta dá cuenta de los asuntos siguientes:

De haber tenido que resolver el accidente de Antonio Navarro en el fobieruo civil, por que el patrono solo le abruaba una peseta de cuenta y cinco centimos del medio jornal, en vez de entregarle tres pesetas á razón de seis que ganaba de jornal según la ley determinada. Fue el patrono no de conformado y por consiguiente ha parado el asunto al Tribunal competente, y que en vista de esto y por no perjudicarlo se habia entregado la Directiva el importe de dichos jornales que le queria entregar el patrono para resarcirse de ellos cuando falle el citado Tribunal. La Asamblea aprueba esta gestión.

De otro accidente de Fermín Garcia, del Hajar del Olivar, á quien el patrono no queria pagarle el este socorro y hedias las gestiones necesarias por lo la Directiva se avino á pagarle. Fue habia gestionado de los patronos,

de los Pezaves de la Camisera de Extrusadura, el pago de los jornales en sábado, cumplimiento de las horas del contrato de trabajo y cierre de cantinas, á lo cual accedieron voluntariamente los patronos, sin necesidad de tener que intervenir el Gobierno civil gestions la vuelta al trabajo de Juan Ant^o Garcia, á quien el oficial habia despedido por el hecho de estar enfermo, logrando la reprobición de este compañero.

He otro accidente de Ant^o Navarro Joca, á quien el patrono quiso obligarle, por medios aviles, á la vuelta al trabajo para evadirse de la indemnización que le corresponde por la inutilidad sufrida en el mismo. Fue la Directiva se habia hecho cargo del asunto y estaba dispuesta á defender los derechos de este compañero hasta conseguir lo que de justicia le corresponde.

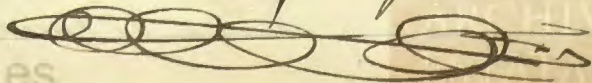
Se pasa al punto de preguntas y proposiciones de los asociados y el compañero Manuel Múñera, pone en conocimiento de la Directiva que ha estado trabajando en el taller de Modesto Chapa y que le habia despedido y cobrado los tres días de jornales en gastos hechos por él en su taberna. La Junta Directiva, le contesta que no puede hacer nada, por que es natural que cobrara lo que le adeudaba.

Se pasa á la elección de cargos y son nombrados, para Vicepresidente á Francisco Lucas, para secretario 2.^o á Jose Barbera y para Vocales á Gregorio Romoquero, Sebastian Lopez, Rufino Lobrino y Amador Hidalgo.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión á las seis y media de la misma, estudiando de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico.

N. N. El Presidente,

Pablo J. de Fernando



Acta de la sesión celebrada por la Junta general ordinaria de la Sociedad de Obreros Bejares el día veintitres de octubre de mil novecientos diez, en su domicilio, Páramo, los.

Abren esta a las tres y media de la tarde bajo la presidencia de Matías García y actuando de secretario de Fernando, se da lectura del acta de la anterior y de las cuentas del tercer trimestre del año actual y tanto la una como las otras son aprobadas.

Se pasa al punto de la gestión de la Directiva y da cuenta de los asuntos siguientes:

Que se presentaron tres compañeros que prestaban sus servicios, en la fábrica de ladrillo de D. Modesto Chapa a denunciar que al mandarse cuatro chicos que sacaban la ranilla de las máquinas, por malos tratos de palabra y obra sufridos por el encargado y hermanos del citado patrono, tubieron que parar todos los trabajos por necesidad, y que al protestar ellos de este hecho fueron despedidos. Que este asunto se llevo al gobierno civil y se le hizo de admitir a todos los despedidos, abonandoles los jornales perdidos, imponerle cincuenta pesetas de multa y reconvenible para que en lo sucesivo se abstenga de maltratar de obra ni palabra a ninguno de los trabajadores que tiene a su servicio.

Que se presentaron los compañeros Arturo Hernandez y Eusebio Luellar del Bejar de Ferrano, a denunciar que habian sido despedidos por su patrono por reclamarle medio jornal que les debengaba. Que se hizo la reclamación en el gobierno civil y se consiguió que los pagara y los admitiera nuevamente al trabajo.

Que el compañero Pedro Alar, del Bejar de

Lucio, sufrió un accidente del trabajo y su patrono no le quiso abonar el medio jornal que la ley determina, pero que presentada esta denuncia al gobierno se le obligó a que lo hiciera.

Fue el comp.^o Benito Lucas, denuncia que en el tejero de Elaro no se le pagaba en sábado y que había trabajado un día dos horas y no se le habían pagado. Fue hecha la reclamación en el gobierno se le obligó a que pagara puntualmente todos los sábados así como también los dos horas que al expresado comp.^o devengaba.

Fue en el tejero de Juan Peito, obligaron a trabajar media hora más de la señalada en el contrato de trabajo, el día primero de octubre y al protestar de esto cuatro obreros y dos obreras fueron despedidos. Fue se hizo la reclamación en el gobierno civil y el patrono abonó a todos sus obreros la media hora de demora que habían trabajado, día y medio de jornal perdido a los despedidos y cincuenta pesetas de multa. Todos estos asuntos son aprobados.

Fue el comp.^o Pablo Peinado, denuncia que su patrono don. Pilleua no le había querido abonar las dos pesetas de salve a él y otro compañero. Fue este asunto se llevo al gobierno y resulto infundada la denuncia de dicho compañero. La asamblea acuerda castigarle con tres meses sin derecho en la sección de Socorro, por haber faltado a la verdad.

Fue se cito al comp.^o Francisco Ferrans para esuunirarle que se tenía noticia de que había trabajar a sus obreros más tiempo del estipulado en las bases del contrato de trabajo, al lo cual este manifestó no ser cierto, pues si bien algunos días trabajaban cinco ó diez minutos más por los

deberes cuando se trata de terminar un cuadro, en cambio se los restituye con creces á otro día por la mañana. Se acuerda observar á este cumplimiento para ver si son exactas sus manifestaciones.

Que se hizo una investigación en los tejares de la Hda de Calatayud, Lanza, Soler, Nieto y de la fallega por denuncia de falta del cumplimiento de las horas del contrato de trabajo. Fue reconvenidos los patronos por no haber cumplido con lo prescrito en el indicado contrato. Todos estos asuntos son aprobados por la Junta general.

La Junta Directiva propone á la Asamblea que se aplazase la publicacion ó tirada del Boletín hasta el segundo semestre del año mil novecientos once. Abien en contra, se extiende en grandes consideraciones para demostrar la conveniencia de su publicacion para satisfaccion de todos los asociados. Sometido el asunto á votacion se aprueba lo propuesto por la Directiva por veinticuatro votos contra once.

Tambien se acuerda parar lista en las sesiones de las Juntas generales y que á los compañeros que no asistan se les castigue con un mes sin derecho al socorro de accidente, á contar desde la fecha en que se celebre esta sesion; Que se les nombre de comision á los compañeros Jose Prosper, Juan Pallares, Gregorio Solillo, Valentín y Francesc Picó, para que redacten las bases de contrato de trabajo que se han de presentar á los patronos en el año próximo. Y que las Juntas de Directiva se celebren en lunes cada quince dias.

Se para al punto de la eleccion de los

cargos y son elegidos Vocales de la Junta directiva los compañeros Venito Lucas, Ignacio Bañirer, Carlos Valls y Jose Mauro y para comisión revisora de cuenta a los compañeros Juan Pallares, Francisco Lordin y Jose Prosper

Quo habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las siete de la tarde extendiendo de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico.

El Presidente

Pablo F. de Fernando

Acta de la sesión celebrada por la Junta general ordinaria de la Sociedad de Obreros tejidos, el día 15 de Mayo de 1911, en su domicilio, Piamonte, S.

Abriese esta a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del comp. Fernando Abreu y actuando de secretario el que suscribe, se da lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

La Mesa pone en conocimiento de la Asamblea, que por un olvido del comp. Cobrador no habían venido a inspeccionar las cuentas la Comisión revisora, y por consecuencia se acuerda suspenderlas hasta la Junta general próxima.

Se pasa al punto de la gestión de la Junta directiva y esta da cuenta de los siguientes asuntos:

Que se había contribuido con el 20 por % del capital

aportado por esta Sociedad para la compra de la "Casa del Pueblo", con objeto de finalizar las obras del Salón Teatro de la misma.

Que se habia contribuido con cinco pesetas mensuales para el fondo de calamidades creado por la Casa del Pueblo, con objeto de socorrer a los presos por delitos políticos y sociales o transeuntes que vengau de provincias.

Que al comp^{te} Francisco Ramos, se le habia abonado el sueldo de accidente de trabajo, por estimar que fue dado de baja indebidamente por el cobrador anterior Felipe Hernandez, en vez de haberselo puesto en suspenso por ausencia.

Que todos estos asuntos son aprobados por la Asamblea.

Tambien da cuenta de la conducta seguida con esta Sociedad por los compañeros, Mariano Parara-lure, Ramon Duran, Francisco Gordon y Teleforo Martinez, referente, a presentarse en el Gobierno civil a denunciar la denuncia presentada por esta Junta Directiva, por mandato de su patrono Sr. Lizo, por incumplimiento de las bases del Contrato de Trabajo, respecto a las horas de entrada a la faena por esquinismo, y que de todo lo cual resulta, que estos compañeros fueron traidores a la causa societaria e indisciplinados con los deberes contraidos con esta Sociedad, con el solo proposito de conglaciarse como sumisos lacayos esclavos de su patrono. Fue en virtud de todo lo expuesto la Junta Directiva proponia a la Asamblea que fueran castigados estos cuatro compañeros con un año de suspension en toda clase de derechos, y que si durante este tiempo no ratificarian sus cuotas mensuales o pidieran su baja voluntariamente se les considere como espultrados. Despues de breve discusion asi quedo aprobado por unanimidad.

Tambien se da cuenta de que el comp^{te} Vicente

Rodriguez no se le habia abonado el socorro de accidente por avisar despues del tiempo que preceptua el Reglamento. Sometido este asunto a la consideracion de la Asamblea, se acuerda que se le abone este socorro, sin que esto sirva de precedente.

Tambien se acuerda socorrer al comp^{te} ferbanio de la Sociedad de Albañiles, pero por defender la causa societaria.

Se da lectura de una carta de Felipe Hernandez, en solicitud de nuevo ingreso en la Sociedad, comprometiendose a pagar la cantidad del destajo que hizo a la misma durante el tiempo que desempeñó el cargo de cobrador. Despues de breve discusion se acuerda admitirle nuevamente con las condiciones expresadas por él, o sea satisfacer dos pesetas cincuenta centimos semanales, como minimum, mientras trabaje, y que no disfrute ninguna clase de derechos, hasta un año despues de haber liquidado toda la cantidad que adeuda.

Se leen y aprobadas las siguientes:

BASES

- 1.^a **Mayorales:**
 - De una á tres pilas, en verano. 5,00 pesetas.
 - De cuatro á siete ídem, en ídem. 7,00 »
 - De una á tres ídem, en invierno. 4,00 »
 - De cuatro á siete ídem, en ídem 5,50 »
- Se entiende como verano, desde el día en que empieza el corte hasta la terminación de la carga, entendiendo que los jornales de los mayorales han de ser diarios.
- 2.^a **Jornaleros durante la carga y descarga en todo tiempo:**
 - Cordoneros 0,45 hora.
 - Asentadores. 0,40 »
 - Peones prácticos. 0,35 »
 - Ídem en general. 0,31 »
- 3.^a **Mujeres en general. 0,25 hora.**
Chicos de 14 á 17 años. 0,20 »
- 4.^a **Jornaleros delicados al pique de tierras:**
Minadores, en todo tiempo. 0,40 hora.
- Destajistas:**
- 5.^a Corte de ladrillo. 4,25 millar.
- 6.^a Allego, siendo el centro de era como máximo, 22 metros. 0,75 »
- 7.^a Soleo de tierras, tres vueltas. 0,75 »
- 8.^a Pique de tierras. 0,75 »
- 9.^a Agua con torno, no excediendo de 20 metros de profundidad. 0,50 »
- 10.^a Turberos. 1,75 »
- 11.^a **Recogidas:**
 - Para las cuadrillas del corte á destajo. 0,40 millar.
 - Para las ídem del ídem á jornal, por individuo. 0,40 hora.

Los mismos precios regirán para todos los demás trabajadores, teniendo en cuenta que estos jornales han de ser dobles cuando la recogida se efectúe de noche, lo mismo por individuo que por cuadrilla.

Observaciones.

- 1.^a Los allegadores tendrán un aumento de 0,10 por millar, cuando la distancia del centro de la era exceda de 22 metros y no pase de 33.
- 2.^a En caso de lluvia y si la era tuviera pendiente, el patrono está obligado á facilitar al allegador un obrero que le ayude en esta operación.
- 3.^a Cuando por causa de lluvia se pierda el soleo de las tierras y el terrero esté á destajo, el patrono tiene también la obligación de darle á éste un obrero por su cuenta, abonando además al terrero la mitad del importe del soleo.
- 4.^a Cuando se pierda una tarea por efecto de la lluvia, el terrero cobrará la mitad de su trabajo.
- 5.^a Si por la misma causa se perdiera el soleo de la tierra, cobrará el terrero la mitad del trabajo efectuado, y si hubiera que solearla de nuevo cobrará 0,10 por vuelta y millar.
- 6.^a Los aguadores de torno, si los pozos exceden de 20 metros de profundidad, cobrarán 0,15 por millar y por cada 5 metros de exceso.
- 7.^a Por la carga de carros, fuera de las horas reglamentarias del trabajo, abonará el patrono 0,25 por cada carro, para los que efectúen esta operación.
- 8.^a En ningún caso podrá exigir el patrono á los obreros que habiten en las chozas, ninguna remuneración ni trabajo como recompensa de habitarlas.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA

Enero, febrero, noviembre y diciembre, 8 horas; marzo, abril, septiembre y octubre, 9 horas; mayo, junio, julio y agosto, 10 horas, distribuidas en la forma siguiente:

MESES	HORAS MAÑANA		HORAS TARDE		DESCANSOS PARA		
	Entrada.	Salida.	Entrada.	Salida.	Almorzar.	Comer.	Merendar.
Enero....	7 1/2	12	1	5	De 8 1/2 á 9	De 12 á 1	,
Febrero....	7 1/2	12	1	5	8 á 8 1/2	12 á 1	,
Marzo....	7	12	1	6	8 á 8 1/2	12 á 1	De 4 á 4 1/2
Abril....	6	12	2	6	8 á 8 1/2	12 á 2	4 1/2 á 5
Mayo....	5	12	3	7	8 á 8 1/2	12 á 3	5 á 5 1/2
Junio....	5	12	3	7	8 á 8 1/2	12 á 3	5 á 5 1/2
Julio....	5	12	3	7	8 á 8 1/2	12 á 3	5 á 5 1/2
Agosto....	5 1/2	12	2	6 1/2	8 á 8 1/2	12 á 2	5 á 5 1/2
Septiembre....	6	12	2	6	8 á 8 1/2	12 á 2	4 1/2 á 5
Octubre....	6 1/2	12	1	5	8 á 8 1/2	12 á 1	,
Noviembre....	7 1/2	12	1	5	8 á 8 1/2	12 á 1	,
Diciembre....	7 1/2	12	1	5	8 1/2 á 9	12 á 1	,

Madrid, 1.º de enero de 1911.

LA COMISIÓN

Se para al punto de la elección de cargos y son reelegidos Miquel Alvarez Palboa, para Presidente; Matias Garcia, para Tesorero; Pablo J. de Fernando para Secretario - Contador, y elegidos Francisco Ferr para vocal 2.º; Gregorio Solillo para vocal 4.º y Juan Pallares para vocal 6.º.

Terminada la hora reglamentaria, se levanta la sesión a las siete de la tarde, extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual yo como secretario certifico

yo P.º
El Presidente,

Pablo J. de Fernando

Acta de la reunión celebrada por la Junta general ordinaria de la Sociedad de Sejeros, continuación de la anterior, el día 29 de Enero de 1911, en su local social, Piemonte, 3.

Abre esta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del comp.^o Matias Garcia, y actuando de secretario el que suscribe, se dá lectura de las cuentas del cuarto trimestre del año 1910, y son aprobadas.

La Junta directiva propone depositar los fondos sociales en el Monte de Piedad, á nombre de cuatro compañeros.

La general así lo acuerda y designa para que se escriban las cartillas á nombre de los compañeros Juan Tallera, Fernando Abuin, Angel Salo y Vicente Martin.

Tambien se acuerda pagar para el pago de cuotas al compañero Maximino Martin, y á su fallecimiento lo que le haga el sustituto la Sociedad.

Se acuerda nombrar para que discutan las bases con los patronos, en unioin de algunos de Directiva, á los compañeros Jose Mauro, Jose Barbera y Gregoracio Alba.

La Directiva propone á la Asamblea, que se abra una amplia suscripción para todos los compañeros que hubieran sido socios anteriormente, condonandoles las cuotas que adeuden y concediendoles derechos á la recepción de socorros á los cuatro meses de su nuevo ingreso.

Respecto al último punto el presidente de la Mesa hace observar á la Asamblea, que se fije bien en lo que se trae á su aprobación, y esto dá lugar á un pequeño debate entre este y el comp.^o Abuin, el cual llama la atención del primero respecto á que su unioin era solo dar cuenta de la proposición de la Junta directiva, y á lo que el otro contesta que al no estar conforme y haber votado en contra de este acuerdo en Directiva, entendió cumplir un deber haciendo dicha observación á la general.

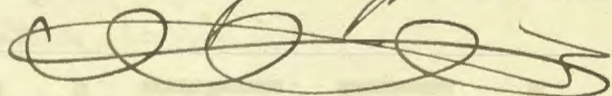
Después de hablar en pro de la proposición Bermejo, Abuin y Lotillo, y en contra Vera y Alvarez Palboa, se acuerda por inmensa mayoría, que los derechos que los derechos de socorros los disfruten á los ocho meses, segun se preceptua en el Reglamento y que solo les sean condonadas las cuotas que adduden á los que se acojan á la amnistia considerandolos portanto como de nuevo ingreso.

En vista de acuerdos recaidos y del criterio sustentado por el presidente, presentan la dimision los señores compañeros de Directiva, á excepcion de Mostias y Pablo, y como consecuencia de todo esto tambien la presenta el Presidente Miguel Alvarez, por que entiende que el unico inconveniente que existe es el que le hayan reelegido para Presidente. Después de larga discusion y de agotar todos los medios de avenencia la Mesa, se acuerda citar á una reunion extraordinaria con objeto de hacer la eleccion de todos estos cargos.

Y con esto se levanta la sesion á las seis de la minima, extendiendo de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico

El Presidente,

Pablo J. de Ferrnando



Acta de la reunion celebrada por la Junta general extraordinaria de la Sociedad de Obreros tejeros el dia cinco de marzo de 1911, en su domicilio, Fiamonte, Lor.

Se abre esta a las tres y media de la tarde bajo la presidencia del comp^o. Matias Garcia y actuan de secretaris el que suscribe

La Mesa pone de manifiesto a la Asamblea que con arreglo a la convocatoria se procede a la eleccion de cargos de Junta Directiva por renuncia de los elegidos en la reunion anterior.

Los compañeros Gregorio Sobillo, Juan Tallares, Jose Chovero, Jose Mauro, Jerer y Lucas, presentan sus rapores para no aceptar sus cargos, y el comp^o. Fernando Abuis manifiesta que no le satisfacen sus manifestaciones, y los invita para que acepten los cargos.

Por ultimo el comp^o. Sobillo, manifiesta que si los compañeros de la Directiva dimisionarios continúan en sus cargos, que el no tiene inconveniente en aceptar el cargo de Presidente. Los aludidos le contestan afirmativamente, y como hay algunos individuos nombrados anteriormente que no se encuentran presentes, la Mesa pone este caso a la consideracion de la Asamblea, y esta acuerda que se de por anulada la eleccion hecha anteriormente y por lo tanto sean reelegidos los compañeros dimisionarios, para Presidente Gregorio Sobillo y el Vocal que faltaba Pedro Silerias.

Por consiguiente la Junta Directiva queda con puesta de la forma siguiente: Presidente Gregorio Sobillo; Vicepresidente Francisco Lucas; Borrero Matias Garcia; Secretaris Contador Pablo Garcia de Fernando; Vocal 1.^o Gregorio Rodriguez; Vocal segundo Francisco Jerer; Vocal tercero

Bustos Sobrino; Vocal cuarto, Pedro Iglesias; Vocal quinto Carlos Vals y Vocal sexto Juan Pallares.

El comp. Matias Alvarer propone a la Asamblea que acuerde que no se este la dilla en ninguna tejar hasta tanto que no se aprueben las bases con los patronos, y que si algun oficial faltase a este acuerdo se le castigue con no concederle los derechos de recorro de accidente. Habla en contra el comp. Pablo J. de Fernando, por entender que los tejidos no se encuentran en condiciones de ir a la huelga y muchos me nos en la ocasion presente, y despues de rectificar las dos partes es desechada esta proposicion.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las cinco de la minima extendiendos de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico.

El Presidente,

Pablo J. de Fernando

Acta de la sesion celebrada por la Junta general ordinaria de la Sociedad de Obreros Tejedores el dia veintitres de Abril de mil novecientos once, en el domicilio, Placante, dos.

Se abre esta a las cuatro de la tarde, presidiendo el comp. Matias Garcia y actuando de secretario Pablo J. de Fernando.

Hada lectura del Orden del Dia, se acuerda a propuesta del comp. Matias Alvarer, suspender hasta otra sesion la lectura de actas y cuentas y varios asuntos de la gestion de la Directiva con objeto de ocuparse del asunto primero.

diel Contratos de Trabajo

Se da lectura de la comunicacion de la Sociedad de Patronos Fabricantes de ladrillo, en contestacion de nuestros nuevos Proyectos Contratos de Trabajo presentados, manifestando que con mucho sentimiento suyo, no pueden aceptar ninguna de sus partes por que hoy por hoy las consideran absolutamente inaceptables, debido a la gran crisis de trabajo que atraviesa su industria, hasta el extremo de hacerse imposible su vida, puesto que no hay demanda de materiales por la competencia que hacen las Fabricas Cerámicas. La Directiva estimando que estas consideraciones carecen de fundamentos, pero teniendo muy en cuenta la importante huelga de la Sociedad de Albañiles, propone que se le autorice para no declarar la huelga a los patronos tejeros hasta que ella crea que no es llegado el momento oportuno. El comp. Fernando Abuiñ habla en contra y propone que no se corte en ningun tejer ladrillo desde mañana, ni que el patrono no firme las Bases que se le han presentadas. Habla en contra Pablo f. de Fernando, por que entiende que como con motivo de la huelga general de la Sociedad de Albañiles esta paralizada la construccion y no hay demanda de materiales es ir al fracaso querer el declarar la huelga en las circunstancias presentes. Hablan en pro los compañeros Miguel Alvarez, Jerer, Jorraler - Lucas Borrequero y el proponente, y puestas a votacion las dos proposiciones, se acuerda por gran mayoria la propuesta por Fernando Abuiñ, a sea que se le declare la huelga desde mañana.

Despues se nombra una Comision de huelga de compañeros voluntarios, compuesta de los asociados, Francisco Jerer, Pedro Jorraler, Pablo Riara, Miguel Alvarez, Angelino Leal, Sebastian Bellido, Victoriano Bermejo, Vicente Liva, Manuel Vico y Severiano Encabo, con objeto de que dirijan el desenvolvimiento de la huelga de acuerdo con la Junta Directiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las seis y media de la misma, extendiendo de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico

Nº 3º
El Presidente

Pablo J. de Fernando

Acta de la sesión celebrada por la Junta general ordinaria de la Sociedad de Obreros de Jerez, el día veintiocho de Abril de 1913, en su domicilio, Francisco, do.

Abrió esta a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del comp. Matias Garcia, y actuando de secretario el que suscribe, se dió lectura del acta de la anterior sesión aprobada.

La Mesa manifiesta, que no se pueden presentar las cuentas a la aprobación de la Asamblea por no haber hecho la revisión la Comisión nombrada a efecto, y con este motivo se procede a la designación de otra Comisión Revisora compuesta de los compañeros Juan Sanchez, Pablo Borrero, Ramón Murán, Julio Fernandez, y Juan Segovia.

La Dirección manifiesta, que el treinta y uno de mes de Diciembre próximo pasado se había presentado el comp. Gregoracio Alba, en su nombre de otro, en cara del comp. Pablo J. de Fernando, contador de esta Sociedad, con el propósito de pagar catorce cupones que adeudaba el comp. Francisco de la Blanca. Fue el comp. de Fernando, en principio le manifiesto que ha

se los llevaria el Cobrador, a lo cual manifestaron al des-
 gracias y acompañante que ellos habian venido a pagar di-
 chos cupones por que le habia tocado la loteria de Bavi-
 dad al comp. de la Blanca, y que les habia dicho que si
 querian ir a pagar sus cupones que les convidava, y que ellos
 habian aceptado por que de lo contrario se gastaria el dinero
 y no pagaria las cuotas que adjudava. Fue apor de todo
 esto el comp. de Fernando les advirtio que suponia no tra-
rian de sorprender su buena fe para cobrar de esta for-
ma el socorro de accidente o defunción del citado comp. de
la Blanca, y que al replicarle esto que ellos no estaban
 de sorprender la buena fe de nadie, puesto que el comp.
 de la Blanca tantas veces citado se encontraba en aquel
 momento en perfecto estado de salud, les entrego los ca-
 torce cupones que adjudava; Pero que en su no seria su
 sorpresa cuando a otro dia a las diez de la mañana
 se presentó nuevamente en la casa del citado de Fernan-
 do el exporado de gracias, y con la mayor fuerza le
 manifesto que venia a notificarle la muerte de Francis-
 co de la Blanca para que la Sociedad le pagara el
 entierro, y que al reprocharle convenientemente su ma-
 nera de proceder, le manifesto que claro que le
habia sugado el dia anterior, pero que si no
 lo hace asi no hubiera tenido derecho al socorro de en-
 terramiento. Fue el comp. Pablo J. de Fernando se negó
 a pagar este entierro hasta no dar cuenta del hecho a
 la Directiva, y que esta, enterada despues, de que cuan-
 do fue el de gracias y su acompañante a pagar los
 catorce cupones a casa de Pablo llevaba un puer-
to del comp. Francisco de la Blanca, se negó rotun-
 damente a entregar el socorro de entierro hasta tanto
 que no lo racionara la Junta general. Se pone
 este asunto a discusion y despues de intervenir en contra
 de pagarle los compañeros Francisco Lerma, B. Duran,
 y Miguel Alvarez y en pro Berreguer, Jerez y Juan

Lauder, se remete à votación y se acuerda no pagar dicho socorro por gran mayoría, y que al comp^{te} de gracias Alta se le castigue por su mal proceder con tres meses suspendido de todos sus derechos.

Se da lectura de una carta del comp^{te} Miquel Alvarer en la que pide à la Junta directiva que se citara al compañero Fernando Abuiu para esta sesión por si quiere defenderse de ciertos cargos graves que tiene que dirigirla. La Junta directiva hace saber à la Asamblea que se le había citado al comp^{te} Abuiu y había contestado que no podía asistir por que estava de servicio en aquel momento.

El comp^{te} Miquel Alvarer, manifiesto que teniendo que hacer cargos graves contra dicho comp^{te}, y en la seguridad de que este no asiste à este acto, ni se defende en ninguna ocasión que se le cite, pide à la Asamblea que considerandole en rebeldia se discuta su conducta y se le castigue como inerte por su conducta obstruida en los casos que tiene que exponer. La Junta directiva, le parece conveniente que se deje este asunto para otra sesión con objeto de citar à este comp^{te} por segunda vez, por si quiere venir à defenderse, pero sometido este asunto à la aprobación de la Asamblea acuerda por unanimidad que se discuta el asunto, y si ha lugar se le imponga el castigo que merece.

El comp^{te} Miquel Alvarer, empieza por manifestar que desea que la Directiva de cuenta de todo lo que haya ocurrido con el comp^{te} Fernando Abuiu, y muy especialmente de las causas que ocurrieron para que se le retirara la recaudación y se diera de baja de esta Sociedad.

Los compañeros Matias Garcia y Pablo J. de Fernando, en nombre de la misma, manifiestan que en lo referente à las causas de tener que retirarse la recaudación al citado compañero Abuiu, tienen que

emperar por manifestar que han guardado silencio por dos ra-
 zones: la primera por que el comp^o Fernando Abuin liquidó ha-
 sta el último centimo con la Sociedad, y la segunda por que en-
 tendian que con dar publicidad a lo demas se perjudicaria la Socie-
 dad; pero que obligados a hacerlo por la interpretacion del comp^o
 del comp^o Alvarez darán cuenta de todo lo ocurrido, y por consiguien-
 te el comp^o de Fernando expone: Fue ocho dias antes de la cele-
 bracion de la Junta general del dia veintitres de Julio de mil novecien-
 tos once, manifesto al comp^o Abuin que presentara el sabado pro-
 ximo todos los cupones que tenia en su poder por que tenia nece-
 sidad de hacer arqueo antes de celebrarse el acto indicado. Fue
 el dia veintinueve del mismo por la noche se encontró la llave
 del cuerpo superior del armario rota, y que al siguiente dia por
 la mañana, que era el dia señalado para hacer el arqueo y
 liquidacion, preguntó a tantas veces citado Abuin que como
 habia rota dicha llave, y que este le dijo que al abrir el dia
 anterior por la mañana el armario se habia quedado la
 guarda de esta dentro de la cerradura. Fue para dar prin-
 cipio a la operacion fue a abrir el cajon de la mesa de la Se-
 cretaria donde guarda todos los cupones y que le sorprendio
 que la cerradura no daba la segunda vuelta, y que con este
 motivo llamo al cerrajero comp^o Pinillos, y al quitar y desar-
 mar la cerradura del cajon talis la girada de la llave rota,
 y se vio que la ranura del pestillo estava tambien rota
 al forzarla con el proposito de abrirla. Fue todo esto paró
 en presencia del expresidente Abuin y de comp^o Suarez cobra-
 dor en la actualidad. Fue al pedir explicaciones por este
 hecho trató de disculparse diciendo que solo lo habia reali-
 zado por ver en los libros el total de los cupones que tenia
 en su poder, pero que al replicarle que esta disculpa le ha-
 cia dedar mas y le demoraba que su proposito era solo
 apoderarse de los cupones de bajas y suspensas que estaban
 en el cajon, puesto que él no quien, bajo ningun concep-
 to, para violar la cerradura de un cajon que guardava
 intereses, y mucho menos encontrandose el expresidente a la

misma hora en la Secretaria unim. cuatro de la Casa del Pueblo, a quien pudo avisar para que satisficiera su deseo, dicho comp. confesó su delito y le rogo que no se diera publicidad al asunto aunque esto fuera más que por su compañera y sus cinco hijos. Fue este asunto le trató con el comp. Matias Garcia y convinieron ambos, que liquidara hasta el último centavo con la Sociedad, retirarle la recaudación y darle de baja de la misma como así lo efectuaron.

He para cosa de mes y medio que se presentó el Sr. Pardo, medico de la Mutuallidad Obrera, en la Casa del Pueblo, en busca de la Directiva de la Sociedad de Sejeros, y no estando ninguno individuo de esta se avisó con el comp. Miguel Alvarez, al cual le denunció que el comp. Fernando Abuin le habia mandado hacer un reconocimiento de una obra accidentada en el Sejar del Este, llamada Galindo, como Delegado de esta Sociedad de Sejeros, y haciendole entrega del comunicado que le dirigió el expuesto Abuin; y que como hasta la fecha no se le habian pagado sus honorarios apesar de haberlos reclamado varias veces, es por lo que habia resuelto dar cuenta del hecho a la Directiva, por desconfiar de que fuera sabedora de este asunto.

Fue hecha, las averiguaciones pertinentes habia resultado que dicha obra Galindo ni era asociada ni lo habia sido nunca, y que no dio cuenta de este hecho en ningun tiempo a la Directiva, tomándose libertades y atribuciones que no le competian en perjuicio de los intereses sociales.

En virtud de todo lo expuesto el comp. Miguel Alvarez propone, y se aprueba por unanimidad, que este comp. sea expulsado de la Sociedad de Sejeros, y que se le dirija un oficio a la Sociedad de Gas y Electricidad poniendo en su conocimiento todo lo sucedido con el.

Acto seguido se acuerda pagar al comp. Juan Bouma, diecisiete dias de sueldo de accidente dis-

pensándole que no fuera á curarse de primera intencion de la casa de Socorro por ignorancia.

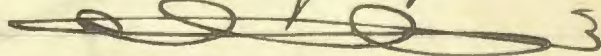
El comp. Jerer, pregunta al comp. Matias, si habia liquidado el comp. Miguel Alvarez. los recibos que tenia en su poder responsabilidos de cantidades de Felipe Hernandez, y el interpelado manifiesta que ya los ha liquidado.

Alegado el punto de la eleccion de cargos, se acuerda se acuerda nombrar cuatro vocales obreros, designandose para estos cargos á los compañeros Miguel Alvarez, Pablo Giron y Gregorio Borreguero, y los demas cargos autorizar á Matias y Pablo para que los designen de individuos ajenos á la Sociedad pero si pertenecientes á las demas de la casa del Pueblo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion á las siete de la misma extendiéndose de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico.

El Presidente,

Pablo J. de Fernando



Acta de la Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad de Obreros Sejeros el dia siete de Julio de mil novecientos doce, en su domicilio, Piamonte, dos.

Abrese esta á las cinco de la tarde, presidiendo Matias Garcia y actuando de secretario Carlos Alvarez.

La Directiva manifiesta que esta reunion tiene por objeto el tratar de ver el medio de recorrer al comp. Pablo J. de Fernando durante el tiempo de su prision

y el comp^o Carlos Alvarez, en nombre de la misma, propone y así se acuerda por unanimidad, que el comp^o Pablo J. de Fernando sea socorrido con la cantidad de cuatro perretas durante el tiempo de la prisión.

También da cuenta de que el comp^o Miguel Alvarez, desempeñará el cargo de Secretario-Contador, durante el tiempo de la prisión del comp^o de Fernando.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las seis de la misma, extendiéndose de ella la presente acta de todos los cuaf^{os} como secretario certifico

El Presidente,

El Secretario

C. Alvarez

Acta de la Junta general ordinaria celebrada por la Sociedad de Obreros dejeros el día veintinueve de agosto de mil novecientos doce, en su local social, Piamonte, dos.

Abriese esta a las cuatro y media de la tarde, presidiendo el comp^o Matias Garcia y actuando de secretario Miguel Alvarez, se da lectura del acta de la anterior y es aprobada.

La Directiva da cuenta de su gestión y es aprobada por unanimidad.

El comp^o Francisco Lucas, propone el nombramiento de una Comisión Revisora de Cuentas, siendo elegidos los compañeros Francisco Lucas, Vicente Vivas, Jaime Mora, Sebastian Lopez, y Francisco Hernandez, para revisar y dictaminar las cuentas desde la última huelga.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las seis de la tarde, extendiéndose de ella la presente acta de todo lo cual yo, como secretario certifico.

Yo, P. P.
El Presidente,

Acta de la Junta General ordinaria celebrada por la Sociedad de Obreros Sejeros el día cinco de Octubre de mil novecientos trece, en su local social, Piamonte, dos.

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, presidiendo don Matías García y actuando de secretario Pablo de Fernando.

Se da lectura de las cuentas hasta el último del mes de Septiembre y acta de la sesión anterior y son aprobadas.

Se nombra para Comisión revisora de cuentas a los comp^{os} - Reputo de la Junta, Ramón Duran, Juan Segovia y Julio Fernandez.

A propuesta de la Junta directiva se acuerda reformar la Sección de Socorros en la siguiente forma:

SECCIÓN DE SOCORROS

CAPITULO PRIMERO

Accidentes del trabajo.

Artículo 1.º Todo asociado que sufra un accidente en el trabajo, siempre que éste le impida continuar trabajando, previo aviso a la Junta directiva, percibirá un socorro de dos pesetas por espacio de cuarenta días, por semanas vencidas, exceptuando los domingos, a contar desde el siguiente día al en que se reciba el aviso en Secretaría, con la justificación oficial del accidente de la obra o tejar, Casa de Socorro, etc.

Art. 2.º Cuando el accidente, bien por su gravedad o complicaciones del mismo, el período de su curación exceda del indicado en el artículo anterior, se ampliará éste hasta los sesenta días, percibiendo el mismo socorro, para lo cual es imprescindible certificación facultativa y dictamen del delegado correspondiente que justifique dicha ampliación.

Art. 3.º Este socorro dejará de abonarse

al siguiente día en que el accidentado sea dado de alta por el facultativo que le asista la cual presentará en Secretaría para justificar el socorro que le resta percibir.

Art. 4.º Para justificar los accidentes es imprescindible:

1.º Haber dado aviso del accidente en el acto, o, por lo menos, en el día que suceda, al encargado de la obra, maestro o patrono, y en su defecto, a los compañeros de trabajo.

2.º Que el interesado, su familia o compañeros de trabajo den aviso del accidente en Secretaría con carácter oficial, en el plazo preciso de ocho días, a contar desde aquel en que suceda el accidente.

3.º Haberse curado del accidente en la Casa de Socorro dentro de las cuarenta y ocho horas de haber acaecido el mismo, y que este Centro benéfico expida informe favorable cuando los cobradores de la Sociedad lo soliciten.

4.º Por Casa de Socorro reconoce esta Sociedad las diez existentes en los diez distritos y sus sucursales, Hospitales públicos de Madrid y pueblos limítrofes.

donde ocurra el accidente, el cual recabará el recaudador correspondiente y lo entregará en Secretaría dentro de la semana en que reciba la Sociedad el aviso oficialmente.

Cuando por causas excepcionales sea imposible recabar informe a los delegados, los interesados habrán de justificar el accidente con dos testigos, por lo menos, siendo preferidos para estos casos los compañeros de trabajo asociados.

Art. 5.º Las hernias simples no estranguladas no dan derecho a los asociados a disfrutar de los derechos de esta Sección.

Las hernias estranguladas en ocasión del trabajo, darán derecho al socorro mientras duren los fenómenos de estrangulación o la imposibilidad para reanudar el trabajo después de la intervención quirúrgica, si ésta se practica, siempre que dicho tiempo no pase de sesenta días.

Art. 6.º Sólo se considerarán accidentes las lesiones o heridas producidas por traumatismo en el trabajo, quedando sin derecho los casos en que el facultativo certifique no haber encontrado lesión o alteración funcional de ninguna clase, o sea en todos aquellos en que manifieste que le aquejan o que fué curado de dolores.

Art. 7.º Para el mejor funcionamiento y garantía, tanto de la Sociedad como de los

socios que perciban estos socorros, los recaudadores que tengan a su servicio la misma serán los encargados de presentarse en el domicilio del lesionado, obra donde ocurrió el accidente y Casa de Socorro correspondiente a informarse de lo ocurrido, de cuya información darán dictamen por escrito a la Junta directiva.

Art. 8.º Para tener derecho a lo que preceptúa el artículo 1.º será indispensable haber satisfecho las cuotas correspondientes a treinta y cinco semanas, a contar de la fecha de su ingreso.

Art. 9.º Será atribución de la Junta directiva, siempre que las circunstancias lo hagan necesario, elevar la cuota de esta Sección, sin que pueda exceder de diez céntimos, con el carácter de estabilidad que crea preciso.

CAPITULO II

De las defunciones.

Art. 10. En caso de defunción de cualquier asociado, sea cual fuere la enfermedad que lo origine, exceptuando las epidémicas declaradas oficialmente, la compañera del finado o pariente del mismo que previa justificación, a juicio de la Junta directiva tengan más derecho, percibirá la cantidad

de setenta y cinco pesetas para el enterramiento.

Para los efectos de este artículo se entiende por familia la compañera del fallecido, esté o no legalizada su situación civil, los hijos de ambos aun no estando reconocidos, los padres y hermanos del finado.

Art. 11. Para justificar el derecho a percibir el socorro de enterramiento es imprescindible presentar previamente en Secretaría, por la parte interesada, certificación legal de la defunción, suscrita por el facultativo que haya asistido en la enfermedad al finado.

Art. 12. Cuando se dé el caso de que el finado no tenga familia conocida, la Junta directiva se encargará del enterramiento.

Cuando el finado esté en el Depósito judicial y la Sociedad sea la encargada de mandar hacer su entierro, pagará también los derechos consignados por depósito.

Art. 13. En los casos excepcionales en que la defunción suceda fuera de esta localidad por cualquier causa, y la familia del finado no haya tenido noticia oportunamente del fallecimiento ni posibilidad de hacer el entierro, y esto se justifique legalmente, la compañera del finado o los parientes que, previa justificación, a juicio de la Junta directiva, tenga más derecho, percibirá la cantidad estipulada para el enterramiento.

Para reclamar este socorro es requisito indispensable justificar legalmente la personalidad del reclamante con los documentos precisos y dos socios testigos que lo garanticen, como asimismo haber satisfecho las cotizaciones de un año.

La Sociedad quedará exenta de responsabilidad material en los casos en que la petición de la indemnización por la defunción de un asociado se haga pasados treinta días al del fallecimiento del mismo.

Art. 14. En ningún caso podrán emplearse los fondos de la Sección de Socorros para otro objeto de la Sociedad, ni tampoco los de la de Resistencia deberán destinarse a aquéllos, a no motivarlo en ambos casos causas excepcionales y previo acuerdo de la junta general.

Art. 15. Quedan derogadas y sin efecto todas las anteriores disposiciones reglamentarias y acuerdos de la Sociedad respecto a esta Sección desde la aprobación de esta reforma.

Aprobadas en junta general del día 5 de octubre de 1913.—El Secretario, Pablo G. de Fernando.—V.º B.º: El Presidente, Carlos Alvarez.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las cinco de la misma quedando de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico

V.º B.º: El Presidente,

Pablo G. de Fernando

Acta de la Junta general ordinaria celebrada por la Sociedad de Obreros Ejeros el día 13 de Julio de 1914 en su domicilio Diamante 2.

Se abre la sesión a las 4 y media de la tarde presidiendo el compañero Carlos Alvarez y actuando de secretario Pablo G^o de Fernando.

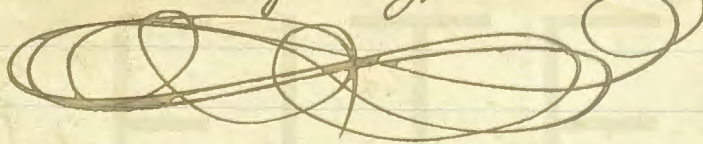
Se da lectura del acta de la anterior y de las cuentas de los meses de Octubre de 1913 a Junio de 1915 y tanto unas como otras son aprobadas.

Seguidamente se da lectura de las bases contra to de trabajos concertadas con Sociedad de Patronos Fabricantes de ladrillos ante la autoridad gubernativa y la Asamblea se da por enterada.

Por último a propuesta del compañero Francisco Ferrer, se acuerda dar una reunión pública en la Plaza de Toros de las Ventas del Espíritu Santo a mediados de Agosto próximo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las seis y media de la misma extendiendo de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico:

Pablo G^o de Fernando



Acta de la Junta general ordinaria celebrada por la Sociedad de Obreros Ejeros el día 18 de noviembre de 1917.

Preside el compañero Carlos Alvarez y actúa de secretario Pablo G^o de Fernando y se da lectura del acta de la anterior y de las cuentas del tercer trimestre y son aprobadas.

La Junta directiva da cuenta de su gestión y es aprobada.

Propuesta por la misma se acuerda retirar nuestra cuenta corriente de la Cooperativa Socialista y ponerla en el Monte de Piedad.

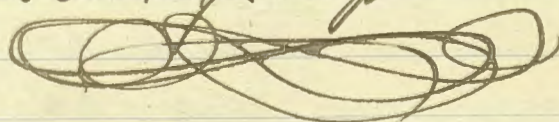
También se da cuenta de la muerte del compañero Matías García, Tesorero de esta Sociedad y se acuerda conste en acta nuestro sentimiento y se acuerda nombrar para sustituirle en el cargo al compañero Miguel Álvarez.

También se da cuenta de que las Sociedades de la Casa en unión de los partidos de la izquierda darán una manifestación el próximo domingo día 25 del actual, con objeto de pedir la amnistía para los presos de la huelga de agosto, víctimas de la crueldad conservadora y se les recomienda que hagan circular la noticia y que asistan todos a esta.

Por último se acuerda autorizar a la Directiva para que busque y nombre los compañeros que les sea posible para cubrir los cargos vacantes de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las cinco de la tarde extendiendo de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico:

Pablo G. de Fernando



En Madrid a las tres de la tarde del día 13 de Enero de 1918 se reúne en sesión extraordinaria la Junta general de la Sociedad de Obreros Ejercios, en su domicilio Piamonte 3.

Preside el compañero Carlos Alvarez y actúa de secretario Pablo G^o de Hernandez.

La Junta directiva manifiesta que uno de los asuntos a tratar es el proponer a la Asamblea que abra una sencilla amnistía para que puedan ingresar en esta Sociedad concediendo toda clase de derechos a las 26 semanas satisfechas y condonando los cupones a aquellos compañeros que hubieran dejado adeudando cuotas al ser baja; y que esta comisión se registre desde el 1^o del próximo Febrero y finalice el 31 de mayo del año actual. Así se acuerda por unanimidad.

También propone que desde el 1^o de Abril próximo se aumente la cuota hasta 8.40 ctas semanales. Después de consumir un turno en contra el compañero Juan Pallarés, se conviene en autorizar a la Junta directiva para que en unión de una comisión compuesta de los compañeros Esteban Lancher, Juan Segovia y Juan Pallarés estudie el asunto de la subida de cuota de acuerdo con alguna más mejora que se reciba en la Sección de Socorros.

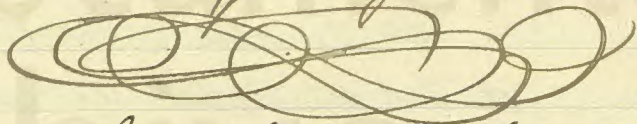
También se acuerda nombrar para comisión revisora de cuentas a los compañeros Pablo Giro, Mariano Checa y José Miguel Ibañez.

Por último se les recomienda que vengán el domingo próximo de diez de la mañana a cuatro de la tarde a la autovotación de los treinta y cinco vocales obreros del

Tribunal Industrial

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 4 y media de la tarde estendiéndose de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico:

Pablo G. de Fernando



En Madrid a las cuatro de la tarde del día 23 de Febrero de 1920 se reúne en sesión ordinaria la Junta general de la Sociedad de Obreros Tejedores y Similares de Madrid en el salón pequeño de su domicilio social de la casa del pueblo:

Preside el compañero Miguel Álvarez y actúa como secretario el compañero Guillermo Giron.

El compañero Miguel Álvarez, proceda a dar lectura de los cuentas y estado demostrativo del capital de la sociedad al finalizar el cuarto trimestre del año 1919 y a propuesta del compañero José Jimenez se acuerda que en vista del escaso número de compañeros presente y a pesar de que siempre sería válido el acuerdo que pudiera ocaer se deje la aprobación de dichas cuentas hasta la próxima junta general.

El compañero Ex-presidente Carlos Álvarez, da cuenta de su gestión acerca del compañero Ex-Secretario Pablo García de Fernando para que este compañero haga entrega de los libros de caja y documentación de la sociedad que retiene en su poder. Es aprobada su gestión.

A propuesta del compañero José Jimenez y después de un debate en el que intervienen los compañeros, Miguel Álvarez y varios más se acuerda suspender la junta general.

convocada para el dia 29 del corriente y en su lugar convocar a una junta general ya la mayor brevedad posible a todos los compañeros tejedores sean o no asociados

El companero Miguel Alvarez da cuenta del estado en que se encuentra la junta Directiva de la Sociedad y de su firme resolucion de no permanecer por mas tiempo solo en dicha junta Directiva y en vista de la justa causa de su raramiento se acuerda proceder a nombrar junta Directiva quedando esta constituida en la forma siguiente = Presidente Carlos Alvarez = Secretario Jose Jimenez = Secorero Guillermo Giron Miguel Alvarez = Contador Guillermo Giron = Vocal 1º Leandro Gomez Berro = Vocal 2º Victoriano Giron = Vocal 3º Jose Martin y se acuerda dejar los demas nombramientos para otra junta general

No teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las seis de la tarde extendiendose de ella la presente acta que fue leida y aprobada en la junta general celebrada por esta sociedad el dia 18 de abril de 1920 y como secretario certifico = El Secretario

Nº 13º

José Jimenez

El presidente

~~Carlos Alvarez~~

En Madrid a las cuatro de la tarde del dia 7 de febrero de 1920 se reúne en salon grande de su domicilio social de la casa del pueblo la Sociedad de obreros tejedores y similares de Madrid

Preside el companero Carlos Alvarez y actua como secretario el companero Jose Jimenez.

Declarada abierta la sesion por el companero presidente se procede por este companero a dar cuenta

del objeto de esta junta general y a su propuesta se acuerda que por el compañero Miguel Alvarez se lea de las cuentas por meses y una vez leida por este compañero las expresadas cuentas, el compañero presidente pregunta si alguno de los compañeros presentes desea hacer alguna observacion a dichas cuentas y no haciendo caso de dicho derecho ninguno de estos compañeros y hecha la oportuna pregunta por el compañero presidente se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas del cuarto trimestre del año 1919.

Por el compañero presidente se da lectura de una comunicacion de la junta local de Reformas Sociales. el compañero Miguel Alvarez expone el criterio de la junta Directiva sobre esta comunicacion que es en el sentido de informar a dicha junta que las horas de entrada y salida del trabajo en los tejares debe ser las mismas que rigen en el oficio de Albariles, y echas varias aclaraciones por los compañeros Jimenez y Esteban la asamblea se contesto a la junta local en este sentido.

Se procede a dar lectura de una comunicacion del Consejo de Administracion de la casa del pueblo convocando a una antevotacion que se celebra los dias 24 y 25 del corriente para proceder a nombramiento del vocales obreros para los Tribunales Industriales.

Se da lectura de otro oficio de la Union General de Trabajadores de Espana para senalar la localidad y mes en que se halla de celebrar el proximo congreso acordandose se contesto que este se celebre en Madrid y en el mes de Junio.

Se procede a nombrar comision revisora de cuenta y son designados los compañeros Esteban Sanchez, Francisco Hernandez y Androlgil y se acuerda dejar el nombramiento del resto de la junta Directiva para otra junta general.

Por el compañero Carlos Alvarez se da cuenta

del criterio de la junta Directiva sobre la mejoras y tipo de jornal que han de regir en los tejares, y despues de una discusion en la que intervienen los companeros Miguel Alvarez, Esteban Sanchez y Jose Jimenez se acuerda se publique por la junta Directiva un boletin con dichas bases y el resumen de la cuentas del primer trimestre de 1920

Por el companero Carlos Alvarez se dirigen a la asamblea breve palabras de propaganda y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las seis de la tarde levantando de ella la presente acta que fue leida y aprobada en la junta general celebrada por esta sociedad el dia 18 de Abril de 1920 y lo cual como secretario certifico

El presidente
Carlos Alvarez

El secretario
Jose Jimenez

Acta de la sesion que en junta general Extraordinaria celebro la sociedad de Obreros Tejedores y Similares de Madrid en salon grande de su domicilio social = Finca Monte de Casa del Pueblo = el dia 2 de Mayo de 1920
A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del companero Carlos Alvarez y actuando como secretario el companero Jose Jimenez, se declaro abierta la sesion por el companero presidente. Se procedo por este companero a dar cuenta que en visita que ager dia primero de Mayo no se habia recibido contestacion alguna al oficio que habia sido mandado a los patronos tejedores acompañado de las bases y peticion de mejoras por nuestra sociedad acordadas. Se acordo por la junta Directiva convocar esta junta general extraordinaria para que esta asamblea fije la conducta a seguir respecto a esta demanda que como no habian tiempo material de hacerlo por convocatorias impresas se acordo que por ley

Compañeros asistentes a la manifestación del primero de Mayo, la prensa y los compañeros de la junta Directiva se lleva a cabo la convocatoria.

Por el compañero Carlos Álvarez se leen de una comunicación que ha sido entregada a esta junta Directiva a las tres de la tarde es hoy en la cual se contesta por nuestros patronos al oficio que con la petición de mejoras les fue mandado por la junta Directiva. Una vez terminada su lectura el compañero José Jimenez manifiesta que esta junta Directiva tiene criterio formado acerca de esta comunicación pero este criterio se lo reserva hasta conocer el criterio de la asamblea para lo cual la presidencia debe declarar sobre este punto e invita a todos los compañeros a que espongan su opinión sobre la conducta a seguir en este asunto.

El compañero José Estévez propone que en vista de la burla que implica la contestación patronal la asamblea debe declarar la huelga general del oficio a partir del día Mañana 3 de Mayo y en volver al trabajo hasta conseguir que por los patronos sean aceptadas íntegramente las bases presentadas.

Aceptada por unanimidad esta proposición y después de un amplio debate en que intervienen los compañeros Santiago Fernandez, Rafael Rubio, José Hartner y Francisco Navarro y por la junta Directiva los compañeros Carlos y Miguel Álvarez y José Jimenez, se acuerda por unanimidad ir a la huelga a partir del día 3 de Mayo por ser este el único medio digno de contestar a la burla de la clase patronal.

Se acuerda por unanimidad que en el día de mañana 3 de Mayo se conteste a la sociedad patronal dando por rotas las relaciones amistosas hasta esta

mantenerlas y el firme propósito de no volver al trabajo hasta obtener las mejoras en nuestras bases sustantivas. Se acuerda el nombramiento de varios compañeros para los diferentes asuntos que de la huelga sean derivados y que por la junta Directiva sea nombrado un compañero de su seno el que tendrá la obligación de estar constantemente en secretaría durante el tiempo que dure la huelga siendo designado el compañero secretario.

Se acuerda no volver al trabajo hasta que por la junta Directiva se se ordene la vuelta al mismo, que una vez terminada la huelga se se consentiran o plesarias por parte de la clase patronal, que no se cobraran dieta de huelga y que por la sociedad sean atendidos los compañeros que sean detenidos por la autoridad por eclar relacio nados con la presente huelga. Tambien se acuerda que durante los dias que dure el paro se reuna la sociedad todos los dias a las cinco de la tarde, que no seran validas las bases que no sean firmadas por la patronal y la representacion legal de la entidad y que tienen que comprometer a la patronal a cumplir en todas sus parte esta bases.

Y no teniendo mas asunto que tratar se levanta la sesion por el companero presidente a las siete de la tarde y lo cual como secretario certifico levantando de ella lo presente acto que fue leído y aprobado en la junta general extraordinaria por esta sociedad celebrada el el dia 27 de junio de 1920

El Secretario

José Jimenez



Acta de la junta general ordinaria celebrada por la Sociedad de obreros Tejidos y Similares el día 20 de Marzo de 1921 =

Se abre la sesión a las 4 y 15 de la tarde bajo la presidencia del compañero Estiguel Colomer y actuando como secretario el que suscribe.

Se da lectura del acta de la junta anterior, siendo aprobada. Por el compañero presidente se da cuenta de haberse constituido en Madrid la Federación local del ramo de la Ectificación de Madrid y sus limitrofes, poniéndose a discusión la conveniencia de ingresar colectivamente en este organismo y se se acuerda; previas unas aclaraciones del compañero Esteban Sanchez.

Se da lectura de las cuentas de gastos e ingresos de esta Sociedad correspondientes al segundo Semestre del año 1920 y son aprobadas por unanimidad.

Se propone por la junta Directiva el establecer la pensión de dos pesetas diarias y vitolicias para los asociados que lleven quince años perteneciendo a la organización y tengan 50 años de edad y la elevación de la dieta de Socorros por accidentes de trabajo a dos pesetas cincuenta centimos por día. Se acuerda autorizar a la junta Directiva para que haga un proyecto de reforma de Preplamento conteniendo ambas proposiciones que sera repartido a los asociados para su estudio y discusión en una junta general extraordinaria convocada con este objeto.

Se propone por la junta Directiva la elevación de la cotización, y se acuerda por la asamblea que esta sea elevada a la cantidad de 0,60 centimos semanales y que esta cotización se empiece a cobrar desde el día 1 de abril del corriente año.

La asamblea acuerda gratificar con

La cantidad de cinco pesetas por mes a cada compañero de la junta Directiva.

Se para a elegir los cargos que existen vacantes en la junta Directiva, siendo elegidos los compañeros que a continuación se expresan =

Junta Directiva
 Vice-presidente = Adon Garcia
 Secretario = Enrique Medina
 Vocal = Manuel Arenas =

Comisión Revisora de Cuentas
 compañero = Francisco Escudero

Y no teniendo preguntas ni proposiciones que hacer por parte de los asociados se levanta la sesión por el compañero presidente a las 6 de la tarde de la que como secretario certifico

Guillermo Giron

Acta de la sesión celebrada por la junta general ordinaria, de la sociedad de obreros tejedores y similares, el día 6 de Noviembre de 1921

A las diez y treinta de la mañana y en el Salón pequeño de su domicilio social de la casa del pueblo = Piemonte 2 = se declara abierta la sesión por el compañero Miguel Colaoz y actuando como secretario el compañero que suclerile

El compañero presidente da cuenta de los motivos que la junta Directiva ha tenido presente para verse obligada a convocar esta asamblea en la forma que lo ha llevado a efecto, y la asamblea aprueba por unanimidad lo ejecutado por la Directiva =

Se lee y aprueba el acta de la anterior, por el compañero secretario se procede a dar lectura de las correspondencias de trámite y la asamblea se pone en orden de su contenido.

El compañero contador procede a dar lectura de

Las cuentas de gastos e ingresos de la Sociedad durante el primer semestre del año actual y son aprobadas dichas cuentas por unanimidad =

Los compañeros Miguel Mooser y Jori Jimenez, son cuenta a la asamblea en su nombre de la junta Directiva de la gestiones de esta desde el día en que se celebró la última junta general hasta la celebración de la presente junta y de su gestión como delegados en la Federación del ramo de la Edificación en igual período de tiempo y después de intervenir los compañeros, Duenas, Antonio Palacios y Pedro Artia, se acuerda por la asamblea aprobar por unanimidad ~~ambas~~ ambas gestiones =

El compañero Jimenez da cuenta de la gestión que unió del compañero Enrique Medina lleva a efecto en el tejero del Estanco = Guindalera, para indagar las causas del despido del compañero Belisario Martínez que trabajaba en dicho tejero y la asamblea acuerda después de oír las razones expuestas por la comisión y la junta Directiva aprobar la solución dada a este asunto y la gestión llevada a cabo por la comisión =

La asamblea queda enterada de la actuación llevada a efecto por el compañero Palacios como delegado de la Fabrica de varillas de S. Modesto Chapo y acuerda que sean nombrados delegados en todos los tejeros y fabricas de varillas =

Se procede a elección de cargos de la junta Directiva y son elegidos los compañeros siguientes

Vocal 1.^o Juan Gabro Garcia
idem 2.^o Marcos Benito
idem 3.^o Adelon Garcia
idem 4.^o Antonio Palacios

La asamblea acuerda que en virtud de haber presentado la dimisión del su cargo el compañero presidente =

Por los votos de Carlos Alvarer dar un voto de gracias con triunfo a la junta Directiva para que de su seno nombre un compañero que desempeñe dicho cargo hasta que por la junta general sea nombrado el compañero que ha de ser el presidente de la Sociedad.

Y no teniendo más asuntos que tratar el compañero presidente levanta la sesión a una hora de la tarde de lo que como secretario certifico =

El presidente =

El secretario =
Josi Jimenez

En Madrid a las tres de la tarde del día 23 de Febrero de 1919: Se reúne en Asamblea la Sociedad de Obreros de la Industria Textil en su domicilio Piamonte 2 =

Preside Carlos Alvarer y actúa de secretario Fernando. La Directiva manifiesta que como ha sido de su deseo de ver por la hoja repartida, el objeto de esta reunión es darles cuenta de las gestiones hechas por la comisión nombrada por todas las juntas Directivas del ramo de Construcción para tratar de conseguir en la clase patronal, mejoras para todos los obreros que componen el mismo, teniendo muy en cuenta la elevación de los precios de la vida y la carestía de los subsistencias.

Ha dicha comisión ya conseguido el que para el presente un real de aumento en el salario para algunos ^{de los} oficios expresado como y que en la presente tienen ella una reclamación consistente en una peseta más en el jornal diario y ocho horas de jornada en todo tiempo.

Con este motivo da lectura de una bases que ha confeccionado y pide a todos los reunidos que expogan la opinión que les mereceran.

Por tal causa el compañero Ignacio Hernandez y algunos otros hacen algunas atinadas consideraciones y se

Por acuerdo de la junta Directiva en sesión celebrada el día 29 de Abril de 1922 se acuerda a pasar este libro de actas presente y tres más que estaban en cajón, sin dadas para por olvido voluntario.

El secretario José Jimenez

MAD 797/11

lamentan de los abusos de los patronos ~~obros~~ tejeros con sus obreros respecto al cumplimiento del contrato de trabajo en lo que se refiere a la horas de entrada y salida cuarto de día y recogidas.

La Directiva se lamenta de la apatía de los obreros tejeros causa primordial de los abusos de los patronos pues si todos o la mayoría vivieran a la organización se regularizaría convenientemente el oficio de tejeros y se obligaría por los propios obreros a que todos los patronos respetaran lo convenido en el contrato de trabajo.

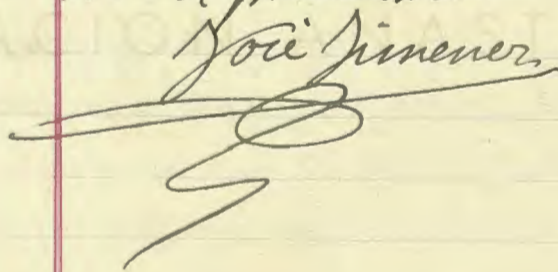
Por último se conviene en que varios compañeros se personen los sábados en secretario para que unión de la Junta Directiva se puntualicen debidamente las peticiones que se han de hacer para presentar a los patronos por conducto de la comisión del Plan de la Construcción.

Se da también cuenta de una comunicación de la Comisión de escritura para que se nombre un Delegado a la Asamblea de Compropietarios y que asista a una reunión que se celebrará el día 3 del próximo mes de Marzo. La Asamblea para este cargo al compañero Miguel Álvarez.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las cuatro de la misma extenciendo de esta la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico = firmado Pablo G. de Fernando = hay una rubrica.

El original de esta acta figurará al final de este libro: El presidente =

José Jimenez,



Asamblea del día 23 de Marzo de 1919

Se abre la sesión a las tres de la tarde

preside Carlos Álvarez y es secretario de Fernan-
do. La junta Directiva da cuenta a la
Asamblea de las mejoras alcanzadas por la
representación de la sociedades obreras del ramo de la
construcción, con la intervención del Gobierno, con la de
la clase patronal por medio de la intervención de D.
Díaz consistentes en la jornada de ocho horas y una
peseta diaria de aumento en el salario. Explican
todo esto los compañeros Zapata y Espinosa de la
citada comisión y Moscoso y Cervera y la Asam-
blea aprueba con entusiasmo esta gestión

Después se procede al nombramiento
de seis vocales de la Directiva siendo designados
los compañeros Enrique Medina, Adolfo García
Gymacio Hernandez, Guillermo Giron, Angel
Rodriguez y José Planer:

Por habiendo más asuntos que tra-
tar, se levanta la sesión a las cinco de la misma,
extendiéndose de ella la presente acta de todo lo
cual yo como secretario certifico = firmado Pablo G.
de Fernando = hay una rubrica =

El original de esta acta figura al
final de este libro = El presidente =

José Jimenez

En Madrid a la cuatro de la tarde del día 11 de
Mayo de 1919 se reúne en sesión extraordinaria la junta
general de la sociedad de obreros tejeros y similares de
Madrid en el salón grande de su domicilio social. Pi-
smonte = 2 =

Preside el compañero Carlos Álvarez y actúa de

Secretario Pablo G. de Fernando.

El compañero Lopera, en nombre de la Directiva da cuenta de toda la tramitación llevada a cabo con autoridades y patronos con objeto que se cumpla el P. D. de la jornada de ocho horas y la peceta diaria en el salario sin que hasta la presente se haya logrado que cumplan lo prometido los indicados patronos ante el Sr. Ministro de la Gobernación.

Con tal objeto da lectura de una carta del Presidente de la Sociedad patronal de fabricantes de ladrillos en contestación de otra dirigida por nosotros amonestándoles para que cumplieran lo prometido solemnemente ante el indicado ministro, y en la cual se niegan rotundamente a cumplirlo negando cínicamente tal compromiso, que de esta carta daró cuenta la Directiva en la reunión de junta Directiva de mañana y les dijo si están dispuestas a cumplir lo ofrecido de ayudar con su apoyo moral y material a los obreros tejeros.

Con este motivo la Asamblea aprueba la gestión realizada por la Directiva y la autoriza con un voto amplio para que siga su tramitación para el debido cumplimiento de todo lo expuesto apelando en último extremo a la declaración de huelga.

También se acuerda que los obreros de tejidos y fábricas de cerillas ganen como jornal mínimo 4,00 Ptas.

Y no habiendo más asunto que tratar se le vanta la Sesión a la vez de la tarde misma extendiéndose de ella la presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico firmado = Pablo G. de Fernando = hay una rubrica =

Queda unida a las anteriores al final de este libro = El presidente =

José Jimenez

En Madrid a las diez de la mañana del día 3 de Agosto de 1919, se reúne en junta general la sociedad de obreros tejeros en su domicilio social, de la casa del pueblo - Piamonte 2 - salón pequeño -

Preside el compañero Pablo Cervera y actúa de secretario P. G^o de Fernando =

Abierta la sesión, la mesa manifiesta a la Asamblea que el presidente de la sociedad (Carlos Alvarez) dará cuenta del orden del día.

El compañero aludido manifiesta que el primer punto era la lectura de ~~las~~ cuentas del primer semestre del año actual; que el segundo era que, teniendo en cuenta la situación financiera de la sociedad con el debito contraído con varias colectividades de la casa, con motivo de la huelga de junio 1911, la Junta Directiva traía a la Asamblea la propuesta de la suspensión de la ejecución de seis pesetas semanales que se le viene dando al compañero secretario, contador; La mesa llama la atención de este compañero indicándole que vaya diciendo punto por punto según se vayan discutiendo. El compañero de Fernando, pide que se ~~sumen~~ de cuenta de todos los puntos antes de entrar en la discusión pero el compañero Carlos Alvarez dice que se ajusta a lo que dice la mesa, y entones esta trata del primer punto aprobación de la cuentas.

El compañero de Fernando manifiesta que le extraña mucho que hombres como los compañeros Carlos Alvarez, Miguel Alvarez, y Pablo Cervera que llevan tantos años de organización presenten a la aprobación de la Asamblea unas cuentas que no solo no están revisadas ni firmadas por el presidente y tesorero, si no que hay algunas diferencias: ~~de~~ entre los libros de Tesorería y contaduría; que este punto no podrá

aprobarse porque sería tanto como suspender la igno-
 rancia y buena fe de los asociados tejeros que el se esta-
 ba dispuesto a tolerar. Preferente al segundo punto
 anunciado manifiesta que le sorprende tanto como
 el primero que como parte interesada parecía
 lo más natural que se trataran estos asuntos en
 Directiva en su presencia, a las que nunca fal-
 ta; que tanto este punto como el anterior era
 tanto como querer suspender a la Asamblea
 ya que todo esto obedecía a querer tener
 con él ciertas represalias por no haberse someti-
 do a ciertas exigencias de estos compañeros que en
 lo que se refiere a la consideración aducida de que
 esto se presentaba por que la situación de la
 caja era deficiente, carece de fundamento, pu-
 esto que en la actualidad tiene la sociedad
 doble número de socios y que de cerca de seis
 mil pesetas que adelantabas solo se restaban mil y
 pico pero que por su asignación él se estaba
 dispuesto a discurrir cuando fueran tratados este
 punto que lo que menos le importaba a estos
 compañeros era su asignación, si no el propósito de
 separarle de la Directiva: que como él se estaba
 dispuesto a darles cuenta, cuando fueran tratados este
 punto hablaría, y si hacía falta su concurso con-
 tuito le prestaría. El compañero Cervera como pre-
 sidente de la mesa, manifiesta; que a pesar de no
 estar firmadas ni dictaminadas las cuentas y haber
 errores en los libros como decía el compañero de Fer-
 nando, la Asamblea era soberana y podía apro-
 barlas y por consiguiente abría la discusión de
 este punto. El Compañero de Fernando pide la
 palabra para combatir las apreciaciones de la
 mesa; y como esta no le deja hablar surge un
 incidente que da lugar a que el compañero de

Fernando pide la palabra para una cuestión de orden y una vez concedida manifiesta, que como el compañero Berbera es uno de los tres compañeros que tienen animosidad contra el y por lo tanto tiene que dirigirle ciertos cargos, estaba siendo juez y parte en la mesa y por consiguiente pedía que abandonara esta y la ocupara otro compañero y que si de los compañeros tejeros no había quien la ocupara, que se invitase a otro compañero ajeno de la casa. Los compañeros Alvaroz y Berbera manifiestan que la mesa no la ocupa nadie que no sea tejero y el compañero de Fernando les contesta que porque no podía ocuparla uno que no fuera tejero si ellos y él estaban allí sin serlo, pero que si él le era igual que la ocupara un tejero.

Los Asambleístas son invitados veinte y cuatro veces para que nombren un presidente de mesa y como ninguno quiere aceptar, el compañero de Fernando dice que tiene que hacer una proposición incidental, y pregunta si quieren que la haya a pesar de no haber quien presida y después de darle su asentimiento, propone, y así se acuerda por unanimidad lo siguiente: Que se le dirija una comunicación al Consejo de Dirección de la Casa para pedirle que nombre dos o tres compañeros para que presidan una Asamblea donde se discuta lo referente a las cuentas y los demás puntos que haya que tratar y los incidentes ocurridos entre los compañeros de Directiva, que esta se celebre en Domingo por la tarde y que en las convocatorias se manifieste que la Asamblea será presidida por el Consejo de Dirección de la Casa, para que se hagan respetar los acuerdos y que se tratará también de la diferencia habida entre los libros de tesorería y cuenta

claria, y que con tal motivo se suspenda la sesion =

Y asi llevandose a efecto, se extiende la presente acta de todo lo en tal como secretario certificado = firma da Pablo G. de Fernando = hay una rubrica =

Queda el original unido a los anteriores al final de este libro = El presidente =

José Jimenez

Acta de la sesion por la junta general de la Sociedad de obreros tejidos y similares el dia 21 de Abril de 1921 = Extraordinaria =

A las tres y media de la tarde se declara abierta la sesion por el compañero Miguel Alvarez que actua de presidente y como secretario actua el compañero Guillermo Giron.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El companero presidente da cuenta del objeto de esta asamblea y da lectura al proyecto de reforma del Reglamento y de las enmiendas al presentadas al mismo por el companero José Jimenez. El companero Carlos Alvarez por la comision de reforma admite varias de estas y se aprueba la totalidad del proyecto de reforma del Reglamento y se pasa a su discusion por articulo. En esta discusion toman parte los companeros Abelon Garcia, Esteban Sanchez José Jimenez, Miguel Alvarez, Carlos Alvarez, y otros varios. El articulo 8º pension por retiro es objeto de una detenida discusion por tener que

hacer notar a varios companeros que dicha pension entra en vigor hasta el año 1930 ó sea que para los efectos de su validez se considera estatuido el año 1915 y desde ese año empiera a contarse el tiempo necesario para poder tener derecho a reemplazar la

pension y por lo tanto los compañeros deben tener presente la equivocación sufrida si concideran que pueden tener derecho a esta pension si ser aprobada por la autoridad gubernativa la reforma del Reglamento. Estas aclaraciones es aprobado por unanimidad el proyecto de reforma de reglamento de la sociedad con las enmiendas al mismo aceptadas y por el cual se ha de regir la sociedad una aprobado por el Gobernador Civil de la provincia.

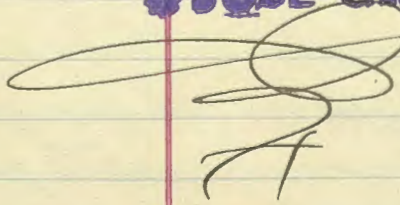
El compañero presidente (Abel Blou) expone a la asamblea que a pesar de no figurar en el orden del día ni en la convocatoria es necesario que por la junta general sean nombrados en la sesion de hoy varios cargos vacantes en la junta Directiva por que completamente imposible que solo tres compañeros que actualmente componen esta junta puedan atender con la solitud debida a las necesidades de la organizacion. La asamblea entiende que para esto es la soberana y acuerda nombrar para estos cargos a los compañeros siguientes = Secretario primero Compañero José Jimenez Diaz = Secretario Segundo Enrique Medina Perez = Vocales Abel Garcia y Antonio Palacios.

Y sosteniendo mas asunto que trata el compañero que la preside levanta la sesion a la siete de la tarde de lo que como secretario accidental certifico = El secretario accidental

N.º 18º

El presidente

JOSE GIMENEZ



Cuenta de la sesión celebrada por la junta general de la Sociedad de Obreros Tejedores y Similares el día 11 de Junio de 1922.

Preside el compañero Higuel Alvarez y actúa de Secretario el compañero Eugenio Blanco. A las cuatro de la tarde se abre la sesión por el compañero presidente.

Se lee y aprueba el acta de la anterior: se da cuenta del accidente sufrido por el compañero Gaspar Bayle y es aprobado el abonarle el accidente a este compañero sin que esto sienta precedente para lo sucesivo.

Se da lectura de una comunicación de la Federación local de la Cefificación dando cuenta del acuerdo del pleno de Delegados establecidos con carácter transitorio e indefinido de una cuota semanal extraordinaria de diez centimos por Federados para sostener la huelga de Madrid-Paris. El compañero presidente José Jimenez expone que esta cuota es obligación pagarla y que la Directiva expone a la asamblea es que sería conveniente para los intereses de la sociedad que fuera pagada por los compañeros y no por el fondo social por el quebranto que este pudiera sufrir. La asamblea acuerda por unanimidad que sea los socios quien paguen esta cuota a razón de diez centimos por semana y para que nadie pueda eludir este pago este sea echo con el coupon corriente. La Directiva expone que ha sido presentado un modelo de Maquina de escribir cuyo pago ha de ser por meses a razón de 250 pesetas por mes y el costo total de Mil pesetas y que estima conveniente a los intereses de la sociedad la adquisición de dicha maquina. La asamblea acuerda adquirir la maquina de escribir en la forma y precio expuesto por la Directiva.

Se da cuenta de que la junta Directiva estime que dado el estado de la Sociedad, y los diferentes asuntos que en la actualidad están pendientes, debe de haber un compañero que este diariamente en el secretario y este a su cargo todo el trabajo de la misma, y que este compañero sea retribuido con sesenta pesetas semanales debiendo de cesar en este cargo, cuando las circunstancias, lo aconseje y así lo acuerde la asamblea. Es propuesto para este cargo el compañero presidente Joci Jimenez, que ha venido desempeñando por acuerdo de la junta Directiva y la asamblea acuerda sea este compañero el que desempeñe el cargo según lo acordado por la misma.

La junta Directiva da cuenta de todo lo actuado en la Fabrica = Rosal = de Villa Verde, y las gestiones llevadas a efecto para conseguir la readmisión del compañero Felix Plaza y que, que habia sido despedido injustamente de la misma, siendo aprobada por unanimidad la gestión de la Directiva en este asunto.

Se da cuenta de la contestación dada por los patronos, sobre la petición de mejoras de salarios, y criterio a seguir sobre dicha respuesta y se acuerda no hacer movimiento alguno de huelga por el momento, hacer campaña en la prensa dando a conocer la actitud de los patronos tejeros y la situación intolerable de los obreros que trabajan en los tejeros y fabricas de vanillas, debidas a la avaricia patronal y la mala union que hasta la presente ha existido entre los compañeros tejeros, y volver a reunir la Sociedad en junta general el proximo Domingo para tomar los acuerdos que sean oportunos.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el compañero poci

rente a las siete de la tarde, de lo que como secretario occidental = (Certifico) = El Secretario occidental
Eugenio Blanco

Acta de la sesion celebrada por la junta General Ordinaria de la Sociedad de Obreros tejidos de Madrid el dia dia Viernes de Abril de 1922.

En labor pequena de la casa del Pueblo y a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del companero Estiguel Flores y actuando como secretario el companero Jose Jimenez: se declara abierta la sesion por el companero presidente:

Se da lectura del acta de la anterior siendo aprobado. El companero Josep, Guillermo Giron da lectura de los cuentas correspondientes al cuarto trimestre del ano anterior y el primero del presente. Siendo aprobadas por unanimidad.

La junta Directiva da cuenta de las gestiones por ella realizadas desde la ultima junta general celebrada hasta el dia de hoy, siendo aprobadas sus gestiones por unanimidad.

El companero Jose Martin denuncia que en la fabrica de S. Modesto Chapa esta trabajando un obrero albano llamado Manuel Martin y que por parte del companero delegado no habia sido invitado a dar cuenta alta en esta sociedad. El companero Antonio Palacios delegado de la fabrica explica los motivos que ha tenido para no haber llamado la atencion del actual companero. El Pleno acuerda que los companeros Palacios y Jimenez se entrevistan con el companero Manuel Martin con objeto de que sea alta en la Sociedad.

Se acuerda presentarse

a los patronos se les ha presentado la petición de mejoras de las condiciones de trabajo y aumento de jornal que prometieron atender por esta época ha de ser presentada en el Mes de Septiembre próximo pasado.

Y no teniendo mas asuntos que tratar el Compañero Presidente levanta la sesión a las cinco de la tarde de lo que como Secretario = Certifico = El Secretario =

José Jimenez

Acta de la sesión celebrada por la junta general de la Sociedad de Obreros Tejedores y Similares de Madrid, reunida en Asamblea ordinaria en el Salon pequeño de la Casa del Pueblo = Piamonte 2 = el día 10 de Diciembre de 1922 =

Bajo la presidencia del Compañero Sr. Don Garcia y actuando como Secretario el Compañero Luis Gasconera, se declara abierta la sesión por el Compañero presidente a la Oes y media de la tarde. = Se lee y aprueba el acta de la anterior.

La junta Directiva propone y la Asamblea lo acuerda por aclamación, manda una comunicación a la Union General de Trabajadores de España haciendo constar el sentimiento de esta Sociedad por la perdida del Compañero Gonzalez Portillo, vívidamente expresado por los Heraldos Comunistas durante las sesiones del XV. Congreso de la Union General de Trabajadores y haciendo constar nuestra más enérgica protesta por tan criminal atentado.

Se lee y son aprobados por unanimidad

En estas reuniones las cuentas del segundo y tercer trimestre del año, y se acordó que el acordándose que en virtud de que la Comisión Revisora de Cuentas nombrada anteriormente no ha sido posible hacerla examinar las cuentas bajo un recibí por no quedar asistiendo a los diferentes citaciones con cooperativa para que se han echos a los compañeros designados para que se halle en dicha revisión con la sola excepción del ego a fundarse, cuyo compañero Pedro Diaz, sea este compañero en un parte es de bien unio de los compañeros Marcelino de Graeiv peretes y que no con y Nemesio Solano, los que revisen los trimestres en inscripto en libro de revisión y que la junta Directiva de alguno de la Sociedad acuerde el resultado de esta revisión en la pro- vista que el bono firma junta general ordinaria que la Sociedad manero obseques celebre.

Se da cuenta por la Directiva de la marcha de locaut del ramo de los madereros y de los acuerdos tomados por la Federación Local Capital Social, poste- sobre los compañeros del Sindicato de la Aduela co- rior a la toma de posesion de la de Se acepta por unanimidad aprobar el donativo de cinco pesetas echo por la junta Directiva en nombre de esta Sociedad a los compañeros en huelva con la clase patronal, nudo por una revisi- La asamblea acuerda por unanimi- sora de la junta ad- dad, remitir cincuenta pesetas, a los compañeros ministracion de la de Exija para reconstruccion de la Casa del Pueblo de este pueblo, destruida por un incendio.

Igualmente se acuerda que la entidad se suscriba con un donativo de cinco pesetas men- suales para el sostenimiento de las escuelas de ed- rinos y niñas socialitas de Vilcaeros, familias y Sanillejas.

Se acuerda mandar un voto de gracias a la Sociedad de Albariles - El Trabajo - por la cesion del pedionio de su propiedad y que desde dicho hito, pero que desde el proximo mes de Enero sea el organo oficial de la Federacion Local.

Se acuerda votar como delegado regional para el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España al compañero obrero de nuestra localidad de Graena.

Se acuerda aprobar lo actuado por la Delegación Local de la Edificación y la Junta Directiva sobre los compañeros en la fábrica - Morán de Villaverde, y que esto sea dado en boja constructiva el día Veintay uno de este mes si antes no se ponen al corriente en sus pagos.

Se pone en conocimiento de la Asamblea el acuerdo del Congreso de la Unión General de Trabajadores sobre el reconocimiento de los compañeros hermanados y advierte a los que no deben aceptar el que en dicho reconocimiento se haga constar que son propensos a la hermia.

Se acuerda abonar al compañero Francisco Hagoza el sueldo de accidente del trabajo al partir del día 11 del corriente, pero sin que este pueda servir de antecedente para lo sucesivo.

Se aprueba por unanimidad toda la gestión de la Directiva durante este período, ~~siendo~~ ~~siendo~~.

El compañero Jimenez propone en nombre de la Junta Directiva cambiar el sistema de contabilidad que seguía por otro donde los asociados tengan mayores datos de comprobación en todo lo que estimen necesario. La Asamblea lo acepta por unanimidad dando un voto de confianza a la Junta Directiva para que obra en la forma que estime más conveniente para la organización.

Se acuerda no reconocer el accidente del compañero Diego Espinosa por estar fuera de los Preceptos de la Sociedad.

El Compañero presidente de la Sociedad da cuenta de la dimision del Compañero Miguel Colvasser, y de la indicacion hecha por la Ejecucion de la Federacion Local para que dicho Compañero no forme parte de la Junta Secretiva acordandose que el Compañero Enrique Medina sustituya al Compañero Colvasser en la labora y aceptar lo indicado por la Federacion sobre el Compañero Miguel Colvasser.

El Compañero Berrio en nombre de la Comision Ejecutiva de la Federacion Local dirige un saludo a la Asamblea y hace algunas manifestaciones sobre el estado general de la Sociedad de Obreros Dejeros y sus relaciones posteriores y actuales con las demas secciones de la Confederacion y todas las demas que conviven en la Casa del Pueblo

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion por el Compañero presidente a las 5^{1/2} y media de la tarde de lo que como Secretario = Certificado =

M^{to} B^o
El presidente

El Secretario
Luis Gasconera

Acta de la Sesion celebrada por la Junta General de la Sociedad de Obreros Dejeros y Similares de Madrid reunida en Asamblea Ordinaria, en el Salon pequeño de la Casa del Pueblo - Piamonte 2, el dia 11 de Marzo de 1923.

Bajo la presidencia del Compañero Martin Sevilla y actuando como Secretario el Compañero Luis Gasconera, se declara abierta la sesion por el Compañero presidente a las

Cuatro de la tarde.

Se da lectura del acta de la anterior y es aprobada. Se procede a dar lectura de las cuentas del cuarto trimestre del año anterior y habiéndose manifestado por la junta directiva que tampoco la comisión revisora se había querido reunir para revisar las cuentas la asamblea acuerda aprobar por unanimidad las del cuarto trimestre del año anterior.

El compañero Jimenez manifiesta que dando cumplimiento a lo acordado por la junta general anterior ha sido dado en boja el recibo de cien pesetas de la cooperativa granadera, pero que la junta directiva no había querido aceptar y hacer ningún cosa con dicho recibo hasta que la junta general determine de que forma a de ser inutilizado.

El compañero Pedro Martín dice que por que el compañero Guillermo Giron no recibiera este recibo cuando se hizo cargo de la Bodega.

Guillermo Giron manifiesta que el que manifiesta cuando se hizo cargo de Bodega que no estaba muy dubdo en la materia y que solo por certezas que era necesario a la organización del ocupar este cargo lo había aceptado poniendo en su desempeño su honorabilidad y su buena voluntad.

El compañero Martín Sevilla da cuenta de la forma que la junta directiva nombra da en aquella ocasión ^{en} la que figuraban el compañero Giron y Abdón Garcia y varios más todos obreros del oficio tuvo que luchar para tomar posesión de sus cargos y que por aborrimiento y los trabajos puestos por los compañeros en la junta directiva anterior tuvieron que abandonar, pero que a él le consta que

dicho recibo habian sido rechazados por el Compañero Garcia de Fernando y la Comision revisora de cuenta nombrada para dictaminar sobre el mismo y que no sabe ni puede concebir como no se habian cumplido este acuerdo.

Despues de varias aclaraciones echas por los Compañeros Abdon Garcia, Manuel Ferrnandez Manuel Martinez y Jose Jimenez.

Se acuerda por aclamacion que dicho recibo sea voto, acto que se lleva a efecto en presencia de todos los Compañeros asistentes a esta Junta General.

Se aprueba las enmiendas que al proyecto de Reforma al Reglamento de la Federacion Local presenta la Directiva.

Dada cuenta de la gestion realizada con motivo del accidente ocurrido al Compañero Roman Viny se acuerda que se sea abonada lo que la Junta Directiva tema determinada a petición de unos Compañeros.

Se aprueba la gestion realizada cerca de los Compañeros Concejales del Ayuntamiento de Vallecas para tratar de lo que se refiere al abandono en que se encuentra la obra de boorno del Puente de Vallecas.

El Compañero Jimenez da cuenta de todas las gestiones realizadas en las fabricas de orillas y tejidos y sobre todo en lo referente al tejer de sexto y por unanimidad se aprueba las gestiones.

En nombre de la Ejecutiva de la Federacion Local de la Edificacion el Compañero Manuel Aguino saluda a la Asamblea, y le da cuenta de las gestiones llevadas a efecto por ceses de los Patronos que pertenecen a la Union Obrera y que son propietarios o Gerentes de las fabricas de orillas.

Se las llevadas a termino con estas autoridades y el Ministerio del trabajo, para solicitar mejoras morales y materiales para los obreros tejedores entre otras la disposición de las lantinas, demolición de la chovara y persecución del juego, y hace un llamamiento a la Unión de todos los compañeros del oficio.

Se procede autorizada a la Junta Directiva para que se estudie la forma de hacer la selección de obreros en caso de enfermedades llegándose hasta la elevación de los votos en la cantidad que se estime precisa.

Se procede a elección de cargo de la Junta Directiva manifestando el compañero presidente que la Asamblea puede disponer de todos los cargos por haber cumplido los compañeros que actualmente los desempeñan el tiempo Reglamentario. La Asamblea acuerda su aceptación ninguna dimisión por entender que los compañeros que en la actualidad componen la Directiva cumplen con su deber y solo recomiendan al compañero Luis Gascañeta si está dispuesto a desempeñar el cargo de Contador con más constancia que hasta hoy lo ha echo y este compañero se compromete a desempeñar dicho cargo conforme está señalado en el Reglamento.

Son reelegidos por unanimidad los compañeros = Siguiendo:

Presidente = Juli Jimenez Gier = Dejar del Olivo
 Vice-Presidente = Edoan Garcia Sanz = Pi. Margall = 34
 Secretario 1º = Jesus Aguilar Heredia = Calle Alta = 50
 idem 2º = Enrique Medina Sanz = Ave Maria = 172
 Tesorero = Guillermo Giron Senz = Fabrica de Muleto / Plaza
 Contador = Luis Gascañeta Palom = Cometa en Petateadores
 Vice-Contador = Antonio Palacios Espejo = idem Colegio
 Vocales = Esteban Sanz = idem

Vocales = Pablo Gison Saur = Cantera de Extremadura
 Gidoro Mendeta = Fabrica de Roda de Chape
 Manuel Martin Sanchez = Bejer de Villena =

Se acuerda por la junta general que la Directiva nombre una comision para hacer la propaganda en las tejares y fabricas durante la presente temporada

El Compañero Joci Jimenez de los gresos, en nombre de los compañeros que componen la Directiva, por la confianza que de ellos da nuestra los compañeros Bejeros y otros seguir por medio de todo lo que pueda depender de su buena voluntad para seguir mereciendo esta confianza

Se nombra a los Compañeros, Severo Jimon Antonio Herrero y Angel Valle, para que constituyan la comision revisora de cuentas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesion a las 6 y 1/2 de la tarde de lo que como secretario = Certificado = El secretario

El Presidente

Luis Yarruena

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD DE OBREROS TEJEROS Y SIMILARES DE MADRID REUNIDA EN ~~XXXXXXXX~~ ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1923.

En el Salon Pequeño de su domicilio social de la Casa del Pueblo de Madrid y a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Compañero ~~AA~~ ABDON GARCIA y actuando como Secretario el Compañero ENRIQUE MEDINA, se declara abierta la sesion por el Compañero Presidente.

Se da lectura del Acta de la ultima sesion extraordinaria por esta Sociedad celebrada, siendo ~~APROBADA~~ aprobada.

El compañero Jose Jimenez en nombre de la junta Directiva da cuenta de los hechos realizados por el Compañero Tomas Rejidor, Delegado de esta entidad en la fabrica de rasillas de Canillejas y la Asamblea acuerda por unanimidad sea dado de baja de la Sociedad por acuerdo de la misma.

El mismo Compañero da cuenta de lo actuado por la junta Directiva con motivo de haber solicitado el Patrono D. Modesto Chapa el trabajar en la fabrica de rasillas de su propiedad una hora extraordinaria durante el tiempo que el articulo II del Reglamento del Real decreto de excepciones de la jornada legal determina, haciendo constar que habiendole dado esta junta Directiva de acuerdo con la Comision Ejecutiva de la Federacion Local de la Edificacion y con los Compañeros que en la citada fabrica trabajan, todo genero de facilidades compactibles con la dignidad de la entidad, este señor firmo un pacto con la representacion social en nombre de los obreros de la fabrica, pacto que despues se ha negado a cumplir alegando que por el señor Inspertor Regional del Trabajo, se le habia rechazado la intervencion de la representacion social en dicho pacto.

La junta Directiva entendiendole que no es posible aceptar las razones expuestas por D. Modesto Chapa sin menoscabo del prestigio que toda la organizacion obrera debe sustentar no autorizo al personal de dicha fabrica dicha hora extraordinaria interin no se cumpla el pacto anteriormente firmado.

La junta general aprueba por aclamacion el criterio sustentado por la Directiva y por lo tanto no conceder autorizacion a Patrono alguno para

trabajar horas extraordinarias, mientras no cumplan el citado artículo del real decreto y pacten con la representación social.

La junta directiva da cuenta de las diferentes gestiones que ha realizado y detalla las denuncias que ha presentado por incumplimiento por parte de los patronos de la legislación social vigente, lamentándose amargamente de poco amor que los compañeros tejeros sienten por la organización, dándose casos que después de presentada una denuncia y cuando los inspectores del Instituto de Reformas Sociales o los de la junta local van a comprobarlas el personal obrero disvirtua la verdad o trata de escon- de a los chicos menores que se encuentran trabajando.

Después de varias observaciones de los Compañeros Pedro Martín Manuel Martín y varios otros. SE aprueban por unanimidad las gestiones realizadas por la junta ~~XXXXXXXXXX~~. Directiva.

PROYECTO DE BASES

Después de leído el proyecto de bases que la junta directiva presenta para iniciar una labor de tanteo cerca de la clase patronal, y tratar de evitar en todo lo que sea posible, la rebaja de jornales por los patronos tejeros acordada sin causa alguna que pueda justificarla y debiendo tener presente, que la presentación de estas bases no significa por parte de la junta Directiva una provocación que pudiera traer como consecuencia un movimiento de huelga que en los momentos actuales solo pudieran ser beneficiosos a la clase patronal.

Se aprueba por aclamación el presentar esta bases a la Federación local para que sean presentadas después de aceptadas por su comité central, a los patronos tejeros,

PROYECTO DE ADICION AL REGLAMENTO PARA LA CREACION DE LA SECCION DE SOCORROS EN CASOS DE ENFERMEDAD?

Después de discutidos a petición de la junta Directiva, uno por uno todos los artículos de que ha de constar la adición al reglamento de esta entidad para llegar a establecer en la misma la sección de socorros en casos de enfermedad y ~~XXXXXX~~ en cuya discusión intervienen los Compañeros Pedro Martín, Eulogio Cano, Francisco Lucas y varios más y por parte de la Directiva los Compañeros Giron, Jimenez, y Abdon Garcia.

La Asamblea APHUEBA POR ACLAMACION, la adición al reglamento para establecer la sección de socorros en casos de enfermedad.

LA junta Directiva recomienda y la Asamblea así lo acuerda que por los Compañeros Cortadores de ladrillo de esta localidad no se cejan las gradillas, sin saber antes a que precio les van a pagar el corte debiendo sostenerse el 27 pesetas por tarea que regia el año anterior.

Y no teniendo mas asuntos que tratar el Compañero Presidente levanta la sesión a las cinco y media de la tarde, de lo que como Secretario accidental CERTIFICO.....

Vto. Bº.

El Secretario

E. Medina

El Presidente

Abdon Garcia

AG FITELE
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

tra
del
rea
por
ame
niz
los
var
de
Mar
al

ser
tar
pa
end
par
cua
rar

cic
cer

DE

un
es
en
ros
de

Centro Documental Archivo



AG FITELE

CION ANASTASIO DE GRACIA



Acta de la Sesión celebrada por la Sociedad el día 2 de Junio de 1923, reunida la Asamblea en Junta General Ordinaria.

BOLETIN DE OBREROS TEJEROS Y CILINDROS DE MADRID

El los tres y medio de la tarde y bajo la presidencia del Compañero Guillermo Girón y actuando como secretario el Compañero Antonio Herrero se declaró abierta la sesión por el Compañero presidente: Se da lectura del acta de la sesión anterior: Siendo Aprobada: Se da cuenta de una comunicación dirigida a esta Sociedad por la Sociedad de Viegos - La Esperanza: ratificando la constitución clandestina de la Asamblea por entera.

La Directiva da cuenta del accidente ocurrido al Compañero Samian Gomez Treabonilla y los motivos en que se ha fundado, para que a pesar de estimar ser completamente reglamentario el reconocimiento y pago por la Sociedad del mismo, a estimado conveniente traer a conocimiento de la Junta General y que esta sea la que con voto en voto acuerde el pago o no pago de este accidente.

Después de ser atendida por la Asamblea la manifestación hecha por la Junta Directiva: Se acuerda por unanimidad el reconocimiento del estado accidente de trabajo y el pago del mismo al Compañero Samian Gomez Treabonilla.

La Directiva da cuenta de una comunicación dirigida a la Junta Local de Preformas Sociales pidiendo que los Tejeros sean incluidos en el banco publicado por la citada Junta referente al libro o el pago de la Redificación:

El Compañero Jimenez da cuenta en nombre de la Directiva del estado en que se encuentran las cuentas, sin haber sido revisadas por las Comisiones nombradas para hacer más en los años

Pago de la gestora y Revisora de Cuentas de Cuentas

y propone que en el acto sea nombrada una Comisión revisora de cuentas fuendadas para estudiar y dictaminar sobre todas las que estén pendientes de revisión.

La Asamblea acepta por unanimidad lo propuesto por la Junta Directiva y son nombrados para ~~ello~~ desempeñar de esta Comisión los Compañeros Ángel Pérez, Emanuel Joylar y Pedro Díaz. La Asamblea acuerda que esta Comisión y los que en lo sucesivo revisen las cuentas cobren la cantidad de cinco pesetas en concepto de media dieta y como compensación a los gastos que puedan hacer en el desempeño de su cometido.

Se acuerda no ser reglamentario el pago del accidente ocurrido al Compañero Modesto Jimenez por estar al descubierto del pago de cupones y el del Compañero Justo Esteban por haber certificado la falta de Socorro, que no presentaba lesiones en el acto del reconocimiento.

El Compañero Juli Jimenez da cuenta en nombre de la Junta Directiva de la tramitación que siguen las bases presentadas a los patronos tejedores traicados rotos que estos parecen dispuestos a dar largas a este asunto con el solo objeto de no firmar pacto alguno que signifique reconocimiento de la Sociedad y que si llegan a hacer algo en este sentido será por que la Federación Patronal y las autoridades se lo impongan.

La Asamblea aprueba todas las gestiones realizadas por la Junta Directiva y acuerda por unanimidad a dar su voto de confianza para que se acepte y firme lo que se pueda conseguir en mejora del oficio.

El Compañero presidente de la Sociedad agradece en nombre de su compañeros a la Junta Directiva y en suyo propio esta prueba de confianza.

OSIERA
DE
OBIEROS TEJEROS Y
DI
MADRID

de la Asamblea y promete seguir cumpliendo en la medida que en fuerza se lo consientan con el deber que en cargo le imponen, y solicita la ayuda de todos los Compañeros del oficio unido a hacer que la clase patronal atienda sus justas y legítimas reclamaciones

Asunto de las horas extraordinarias trabajadas en la fábrica de osillas de D. Esteban Chapa.

El Compañero presidente José Jimenez da extensa cuenta de todo lo relacionado sobre este asunto manifestando que por parte de los Compañeros Antonio Palacios y Esteban Saura se han llevado a efecto actos de indisciplina social que no puede ni debe tolerar la Sociedad, estos Compañeros se han prestado a servir de pontalla para de acuerdo con el patrono señores Chapa, y sorprendiendo la buena fe y la ignorancia de algunos Compañeros firmo un pacto entre los obreros de la fábrica y el patrono de la misma, y conseguir por este medio la autorización del señor Inspector Regional del trabajo y trabajar horas extraordinarias en la citada fábrica sin la autorización de la Sociedad.

El Compañero Antonio Palacios manifiesta que es cierto que el tomo los nombres de la mayoría de los Compañeros que deseaban trabajar las horas extraordinarias, pero que su deseo no era ni podía ser otro que el de ayuda a la labor de la Sociedad por lo hace afirmaciones de respeto y cariño, pero que nunca pensó que el señor Chapa tuviera el propósito de burlarse de la Sociedad.

El Compañero José Martín le dice al Compañero Palacios que no puede alegar ignorancia del pacto que hacen, una vez que el y todo el personal obrero de la fábrica estaban advertidos por el Compañero José Jimenez presidente de esta Sociedad, de que no podían firmar pacto alguno sin

convenimiento de la Junta Directiva.

El Compañero Esteban Saver, dice que según la hoja repartida entiendo que con la firma de los compañeros de la fábrica se podían trabajar ciento cuarenta y cuatro horas extraordinarias y esto es lo que se proponían hacer a recoger esas firmas.

El Compañero Jimenez pone de manifiesto a la Asamblea, que ni el Compañero Esteban ni tampoco alguno puede alegar que por la hoja repartida han podido sufrir el error de firmar en ese pacto una vez que precisamente la citada hoja era para evitar esta confusión, y en ella se hacía resaltar muy claramente que los trabajadores de las fábricas de rasillas no están comprendidos en la excepción de la jornada de ocho horas y que esta sólo comprende a los varones mayores de 18 años que trabajen en los tejares de Madrid y sus contornos.

El Compañero Guillermo Giron interviene para justificar una vez más que por parte del patrono el señor Chapa aconsejado por los compañeros Palacios y Esteban Saver se han cometido toda clase de atropellos y amenazas en contra de los compañeros que se han negado a firmar en ese pacto llegando hasta el pedir algunos compañeros por no querer trabajar las horas extraordinarias.

La Asamblea acuerda a ver visto con el fin de disipar la actitud de los compañeros Antonio Palacios y Esteban Saver y aprueba por aclamación y por unanimidad las gestiones de la Junta Directiva.

Se procede a la elección de cargos vacantes en la Junta Directiva y son elegidos los compañeros siguientes: Vice-Contador Manuel Joylas número 28; Secretario Antonio Herrera Fernandez número 36; Vocal 1.º Jesus Aguilar Heredia número 192; Vocal 2.º Angel Perez Blarquez número 501 y Vocal 4.º Francisco Lucas

Conceder número 23: No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las seis y media de la tarde de la que como Secretario que actuaba en la misma = Actuado =
 = El presidente = = El Secretario =

SOCIETY
 DE
 OBREROS TEJEROS Y SIMILARES
 DE
 MADRID

Acta de la sesión celebrada por la Sociedad de Obreros Tejedores y Similares de Madrid, reunida en junta general ordinaria en el salón pequeño de la Casa del Pueblo el día 12 de Agosto de 1933.

A las tres y media de la tarde y bajo la presidencia del Compañero Manuel Joyas y actuando como Secretario el Compañero Luis Goumena Palomo, se declaró abierta la sesión por el Compañero Presidente:

Se procede por el Secretario a dar lectura del acta del anterior: Siendo aprobada.

Por el Compañero José Jimenez se procede en nombre de la Junta Directiva, a dar cuenta de diversas gestiones de escaso interés que son aprobadas por el mismo Compañero. Se da cuenta de las gestiones realizadas, con motivo del despido de varias compañeras que trabajaban en el tejar cañal patrino de Manuel Galataegui; gestiones que dieron por resultado la readmisión de las compañeras despedidas y el abono de los jornales perdidos. La junta general aprueba por unanimidad esta gestión.

Se da cuenta de otra gestión realizada en el citado tejar para impedir los manejos de un arriero de Albatules = El Trabajo = que intentaba levantar al personal ~~estando~~ del corte en el Cuartel de Ventas - Guindalera, personal que dio un buen ejemplo de disciplina social, no haciendo caso al citado Compañero, por

GOBIERNO
DE
OBREROS TEJEROS Y BOMBAEROS
DE
MADRID

que no estaba autorizado para realizar dicho acto por la Junta Directiva de esta Sociedad, sin embargo que podía aconsejar el pago, y lo que tenían que obedecer. La General aprueba esta gestión y acuerdo habiendo visto con agrado la conducta seguida por los compañeros los tadores.

Se propone por la Junta Directiva y se aprueba por unanimidad mandar mandar una comunicación a los compañeros Esteban Benito Peras y al compañero Delegado del Tejar de la ciudad del Potosí D. Manuel Garcia, felicitándoles por su buena actuación.

La Directiva da cuenta del accidente de trabajo ocurrido al compañero Esteban Jimenez Juan Segundo número 538 y las causas que han motivado el que la Directiva no haya pagado este accidente interin la General no tuvieran consentimiento de las mismas.

En vista de las explicaciones del Compañero Esteban Jimenez y teniendo en cuenta los motivos de que por que se encontraba al descubierto del pago de los cupones. La General acuerda se le pague el accidente por esta vez, pero teniendo en cuenta que este acuerdo no puede ser precedente para lo sucesivo.

Se procede a dar lectura por el Compañero Contador, de las cuentas, balance y dictamen de la revisora de cuenta con así mismo del inventario y arqueos de queja que firma dicha revisora, y son aprobados por unanimidad.

Se procede a nombramiento de Comisión revisora de cuenta y son nombrados los Compañeros Severo Dimin, Pedro Diaz y Ramón Prieto.

La Junta General acuerda que conite en acta un voto de gracia para los Compañeros que han formado la anterior Comisión Revisora de Cuentas.

SECRETARIA
DE
OBREROS TEJEROS Y RINDI
DE
MADRID

El Compañero presidente Jori Jimenez expone en nombre de la junta Directiva, los celos realizados por el Compañero Esteban Saura Sanchez, numero 477 y por por a la general la expulsión de la Sociedad de este Compañero, siendo declarados traidores a la causa obrera y que se publicidad en el periódico = El Trabajo a este acuerdo.

El Compañero Jori Martinex explica la actuacion de Esteban Saura en la fabrica de orillos de Esteban to Chapa contraria toda ella a la organizacion obrera y pregunta que vedamos de lo propuesto por la junta Directiva, no se puede pedir al patron el despido de este Compañero.

El Compañero Jimenez le contesta dandole cuenta de la cuenta de los propósitos de la junta Directiva sobre este punto pero que no estima conveniente tomar ese acuerdo en junta general por las razones que expone.

El Compañero Martinex vuelve a insistir en el despido por parte del patron de Compañero Saura, por estimar que no es digno de estar entre sus Compañeros que fu traidores.

El Compañero Abelon Garcia expone las causas que la Directiva tiene para no llegar por ahora a pedir el despido del Esteban Saura al patron señor Chapa y la junta general estimando lo expuesto por la junta Directiva. Aprueba por unanimidad el criterio por ello expuesto y las gestiones realizadas sobre este asunto.

La junta Directiva expone su criterio referente a estimar por su parte seria conveniente retirar por los fondos que la Sociedad tiene depositados en el Monte de Piedad y su colocacion en otro establecimiento de credito donde produjeran mas interes.

El Compañero Miguel Alvarez hace algunas aclaraciones y estima que a su juicio no debiera celebrarse

COPIADO
DE
ORDENES TEJEROS Y SIMILARES
DE
MADRID

rotundado el dinero de la Sociedad del Monte de Piedad por que si bien es cierto que escora el interes que produce este capital en cambio ofrece la ventaja de ser un establecimiento de solidas garantias.

La Directiva despues de las manifestaciones echas por el Compañero Albores, manifiesta que por su parte la acepta y se acuerda que el Capital de la entidad que se deposita en el Monte de Piedad y facultad a la Junta Directiva para que en lo sucesivo coloque las cantidades que estime convenientes en la Cooperativa Socialista.

La Junta Directiva propone y la general lo acepta por unanimidad, se adquiriera un piano para que en sustitucion de la Bandera de la Sociedad, acompañar a los Compañeros Jullienows en la misma.

Se da lectura de una proposicion de la Junta Directiva referente a la creacion de un cargo octorduido por la Sociedad con el jornal de cincuenta pesetas semanales y las obligaciones siguientes ser el visitador de empramos, atender todos los trabajos de la Secretaria a la que tendra obligacion de acudir diariamente a todas las horas que el cargo de visitador le deje libres hacer todas las gestiones que emanen de la entidad y ser su representante en los actos que esta deba concurrir.

El Compañero Miguel Albores pide la palabra en contra proponiendo que en vez de este cargo se nombren delegados de zona o cuartelas.

Los compañeros Abdón Garcia y Emmanuel Jaylor le contestan en nombre de la Junta Directiva pidiendo de manifiesto la inconveniencia de los propuestos por el Compañero Albores, entre otros motivos el es que esta produccion mas gastos a la entidad y seria eficaz en epochs sumo.

Vuelve a intervenir el Compañero Albores

SOCCIEDAD DE OBREROS TEJEROS Y SIMILARES DE MADRID

para sostener su criterio anterior exponiendo que el estimar que los compañeros laboristas podian con un aumento de sueldo hacer esta labor en fijacion de sueldo.

El companero Jimenez interviene para manifestar que de lo unico que trata el companero Miguel Alvaroz es de crear velleculos a las gestiones con propiedad de la entidad y que por su parte owesta dispuesto a tolerar al companero Alvaroz que tomase como protecto su modesta labor personal si se creasen velleculos a la organizacion.

Interviene el companero Luis Gascuena para aclarar la intervencion de la Federacion Local en la gestiones de esta Sociedad y despues de intervenir sucesivamente Alvaroz y el companero Angel Perez. Se procede a votar la proposicion de la Junta Directiva siendo aprobada por gran mayoria, facultando a la misma para la designacion del companero de la sena que ha de desempeñar este cargo.

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion por el companero presidente a las seis y media de la misma de lo que como Secretario = Certifico = El presidente =

El Secretario

SOCCIEDAD DE OBREROS TEJEROS Y SIMILARES DE MADRID

Juan Manuel Loglor

SOCCIEDAD DE OBREROS TEJEROS Y SIMILARES DE MADRID

Acta de la Junta general Extraordinaria celebrada por la Sociedad de Obreros Tejeros y Similares de Madrid en salon pequeño de la casa del Pueblo el dia 20 de Mayo de 1923

A las cuatro y media de la tarde y bajo la presidencia del companero Abelon Garin y actuando como Secretario el companero Luis Gascuena se declara por el companero presidente abierta la sesion

SECRETARIA
DE
TEJEROS Y SIMILARES
DE
MADRID

Se da lectura del acta de la anterior;
siendo aprobada por unanimidad.

Se da lectura de una carta de los compañeros de Oris (Colicente) solicitando datos de como se ha de cortar y bores que han de regir durante el presente año en los trabajos del tejedor.

Tambien se da lectura de la comunicacion dirigida a la Comision Ejecutiva de la Federacion Local de la Edificacion permitiendola la bases aprobadas por la Asamblea en la ultima Junta General, para su aprobacion por el Comité Central de dicha Federacion y dando lectura de todas las comunicaciones que sobre este asunto se han conraido entre la Comision Ejecutiva de la Federacion y la Junta Directiva de esta Sociedad.

La general se da por enterada y aprueba las gestiones de la Directiva.

Los compañeros Jimenez y Gascueta dan cuenta de las gestiones que como Comision llevan recibidos por los tejedores y fabricas y denuncias que en los tejedores del Olivar y Sesto los compañeros que trabajan en los mismos han vulnerado los acuerdos tomados por la Sociedad en su ultima Asamblea.

Los compañeros Eulogio Cano y Francisco Lueas hacen algunas manifestaciones que merecen la aprobacion de la Asamblea.

El compañero Manuel Alamo en nombre de la Comision Ejecutiva de la Federacion Local de la Edificacion da cuenta de los motivos que la Federacion ha creido tener para no presentar los bores aprobados por la Junta General de la Sociedad y da cuenta de la entrevista celebrada por la Federacion Patronal y la Federacion Local donde ha quedado acordado en principio que el corte del ladrillo se pague a veinticuatro pesetas.

El compañero Jimenez por la Directiva hace

DE
OBREROS TEJEROS Y HILANEROS
DE
MADRID

algunas aclaraciones y pregunta a la Asamblea, si se le autorizaba a la Dirección a sus setios los bores y sostenes las negociaciones iniciadas por ambas Federaciones.

La Asamblea acuerda por unanimidad rectificar su confianza a la Dirección autorizandola para según gestionando hecho firmes areas bores con la patronal.

Se pone a discusion el tercer punto del orden del dia, referente al asunto planteado en la fabrica de S. Eusebio Chapa, con motivo de obligar este Patrono a trabajos suros extraordinarios a los obreros de la misma.

El Compañero Jimenez da cuenta de los gestiones sobre este asunto realizadas y de la conducta en tanto tiempo que observan los compañeros en dicha fabrica Antonio Palacios y Esteban Sanz, los que quitan validez a malos artes o partiendo de un punto equivocado han suspendido los buena fe de algunos compañeros y la cohesión de algunos otros y llevados a efecto unos trabajos de rapa contrarios al buen nombre y seriedad de la organización social obrera.

El Compañero Atienza da cuenta de la gestión realizada por la Federación Local, en el Gobierno Civil sobre este asunto haciendo algunas recomendaciones a los compañeros de la fabrica de S. Chapa.

Los Compañeros, Angel Pezer, Francisco Lueas y José Martiner hacen algunas manifestaciones sobre lo que ha pasado en la fabrica, sobre el trabajo de los suros extraordinarios, y una vez oídas por la Asamblea esta acuerda el aprobar todas las transmisiones llevadas a cabo por la Ejecutiva de la Federación Local y la Dirección de la Sociedad, sobre este asunto.

La Dirección da cuenta de la gestión realizada en el tejar del Patrono D. Ferrnán Palomas, por haber sido despedido del mismo el Compañero Francisco Navarro Ramos aprovechase la gestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar el

Compañero presidente levanto la sesión a las seis
 la tarde de lo que como secretario = Certifico =
 El presidente El secretario

Abdon Garcia

GOBIERNO DE TEJEROS Y SIMILARES

DE MADRID

Acta de la sesión celebrada en junta general por la
 Sociedad de Tejeros y Similares de Madrid el día veintisiete
 de Enero de mil novecientos veinticuatro en el salón pequeño
 de su domicilio social a las once de la mañana.

Es leída el acta de la sesión anterior y es aproba-
 da.

Se empieça a dar cuenta del semestre pre-
 sidido el compañero Abdon Garcia y actuando de
 Secretario Antonio Herrero.

El compañero Alvarez dice que cree se debe
 aprobar para otra sesión para estudiarlos, quedan-
 do aprobados.

Trinieren la cuenta de las gestiones realiza-
 das por la Directiva y la primera es la referente a
 un compañero que denunció el maltrato recibi-
 do de su patrono Folgueras en el tejear (aprobada es-
 ta gestión) Seguidamente hace mención de las
 gestiones realizadas por los tejeros sobre jornales y
 jornada; dando cuenta detallada de ello (aprobado).

Se da cuenta de las gestiones en la Fábrica
 "La Concepción" sobre los compañeros que hacían
 la guerra al contratista que había, para quedarse
 ellos con ella; y dando cuenta del accidente de un
 compañero que al quedar manco, el patrono le de-
 cía que tendría durante su vida el mello.

Se da cuenta del despido de unos compañeros
 por tomar a destajo la descarga en el tejear de
 Marcos Benito y debido a la gestión que no se ha
 podido averiguar si tienen o no la descarga;

pero que las mujeres quedaron admitidas cobrando los jornales perdidos (aprobada)

Otra en el Divisar sobre la rebaja en los jornales, manifestando el patrono Julián Pérez que se veía obligado a rebajarlo por no poder tener a todo el personal (aprobado)

Otra gestión en cara de Chapa sobre el personal que desea unanime trabajar las mismas horas, y que don Modesto ha dicho que no admite en su fábrica a un compañero encargado que hacía mala labor con el personal.

Se da cuenta del despido del encargado del tejar, compañero Bucabo, y se da cuenta de los malos tratos que el personal recibe del encargado Manuel Cabéño, siendo esta denuncia denegada por el propio personal. (aprobado)

Se da cuenta de la actitud del compañero Pedro Martínez y las causas por las que se ha dado de baja.

(Ahora) Alvarez propone que este compañero continúe de rocio pero castigándolo con el pago de seis meses sin derechos a cobrar ningún accidente y Guinees contesta que cree más acertado que sea el castigo de un año (siendo aprobado esto)

Se da cuenta del caso del compañero Bonifacio Pérez sobre la certificación médica del padecer punta de hernia. Bonifacio dice que es incierto, varía de lo que ha dicho. Abtón dice que no ha pedido nada y cómo se le iba a dar; Foglar manifiesta congratulándose de la labor realizada por la Directiva cuando tratan de los intereses de la organización. Guinees explica la intervención de la guardia civil amonestada por el compañero Bonifacio, y que quedó sin efecto

al comprobarse con el volante, certificación y reglamento que ha sido suficiente para realizar las gestiones de la presente Directiva.

Alvarez pregunta si se ha verificado el accidente en la obra, y propone se le abone el jornal de esa semana como caso excepcional. Foglar pide el criterio de la Directiva. Alvarez dice que no encuentra bien que a la asamblea se la coarte por amenaza de irse.

Siménes dice que si la Directiva ha obrado bien; no tiene por qué abonar nada, se pone a votación y por mayoría se acuerda abonar la semana. Siménes repite lo anterior y Miguel hace una aclaración diciendo que él ve que la Directiva ha cumplido con su deber y solo ha hecho la propuesta porque se le indemnizara de los perjuicios ocasionados por su equivocación. (Queda aprobado)

Se da cuenta de la enfermedad sufrida por Carlos Paredes (erisipela).

Alvarez dice que considera que se puede abonar esta enfermedad si por esta causa pierde jornales, en cuanto a su actitud, darlo de baja que aprobado que los médicos de la Mutualidad dictaminan sobre esta enfermedad y resolver en la próxima quedando pendientes de pago todos los casos que pudieseran presentarse hasta entonces.

Siménes manifiesta el compromiso de la entidad con el doctor Bellido para el reconocimiento de los enfermos.

Se da cuenta de un enfermo que no se le ha abonado socorro por no estar los días reglamentarios.

Se da cuenta de las gestiones del visitador.

Miguel dice que cree que no es necesario tener visitador y menos ahora nombrando médicos.

Jiménez dice que el compañero Miguel viene con maniobras y Miguel está en contra. Se propone) promueve un incidente que se corta.

Se pone a votación y por mayoría se acuerda que continúe el visitador.

Se propone una comisión para que estudie la separación y reforma de las cajas y se acuerda que sean los compañeros Miguel Alvarez Balboa, Marcos Benito y Juan Amor Caballero.

Se pasa a nombrar cargos vacantes, reglamentariamente siendo los siguientes:

Presidente - José Jiménez

Vice-presidente - Abdon García, reelegido

Besorero - Guillermo Girón Saur

Secretario 1.º - Enrique Medina

Contador - Luis Garcena Palomo

Vice-Contador - Antonio Patacios

Vocal 2.º - Juan Amor Caballero

José Martínez Fernández

Pedro Iglesias Martínez

Emilio García Ricote

Jiménez da una explicación de toda la actuación

Foglar pregunta si la Directiva tiene algún criterio sobre el retiro obrero en los tejares y Jiménez le contesta satisfactoriamente.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las dos menos veinte.

q.º B.º

El Presidente

Abdon García

El Secretario
Antonio Herrero



Actas de la reunion extraordinaria celebrada en junta general por la Sociedad de Obreros Belgicos y Similares de Madrid en el salon pequeño de su domicilio social el trece de Abril de mil novecientos veinticinco

Es leida y aprobada el acta de la anterior.

El presidente lee una comocretoria para que sea anulada sepa lo que se va a tratar.

Un compañero hace uso de la palabra manifestando que no está conforme con la actuacion de la directiva por no haber contado antes de firmar las leyes, con las asociaciones. Similares contesta diciendo que estas leyes fueron discutidas y aprobadas por la ultima junta general que se celebró. Se da lectura de las leyes y se empieza a discutir una por una siendo rechazadas las de contratos, advertidos, pases, practicos, no practicos y el honorario, siendo aprobadas las condiciones de pago, los dias festivos señalados y modo de resolver cualquier asunto entre ambas partes en caso de duda. Un compañero protesta por la formata de diez horas. Otro le contesta diciendo que hay otros compañeros en los que infringen la formata legal. El compañero que protesta manifiesta que habiendo conseguido en charre trabajos ahora el establecimiento de una ley sobre la formata de ocho horas, no deben por los otros lo que ha otro pelman, y que debe mantenerse y repetirse.

Similares da cuenta de que en el Belgas de fiato se traigan nueve horas porque el personal hay reclamos no fue ordenado por el patrono.

Como dice que se cite al personal de los Belgas para exponerles el camino a seguir, contestando Similares que cuando se les cite no acuden y por tanto es tiempo perdido en las citaciones, tambien hace notar que en las circunstancias actuales no se ha podido ir más allá, pues de otro modo se hubiera obrado de otra manera más energética.

Como pregunta si la ultima asamblea dio un voto de confianza a la directiva para la firma de las leyes, contestando Similares que lo tenía para llegar hasta donde pudiese

y esto es lo que se ha hecho. Como dice que vé que los demás compañeros no están conformes. Giménez hace la aclaración de que el que falta a una junta donde recae un acuerdo no tiene derecho a revocarlo en otra, pues si existieran todos se vería quién estaba conforme o no y se tomarían los acuerdos más en firme.

Miguel pregunta si están firmadas o no y propone que se convoque a otra junta para estudiar la conveniencia o no de las presentes bases. Le contesta que están firmadas y no se puede volver atrás; lo que no está firmado es el pacto que determina el Real Decreto.

Habla Quiño y dice que verdaderamente estas bases no son lo que hubieran querido la Federación, la entidad y los propios compañeros, pero con ellas se ha establecido una línea de la que no puede rebasar el patrono y se (para) da un derecho al obrero para que pueda denunciar en firme cuando se vea atropellado o burten cualquiera de las bases firmadas.

Como dice que se quede en si se trabajan ocho horas o más, diciendo algunos compañeros que solo ocho.

Miguel propone que la junta del veintisiete se convoque por la tarde, y se le contesta que ya está acordado.

Quiño encarece a los compañeros que por lo menos cada uno de los presentes haga por llevar lo menos otro con el fin de que llegue un día que para satisfacción de la Federación y la entidad, el local sea insuficiente para la reunión de Bejeres.

El presidente pide a la asamblea si está conforme con las presentes bases, y lo afirman por unanimidad. También se acuerda el trabajo de ocho horas.

Giménez da lectura del proyecto de bases con los patronos, rasilleros, las que se discutirán el día veintisiete.

Miguel propone que las convocatorias se impriman el proyecto de bases. Girón dice que si se hace así no vendrán a la junta o vendrán menos. Miguel insiste en su proposición y la asamblea acuerda que no se impriman.

Giménez da cuenta de la propuesta de tres pesetas

Del fondo social y cinco de los compañeros de Directiva para el homenaje a Iglesias. Miguel propone veinticinco pesetas, y se acuerda por unanimidad.

Se da cuenta de las gestiones en el tejero de listo sobre denuncia de aguas fecales y su defensa por la Federación y la entidad por el compañero de dicho tejero por su intervención en la comprobación de la denuncia.

Miguel hace unas aclaraciones sobre este hecho.

Simón dice que la denuncia la formuló él.

Miguel pregunta que se va a hacer de la reforma del reglamento, y dice que viene todos los jueves y está la Secretaría cerrada. Simón contesta diciendo que están en la conferencia y cuando esta termina se reúnen.

Habiéndose nombrado una comisión en la última junta ordinaria y no haber asistido más compañeros que Miguel se nombra otra compuesta por este y Palacios en unión de la Directiva.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a la una menos cuarto de todo lo cual como presidente certifico con el visto bueno del presidente, José Simón

J. B.
El Presidente

El Secretario
Antonio Herrero



Acta de la sesión extraordinaria celebrada en junta general el 7 de Abril de 1924, en el salón pequeño de su domicilio social, por la Sociedad de Obreros Tejeros y Similares de Madrid.

Se abre la sesión a las tres de la tarde actuando de Presidente y Secretario los que autorizan la presente.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despido del delegado de la fábrica de navilla de Canillas y de las gestiones hechas en favor de este compañero, llevando el asunto al Gobierno Civil y consiguiendo

do la readmisión o abono de una semana de jornales y quince días de gratificación, habiendo elegido esto último el propio compañero.

Se da cuenta del despido de Juan Martínez y Juan González por Gerardo Bordón por negarse estos compañeros a minar en banco, corrido en condiciones de peligro, en el vaivado de las obras de la calle del General Oraá.

Dase cuenta del castigo impuesto por el Sr. Sixto a dos compañeros del tejero, y debido a la gestión se consiguió el abono de los jornales perdidos.

Se da cuenta de las denuncias en el tejero de Sixto y Julián Pérez por incumplimiento de bases.

Son aprobadas todas estas gestiones.

Se da lectura del proyecto de bases para las fábricas de rasilla, aprobándose la totalidad.

Puestas a discusión las bases se trata del trabajo a destajo en los hornos, haciendo uso de la palabra Firmoteo Pérez combatiendo que este trabajo se realice a destajo.

Abdón hace una declaración sobre esto diciendo que por la índole del trabajo no se puede hacer a jornal.

Miguel pregunta qué razones exponen los cargadores para no hacerlo a jornal y cree que debe reglamentarse a base de jornal.

Siménes actara que debido a los fuegos el personal no permite que el trabajo se haga de otro modo.

Firmoteo Pérez dice que no se debe permitir el trabajo a destajo en los hornos.

Aglerías manifiesta que todo destajo debería desaparecer pero que no es menos cierto que todos lo queremos; y después de algunos diálogos se aprueba la base como la directiva la presenta. Igual se aprueban todas las demás.

Muino habla del incumplimiento de bases en algunos tejares y manifiesta que la Federación procederá con mano dura en todos aquellos sitios donde se vulneren las bases y los federados lo denuncien.

Siménes dice que se ha hecho una investigación

por los tejares, acerca del personal, para ver la conveniencia de firmar el pacto que determina el Real Decreto sobre excepción de la jornada legal.

Modesto Arce dice que es partidario de las ocho horas; pero que como no se ha de conseguir propone que se trabajen nueve horas.

Se aprueba el criterio de la Directiva de hacer las negociaciones para el pacto donde se trabajen más de ocho horas.

Giménez da cuenta de la prohibición de la manifestación del primero de Mayo, y recomienda que, a ser posible, que se celebre con más intensidad la fiesta con el paro total de los trabajadores.

Y no habiendo más asuntos, de qué tratar se levanta la sesión a las cinco menos veinte de lo que como secretario certifico con el visto bueno del Presidente, José Giménez.

V: B:
El Presidente



El secretario
Antonio Herrero

Acta de la sesión celebrada por la junta general extraordinaria, celebrada por la Sociedad de Obreros Tejeros en el Salón pequeño de la Casa del Pueblo el día 27 de Abril de 1924.

Se declara abierta la sesión a las tres de la tarde bajo la Presidencia del compañero Giménez y actúa de secretario Antonio Herrero.

Se lee el acta de la anterior que es aprobada.

Se da cuenta del despido del delegado de la fábrica de vasillas de Carillejas "Cera-

mica Valenciana, habiendo llevado el asunto al Gobierno Civil, consiguiendo, debido a las gestiones que a este compañero se le aborara el jornal de la semana, mas quince dias de gratificación, por preferir esto a ser readmitido.

Se da conocimiento del despido de Juan Martinez y Juan Gonzalez por el compañero Gerardo Cordón, por negarse estos compañeros a minar un banco corrido, apreciando peligro, en el vaciado de las obras de la calle del General Oraá

Se da cuenta del castigo impuesto por el Sr. Sixto a dos compañeros del tejero, y debido a la gestión, consiguieron cobrar los jornales perdidos.

Se da cuenta de las denuncias en el tejero del Sr. Sixto y Julian Pover por incumplimiento de bases. (Son aprobadas estas gestiones.)

Se da lectura del proyecto de bases para las fábricas de resilla aprobándose la totalidad. Puestas a discusión las bases, se trata del destajo en los hombres haciendo uso de la palabra el compañero Simotea Perer manifestando que este trabajo se realice a destajo. Aldeón manifiesta lo mismo, ampliando que no se puede hacer de otro modo por la índole del trabajo.

El Compañero Higinél Alvarez pregunta que razones exponen los carajadores para no hacerlo a jornal, creyendo que debe reglamentarse a base de jornal.

Se contesta Gimenez diciendo, debido a los fuegos, el personal declara que no hay otro medio. Simotea Perer aboga por que se consienta el destajo.

El compañero Iglesias manifiesta que todo detalle debería desaparecer, pero que no es menos cierto que todos lo queremos, y después de algunos diálogos, se ~~aprueba~~ ^{aprubada} la base como la directiva la presenta.

Y sin necesidad de votación quedan aprobadas todas las bases.

Alfaro habla del incumplimiento de bases en algunos tejares, y manifiesta que la Federación procederá con mano dura en todos aquellos sitios donde se vulneren las bases y los federados lo denuncien.

Gimenez da cuenta de la investigación hecha por los tejares acerca del personal, para ver la conveniencia de firmar el pacto que determina el Real Decreto sobre excepción de la jornada legal.

Medesto Arce manifiesta que es partidario de las ocho horas, pero como no se ha de conseguir propone que se trabajen 9 horas.

Se aprueba el criterio de la directiva de hacer las negociaciones para llegar a la firma del pacto.

Gimenez da cuenta de la prohibición del 1º de Mayo, y recomienda que si ser posible, se celebre con más intensidad esa fiesta del 1º de Mayo, como el paratotal de los trabajadores.

Y no habiendo más asuntos que tratar se les anta la sesión á las cinco menos veinte, de la que como secretario certifico. = Vº Bº =

El Secretario

Antonio Herrero

El Presidente



Acta de la sesión extraordinaria celebrada en junta general el día 6 de Julio 1924 en el Salón Pequeño de la Casa del Pueblo.

Se abre la sesión a las once de la mañana, presidiendo el compañero Francisco Lucas, y actuando de secretario Antonio Herrera.

Empieza el compañero Muñio dando cuenta de la falta de asistencia á secretaria del compañero José Gimener desde el día siete de Junio, manifestando que a los tres ó cuatro días de su falta, los compañeros de directiva lo comunicaron á la Federación, reclamando á la vez que un miembro de ella representara á la Sociedad, y por acuerdo de la ejecutiva fue nombrado el compañero Manuel Muñio como asesor-presidente, el cual dispuso, en presencia de un miembro de la ejecutiva, otro del Consejo de la Casa, y tres compañeros de la directiva, la apertura de los cajones que dicho José Gimener utilizaba, para ver si en ellos se podía hallar algún indicio de la causa de su ausencia, y además hacerse cargo de todo ello los restantes compañeros de Directiva para proseguir el funcionamiento y buena marcha de la Sociedad. Seguidamente da cuenta de haber encontrado todo en un completo desorden, encontrando que las actas de Directiva estaban sin pasar al libro desde año y medio.

Después manifiesta que por acuerdo de la Directiva fué designado un contable para hacer una revisión general y dejar los libros de contabilidad en condiciones claras y concisas con el fin de ver en este orden si se encontraba algo que al citado José Gimener le comprometiera, manifestando que por ahora, el acuerdo de la directiva ha sido proponer á

la general, la expulsión de la Sociedad de este compañero por haber desaparecido en forma tan inadecuada. La asamblea aprueba inánimemente su expulsión.

El compañero Miguel Alvarez dice que le parece muy prematura la expulsión, que a su juicio se le debía haber avisado, y después de oír sus manifestaciones, se procedería en justicia.

El mismo le contesta diciendo que se ha apelado a todos los recursos para hacerle saber que este día se celebraba la junta para juzgar su conducta, debiendo asistir para justificarse, habiendo ido dos compañeros a su casa, habiendo informado su mujer que no sabía nada de él desde el mismo día que faltó de aquí; además se le han dirigido: una carta a su casa, otra, al tejón, otra en casa de su hija y otra en casa de su hermano, (que no se le halló).

El compañero hace constar que él mismo vio a dos compañeros en casa de José Gimenez, y aprovechando este inciso, hace notar que Gimenez le arreaba los expones de la cartilla.

Molina manifiesta que al hacerse cargo de la cobranza, vio que obraba de mala fé, por cuanto que notó que hacía las operaciones a que se ha referido el compañero.

Queda aprobada la actuación de la directiva.

El mismo da cuenta de haber nombrado, interinamente, al compañero Herrera, manifestando que la directiva lleva la propuesta para el compañero Abdón Gavéria, para el cargo que desempeñaba José Gimenez.

Francisco Navarro pide que sea retiro-

buido, y se le contesta que sí, igual que estaba gimner; con cincuenta pesetas semanales.

Miguel Alvarez manifiesta que siempre ha tenido criterio opuesto al cargo de visitador, por entender que se podía nombrar un compañero por barriada, y con la visita de los médicos no sería necesario ese cargo retribuido, aunque en secretaría hubiera un auxiliar, pero que no con cincuenta pesetas semanales.

Mimio le contesta, que en esta sección es indispensable el cargo retribuido, porque además del visitador hay gestiones y el servicio de secretaría.

Miguel dice que las gestiones, las hace la Federación. Le contesta Mimio diciendo que las gestiones de la Federación son concretas, mientras en esta sección hay necesidad de investigar los tejares, creyendo que no debe tomarse en consideración lo opuesto por Miguel, y así se acuerda.

Un compañero manifiesta que debió darse cuenta de la actuación de Gimner antes de marcharse.

Abelón contesta diciendo que aquella misma noche tenía el propósito de pedirle cuentas estrechas, y no pudo hacerlo porque se marchó antes de reunirse la Directiva.

Se propone al compañero Abelón en sustitución de Gimner y es aprobado.

Miguel Alvarez propone al compañero Lucas para Presidente, y el compañero Francisco Navarro propone que continúe Mimio de Asesor-Presidente; puesto a votación es elegido Mimio por siete votos contra dos.

Mimio hace un llamamiento a los que han asistido, rogándoles que propaguen la conveniencia de la asociación, y que tengan voluntad para que no falten cuando sean designados para ocupar cargos.

Se pasa á la eleccion de cargos, y por unanimidad son elegidos para directiva los sig^{tes}

Francisco Navarro. Vicecontador

Braulio de Diego. Vocal 1^o

Celestino Alvarez. " 2^o

Alberto Soriano " 3^o

Francisco Lucas " 4^o

Para la comision revisora de cuentas son designados los siguientes:

Antonio Alvarez

Casimiro Prieto

Hedesto Gimenez

Alunio cita á los elegidos en directiva para el próximo Sábado.

á la comision revisora que se la avisará cuando sea preciso.

Alunio pone de manifiesto la compra de la finca colindante.

Hignel propone que la cantidad que se destine sea exclusivamente de la seccion de resistencia, y así se acuerda.

Se pide autorización á la asamblea para retirar los fondos de la sociedad del Monte de Piedad y trasladarlos á otro establecimiento de crédito, que fué autorizada, siendo designados para este efecto los compañeros: Presidente, Contador y Tesorero.

Gasena da cuenta del accidente Juan Segovia. Alunio manifiesta que fué citado y no acudió. Este compañero dice que no le han avisado.

Giron manifiesta que él mismo le dijo en las Ventas, que Gimenez le habia dicho que se pasara por secretaria. Segovia dice que eso fué antes y no le dijo para qué.

Giron hace constar que el criterio de la directiva fué no abonar el accidente

por falta de pago en 10 cuates.

Puesto á la aprobación de la asamblea, esta acuerda no abonarlo.

Muñoz hace referencia á las bases de las fábricas de vasilla, recordando á los obreros el deber de pertenecer á la organización para mejorar la situación económica y moral.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión á la una de esa tarde, de la que como secretario certifico con el visto bueno del presidente

El Secretario
Antonio Herrera



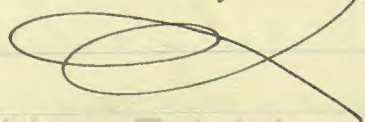
Vº Bº
El Presidente
Francisco Lucas

Acta de la junta General extraordinaria celebrada el día 17 de Octubre de 1924. Se da lectura al acta del día 6 de Julio. Preside Giron y actúa de Secretario Navarro y se aprueba el acta. El compañero Muñoz da cuenta del estado de cuentas del mes de Enero hasta el mes de Julio de 1924. El compañero Miguel Alvarez dice uno de la palabra y dice que en vez de abersse englobado que porque no se a echo por de separado para poder entenderlo mejor. El Compañero Muñoz accede uno de la palabra y dice que es necesario que lo seer en globado por ser mas barato para la buena marcha

de la Sociedad y que dan aproba-
 dos las Cuentas y el compañero
 mismo da Cuenta que el
 Compañero Rafael Colomina
 que se ha marchado a Valencia
 sin ser dado de Alta y en punto
 penenerot se a propo no dos si
 mas socorro que el que se
 perteneciera asta el dia que salió
 para Valencia y que ha visto del
 gardo se le fuegado el socorro
 por no en contral el facultativo
 tal que pudiese a que farse y
 que da aprobada dichas peticiones
 el Compañero Abdón dice que
 el Cargo de Contador cese y que
 quede el Tesorero de Contador
 Tesorero y que da aprobada por
 junta General. Martín Al-
 villa dice que que apro-
 puente la Directiva y el Compañero
 no Abdón, dice que por junta
 Directiva que no se le diere
 el socorro nada mas que asta
 el dia que salió para Valencia
 y el Compañero Medina dice
 que se de como Alta desde
 el dia que se fue, y no se
 munda, mas asuntos se beante
 la sesión a las 5 y 20 de la tarde

Vicepresidente 2º

Abdón García



El Secretario

Junta General Ordinaria Celebrada el día 8 de Marzo de 1928. Salón Regiadero Casa del Pueblo Piamonte 3 Madrid. Preside el Compañero (Guillermo Giron) Se da Lectura del Acta anterior siendo aprobada el Compañero (Miguel Alvarez) Manifiesta el por que no tiene el total de pesetas Mal versadas por el Compañero (Jose Jimenez) y son a probados las Cuentas y que vengan en todos los estados de Cuentas dando Cuenta sobre las pesetas de Jose Jimenez.

se propone se le abone al Compañero Giron, 50 pesetas por su trabajo siendo aprobado

se da Cuenta por la Directiva sobre los Compañeros de la Fabrica de Balderribas sobre los accidentes que no quieren ir asegurarse a la Casa de Socorro y a propuesta del Compañero Alvarez que los que no traigan el volante de la Casa de Socorro, no tienen derecho al Socorro

(Marcelino Turdo) dice que esta conforme que los estados de Cuentas se sigan haciendo como antes da Cuenta la Directiva del Compañero (Bernardo Benito Andres) acordando la Directiva en principio Retirarle el Socorro por caminar con Malafe con el Visitador, estando trabajando y es aprobado el criterio de la Directiva por la General

Tambien se da Cuenta sobre el estipendio de Madrid respecto a las 20 mil pesetas votadas para socorrer a las Lecciones que tengan Lesion de Accidente y Socorro a la Enfermedad y sobre el voto Corporativo

Se da lectura una Carta del Escompañero Jose Jimenez Diaz, pidiendo perdon y Reingreso en la Sociedad. la Directiva propone unas condiciones que son aceptadas por la General y son las siguientes

1º - - - que pague la deuda de lo que debe

2^a Notendra por nivoto Mientras dure la Decida
 3^a Notendra Tener Cargo Representativo en la Sociedad
 por tiempo Indefinido y Siempre que lo Cree oportu
 no la General y etpropuesta del Compañero
 Jordan que Mueva

Muino Manifiesta que se pase al Nombramiento
 de Cargos y son elegidos los Compañeros Sigientes

Presidente - - -	(Abdon Garcia Lanz)
Vice Presidente - -	Juan Manuel Foglar,
Tesorero Contador -	Gillermo Giron,
Secretario 1 ^o - - -	Pedro Diaz - - -
Idem - 2 ^o - - -	Enrique Medina - -
Bocal - - 1 ^o - - -	Fernando Jordan - -
Idem - - 2 ^o - - -	Antonio Gilvet - -
Idem - - 3 ^o - - -	Angel Rodrigo - -
Idem - - 4 ^o - - -	Francisco Lucas - -

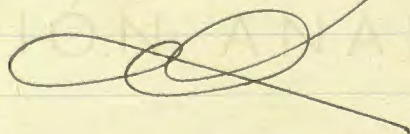
Muino da las gracias a la Asamblea por
 el tiempo que a sido etesor Presidente el Compa
 ñero Gifuentes es pone se Nombran de le gados en
 los de javos

No teniendo Mas etuntos que tratar
 se le vanta la sesion a las 5 1/2 de la tarde

yo B^o

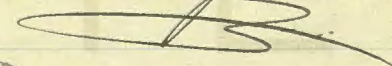
El Presidente

Abdon Garcia



El Secretario

Luis Gascaña




Acta de la Junta General Extraordinaria cele
 brada el dia 31 de Mayo de 1925, celebrada en el Salon
 Pequeno de esta Casa del Pueblo, Piamonte n^o 2.

Se da lectura al acta etterior siendo aprobada
 asunto del Compañero Telesforo Martinez, el

el Compañero, Álvarez, es por algunas ^{Razones} diciendo que arreglo al Reglamento tiene derecho, y no se le paga incurrimos en una falta, Adón, en nombre de la Directiva interviene para de mostrar a la Junta General, que la Directiva a estudiado el caso y vemos nosotros que se presentaría un mal precedente a rios que en todo caso en tendemos que como accidente en cajaria mejor

Intervienen varios Compañeros, en este asunto teniendo que ser alabotacion y votan en pro (cuatro) en contra (tres) por lo tanto es favorable para el en ferreo

Se pone en conocimiento de la asamblea el nombramiento del Médico siendo bien acogido y lo es (D^e Calisto Milla) La Directiva se encuentra con un asunto sobre las distancias y el compañero, Álvarez, propone se le abonen, cedádo aprobado este punto con la proposición de (Álvarez)

Se da cuenta del compañero (Pazos) (Zurdo) propone que los días atrasados si no desde el día que entregó el Bolante, siendo aprobado por la asamblea (Álvarez) propone que los Recibos de entrada pasen a la seccion de Socorros siendo aprobado y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a 6 de la tarde.

ve de

El Presidente
Adón. Gacia





El Secretario

Luis Gascaña

acta de la Junta General celebrada el día 15 de octubre de 1929, celebrada en el Salon Regimiento de esta Casa del Pueblo Piamonte 2-

se abre la sesion a la 4 de la tarde =

se procede al nombramiento de Presidente siendo elegido el Compañero, Foglar, y Secretario el Compañero, Gascaña, =

Se da lectura del acta de la anterior haciendose varias observaciones por varios compañeros entre ellos el compañero, Álvarez, el que propone que se haga constar en dicha acta con claridad todos los acuerdos tomados en aquella junta les contesta la Directiva acordandose que el compañero, Álvarez, haga las aclaraciones ante la Directiva a dicha acta =

se entra en la discusion del balance de cuentas del 1^{er} trimestre.

el compañero, Orés, hace algunas preguntas referentes a que en el Balance, publicado con fecha 30 de Junio de 1928 figura un capital de 14047,82 pesetas y en el de 31 de Octubre de 1928 figura un total de 12.18'30, el compañero, Giron, por la Directiva le hace las aclaraciones pertinentes el compañero, Álvarez, interviene para hacer varias aclaraciones, Giron, les contesta =

Álvaro, y Rodrigo, hacen tambien varias aclaraciones Álvarez, hace la pregunta de porque figuran en poder del Tesorero, 2.121'30, pesetas le contesta el compañero Gascuña dandose por satisfecho

Álvarez vuelve a intervenir preguntando de quien partio el acuerdo de rebajar el tanto por 100 de premio a los cobradores por la cobranza =

Intervienen los compañeros, Giron, Álvaro, Medina, y otros varios siendo aprobado el balance de cuentas

se pasa al 3^{er} punto del orden del dia referente a las Gestiones de la Directiva =

Álvaro, da cuenta de unas denuncias referentes al quebrantamiento de jornada en las Fabricas de la Cruz Blanca y de S. Modesto Chapa en esta ultima con resultado positivo se aprueban por unanimidad =

La Directiva propone una gratificacion de 50 pesetas semestrales por los trabajos de contaduría =

Élvarez propone que se le den por una sola vez y referente á que se le señale gratificación Semestral propone que se suspenda esta discusion hasta el turno de preguntas y proposiciones.

Palacios, interviene para apoyar la proposicion de la Directiva, Giron contesta para agracer el acuerdo de la general y manifiesta que procede el que el compañero, Élvarez, haga su proposicion — Élvarez, da lectura á su proposicion consistente en el nombramiento de un Secretario Contador con objeto de des cargar de trabajo al compañero = Tesorero

Giron, hace algunas observaciones, Élvarez, vuelve hacer algunas aclaraciones, Interviene Palacios, para combatirlo, Intervienen, Giron, nuevamente y el compañero Élvarez,

El Presidente pone á votacion el criterio de la Directiva vota en pro el compañero, Palacios, se pone á votacion la propuesta del compañero, Élvarez, siendo aceptado por 6 votos,

se entabla un debate sobre esta propuesta Hacen uso de la palabra para combatir la propuesta de Élvarez, Giron, Zurdo, Foglar,

El compañero, Garcuena, propone que se deje en suspenso la discusion de este asunto y que se estudien por separada estas dos propuestas y en la proxima junta general se vuelva á poner á votacion —

Esta propuesta es aprobada por Unanimidad á cordador que el compañero, Élvarez, presente su propuesta por escrito á la Directiva y que esta en la convocatoria de la proxima general la publique para que llegue á conocimiento de todos los socios

La Directiva propone la elevacion de la cuota de de entrada á 2 pesetas, Garcuena la amplia en el sentido de que se de una amnistia de 3 meses que

son, Enero, Febrero y Marzo por lo tanto se acuerda la eleccion de cuota de entrada a 2 pesetas a partir del mes de Abril de 1926

Se pasa a la eleccion de Cargos vacantes y se elijen los compañeros siguientes

Gaseña para Secretario 1º

Palacios para Vocal - - 1º

Frijo - - iden - - 2º

Omedes (Manuel) iden - - 4º

Se pasa a la discusion de asuntos varios

El Presidente da cuenta de haber denegado el socorro de enfermedad de los compañeros, Lorenzo Ramos Falso, y Bernardo Rodriguez al primero por haber declarado el medico su enfermedad cronica y al segundo por no haber sido hallado por el Medico en su casa

asunto de Timoner, no darle voto ni ingreso en la Sociedad

asunto de Roman Vivas se aprueba la conducta de la Directiva

Miguel Alvarez propone que se aumente el 20 % por premio de la cobranza a los cobradores se aprueba por unanimidad,

Alvarez propone que se reúna la general trimestralmente y que se haga el boletin igualmente trimestral siendo aprobado por unanimidad

se acuerda que el compañero que falte a una junta queda supenso de cobro de Socorro de enfermedad y accidente y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las 7 de la Noche

7º 3º

El Presidente

Edon Garcia

El Secretario

Luis Gascón

Acta de la Junta General celebrada por esta Sociedad el día 28 de febrero de 1926 en el Salón Pequeño de esta Casa del Pueblo. Se abre la sesión a las 3 1/2 de la tarde. Se procede a la elección de Presidente recayendo dicho nombramiento en el compañero Eligio Álvarez.

Se da lectura del acta de la anterior siendo aprobada con unas observaciones del compañero Lurdo.

Se pasa a la discusión del Balance de cuentas, haciendo varias observaciones el compañero Herrero y el compañero Álvarez, las del compañero Herrero referentes a que se le llame la atención al impresor por varias erratas en el Boletín, y el compañero Álvarez que manifiesta que le extraña que se siga cargando los gastos en la proporción de dos partes a Socorros y una a resistencia.

Descontesta Girón por la Directiva.

Álvarez pide el informe del médico referente al compañero Raimundo Caramazza y Lurdo el del compañero Valentín Cabal.

Abelón presenta dichos informes y Álvarez manifiesta que a él le parece que la enfermedad que padece el compañero Raimundo Caramazza es venerea, pero se demuestra por la Directiva que según informes del Dr. Sr. Villa no es venerea dicha enfermedad.

Se aprueba el balance de cuentas con todas las observaciones anteriores.

Se pone a discusión el tercer punto del orden del día.

Abreu en nombre de la Directiva propone el que se le gratifique al compañero Tesorero-Contador con la cantidad de 50 ptas. por su trabajo de Tesorería y Contaduría.

Lurdo propone el que se le asigne la cantidad de 90 pesetas trimestrales.

Puestas a votación las dos propuestas, es aprobada la de la Directiva en el sentido que sean 50 ptas. trimestrales.

Se propone la adquisición por esta Sociedad de una acción de 500 ptas. de la "Cooperativa Gráfica Socialista," y se aprobó por unanimidad.

Se propone que las 25 pesetas del Homenaje a Pablo Iglesias, se divida en 3 partes mas las 5 pts. del donativo al periódico en la forma siguiente; 10 ptas a la "Fundación Pablo Iglesias," 10 ptas a la Caja del Partido Socialista y otras 10 ptas. a el donativo al "Socialista" y también se aprueba por unanimidad.

La Directiva propone el envío de 25 pesetas en concepto de donativo a las compañeras del Ramo Textil de Palma de Mallorca para el sostenimiento de su huelga.

Lurdo propone que se amplíe a 100 pesetas y Echever que sea de 150 pts.

En vista de ambas propuestas la Directiva retira la suya y la propuesta a votación es aprobada la del compañero Echever con 150 pts.

Se da cuenta del acuerdo de la reunión de Directivas en la que se acordó que todas las organizaciones domiciliadas en la

Casa del Pueblo contribuyan con la cantidad de una peseta anual por asociado para el sostenimiento de las Escuelas Laicas, siendo aprobado por unanimidad.

En relación con la cuota que según el reglamento aprobado por el Comité Central de la Federación Local para el sostenimiento de la Oficina Jurídica que en la misma ha de emplear a funcionar, el compañero Turdo propone el que se recaude una cuota extraordinaria en el mes de Julio de 0'50 pts.

El compañero Abarrer se pronuncia en contra de esta cuota extraordinaria.

Se acuerda el que el compañero Turdo haga su propuesta por escrito para que se inserte en el Boletín de la Sociedad para que formen criterio los asociados para la próxima Junta.

Abdon da cuenta del asunto Gori-jano (hijo) al cual se le ha negado el socorro de enfermedad porque al ir el Dr. Millán a visitarle, no se encontraba en su casa.

Turdo da cuenta de la enfermedad de este compañero.

Se aprueba la conducta de la Directiva en este asunto.

Se procede a la elección de cargos vacantes siendo elegidos los siguientes compañeros:

Vice-Presidente = Antonio Herrero
 Secretario 2º = Enrique Medina (reelegido)

Vocal 1.º = Antonio Palacios (reelegido)

id 2.º = Bonifacio Gomez

id 3.º = Francisco Salas

Zurdo pregunta si en la Fabrica "La Victoria" hay asociados, y esta Directiva le manifiesta que si.

Modesto Pérez pregunta el porque no se hace constar en el Boletín el castigo que se ha de imponer a los compañeros que faltan a las Juntas Generales de suspensión de un mes de derechos en los socios, y se le manifiesta que ha sido por omisión involuntaria.

Alvarez propone el que desde 1.º de enero se repartan los fondos de la Cajas de Socorros, Resistencia y Pensiones

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 6 de la tarde.

El secretario
Luis Gascañas

V.º P.º
El Presidente
Eduardo Garcia

acta de la Junta General celebrada por esta Sociedad el día 30 de Mayo de 1926, en el Salon Pequeño de esta Casa del Pueblo

Se abre la sesión a las 4 de la tarde

Se procede al nombramiento de Presidente recayendo dicho nombramiento en el compañero Miguel Alvaraz

Se da lectura del acta de la anterior siendo aprobada

Se pasa al 2.º punto del orden del día Discusión y probación de cuentas el compañero Sevilla pregunta

desde cuando se retribuye y cuando se tomó el acuerdo de retribuir con 8 pesetas a los compañeros de la Revisora de cuentas

El compañero Barroso, pregunta cuanto cobra el compañero Visitador por su cargo y al contestarle que 80 ptoas se le hace mucho y propone el que se le reduzca le contesta, Etbdón, y entonces renuncia dicho compañero a seguir haciendo uso de la palabra

El compañero Malagon, manifiesta que cree que sea el cargo que sea y el compañero que lo desempeñe debe de cobrar, una peseta por hora y después de estas manifestaciones se aprueban las cuentas y se pasa lista y

Se pasa al 2^o punto, Etbdón, da cuenta de la firma del pacto fijando la fecha de dar comienzo a las horas extraordinarias en los tejares y en pesaran el 1^o de Mayo al 1^o de Septiembre con el 20 por ciento el hombre y 80 por ciento la mujer

Tambien da cuenta de las denuncias hechas a la Inspeccion del Trabajo y lee las contestaciones del Sr. Inspector

El presidente da cuenta del envio de 100 pesetas a los compañeros huelgistas de Eldarino (Santander) como donativo, Malagon, aprueba dicho donativo y propone el que se amplie dicho donativo se acuerda el que no se amplie

El compañero Giron, hace la manifestacion de que la seccion de Pan de Viena del Sindicato Panadero nos ha reclamado 500 pesetas que segun recibo que presentan nos entregaron para el sostenimiento de la huelga de 1911.

se da cuenta de haberle negado al compañero Anriador Priego por que al ir el Visitador no se encontraba en casa y se acuerda no darle el Socorro

Se propone el nombramiento de un compañero

para formar Comisión para investigar por los tejares y Fabricas, Martín Sevilla se manifiesta en contra de que se nombre otro compañero Le contesta Etbdón en pro

Interviene nuevamente (Sevilla) en contra Zurdo, interviene en pro de la propuesta de la Directiva

Modesto étres interviene creí que mejor serian dos — aparte del Visitador

Chivón, hace algunas aclaraciones

Se procede a la votación de la propuesta de la Directiva siendo aprobada

Zurdo, dice que dicho nombramiento debe recaer en un compañero apto y a ser posible que sea un parado Martín Sevilla hace las mismas manifestaciones (Etbdón) propone al compañero Gascoena siendo aprobado,

Modesto étres) propone el que se amplie el plazo de socorros a los accidentes en 100 días en el sentido siguiente 60 días consecutivos tres meses de suspensión y 40 días de ampliación Se procede a votar dicha propuesta siendo rechazada —

Se acuerda que cuando se presente algún caso en que el medico semiege a dar el volante en que conste que continúa accidentado se le abone el socorro hasta que termine los 60 días,

Etvarez, da cuenta del acuerdo tomado de imponer un mes de suspensión de sus derechos y creí que se debe mantener dicho acuerdo

Zurdo, también creí lo mismo

Etalagon manifiesta que creí excesiva dicha suspensión.

Modesto étres aboga por que se mantenga dicho acuerdo

Martín Sevilla creí que no se debe de aplicar

dicho acuerdo y opina que lo que se debe hacer es fijar una cantidad como multa.

La Directiva propone el que la multa sea de cinco pesetas á descontarse de los socorros y se retira por la misma.

Martin Sevilla, consume un turno en contra y propone que sea una peseta o dos reales.

Se acuerda el que sea una peseta y que los cupones de multa se los cobre á los compañeros por el cobrador y caso de que este no los pueda hacer efectivos se le descuentaran del socorro =

Se dá lectura a la circular de la Union General de Trabajadores recomendando la candidatura de vocales obreros para el Tribunal Supremo de la Hacienda Pública y de acuerdo con la misma se elije á los compañeros Veneciano Carrillo, y Manuel Cordero efectivos y Francisco Nunez Gomas suplente = y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion á las 6 y 1/2

Ve Ho

El Presidente
Eldon Garcia



El Secretario

Acta de la Junta General celebrada por esta Sociedad el dia 27 de Agosto de 1926 en el Salon Pequeno de esta Casa del Pueblo de Madrid

Se abre sesion á las 5 de la tarde

Se procede al nombramiento de Presidente recayendo dicho nombramiento en el compañero Miguel Alvarez

Se dá Lectura del acta de la anterior, siendo aprobada

Se aprueba el Balance de cuentas del 2º trimestre

se dá lectura de la memoria redactada por la Comisión nombrada por la última junta General para investigar el cumplimiento de las Leyes sociales y de las Bases Firmadas por esta Sociedad y la Patronal siendo aprobada la memoria y la actuación de la comisión.

San de Viena

La Directiva propone 250 pesetas como préstamo a la Sociedad de San de Viena, siendo aprobada dicha propuesta.

Se procede a la elección de cargos vacantes siendo elegidos los compañeros siguientes

Vocal 1º Pedro Diaz Gonzalez

Vocal 2º Ezequiel Minger de Siego

Vocal 3º Gregorio Barrosa Diaz

Para la Revisora de Cuentas Angel Rodrigo

Se dá lectura de las bases firmadas entre la Sociedad y la Patronal del Ladrillo Metrico de 0 82 y 0 62= siendo aprobadas=

Se dá cuenta de la baja del compañero Agustín Izgeba siendo aprobada.

Se plantea por la Directiva la cuestion de las multas por falta de asistencia a las juntas Generales

Se acuerda por 10 Votos el que recobre la multa de una peseta por falta de asistencia en la misma forma que viene redactada en el Boletín

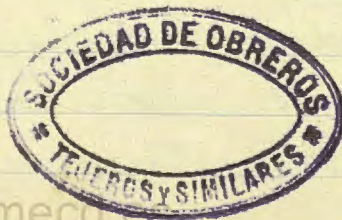
La Directiva propone para Tesorero de la N. G. de S. al compañero Veneciano Carrillo

Alvarez propone a Foribio Pascual

Puesta a votación la propuesta de la Directiva se aprueba por 19 Votos y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 6 1/2 de la tarde

Yo Bº

El Presidente
Eldon Garcia



El Secretario

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada el día 17 de octubre de 1926. en el Salon pequeño de esta casa del Pueblo:

Se abre la sesion alas 3 1/2 de la tarde, se da Lectura del acta de la junta anterior siendo aprobada

Se procede al nombramiento de Presidente siendo elegido el compañero Estiguel Alvarez,

Se da lectura del orden del dia pasandose a discutir el primer punto consistente en si se a de celebrar el congreso extraordinario de la Union General acordandose el que se celebre el congreso extraordinario,

Se pone a discursion el segundo punto consistente en el pago de las obras realizadas en nuestra Casa del Pueblo de Madrid a acordandose que se pague el compañero Benito de Fuente interviene para preguntar como sea de pagar y propone que se pague por los compañeros Demetrio Perez y Claudio Rodriguez tambien interviene para decir que se pague de la caja de la Sociedad y asi se acuerda y no abiendo mas asuntos se le banta la sesion a las 5 de la tarde,

Vº Bº

El Presidente
Abdon Garcia



El Secretario

Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 20 de Marzo de 1927.

el compañero (Abdon) da aconocer el acuerdo del comite central, consistente en abonar cinco semanas por federado para los compañeros de Vigo que estan en Huelga y nos perteneceren 250 pesetas, siendo aprobado por la Junta General,

El Presidente da aconocer el caso del compañero (Martin) Fernandez Sanchez, abiendo le visitado el compañero visitadon, y el Sr. Medico y no averle encontrado en casa

El medico manda la baja y alta por tal motivo la Directiva se a negado apagarle dandole por aprobado la Junta General (Étngel Ferrel Rúa) se le niega el Locorro por no en con trale en casa el ^{er} Medico se aprueba por la Junta General

Monte de Piedad

La Directiva propone a la General que se saquen los Fondos que posee esta Sociedad en el (Monte de Piedad) para pagar unos meses de Casa y Federacion, y el resto colocarlo en la Cooperativa Socialista, se discute por ambas partes llegando a la votacin con el siguiente resultado, 33 en pro. por 2, en contra

Tambien se pone a discusion lo que nos corresponde por las Obras de la Casa) que consisten, en el pago de 2.800, pesetas des pues de ser discutidas se procede a la votacin siendo el resultado siguiente 33, votos en pro, por 8 en contra

Se acuerda dar de baja ^{que surge} una cartilla del Monte de Piedad, que venia cargada a nombre de la Sociedad por valor de 8 pesetas, a nombre de Étngel Balls y donarlo al establecimiento del monte de piedad, se aprueba por la Junta General

nombramiento de cargos vacantes y los que cesan reglamentaria mente que son los siguientes,

Presidente, (Ébdón Garcia Sanz) Reelegido —

Vice Presidente, (Juan Jimenez Garcia)

Hesorero Contador, (Willelmo Livón Sanz) Reelegido

Secretario 1º (Pedro Diaz Gonzalez)

Vocal 1º (Bonifacio Gomez Nigera)

Vocal 2º (Antonio Palacios Espejo)

Vocal 3º (Esteban Sanchez)

Para Revisora de cuentas,

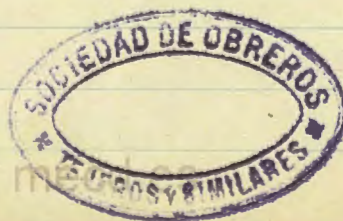
Miguel Alvarez, Francisco Galas y Benito Diaz

y no abiendo mas asuntos que tratar se le canta la sesion alas 8 1/2 de la tarde,

ve Be

El Presidente

Ébdón Garcia



El Secretario

ARCHIVOS
ESTATALES

Acta celebrada el día 24 de Mayo de 1927, por la Junta General extraordinaria,

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde Bajo la Presidencia del compañero (Miguel Álvarez) y actuando de Secretario el compañero que suscribe,

Por la Junta Directiva habla el compañero, (Ethelón) dando cuenta de una carta de la Patronal de Fabricantes de Ladrillo con sistente en de nunciar las bases presentes del coste de ladrillo con sistente en la rebaja de 6 pesetas el Ladrillo corriente, y 9 pts en el de D. 32, mita en de, 0.62, 7.50 pesetas interbiniendo los compañeros, (Julian Comara) diciendo que no se debe de consentir tal atropello sino mantener las vigentes Bases firmadas por ambas partes,

Abra en representación de la Federación Local el compañero, (Juan Gomez Igido) haciendo una critica dura de los compañeros por su apatia en los conflictos de la Sociedad, el compañero (Álvarez) propone que dado el pequeño número de compañeros se suspenda la sesión para otro domingo acordandose se suspenda y reconvoque lo mas pronto posible y no abiendo mas asuntos se le basta la sesión a las 5 de la tarde,

El Presidente

El Secretario

Miguel Álvarez

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada el día 3 de Mayo de 1927.

Se abre la sesión a las cuatro y 1/2 de la tarde dandose lectura al acta de la junta anterior siendo aprobada se nombra Presidente al Compañero (Miguel Álvarez) y Secretario al compañero (Guillermo Girón)

Pasa a tratarse el segundo punto del orden del día = dando cuenta el compañero (Ethelón) por la Junta Directiva de una carta de la Patronal dandonos cuenta de la denuncia de las bases presentes para rebajarlas del precio actual =

Interviene el compañero Egido por la Federación, para dar cuenta de la actuación de la Federación sobre este asunto diciendo el apoyo que la Federación está dispuesta a prestar si los compañeros tienen unión para defender las presentes bases el compañero (Étlvarez) dice que de vemos acer mucha propaganda para que no trabaje nadie in terbieme un compañero para decir que los forasteros bienen ácer traición des metiéndolo la junta directiva, vuelve á intervenir Egido, para decir que los forasteros avan lo que mandemos nosotros siq union lo que debemos acer es no criticarnos unos á otros sino acer mucha labor para que no trabaje nadie á menos precio que el actual,

El compañero (Luenca) dice que en el Fejar de Vargas estan cortando á 24 pta diciendo que este año no cortaremos amas de 27 pta el de Sesenta y dos el compañero (Éthdon) dice — que no se debe rebajar ni un centimo el compañero (Éthvarez) dice que el Patrono (Folgeras) es el peor de todos los patronos y le extraña mucho que sea un obrero de Folgeras el que diga que este año nose cortava á 30 pta

el compañero (Polot Peiro) dice que el patrono que tiene el sta pagando á 24 pta el ordinario y 30 el de los milímetros á cordandose que no se rebaje niun centimo dando á junta directiva un amplio voto de confianza y no abiendo mas asuntos que tratar selebanta la sesion á las 6 de la tarde

7^o Be

El Presidente

Miguel Álvarez



El Secretario

Juana

Acta de la junta ordinaria del día 4 de Marzo de 1928
Se abre la sesion á las 4 de la tarde bajo la Presidencia del compañero (Miguel Álvarez) actuando de Secretario el que suscribe

Se da lectura al acta de la anterior y aprobada
Discusion y aprobacion de las cuentas del Segundo

semestre de 1927 con la observacion del compañero, (Miguel Alvarez) dice que los gastos de las obras de la casa no deben de incluirse en la seccion de Socorros y la Directiva cree que debe ser repartida en partes iguales y asi se estima acordandose que cuando la seccion de Resistencia tenga dinero, se pondra en la seccion de Socorros

Asunto del medico que renuncia por no poder entenderlo la junta General se da por enterada,

Miguel

el Presidente da cuenta de la enfermedad del compañero (Miguel Alvarez) aviendose tramitado una Carta de Erradores y repartidores de periodicos y aviendose terminado su enfermedad el dia 18 de Septiembre esta no podia pagar el 19 del mismo acordandose que devolviera el dia que avia cobrado de mas devolviendolo delante de la junta General,

Asunto del reparto del subsidio de las 20,00 pesetas del Ayuntamiento dandonos por enterados

La Directiva da cuenta de aver sacado de la Cooperativa mil quinientas pesetas para atender los gastos de la Sociedad no aviedo nada en contra,

El Presidente da a conocer a la asamblea el estado de las multas que cada cobrador tiene en su poder el compañero (Medina) lleva 46% y el compañero (Torre) 172, que acen un total, 639, la Directiva estima que no deben de continuar las multas y aviendo discusion esta directiva se ve obligada a presentar la dimision siendo aceptada y en vista de que no se pudo nombrar directiva se acordó de que continuen la misma directiva y partiendole una proposicion de que se convoque a una Junta General Extraordinaria,

asunto si se a de celebrar el Congreso de la Union General de Trabajadores y de la Federacion Nacional se acuerda de que sea en Madrid

El compañero, (Piron) propone que aviendo el Medico presenta la dimision que se suprime siendo aceptado.

nombramiento de cargos de la Junta Directiva

Eteldón García - Presidente.
 Juan Jimenez Vice Presidente,
 Pedro Diaz Secretario 1º.
 Enrique Medina iden 2º
 Guillermo Giron Tesorero Contador,
 Bartolome Canales Vocal 1º
 Julio Garcia - iden .. 2º
 Vicente Ferrero - iden .. 3º
 Gregorio Barroso - iden .. 4º

Revisora de Cuentas

Alfredo Diaz =
 Atilano Gomez =
 Mateo Estrada =

y no habiendo mas asuntos que tratar se celebra la sesion a las seis y media de la tarde

No No
 El Presidente
 Miguel Alvarez



El Secretario
 Alfredo Diaz

Acta de la junta General, Extraordinaria celebrada el dia 1 de Abril de 1928.

Se habre la sesion alas cuatro de la tarde bajo la presidencia del companero (Miguel Alvarez) y actuan de Secretario (Miguel Bello)

Se acuerda no aprobar el acta por no entenderse y la traigan mejor confeccionada para la proxima.

El Companero (Eteldón) da cuenta del objeto de la reunion que consiste en retirar las multas des pues de una breve discursion y una aclaracion del companero

Antonio Carro) se llega a la Botacion acordandose que no continuen,

Se recibe comunicacion de la Sociedad de Agricultores de Benachus Almeria, pidiendo apoyo material acordandose mandar 20 pesetas como donativo y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las cuatro y media de la tarde,

Yo Be

El Presidente

Miguel Alvarez



El Secretario

Miguel Bello

Acta de de la junta general Extraordinaria celebrada el dia 1 de Julio de 1928,

Se abre la sesion alas 4 de la tarde bajo la presidencia del compañero (Miguel Alvarez)

Se da lectura al acta anterior y es aprobada,

Se da a conocer el proyecto de nuevas bases de Tejeros siendo discutidas y aprobadas por mayoria,

La Directiva presenta a la general sicombiene la Fusion de desmontistas o no acordando que si se aga la Fusion por lo tanto queda aprobado.

Se presenta la cuestion de las Hoberas y se aplaza de discusion asta proxima junta general y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las 9 y 1/2 de la tarde,

Yo Be

El Presidente

Miguel Alvarez



El Secretario

Bello

acta de la sesion celebrada por la junta general el dia 23 de Septiembre de 1928, (ordinaria)

Se abre la sesion a las 9 de la tarde,

Preside el compañero Guillermo Girón,

Se da lectura al acta anterior y es aprobada —

Se da a conocer al delegado de los comités Paritarios —
siendo elegido el compañero (Guillermo Girón)

Miguel Álvarez dice que se debe celebrar junta General
lo menos cada tres meses.

El don, da cuenta respecto a las obras de la Casa del
Pueblo, (Álvarez) encuentra de la cuota extraordinaria de los
Veinticinco centimos dice que si antes había bajas con
una peseta de multa al trimestre ahora más hace
varias observaciones a la directiva de que haciendo econo-
mías se podría pagar esas pesetas, Álvarez de la Fuente
dice lo mismo que Álvarez que se pagen de la Caja =
Montesinos lo mismo

La directiva no tiene criterio cerrado por lo tanto la —
general tiene la última palabra por lo tanto se acuerda
suspender todas las subvenciones o sea todos los
gastos extraordinarios que tenga la Sociedad hasta
que esta pague la 900 pesetas que corresponden pagar

Se da lectura de las bases de las Fabricas de Basilla
Álvarez dice que se impriman unas hojas con las bases
de Fabricas a todos los obreros y
no habiendo más asuntos que tratar se levanta la
sesion a las 7 1/2 de la tarde —

Yo Yo

El Presidente

Girón



El Secretario

Medina

Acta de la Junta General Extraordinaria
celebrada el día 7 de Octubre de 1928

Se abre la sesión a las 4 $\frac{1}{4}$, bajo la presidencia del compañero Miguel Alvarez actuando de Secretario el que suscribe, se da lectura del acta anterior quedando aprobada.

El compañero Muino da cuenta del funcionamiento del Comité Paritario, y haciendo consideraciones de lo que hoy ganan en las Fabricas de rasillos los obreros y el aumento que se les pide, y en el mismo sentido le habla el compañero Miguel Alvarez.

Despues se pasa a nombrar la comision revisora de cuentas que los son los compañeros siguientes: Miguel Alvarez, Francisco Hernandez, Manuel Céspedes, Miguel Bello, y Francisco Navarro, se acuerda nombrar diez compañeros de Delegados visitadores de enfermas de barriadas los cuales se autoriza la Directiva para que los nombre.

Tambien se acuerda dar pitines de propaganda por las barriadas extremas y Villaverde, y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 5 y $\frac{1}{2}$ de la tarde

V^{to} B^{no}

El Presidente

Miguel Alvarez

El Secretario

M. Céspedes



Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 31 de Marzo de 1929

Se abre la sesión a las 4 menos cuarto bajo la Presidencia del compañero Miguel Alvarez, actuando de Secretario el que suscribe, se da lectura al acta anterior quedando aprobada y las cuentas del segundo semestre de 1928.

El compañero Abdón Garcia da lectura sobre la Fusión de los Permutistas aprobándose.

El compañero Edmundo Domínguez en nombre de la Federación Local y como ponente del Comité Paritario para la confección del contrato de trabajo da cuenta del funcionamiento del mismo y haciendo varias consideraciones de lo que ganan en las Fabricas de Rasilla, dio cuenta detallada de la norma de trabajo aprobada por dicho organismo, merced de las cuales termina un sin-número de abusos que hoy cometen los patronos.

Después se pasa a nombrar la elección de cargos vacantes de la Junta Directiva que son los siguientes:

PRESIDENTE — Abdón Garcia	reelegido
VICE-PRESIDENTE — Atilano Lopez	
SECRETARIO 1º — Manuel Céspedes	
SECRETARIO 2º — Enrique Medina	reelegido
TESORERO CONTADOR — Guillermo Girón	reelegido
VOCAL 1º — Miguel Belle	
VOCAL 2º — Gregorio Barroso	reelegido
VOCAL 3º — Vicente Guerrero	reelegido
VOCAL 4º — Atilano Gomez	

Se acuerda sobre la huelga de la Cruz Blanca que fueron 61 la Federación los acogió y los ha colocado en sus respectivos puestos excepto tres hombres.

Tambien se acuerda de dar los Panaderos de Viena 200 pto como prestamo quedando conformes.

4) no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las 5 y 10 de la tarde.

V^{to} B^{no}

EL PRESIDENTE

Miguel Alvarez
Miguel Alvarez



EL SECRETARIO

me expede

Acta de la Junta general ^{extraordinaria} celebrada el dia 28 de Abril de 1929.

Se habre la sesion a las 5 menos cuarto de la tarde (hora oficial) bajo la Presidencia del companero Miguel Alvarez y actuando de secretario el que suscribe se dio lectura al acta anterior siendo aprobada.

El companero Muino en nombre de la Federacion Local y como ponente del Comite Paritario da cuenta de la norma de trabajo elaborada por dicho Comite para los tejares, y haciendo varias consideraciones de lo que en la actualidad pasan en dicho trabajo dio cuenta detallada de la elaboracion de dicho contrato aprobado por dicho organismo que entrara a regir el dia 1º de mayo: Tambien el mismo companero en una observacion eda por un companero de la Asamblea para la aclaracion del contrato de trabajo de las Fabricas de Rasilla hace y redacta algunas normas de dicho contrato y hace saber que los patronos han recurrido a dicho contrato.

A continuacion el companero Alvarez hace algunas observaciones sobre este tema y les hace ver de que el oficio de tejares no esta plenamente organizado, y discutido este proyecto personal para que los companeros haban propaganda y que todos los obreros esten en la organizacion.

El companero Muino habla sobre este mismo tema y da algunos ejemplos de los abusos cometidos en algunas Fabricas y que hoy por medio de la organizacion han acabado la

mayoría de dichos abusos.

Quo habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las 6 de la tarde.

vº Bº

EL PRESIDENTE

M. Alvarez

EL SECRETARIO



[Handwritten signature]

Acta de la sesion celebrada por la Sociedad de obreros Tejeros y Similares la Junta general ordinaria en el dia 29 de Septiembre de 1929, en el salon Terraza de su domicilio social Piamonte nº 2.

Se abre la sesion a las 5 de la tarde (hora oficial) bajo la presidencia del compañero Miguel Alvarez, actuando de secretario el que suscribe; se dio lectura al acta anterior siendo aprobada.

El compañero Alvarez pone en conocimiento de la Asamblea de que consten en acta el sentimiento por el fallecimiento del compañero Carlos Alvarez expresidente de esta Sociedad durante varios años, sosteniendo tambien varias huelgas, a lo que la Asamblea da su conformidad.

Se aprobaron las cuentas del primer semestre de 1929

Se paso al punto 3º sobre gestiones de la Directiva que fueran las siguientes:

1º El compañero Abdou Garcia en nombre de la Directiva, dio a conocer el curso de conferencias dadas por las barriadas de Madrid como actos de propaganda sobre los Comite paritario y no ha dado un resultado muy satisfactorio, y la Sociedad se ha perjudicado en algo, a lo que se dan por enterada la Asamblea.

2º El mismo compañero, da a conocer de que por acuerdo de la Junta directiva se le rebale el mueble de la Sociedad de Perchontistas a los Escuelas del Puente de Vallecas, con motivo de agradecimiento por la reunion que se celebro en su local como acto de propaganda en dicha barriada y al mismo tiempo subencionar las Escuelas, que se le fue retirada la subencion, quedando aprobada.

3º Tambien dio a conocer sobre un juicio por despido de las compañeras, Valentina Arenas y Carmen Nieves contra el patrono D. Inocencio Tomas Bellas, y que el mencionado patrono no les quiso pagar, llevandose el asunto al Juzgado de Getafe, este interwino y ha edio pagar todo que ascendio a mas de 200 ptas a cumplir lo dispuesto por el Comité paritario y ademas tuvo que abonar mas 60 ptas de costas en el Juzgado, a lo que la Asamblea se da por enterado.

4º Se dio a conocer de que se ha tomado el acuerdo por la directiva sobre la Fabrica de la "Crua Blanca" de que sean tres horneros para quemar en cada horno y que no sean tres horneros para los dos hornos, asi es que de este asunto quedamos pendientes a su resolucíon a lo que la Junta se da por enterada.

5º Se puso tambien en conocimiento de la General que se hicieron varias denuncias a la Fabrica de Valdeirivas edias por varios compañeros, de que en dicha Fabrica tenian por costumbre de castigar a los obreros que trabajan en los hornos a jornal al terreno, y edias las oportunas gestiones por la Federaci6n Local, les prometio el encargado general que terminaran los correctivos de traslado de tajos, pero no obstante la Comision gestora se dirigio al Gerente de la Fabrica para que se resolviera definitivamente el caso, pero viendo la tardanza que se llevaba acordaron comunicarselo, por escrito y despues de hacerlo varias consideraciones sobre el estado en que se encuentra el trabajo en la Fabrica, la Comision Ejecutiva tomo el acuerdo de poner estas cosas en su conocimiento como Jefe Superior de todos los trabajos solicitando su intervencion y pidiendole lo siguiente:

1º Que se suprima totalmente los quejas de cualquier clase que sean y en ultimo caso cuando ya hayan varias faltas, se proceda al despido en la forma acostumbrada.

2º Que se repete la jornada de 8 horas en su totalidad, salvo en caso de fuerza mayor que nosotros seremos los primeros en reconocer cuando existan.

3º Que a nuestros compañeros Alejandro Fernando Ciudad

y Blas José Gimenes, se le abone la diferencia del jornal que exista entre el que se le ha pagado los días que han estado en el terrero y el que debieron cobrar en los hornos, por entender que no deben sufrir esta multa en el jornal y:

4^a Que los encargados traten correctamente al personal.
Enterado la Asamblea se da por enterada.

5^a Tambien se dio a conocer por criterio de la Directiva de que nombre la Junta general una Comisión para reformar el Reglamento de la Sociedad por entender al mismo tiempo que debe de reformarse el título de la Sociedad.

El compañero Miguel Alvarez habla en pro del mismo tiempo hace una proposición para que se cumpla la cuota por que los gastos que tiene esta Sociedad no pueden cubrirse con la cuota efectiva.

Tambien habla sobre las enfermedades crónicas respecto a que por ignorancia de la junta directiva en estos casos, propone de que se pague un medico para hacer las visitas a los enfermos dudosos.

El compañero Medina habla en pro del compañero Alvarez.

El compañero Manuel Centeneras habla y pone su criterio en contra sobre la subida de la cuota de asociados, por tener a que se den de baja.

Habla el compañero Giran de la directiva y pone su criterio de que esta bien la ampliación de la cuota por que con la que hay es imposible cubrir los gastos que tiene la Sociedad, y que no hay que tener que se den de baja, sino una buena medida de la organización y que por tal motivo sea la Comisión la que ha de tomar este acuerdo, y con este fin se paso al nombramiento de la Comisión para la reforma del Reglamento que fueron los compañeros siguientes: Miguel Alvarez, Manuel Centeneras y Isidoro Mendizábal y del compañeros mas que se encargara la directiva de nombrarlos de su seno:

Y

no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las seis menos cuarto de la tarde

Nº 1º

EL PRESIDENTE

Alvarez



EL SECRETARIO

M. Capredes

Acta de la Junta General

En Madrid, a 1º de Diciembre de 1929, reunion la Sociedad de Obreros Tejedores y Similares, en Junta general extraordinaria, en el salon terrasa de su domicilio social (Casa del Pueblo) Presidiendo el compañero Abdou Garcia y actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesion a las tres y media de la tarde, diose lectura del acta ~~anterior~~ de la Junta anterior siendo aprobada.

La junta directiva y en su nombre el compañero Abdou Garcia, dio cuenta de una enfermedad del compañero Francisco Hernandez, que, haciendo varios dias que esta enfermo, ha presentado la baja con fecha 29 del corriente y alega que por la mucha necesidad de su casa y por motivos involuntarios del mismo le sean pagados los socorros desde el dia 24 del mismo mes (o sean 5 dias antes de presentar la baja en Secretaria) que es la fecha en que fue enfermo, y como la directiva aunque lo ve de rasgo o sea necesario para el aludido compañero no se atrevia a alterar el reglamento y por tal motivo lo pone a la sancion de la Junta general para que esta decida, Estudiado por la Asamblea y comprendiendo que es de necesidad acuerdo por unanimidad que le sean abonada el socorro desde el dia 24 del corriente.

Se dio comienzo a la discusion del nuevo Reglamento para esta Sociedad.

Sobre el nuevo título que la Comisión ha acordado el compañero Giron de la directiva propone que se modifique con el de Sociedad de Obreros Ejercos y Ceramistas de Madrid y sus limítrofes, y la Comisión no teniendo ningún interés, lo da por aprobado, como igualmente la Asamblea.

Alvarez en nombre de la comisión de reformas del Reglamento, expone que la comisión ha tomado el acuerdo de que a partir del próximo año 1950 se eleva la cuota semestral a 80 centimos, siendo aprobada con algunos inconvenientes sin importancia.

Se empieza a la discusión de los artículos del reglamento, que fueran de la forma siguiente:

Artículos 1º al 8º, aprobados.

" 9º. (respecto a la distribución del capital) El compañero Giron dice que no está conforme con que el capital se distribuya en tres cajas, por ser difícil para la inteligencia de los miembros de esta sociedad. Alvarez le contesta y dice que no implica nada lo que Giron hace de difícil, por que sabiendo un poco de cuentas le sería muy factible hacerlo, y llevar las cajas por separadas, contesta el compañero Medina de la directiva y propone que se lleven dos cajas, para impedir préstamos de ambos, y que sean, una para Resistencia y otra para Socorros y Pensiones; habla Giron y dice que todo esto se hubiera evitado si desde la fundación de la sociedad hubieran llevado las cuentas en orden, sería ahora fácil de la forma que lo propone Alvarez, pero empezar hacerlo de nuevo se perjudicaría en algo tanto la caja como el que las lleva. le contesta Alvarez y le dice que como cuando empieza a regir el Reglamento cesara (por acuerdo de la Comisión y si la Asamblea lo aprueba) el cargo de Visitador, y se sustituirá por un Secretario-Contador, le será más factible al Tesorero llevar la Contaduría. Y no pudiéndose de acuerdo se procede a la votación de si se han de llevar

dos cajas o tres, segun la propuesta de Medina dando un resultado de quedar aprobado la de llevar dos cajas.

Articulos 10 al 40, siendo aprobados.

Articulo 41 de la Secuon de Socorros por accidentes del trabajo, Giron dice que en vez de que un accidentado cobre los 50 dias por años naturales, que cobre al año despues de haber cobrado el ultimo socorro, y le contesta Alvarez que se debe de cobrar los 50 dias por años naturales, pero no obstante no haciendo la Comision informe en esto, sea la Junta general la que decida; y despues de varias discusiones previas de algunos compañeros se procede la votacion dando un resultado de 17 votos contra 11 a favor de Giron.

Articulos. 42 al 81, siendo aprobados.

Articulo 82, referente al tiempo que tiene que durar la enfermedad para tener derecho al socorro, el compañero Peña hace una observacion consistente en que si por que se dejan los cuatro dias de tiempo para tener derecho al cobro, y le contesta Alvarez las consecuencias que pueden sobrevenir si no se da dicho espacio de tiempo y los abusos y perjuicios para la sociedad, y comprendiendo Peña lo razonable que es, se da por enterado sin omitir contra de ninguna clase.

Articulo 83 y 84, aprobados.

Articulo 85, referente a la ~~ent~~ inutilidad Peña propone que se especifique si al solicitar pension tiene que ser parcial o total la inutilidad, para los efectos del cobro, y Giron dice que tiene que ser la inutilidad total, y la Comision lo da por aprobado como igualmente la Asamblea.

Articulo 86: sobre el tiempo que da derecho a las pensiones. Giron propone que en vez de ser a los 15 años de asociado, se amplie a los 20 años, y que en vez de que no pueda trabajar en el oficio ni en el ramo de la Edificacion, que sea

que no trabaje en ningún oficio que pueda quitar un jornal a otro obrero, o que de lo contrario que su jornal no exceda de 3 pesetas diarias, le contesta Alvarez que la Comisión no acepta esa proposición; Cada compañero hacen ver las razones que les motivan sus criterios, durando las oraciones algún espacio de tiempo, y por último se procede a las votación que da un resultado de 15 votos contra 3 o favor de la Comisión.

Artículo 87, referente a la pensión, Girón propone que en vez que el asociado tenga derecho a la pensión a los 15 años de asociado y a los 50 de edad, que sean a los 20 de asociado y a los 60 de edad, y que no puedan cobrar más de 5 pensionados a la vez, hódola el compañero Pera diciendo que esta conforme con la propuesta de Girón y al mismo tiempo pregunta, cuanto pensionados, pueden solicitar, y se le contesta que que unos diez aproximadamente, el primer año, y que cada año iban viniendo ~~de~~ mas pensionados, y que sea un pago que la sociedad no pueda soportarlo, si no se pone alguna barrera, contestándole que lo da por aprobado. Contesta Alvarez y dice que la Comisión no lo aprueba, y que respecto al numero de pensionados que sean 5 o 6 pero cambiando todos los años, promoviendo varias discusiones y criterios se procede a votar las proposiciones, y el resultado es el siguiente: 1º Si el pensionado ha de cobrar a la edad de 50 o 60 años resultando la votación de 14 votos contra 7 a favor de la Comisión o sea a los 50 años de edad. 2º Si han de llevar cotizando 15 o 20 años, para tener derecho, y da un resultado de los mismos votos a favor de la Comisión o sea a los 15 años, y resulta favorable de la votación de que sean 5 pensionados vitalicios, y que se liran acogiendo según Ballan solicitando teniendo el tiempo reglamentario, y que según vayan falleciendo o retirándose (por alguna causa) se liran

acogiendo el beneficio por escala de solicitudes, y con este resultado es aprobado el artículo 87.

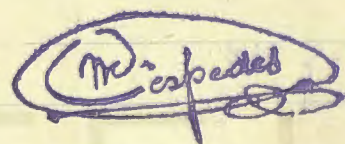
Artículo 88. referente al trabajo que tiene que efectuar un pensionado estando cobrando, a este forjador Giron hace la propuesta lo mismo que en artículo 86, y que de lo contrario que su jornal no exceda de 6 ptes, contestandole Alvarez que la comisión esta en contra, y se promueve criticas y proposiciones por ambas partes de caracteres algo violentos y por tal caso se puso a votación resultando 10 votos contra 7 a favor de la comisión.

A continuación se dio lectura de los artículos restantes del nuevo Reglamento, habiendo varias observaciones y preguntas que fueron contestadas satisfactoriamente y quedaron aprobados, y no habiendo mas que tratar se levanta la sesión a las 7 menos diez minutos de la tarde.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

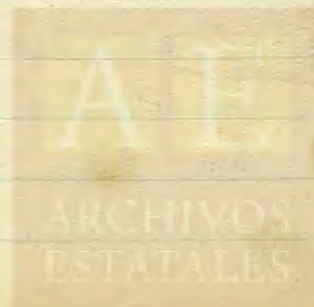





Libro de asiento de
 Actas de las
 Juntas Generales
 de la

SOCIEDAD DE OBREROS
 TEJEROS Y CERAMICOS
 DE MADRID Y SUS
 LIMITROFES

Enero de 1.930



Acta de la Junta general

En Madrid, a diez y seis de Febrero de 1910, reunióse la Sociedad de Obreros Fajeros y Ceramícos de Madrid y sus limitrofes en junta general ordinaria, en el salón de la casa de su domicilio social Diamante 2 (Casa del Pueblo) presidiendo el compañero Miguel Alvarez y actuando de Secretario Manuel Cispedes.

Abierta la sesión a las cuatro de la tarde dióse lectura de la convocatoria, como así mismo del acta anterior la que fue aprobada.

Se pasó al nombramiento de los cargos de la junta directiva que cesan reglamentariamente y fueron elegidos los siguientes compañeros.

Vicepresidente	Manuel Crespo Crespo
Secretario	Manuel Cispedes Cruz (R)
Vocal 1º	Miguel Bello (R)
Vocal 3º	Vicente Guerrero (R)

A continuación el compañero Gregorio Barrero, Vocal 2º presentó a la junta general su dimisión con carácter irrevocable, no aceptándolo la junta directiva, pero siendo irrevocable lo tiene que aceptar, y se nombró para su sustitución al compañero Alfredo Díaz.

Se pasó al tercer punto de la convocatoria, que son «gestiones de la junta directiva» y el compañero Abdón Górcial en nombre de la misma dió cuenta, como sigue.

1.ª Que por ser un trabajo que realiza el compañero Tesorero-contador respecto a los débitos que nos dejaron los compañeros de Demontistas al hacerse la fusión y que son impagables, que sean condonados (por propuesta de esta directiva) con el fin de quitarlos de los boletines y de los libros, la asamblea lo dé bien y apruebe por unanimidad la propuesta de la directiva, de que sean condonados.

2.^a Dio a conocer al mencionado compañero que a partir de esta fecha cesa el cargo de Visitador de enfermos y que en lo sucesivo será obligación de los cobradores. Medina como cobrador espone sus quejas de que le es imposible realizar dicho trabajo; a esto se le contesta por parte de la presidencia de que como los cobradores ~~son~~ son por zonas, no tienen más que visitarlos el día que les toque cobrar por la zona del enfermo, quedando conforme el compañero Medina, y aprobado por unanimidad.

3.^a Se dio cuenta de que se le done 2 ptas mensuales al "Orion Socialista" siendo aprobado.

4.^a Dio a conocer que de la subvención que hace el Ayuntamiento de Madrid a las Sociedades Obreras que tengan establecido el subsidio a la enfermedad y accidentes del trabajo, que la subvención son de 20,000 pesetas, esta Junta Directiva ha echo todos los trabajos y le ha correspondido 1, 127,95 ptas, congratulándose la Asamblea.

5.^a Propuesta de la directiva en que se nombre dos compañeros con una asignación de 35 ptas cada uno, ~~para~~ mensuales para que estén todos los días por la tarde por Secretaría, por el mundo trabajo que en ella hay, y que la directiva propone que sean los cargos de Secretario y Tesorerocontador. El compañero Alvarez dice que hay que especificar la obligación de cada cargo, y le contesta la directiva que el Secretario su obligación es de despachar toda la correspondencia y demás asuntos de su jurisdicción y la del Tesorerocontador, este será el encargado de llevar la contabilidad, y que todos cuantos asuntos haya sin jurisdicción de cargos los tramiten entre los dos y el mismo compañero propone que tienen que tener dos horas para estar en Secretaría todos los días, y se acuerdan sean por la tarde. siendo aprobado este asunto por unanimidad.

6.^a Criterio de la Junta Directiva de que con motivo de la crisis por que atravesara la caja de Resistencia, y que sean para esta caja las entradas de socios. El compa-

Uro Alvarez dice que por estas mismas razones la Junta Directiva debe de economizar y no subvencionar a tantos organismos, y que mientras la caja de Resistencia este en deuda con la de Socorros o sea que no tenga suficientes fondos para mantenerse sea para la Resistencia la proposicion de la directiva hasta que se ponga en un estado de pagar el deficit que debe a la caja de Socorros, y una vez saldado pasen las entradas de socios a la de socorros, y asi es aprobado por unanimidad, y

6^a Se dio cuenta de las solicitudes de los compañeros que han presentado para cobrar la pension a la vejez y que hasta la fecha han sido seis compañeros la que los han presentado siendo cinco los que cobran y el ultimo ~~de~~ quedara suplente para cuando por alguna causa deje de cobrar alguno de los efectivos, y con esta observacion se les dio lectura a las seis solicitudes; siendo aprobadas por la Junta general.

Terminados los puntos de la directiva se pasó al punto 5^o de la convocatoria, en preguntas y proposiciones, y no habiendo ninguna.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 5 y 10 de la tarde

V^o B^o
El Presidente
Miguel Alvarez

El Secretario

no expedes



En Madrid a 25 de Mayo de 1931, reunióse la Sociedad de Obreros Tejedores y Ceramistas de Madrid, y sus limitrofes en junta general ordinaria en el salón tobirasa de su domicilio social Piemonte nº 2 (Casa del Pueblo)

A las cuatro y media de la tarde declara abierta la sesión el compañero Miguel Alvarez como Presidente y actuando de Secretario el compañero Manuel Céspedes dio lectura del acta anterior siendo aprobada.

El compañero Alvarez preguntó si han recibido todos los asociados el estadillo de cuentas para su examinación, y algunos compañeros protestan por no haberlos recibido, y puesto en claro por que algunos compañeros no se habian dado cuenta de el; se aprobaron las cuentas por unanimidad.

El compañero Girón en nombre de la directiva dio cuenta de los asuntos de importancia realizados desde la ultima junta general, y fueron los siguientes:

1º Que el día 24 de Febrero pasado presentó la baja de enfermedad el asociado Angel Teruel, y la directiva teniendo sospechas de que padecía enfermedad crónica acuerdo de que lo visitara un medico de la Mutualidad Obrera que fue don Manuel Ruizgomez y en su certificado declaró que la enfermedad que sufría era de carácter crónico, con lo que la directiva con arreglo al art. 31 del Reglamento le dispensó el socorro. El compañero Modesto Ares dice que se le debía de pagar la mitad del socorro por el tiempo que haya estado enfermo; contestándole la directiva que eso no es reglamentario, y despues de varias discusiones fue aprobada la propuesta de la junta directiva.

2º Se dio a conocer que el compañero Inocencio Budia ha presentado la solicitud a la pensión a la vejez y el compañero José Mª Justo habla sobre las mismas dando una serie de explicaciones que se van apartando de lo que se discute llamole al orden por el Presidente de nueva varias veces, y rogándole

que hiciera las manifestaciones en el turno de preguntas en el cual se le darian facultades para su discusion.

2º Asunto en tramitacion con la Ceramica de La Cruz Blanca del Puente de Vallecas, en lo cual los obreros que hay trabajando en el barrero por motivos que no se explican a saber, vienen atravesando desde hace mas de dos meses una infinidad de atropellos en lo que se refiere a los jornales, y causados de tantos abusos hicieron la reclamacion oficialmente; edos las oportunas tramitaciones en gestiones por la Federacion local para poder solucionar el asunto amistosamente, y en lo que hasta la fecha el resultado obtenido es del Ingeniero de la Fabrica el cual dice que estudiaria la mejor forma de darle una solucion para que se llegase a un acuerdo; siendo el criterio de la directiva, que como no hay suficientes garantias para el Ingeniero por no merecer confianza, tiene el acuerdo de reunir a los compañeros de dicha Ceramica en el Puente de Vallecas con una representacion de la Federacion local para darle a conocer las tramitaciones del asunto y ver la forma a seguir segun se pongan las actitudes de la Fabrica por el patrono; despues pregunta el companero Alvarez si algun companero quiere dar algunas explicaciones sobre el caso, y como no han asistido ninguno afectado no se puede proponer nada, y la directiva hace constar en el acta su sentimiento y disgusto por no haber asistido ninguno, siendo un asunto que les interesa, y asi lo hace constar la asamblea.

4º Dar cuenta de la denuncia del contrato de trabajo para los febreros por parte de los patronos, dandose detallada cuenta de los motivos alegados y los tramites que hasta ahora se siguen por el Comité paritario, y el companero Alvarez pregunta a la directiva si tenia el contrato alguna prorroga despues de la denuncia y ~~le~~ le contesta la directiva, que eso creia ella pero que el presidente del Comité paritario lo ha desmentido

y la asamblea viendolo muy mal y excitandose se hace propuestas ~~indignas~~ que es difícil de llevar a efecto, no por falta de la fuerza de la organización en masa sino por la incapacidad de los compañeros que les afecta, pero que si ellos se encuentran capaces para llegar a un momento la organización los acoge orgullosa para dar la sensación que hay disciplina y que no se deja atropellar tan fácilmente, pero por desgracia los compañeros que trabajan en los talleres están faltos de ellos.

5º Se dio cuenta de la huelga que ~~se va a~~ ^{se va a} plantearse en los oficios de Corteros y Manuolistas, que por los acuerdos adoptados por el Comité Central de la Federación Local el día 26 de Mayo se acordó declarar la huelga en aquellos talleres que los patronos se negasen a firmar los bases de contrato elaborado por el Comité Arbitario y la huelga en suero 26 de los corrientes, y para prestar solidaridad y llegar al triunfo se acordó por el Comité Central ~~para~~ pagar una pta. por federado por semana durante la huelga. Propone el compañero Alvarez que se convoque a una junta general extraordinaria para tratar de este asunto y tomar acuerdos más activos que en la presente por haber minoría de asociados, el compañero José Serrano habla diciendo que esta en contra de la cuota extraordinaria por que en el año 1911 estando en las mismas condiciones los Federados nadie se preocupó en prestar solidaridad contestando el compañero Girón diciendo que aunque en aquella época él no estaba en la Sociedad se acuerda perfectamente que las demás organizaciones prestaron ayuda, por que estando ya él en la directiva se pagaron recibos por ese motivo, por que no existía la Federación, José Serrano insiste y dice que era cierto, pero que ellos no recibieron ni un centimo de dieta, y así ratificaron otros compañeros. El compañero Alvarez y dice que como él pertenecía en aquella época a la directiva

aprima de que se le dieran dietas de huelga pero lo que no recuerda la forma en que se las dieran, y después de algunas aclaraciones quedan desvanecidas las dudas, aprobándose el dar la finca general extraordinaria.

Se pasa al turno de preguntas y lo hicieron varios compañeros que les fueron contestados satisfactoriamente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las cinco y media de tarde.

N.º 2
El Presidente

Miguel Alvarez

El Secretario

Céspedes



Junta General

En Madrid a 5 de Junio de 1920, reunióse la Sociedad de Obreros Fierros y Cerámicos de Madrid y sus limitroses en junta general extraordinaria a las ocho de la noche, en el salón terrasa de su domicilio social (Piamonte 2) Casa del Pueblo.

A las ocho de la noche declara abierta la sesión el compañero Miguel Alvarez y actuando de secretario el compañero Manuel Céspedes, se dio lectura del acta anterior siendo aprobada.

Se dio lectura de la convocatoria consistente en tomar acuerdo sobre la implantación de la cuota extraordinaria por asociado para prestar solidaridad a la huelga de los compañeros Canteros y Marroñistas y la directiva explica su criterio y es de que la cuota de una peseta la paguen los asociados, por no tener

fondos suficientes la caja de la Sociedad.

El compañero Modesto Ores dice que no lo encuentra satisfactorio que lo paguen los asociados por que se esta atravesando una crisis de trabajo en el oficio que les impide desprenderse a los asociados de la peseta semanal ademas de la cuota ordinaria.

El compañero Guillermo Girón en nombre de la junta directiva dice que aun cuando se sabe que es cierto que se esta atravesando la gran crisis de trabajo, sean los menos que no la podrían pagar y a estos no se les hara objeción de liquidarla a la fuerza sino cuando sus circunstancias se lo permitan, por que la mayoría de los asociados pueden desprenderse de la peseta semanal por muy corto que sea su salario, teniendo amor a la organización, por que se trata de un caso que prestándole todas las organizaciones la maxime solidaridad moral y material, depende de su triunfo y que no solo repercuta el triunfo en Canteros y Marabulatos que son los afectados al movimiento sino tambien que a todas las secciones de la Federación.

El compañero Modesto Ores insiste y dice que las muchas razones que motivan a no pagar la cuota extraordinaria es que los tejeros no tienen el suficiente salario para las necesidades de su familia, y ademas porque ninguna organización de la Casa del Pueblo ha prestado solidaridad cuando el oficio de tejeros ha planteado su conflicto.

El compañero Claudio Rodríguez después de preguntar algun caso relacionado con lo mismo que se le contesta satisfactoriamente, dice que si porque los Canteros quieren un aumento de la mitad del jornal por eso tenemos que sacrificarnos lo que no ganamos ni lo que ellos piden, y que por su parte el mismo que Ores no le paga la cuota.

El compañero Alvarez dice que no hay que forjarse en el momento que esos compañeros piden, sino que es nuestro deber prestarles toda clase de ayuda para que puedan salir triunfantes, por que del triunfo de ellos depende el de los demas oficinas federadas, y nos exige a nosotros por si en alguna ocasion llegamos a formar nosotros un conflicto tambien nos gustaria de que nos presten la solidaridad para nuestro triunfo, por que el motivo de no estar mejorados en nuestro oficio es por la poca disciplina que hay y amor propio hacia nuestra organizacion, por que si fueran disciplinados los Dependientes y Ceramistas que trabajan, seria la Organizacion mas avanzada de todas y mejores retribuciones estaríamos.

El compañero Giron insiste en sus pretensiones y expone para decir a la Asamblea que si nosotros nos negamos a pagar la cuota extraordinaria seremos baja de la Federacion por desoatar el Reglamento y sus acuerdos, y esto hay que meditarlo y comprender que nuestra organizacion fuera de la Federacion, no podria vivir por que no tiene los elementos suficientes para mantenerla.

Despues de agotados todos los turnos se pone a votacion para si se paga o no la cuota extraordinaria y es aprobada por 11 en pro y 2 en contra y que los paguen los asociados.

Oronista de la Nueva Ceramica del Pte (Ces)
 En nombre de la directiva el compañero Giron da cuenta de los gestiones que se han realizado con la mencionada Fabrica y lee las comunicaciones habidas entre la junta directiva y la Comision Ejecutiva de la Federacion Local con

del mal estado en que se encuentran las condiciones de trabajo, y para dar mas amplia cuenta de las gestiones realizadas habla el compañero Edmundo Dominguez en nombre de la Federacion Local como miembro de la Comision gestora y dice: Que cuando la Comision Ejecutiva de la Federacion tuvo noticias por la junta directiva de Tejeres y Ceramicos del mal estado de dicha Fabrica hicieron las gestiones oportunas con la Gerencia de la Fabrica y por primera vez, y despues de muchos puntos señalados para ser la forma de arreglar el asunto se negaron rotundamente a cambiar las condiciones de trabajo pero al final prometieron de llegar a un acuerdo; trascurrieron varios dias y no hubo solucion ninguna y la directiva al verlo asi hizo una segunda reclamacion a la Comision Ejecutiva, y la Comision gestora en otra gestion sacaron el resultado del procedimiento que de ninguna manera modificaba la formula de trabajo, y por varias gestiones mas por esta fecha se han mejorado algo los obreros, aunque nada de significacion. A continuacion el mencionado compañero dio algunos detalles de la forma que se ha de seguir en las Fabricas y Tejares como igualmente en la organizacion. El compañero Alvarez preguntó si algun compañero tiene que hacer alguna observacion a las gestiones, no habiendo ninguna y por lo tanto se aprueban las gestiones.

Se paso al turno de preguntas y lo hicieron algunos compañeros ~~se~~ siendo contestados satisfactoriamente,

Y por haberse agotado el orden del dia se levanta la sesion a las 9 y 10 de la noche lo que como secretario doy fe de ella.

El Presidente
Miguel Alvarez



El secretario

me ispedel

Acta de la Junta General

En Madrid a 17 de Agosto de 1930 reuniose la Sociedad de Obreros Tejeros y Ceramistas de Madrid y sus limitrofes en Junta general ordinaria en el salon Ferrasa de su domicilio social Piamonte 2 (Casa del Pueblo) presidiendo el companero Miguel Alvarez y actuando de secretario el companero Manuel Ceipede.

A las 4 y 1/2 de tarde se habre la sesion, se dio lectura al acta anterior siendo aprobada.

Se discutieron la cuentas correspondientes al segundo trimestre del año actual siendo aprobadas.

Se paro al 3.^{er} punto de la convocatoria consistente en tomar un acuerdo con los companeros que no paguen la cuota extraordinaria.

El companero Girón en nombre de la directiva da cuenta del acuerdo tomado por esta en relacion con la cuota extraordinaria de que los companeros que no hallan rectificado la cuota para el sostenimiento de la huelga de Cantores y Marcenolistas, y quedo aprobada en la junta general extraordinaria, ha tomado la directiva el siguiente acuerdo: Que los companeros que se nieguen a pagarla por la causa que quieran, se les desquite cuando estos tengan que cobrar algun socorro o algo de la Sociedad, pero que con motivo de no haberla recogido se pague ante de la caja de la Sociedad a la Federacion.

El companero Alfonso Astorio, que es lo que se le hace a los asociados que el cobrador no se lo haga saber, contestandole la directiva que es muy extraño que los cobradores no hubiesen dicho nada a los asociados, pero que aunque asi fuera, los asociados tienen motivos para saberlo por haberlo divulgado la directiva por todos lados el acuerdo, en las convocatorias, ademas de haberlo tomado en junta

general extraordinaria del 5 de junio del presente año. Lo que se da a conocer al citado compañero para que se le hagan efectivas y no sufran acuerdos que se tomen hoy, a pesar de que la directiva se lamentara de que sufran este acuerdo los compañeros.

El compañero Gregorio Tarelo dice que debía de haber pagado la Caja de la Sociedad las cuotas extraordinarias y no los asociados, por creer que tiene los suficientes fondos para ello; contestándole la directiva que eso se podía haber propuesto en la junta anterior cuando se tomó el acuerdo, por que entonces sería rebatir un acuerdo al que se tomó en contrario, y no se le toma en consideración por ser antireglamentario.

El compañero Miguel Alvarez dice que si se aprueba el criterio de la directiva, ampliando además que el socio que no haya satisfecho las cuotas extraordinarias en el plazo de tres semanas a partir desde esta fecha quedara ausente de derechos y su voto no se le reclamara alguna mientras no los haya satisfecho; oponiéndose a esta ampliación varios compañeros y dan distintas opiniones de la forma de pagarla.

El Sr. Alvarez para hacerles saber el beneficio que se le hace tanto al oficio que le afecta estas discusiones como a nuestra Sociedad la solidaridad que se le esta regateando, por que si los compañeros que hoy componen esta entidad tuvieran espíritu societario y educación social, no proporcionarían casos como lo hacen, por que se darían cuenta, y llevarían muy orgullosos la moneda que por solidaridad dan a los que como ellos luchan contra la clase patronal, y ayudarían a medida que sus fuerzas abansaran a que sus hermanos de lucha triunfasen, y por último se darían cuenta de que el triunfo que han obtenido

referente a las demás organizaciones y prueba de ello que al no haber sido por su victoria el contrato para nuestro oficio de las Cerámicas se hubiera muerto en el Ministerio de Trabajo, y se hubiera muerto - repite - por que esta organización como ya ha dicho antes no tiene capacidad en sus asociados para plantar un conflicto que le hubiera edo sacar adelante los mejores que desde el primero de Septiembre van a obtener siempre que los directos que trabajen en las Fabricas sepan sostenerlos, y por último termino: diciendole que recapaciten y mediten bien lo que dicen, por que si la clase patronal supiera el poco espíritu social que hay haran de este oficio lo que les plazca, y nunca llegareis a ponerlos a la altura de las demás organizaciones que componen el ramo de la Edificación de Madrid.

Habla el compañero Gregorio Farelo y dice que habiendo ratificado su criterio anterior, ya pesar de ser uno de los que no han pagado la cuota extraordinaria, por no haberse dado cuenta de lo que suponía el prestar solidaridad a las organizaciones hermanas que estan en lucha, de aqui en adelante sera uno de los que primero las pagaria, y recomiendo por ultimo de que reconocan el éxito que supone el ayudar a nuestros hermanos de lucha, y que ni uno solo debe de escatimar un centimo para este fin.

El compañero Francisco Sola habla en pro de la propuesta de la directiva, haciendo varias consideraciones, con la mencionada solidaridad que se les presta a los compañeros en lucha.

El compañero Alvarez dice que si se aprueba el criterio de la directiva y su afiliación consistente

en pagarlo de la caja y cobrarlo despues a los asociados y el que no la pague desquitarlo del recorro; habiendo tenido varias discusiones y por ultimo se aprueba por mayoria y casi por unanimidad la propuesta de la directiva y la ampliacion del compañero Alvarez.

4º punto de la convocatoria = Gestiones de la Directiva.

El compañero Girón en nombre de la directiva da cuenta de las gestiones de la misma y son las siguientes:

Se dio a conocer varios denuncias que se han echo a diferentes fabricas por incumplimiento de formales, por no pagar el 20% de horas extraordinarias y malos tratos al personal, la junta general se dio por enterada haciendo varios requeritos los que se les contesto satisfactoriamente.

Seguidamente dióse cuenta de haber dado un donativo de diez ptas para el organo del partido Est. Socialista, para ayuda de los ejemplares extraordinarios donde explica la conferencia que dió el camarada Laborit en la Casa del Pueblo sobre temas Municipales, los que fueron repartidos gratuitamente a la clase obrera, siendo aprobada.

Tambien se dió a conocer que el Partido Socialista Obrero Español a habiendo una subscripcion publica con caracter nacional que se denominaria Fondo Electoral, habiendo edictado un sello especial que podra adherirse al reverso de las cartos y cuyo precio es de cincuenta centimas y los ingresos que se obtengan iran a engrasar el mencionado Fondo Electoral, remitiendose un boletin de pedido para si queremos adquirir alguno. El criterio de la directiva no tiene ninguno a pesar que su animo es de contribuir, pero que no lo permite los fondos de la sociedad, y el compañero Girón viendo que es una cosa de gran importancia para la clase trabajadora y que nuestra

deber es de apoyar al Partido Socialista en las próximas elecciones, que sera el motivo de mejorar en algun tiempo a la clase trabajadora, y detallando cosas a favor de la misma, propone que se le de un donativo de 25 pts para contribuir al mencionado fondo electoral, lo que es aprobado por unanimidad.

A continuacion se dio cuenta de las transacciones del contrato de trabajo ^{de los tejares} aprobado por el Comité paritario el 5 de Abril de 1929 y que al cumplir el plazo de duracion fue denunciado por los patronos, y al tener noticias la organizacion se puso a hacer gestiones para sacarlo otra vez en vigor, por que aunque no esta perfeccionado en todos nuestros deseos, mejora en su mayoria las condiciones de trabajo, y por interesadas gestiones por parte de esta directiva y de la Federacion Local se ha podido otra vez sacar para que siga rigiendo por un plazo de un año, siendo aprobadas todas las gestiones.

Se dio cuenta que por noticias recibida del camarada Manuel Cordero, que forma parte en la Comision Interina de Corporaciones del Ministerio de Trabajo, ha salido sancionado del Ministerio de Trabajo, el contrato de trabajo elaborado por el Comité paritario el 10 de Marzo de 1929 para obreros de las Fabricas de ceramica y ladrillo ceramico de Madrid, y despues de haber tenido la noticia oficial remitiendoles los ejemplares del contrato que empezara a regir desde el dia 1º de Septiembre proximo; y a continuacion el compañero Liron dio cuenta de tallada a medida que iba leyendo, el contrato y al mismo tiempo explica los motivos que han surgido para que no sea aprobado, que mayormente son entre otros al triunfo obtenido por los officios de Canteros y Marmolistas, y da explicacion de

sobre el efecto que hace al prestarle solidaridad a los compañeros en India, y tambien hace varias consideraciones de como las organizaciones afectadas a la Federacion y a la Union General de Trabajadores tienen el deber de ayudarse mutuamente una a otra por que el triunfo de una lo sienten las demas, organizaciones con orgullo, habiendo tenido nosotros la prueba, y despues de varias discusiones se congratula la Asamblea del triunfo nuestro.

Tambien se dio cuenta de que ha presentado la solicitud a la refer de pension, el compañero Miguel Alvarez, y ha exigido de la junta directiva un certificado, como ha presentado la solicitud, pero esta creyendo que es un acto de desconfianza hacia ella lo expone a la junta general para que esta decida, por que como ningun pensionado lo ha exigido, es motivo para que la directiva crea que obedece al desconfianza; el compañero Alvarez dice que al exigir el certificado no lo ha echo con esa intencion, solo obedece a la tactica que siguen algunas organizaciones y cree que esta lo hacia igual; acordandose de no hacerse por no haber acuerdo sobre ello, por que al ordenar las solicitudes va escrito la fecha y numero que hace cada solicitud.

El compañero Gregorio Farello habla revocando los acuerdos tomados sobre el pago a los solicitantes de la union, por que - dice - se le debia de acoger con orgullo al numero de asociados o sea por antigüedad en la sociedad; siendo rechazada su propuesta por no estar en consonancia con lo que se esta discutiendo.

PREGUNTAS

El compañero A. Moreno, de la general pregunta a forma de propuesta que se debia de

suprimir o restringir el recovo a ~~la enfermedad~~ al accidente del trabajo y en su caso, agregarle a la enfermedad, contestándole que la propuesta que hace, la mande por escrito a la junta directiva y esta que la estudie y la traiga a la próxima junta general, siendo conforme.

El compañero Fran^{co} sola pregunta si los delegados tienen obligación de pedir los cartillas a los asociados, y se les contesta afirmativamente, y dice que el delegado de la Cerámica del Sr. Quarta no las pide nunca; y el compañero Alberto Soriano que es el delegado dice que el motivo es por que se le negó uno y le hablo muy groseramente, diciéndole la directiva la obligación que tiene en los casos que se le niegue al delegado la entrega de la cartilla.

El compañero Eusebio Oragoi delegado de la Nueva Cerámica del Puente de Vallecas da amplias explicaciones de la actuación de su cargo, siendo favorable para la organización congratulándose la directiva y la general, y le recomienda que siga siempre actuando lo mismo.

El compañero Alvarez da extensas explicaciones sobre la misión de la organización y de los socios como tambien de los delegados, lo que lo recoge la junta general.

Y no habiendo mas asuntos que tratar ~~y por~~ se levanta la sesión a las seis y veinte de la tarde

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Miguel Alvarez

EL SECRETARIO

Meispedes

Acta de la Junta general.

En Madrid, a 23 de Noviembre de 1930 reunióse la Sociedad de Obreros Fajeros y Cerámicos de Madrid, y sus limitrofes, en junta general ordinaria, a las cuatro de la tarde en su domicilio social calle de Piamonte nº 3 (Casa del Pueblo en el salón terrasa. Presidiendo el compañero Miguel Alvarez y actuando de secretario el compañero Francisco Solá, se dio lectura al acta anterior siendo aprobada.

El compañero Alvarez propone de que conste en acta la mas enérgica protesta por el atropello que cometió la guerra publica en la Plaza de Caseros en el entierro de las victimas en el hundimiento de la obra de la calle de Alonso Cano 36 como el sentimiento de las mismas, y tambien nuestro sentimiento por el cobarde asesinato del camarada Luis Fernández, secretario de la Sociedad de Albañiles "El Trabajo" siendo aprobado por unanimidad.

A continuación se discutieron las cuentas correspondientes al tercer trimestre del año actual, siendo aprobadas.

El compañero Manuel Cespedes en nombre de la directiva dio cuenta de las gestiones de la misma y son las siguientes:

Primera: Leyó una comunicacion de la Sociedad de Agricultores "La Fresa" de Aranjuez, pidiendoles solidaridad para la construcción de un domicilio social propio por serle muy necesario por los incansables atropellos que con ellos cometen la clase capitalista, y nos piden un préstamo de 15 ptas para pagarlo en el año 1933. El compañero Presidente de la mesa propone que por tratarse de una cantidad tan pequeña se le debe de dar como donativo, haciendo algunas aclaraciones de lo importante que es el prestar una solidaridad a una Sociedad hermana de India, siendo aprobado por unanimidad.

Segundo: Se le dio lectura a otra comunicación del Comité Socialista de las Navidades del Puente de Segovia pidiéndonos un préstamo de ejemplos para la instalación de las escuelas laicas de esa Navidades, siendo aprobado después de varias discusiones.

Tercero = Se dio lectura del pacto firmado por la Fabrica de ladrillos y productos refractarios de Alfonso Varques sita en la Carretera de Valencia, mejorando las condiciones del obrero, congratulándose la asamblea dándose después por enterada.

Cuarta = El compañero Piron en nombre de la directiva y como Vocal obrero del Comité paritario dio cuenta de las tramitaciones que se siguen con la discrepancia que existe con los hornos de la Fabrica de Valderrivas, y declara que se siguen en dicho organismo las oportunas tramitaciones para seguir adelante con dicho asunto, y se tiene el optimismo de que triunfaremos, y tambien dio cuenta de otras gestiones en otras Cerámicas del cumplimiento del contrato de trabajo, siendo aprobada su actuación. a continuación el compañero Francisco Moreno delegado de los hornos de Valderrivas y expone algunos casos de descomformidad por seguirse con mucha paciencia los tramites de Valderrivas y el personal esta muy a disgusto por creer que no se hace nada por ellos y por lo cual dice, que habiendo subido varias veces a ver como se siguen dichos tramites una de las veces las ediciones de la Federación y la junta directiva tambien se puso a mal con ellos. El compañero Presidente de Mesa les dice al compañero T. Moreno que por no estar bien disciplinados o core que cuando se entra en una discusión no se sabe hablar con acierto al tema que se discute, por que el compañero

Moreno está exponiendo casos que no merecen la pena de ser discutidos, y a lo cual es que en vez de ir a la Federación sin contar con nadie, siempre se debe de ir por conducto de la junta directiva para que no se de el caso que se está discutiendo, y dice el compañero Céspedes que cuando se sepa lo que el Comité paritario dictamine entonces se podría tomar un acuerdo con relación a lo que se está planteando de ir a un movimiento, en convocar a una junta general extraordinaria para ver la conveniencia de ir o no, según el caso lo requiera, pero que mientras tanto no podemos adelantarnos a tomar acuerdos alguno, dándose por conforme el compañero Moreno y la general.

Quinto: El compañero Céspedes da lectura a algunas comunicaciones de las diferentes gestiones que se han echo en la Cerámica Madrileña, por no pagar los jornales en los horarios con arreglo al contrato de trabajo, interviene el compañero Bernabé Delgado, diciendo que no los pago todavía, y el compañero Girón de la directiva le contesta que lo que hace falta que se lo comuniquen los compañeros a la junta directiva de todas aquellas anomalías que hayan en la Fabrica, para que la directiva procediera con energía para hacerle cumplir.

Sexto = se dio cuenta de las transacciones que se siguen con la Fabrica "Ladrillera Española" por no cumplir en ninguna base las condiciones de trabajo como tambien en este y en todas los casos ha intervenido la Federación Local, teniendo en transacciones, siendo facil que en la proxima junta general se traiga un caso concreto, dándose por enterada la junta general.

Septimo = El compañero Céspedes da cuenta en nombre de la directiva de los actos de propaganda

que se han dado con motivo de dar a conocer el nuevo contrato de trabajo para las Fabricas Ceramicas aprobado por el Ministerio de Trabajo y Prevision el día primero de Septiembre pasado y fueron los siguientes: el primero en Villaverde y tuvo éxito, haciendose unos setenta socios, el segundo en Carabanchel bajo, con mayor éxito, el tercero en el Puente de Vallecas, y aqui fue tambien éxito y no haciendose muchos asociados por serlo en la mayoria, el cuarto en las Ventas, habiendo fracasado por no asistir mas que 15 compañeros. Los que en su totalidad se hicieron socios y el 5º se volvió a dar en Villaverde por segunda vez por ser en esa localidad muy necesaria nuestra propaganda, de organizacion, en las que asistieron buen numero de compañeros de otros oficios, pero que quedo y queda sentada con gran espíritu nuestra labor, creciendo esta Sociedad grandemente; tambien se dio a conocer que en cuasis todos los actos han intervenido compañeros de la Comision Ejecutiva, lo que es aprobado por unanimidad y congratulandose la Asamblea.

Octavo = La junta directiva presenta una proposicion para que se bonifique el cargo de Tesorero-Contador con un beneficio del 2 X 1000 anual por el quebranto de moneda, siendo aprobado por unanimidad despues de varias discusiones.

Noveno = Tambien se dio a conocer que con motivo de la subvencion que hace el Ayuntamiento de Madrid de 20,000 pesetas, a las sociedades obreras que tengan establecido el seguro a la enfermedad y al accidente del trabajo, esta Sociedad siguiendo todos los tramites hemos entrado en ella, habiendonos correspondido la cantidad de 802 ptas congratulandose la Asamblea.

Se paso al ultimo punto de la curso-

catoria consistente en preguntas y proposiciones, las que se hicieron varias preguntas y les fueron contestadas satisfactoriamente.

Como habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a los seis de la tarde.

Nº Bº

El Presidente

Miguel Alvarez

El Secretario



Sociedad de Obreros
Tejeros y Ceramícos de
Madrid
y sus límites

A C T A S

CORRESPONDIENTES

AL

AÑO 1931

Acta de la Junta General

En Madrid a 8 de Febrero de 1931, reunióse la Sociedad de Obreros Fajeros y Ceramícos de Madrid y sus limitrofes, en Junta general ordinaria en el salón terrasa de su domicilio social Puente 2 (Casa del Pueblo) a las 4 y 1/2 de la tarde declaró abierta los sesión el compañero Miquel Alvarez y actuando de Secretario el que suscribe se dio lectura al acta anterior siendo aprobada.

El compañero Joaquín Sola pide que conste en acta el sentimiento de la Sociedad por la muerte del querido camarada Luis Llanusa, Secretario del Sindicato Obrero de Asturias, siendo aprobada por unanimidad.

Se discutieron las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1930 siendo aprobadas.

Elección de cargos para la Junta Directiva
Se dieron a conocer los cargos vacantes y para la renovación que fueron elegidos de la siguiente forma.

El compañero Sola propone para Presidente al compañero Miquel Alvarez, el compañero Jón de la directiva propone para que siga en el mismo puesto de presidente el compañero Abdón Garcia, y este dice que no desearia de ser reelegido por diferentes motivos que expone, además que desea descansar un poco tiempo, y Jón insiste en que continúe, por motivos de no haber Vicepresidente, y después de varias discusiones es aprobado el compañero Abdón Garcia.

Vicepresidente: Para este cargo es ~~propuesto~~ ^{propuesto} el compañero Borrero por la directiva por entender que esta más capacitado en el cargo y reunir facultades para ello, y este dice que no lo acepta por no reunir las facultades que se le atribuyen, lo que después de empesada discusión ~~es~~ es aprobada la propuesta de la directiva, y queda elegido el compañero Gregorio Borrero.

Vicesecretario: Se hace una proposición para este cargo para que lo desempeñe el compañero Justo Moreno, y este también hace lo mismo de protestar por no estar facultado, pero se aprueba de que sea.

Vocal 2º - Es propuesto el compañero Aurelio Mora recien do aprobado por unanimidad.

Vocal 4º - Se aprueba por unanimidad al compañero Francisco Soria.

Por lo que queda constituida la ^{parte de la} junta directiva de la forma siguiente.

- Presidente - - - - - Abdón Garcia Saez
- Vice presidente - - - - - Gregorio Barroso
- Vicesecretario - - - - - Justo Moreno
- Vocal 2º - - - - - Aurelio Mora
- Vocal 4º - - - - - Francisco Soria

Para la Comisión Revisora de cuentas son elegidos por aprobación unanime los compañeros siguientes: Miguel Alvarez, Juan Gamor Caballero y Hilario Gomez

Proposiciones de la junta directiva: El compañero Jiron en nombre de la junta directiva da cuenta de las siguientes cuentas: De que se le dé un donativo mensual de cinco pesetas a las escuelas laicas de ~~las~~ ~~las~~ Circulo Socioclista de las barriadas del Cuente de Segovia por haberlo solicitado el comité del Circulo, y el compañero Barroso habla en pro de la proposición, lo que es aprobado por unanimidad.

Se dio a conocer el pacto que se se edio con la Cadrillera Española para ser por terminado el litigio que existia con la mencionada Fabrica, para mejorar las condiciones de trabajo, y también se dio cuenta de las tramitaciones que se han seguido para la forma del pacto, siendo aprobado.

También se dio a conocer la discrepancia que existió con los auxiliares de encañador en la Fabrica Valdeherrivas desde la aprobación del contrato, y que se ha formado un pacto en el Comité paritario, por causas de que esta empresa no reconoce mas auxiliares, nada más que a los que están dentro del horno, y la Junta Directiva y la Federación han seguido todos los trámites legales desde aquella fecha hasta conseguir por varias visitas a otras Fabricas y tramitaciones en el Comité paritario de hacer un pacto declarando "que todo aquel que trabaje para el horno desde la carga de vagonetas y de las escaleras hasta dejarlo en rejales de los patios, esta sera categoria de auxiliar de encañador con el jornal de 9'50 pts; y sin ninguna observacion es aprobada por unanimidad.

Nombre del cobrador Enrique Medina: Se dio cuenta de que el cobrador Enrique Medina a consecuencia de una caída en su trabajo de cobrador hace mas de un año tiene ahora la ineludible necesidad de someterse a una operacion quirurgica: y el criterio de la Junta Directiva es, de que siendo un caso de accidente del trabajo y que como es la Sociedad el patrono tiene que pagarle las tres partes de jornal ordinarias de los derechos de proceos, como es el caso y gastos de medico, y esta Directiva ha tratado el asunto y de acuerdo con el interesado han convenido de pagarle el jornal integro sin ningun gasto de los que se le ocasionen y que el compañero Secretario salga a hacer la cobranza en su sustitucion hasta que este totalmente curado con el jornal de diez pesetas, cosa que la Sociedad esta obligada de pagarle. El compañero Medina por no querer perjudicarlo.

El compañero Barrero se manifiesta en pro del acuerdo de la Directiva y elogia al compañero Medina por el cariño a la organizacion por no querer perjudicarlo, pero se manifiesta en contra de que se le pague al compañero Secretario diez pesetas de jornal, por.

entender que se le debía de dar 8 ptas lo que a un
 según práctico de una Cerámica; le contesta el compañero
 Miguel Alvarez desde la presidencia y dice que la
 Sociedades no deben de exatimar más un centimo cuando
 es en beneficio de la Sociedad, por que no se trata
 ahora de una Cerámica sino de otro muy diferente
 y lo que debiera de ganar es el 20% 100 como al cotar-
 dor y en tal caso no perjudicaria mas la Sociedad; el
 compañero Giron da tambien otras explicaciones
 sobre el caso, y dice que por un acuerdo de la Junta
 directiva se acordó de darle el jornal de diez ptas
 a todo compañero que realizara trabajos para la
 Sociedad, siendo su jornal menor si esto lo requiera
 y en caso de ganar mas jornal de los diez ptas, se
 le abonara hasta su totalidad, y no estando confor-
 me el compañero Barroso, se procede a la votación
 siendo aprobado por mayoria el criterio de la directiva
 y de darle 10 ptas a todos los que trabajen por la
 Sociedad.

Junta de la Cerámica "La Concepción"
 Se dio cuenta que en la Cerámica "La Concepción"
 esta trabajando un compañero que no queria asociarse
 a pesar que el delegado, compañero Justo Moreno se lo
 requeria para que primiera a la organizacion, lo que
 despues de convencerlo quedo en asociarse pero en vez
 de hacerlo con nosotros lo hizo con Jones en General
 y en vista de lo cual la Junta directiva lo ha comuni-
 cado a la Comision Ejecutiva de la Federacion
 Local para que haga las oportuna transiciones
 y que al mismo tiempo de otros varios compañeros
 que tambien pertenecen, para que ingresen en
 nosotros segun lo marca el Reglamento de la misma.

Prestamo por el local de Pintores
 Se dio cuenta que con motivo del local de
 los compañeros Pintores, puesto por los patronos

se le ha echo un préstamo a la Federación Local de tres mil pesetas, como se le ha echo las demás organizaciones a medida de sus fondos para el sostenimiento de los obreros locutales por no imponer cuotas extraordinarias. El compañero Alvarez desde la presidencia que cuando esto ocurra otra vez se convoque a una junta general, extraordinaria, contestándole el compañero Girón que no había tiempo para ello porque el haber retrasado el préstamo hubiere recaído el fracaso por que no se hubieran podido pagar las dietas a los obreros. aprobándolo la asamblea por unanimidad.

Accidente de un compañero
Se dio cuenta de que el compañero Pedro Dias Tabaloy ha tenido una caída que se le ha fracturado un brazo en su consecuencia ha presentado la baja para recogerse a la Sección de ocurrencias, y como es un caso que la directiva no tiene solvencia para resolver, lo trae a la junta general para que este lo sancione, y el compañero Abdón Garcia da un informe del buen comportamiento de este compañero, y da su opinión de que se le debe de recoger como accidentado, Barrero se manifiesta en contra por ser accidente casual y por antireglamentario. Oquín Bola se manifiesta en pro, y Alvarez desde la presidencia propone que se le debe de recoger como enfermo puesto que así lo certifica el médico, y puesto el voto se aprueba de recogerlo como enfermedad, por 16 votos en pro y 5 en contra.

"Propuesta de la junta directiva en que sea abolido el socorro al accidente del trabajo y se aumente a cinco ptas el socorro de enfermedad"

El compañero Girón informa el motivo que trae a la directiva el traer esta proposición, y por los motivos que obedecen a que la mayoría de las asociadas

no se sabe si es intencionadamente o no, pero en cuanto tienen derecho al socorro, caen accidentalmente por el motivo que ganan más y otros muchos casos, y la directiva para cortar esto, y creyendo que es un compañero enfermo que no tiene más socorro que el de la Sociedad, se hace más falta los tipos que no los desfilan a un accidente, y a todo esto principalmente obedece la propuesta. El compañero Barrero se manifiesta en contra de la propuesta por temor a que como las sociedades no tienen la educación y disciplina social que para estos casos hace falta, se darían muchos de baja al ver que no tienen socorro el accidente. El compañero Abdón García después de algunas explicaciones sobre lo expuesto por Jirón, termina diciendo que la directiva no tiene ~~el~~ ^{el mayor} interés en mantener íntegros todos los socios, pero sí tiene interés en mantener la disciplina de la organización y en que los fondos no se vallan por unos cuantos incomprensivos que por el lucro del accidente arrastran la organización.

Barrero después de seguir manteniéndose en contra de la propuesta, dice que esta no ha salido de la directiva, sino de unos cuantos de la Fabrica de Valderrivas, y además acusa a un compañero de la directiva por haber dicho en el trabajo que lo que los demás de directiva quieren es que se quedara con los cuantos de la Sección, por que el se manifestó en contra cuando se tomó el acuerdo en directiva. Le contesta Jirón rogando al compañero Barrero que diga el nombre de ese directivo para que delante de la junta general sea aclarado la verdad; y dice de que la propuesta de la directiva no ha salido de ella, le comprueba que sí, y es que lo propuso fue el compañero Céspedes, lo que se discutió ampliamente no llegando a un acuerdo se fue a votación y se ganó por mayoría para que la junta

cuya la directiva y no se tragara un voto particular, por lo tanto estaba dividida la directiva sobre la propuesta.

El compañero Barroso dice que no se compromete a decir el nombre de ese compañero, porque el personalmente no lo oyó, pero se lo dijo uno de confianza por sabido bien, y como la otra parte no estaba presente es motivo de su reserva; y después de larga discusión se pone a votación la propuesta de la directiva siendo desechada por 15 votos en contra y 9 votos en pro. Seguidamente el compañero Girón particularmente propone que el compañero que caiga accidentado, no cobre los primeros seis días y si después de pasados estos, y después de larga discusión se pone a votación siendo desechada por 11 votos contra 5.

Preguntas

El compañero Alfonso Saca pregunta los motivos que hay el haber dado el cargo de cobrador por las Carabandules al compañero Joaquín Sola llevando dos o tres semanas de ocio. Se contesta Girón que el motivo obedece a que cuando volvió en vigor el contrato de trabajo para las Fabricas y con motivo de haber dado papeles de propaganda por las barridas de Carabandules, esta fue una de las que ingresaron muchos socios y como el compañero cobrador Medina no podía o no quería hacerlo, buscó por su cuenta un ayudante bajo su responsabilidad y fue el hermano de J. Sola y este al marcharse al servicio militar se lo dejó al actual para que no nos podamos meter en quitarlo por que no es nombrado oficialmente y la responsabilidad es de Medina. El compañero Saca después de pedir estas manifestaciones se mantiene en contra por los motivos antes expresados. El compañero J. Sola dice que eso lo hace con el lucro que se cree que simplemente quiere el favor que su hermano hacía

al compañero Medicina. El compañero Presidente de la mesa dice que como no es nombrado por concurso, la directiva se desentende con él, y no carga con ninguna responsabilidad. El compañero Juan Amor Caballero dice que en el mes de Agosto había solo dos o tres social y lo podía hacer Medicina, pero como le contestaron que no sido elegido, se manifiesta en pro de la directiva como toda la asamblea.

Proposiciones

El compañero Ferrero propone que se especifique en los boletines los gastos detalladamente, y Alvarez dice que sea conjuntamente todo el trimestre y no por mens. ~~pero~~ la directiva no se manifiesta en contra pero advierte que quizás cueste mas caras, y lo hacia asi por economizar, siendo aprobada la proposición.

El compañero Alvarez dice que si los médicos de la Federación Local pueden hacer visitas a los asociados, para ser inspeccionados, contestandole que no pueden hacerlo, que solamente estan para las denuncias; y propone que los asociados que se estén en duda se les envíe un medico por la Sociedad y que de dictamen, por haber muchos que no están enfermos y cobran por las vacunaciones de los médicos, y si nosotros tuviésemos un medico se acabaria todo eso, y despues de discutido en pro y en contra se pone a votación aprobándose por 11 votos contra 7, de que se envíe un medico en caso de duda.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 6 y 50 de la tarde

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Miguel Alvarez

EL SECRETARIO

Miguel Alvarez



Acta de la Junta General

En Madrid a 16 de Agosto de 1921.

Se reunió en Junta General ordinaria la Sociedad de Obreros Escribas y Carabineros de Madrid y sus limitados en el salón terracón de su domicilio social Piamontes 10 (Casa del Pueblo).

Después de la tarde de lectura abierta la sesión el compañero Telicio Ruiz y actuando de Secretario el compañero Miguel Potente, se dio lectura al acta anterior, con una observación del compañero Medina, en el que dice que sobre el motivo de no ir a hacer la cobranza por los Carabanchales es por que materialmente no puede, y no es por que no puede, o no quiere, y con esta observación es aprobado el acta anterior.

Se aprueba las cuentas correspondientes al primer semestre del año 1921, con una enmienda del compañero Soriano, en la cual dice que en la cuenta de Clemente Girón por 30 días de enfermedad tiene 115 pts. y siendo lo suyo 105 pts. y le contesta el compañero Girón en nombre de la directiva que eso puede ser una equivocación pero que se enmienda, y así son aprobadas.

El compañero Céspedes en nombre de la directiva dice que quisiera que existiera en acta nuestra una enérgica protesta por los atentados contra los camaradas en Vilva por los Araidores, postales y sindicalista, y un compañero protesta y pone su voto en contra y otros dicen que sí, se levanta a ablor el compañero Albores y argumenta en el caso impoerancia y como parecía que no se habían dado cuenta de lo que era, y dan todos sus conformidades, menos el mismo que protesta, y así conata

muerta una energía protesta

Asunto de la Cerámica de Orobah

El compañero Caspodes dio cuenta de todas las tramitaciones que se han seguido con la mencionada Cerámica desde el primer acto de propaganda hasta la fecha y que el conflicto que se plantea ahora es por el desprecio de D. H. Campaños y que habiendo tratado la Junta Directiva y la Federación Local se convocó a un comité central extraordinario para tratar de este asunto y se le dio en voto de confianza a la Comisión Ejecutiva para que planteara el movimiento cuando le viera oportuno, y que había que pagar una cuota extraordinaria de 35 ctms semanales por federado interdiaria para suplir al compañero Caspodes el compañero Jiron y le da cuenta de unas tramitaciones y la necesidad que hoy de ir a la huelga para que esa empresa no se siga teniendo por sujeta a la organización como siempre se ha estado haciendo por la falta de disciplina de los asociados, y que siempre han estado viviendo a la organización sino a las palabras muy radicales y parece que se pone en cuenta de la cuota extraordinaria, o por lo menos no debe saber lo que a oído. Le contesta Jiron con tono irónico y sentido de que es una cosa que se ha mandado el Comité Central, y no puede haber ninguna sección afectada y el compañero también en no debiera de oponerse a eso. Se entabla un gran discutido y largo debate en los que intervinieron los compañeros Albano Albarez y Jiron, Martin Baldemar y Grandia con la intervención de la dirección por parte del compañero Jiron y después de ataca a la Federación y a la dirección por no

por no aceptar cosas a su capricho se acuerda de caso de ir a la huelga se paguen la cuota extraordinaria

Reunión de la Cerámica La Florida

El compañero Girón da cuenta de las transacciones con la Cerámica María Paz, por no pagar los sueldos que lleva trabajando, pero que lo que lleva de llave el asunto es la Comisión Ejecutiva, el compañero J. Alcalde, da explicaciones de las motivaciones que se encierran la primera vez cuando se salieron y después explica el funcionamiento que han tenido, se forma discutido debate y el compañero Alborez hace una proposición en que el lunes 17 venga a entrevistarse con tres de María Paz con la función directiva y plantearle a la Comisión Ejecutiva el que si no se les paga se procede inmediatamente al embargo, y los compañeros que después de ser la proposición aprobada son nombrados los siguientes Alfonso Morque, Gregorio Alcalde y Saturnino Peña

Reunión con el Centro de Villaverde

El compañero Girón da cuenta de que en Villaverde se está constituyendo un Centro Obrero, para la Agrupación Socialista de aquella localidad y para una sección nuestra y que el comité de la Agrupación se ha puesto al habla con nosotros para tratar de las condiciones que hemos de entrar con dichos comités Centro, y se acordó que a mediodía para que se asiera un pacto donde se estipularan las condiciones, y nos han pedido dinero adelantado por préstamo para ayuda de comprar muebles, por ser una organización reciente y no tener fondos suficientes, un compañero dice que por pertenecer a la

El grupo no se le debe de dar dinero porque no
 era necesario que habia algun socio que los de
 sin pedirlos y se le rechazaron esto y se le contesta que
 cuando ellos lo han pedido que sera porque les ag
 falta siendo aprobado, y el Compañero Othman, pro
 pone que se le de un voto de confianza a la ju
 nta directiva, para si es necesario se anticipa la
 cantidad que le ag falta siendo aprobado, ademas se
 hace saber a la junta general que cuando salgamos de
 estos conflictos y defensas a Vallaberte y toda la circun
 stancia. haremos todas las investigaciones para que formen
 una seccion aparte que por tenerse de llor a la Tercera
 con Lott. por que por lo pronto cuando se termine el
 Centro se formen los tres delegados de la Sociedad
 para que se entiendan con los asuntos de poca importancia
 siendo aprobado

El compañero Cespedes en nombre de la directi
 va dio cuenta de que un compañero que fue accidentado
 el dia 26 de mayo del corriente año al hacer el balan
 ce en la Casa de Socorro el medico certifico que aque
 llo daba dolores en region lumbar, y que la directiva en
 arreglo al reglamento no le pago por no tener derecho, pero
 que se le hizo otro volante para abarcar esta equibacion
 del medico y certifico igual y entnces se le pago rotun
 damente pero no conforme con eso asi se llebo el balan
 ce y se hizo otro el medico ya destituido pero que nosotros
 creamos que no tiene derecho, y se trae a la sancion de la
 junta general para que decida, y se acordó que siendo
 reglamentariamente no puede cobrar y no tiene derecho
 y no se le pague

El mismo compañero dio cuenta de los tra
 mitaciones que ha hecho para poder sacar el re
 curso de Vallaberte sobre los honorarios y Jura
 los aceptados y da cuenta de las tramitaciones
 que se llebaron los vietas que se hicieron.

de este debate se discute y se recomienda
que se active los trabajadores para sacarlos del recurso

Contrato de Lavabo para los Cafares

El compañero Jiron da cuenta de que se está
discutiendo un nuevo contrato para los Cafares y
que será mejor que el anterior por que este después
es de abarcar denunciado los patronos como exorbitante
mesetas requirimos las tramitaciones para que si quiera
mientras se discute un nuevo que sea todo a base de
formas y ademas da cuenta detallada de las categorías
y formas de la forma en que se sigue en el
Comité Paritario siendo aprobadas sugerencias

Seguidamente dio cuenta de que en la
Cerámica la Concepción por causas de haber
cerrado la Taberna le dejaron a deber a los obreros
unos miles de pesos del horno y se están llevando
de las tramitaciones para aclarar esto y por se pre-
den cobrando la asamblea se da por enterada

El compañero Cespedes da cuenta de que
el nuevo personal pensionado Jose ref^o Justo
Augusto que abeso de que estaba trabajando en
la Yella y la junta directiva le suspendió
hasta la junta general el pago para ver lo
que esta dice por que no le suspendió por que
no sabíamos si pertenecía a la Edificación
o no, y se le suspendió el pago por tres semanas
de acuerdo con el interesado; y después de discuti-
do se acuerda de que siga trabajando y cobran-
do la pensión siempre que no afecte a la constru-
ción.

Se hicieron varias preguntas las que fue-
ron contestadas satisfactoriamente

y por haberse agotado el orden del
se levanta la sesión a las 7 y 2^o de la
tarde

Yo J^o
El Presidente

El Secretario
~~J. J. J.~~

Acta de la junta General

En Madrid el día 8 de Noviembre de 1931
Por la Sociedad de Obreros Ejecutores y Colo-
nizadores de Madrid y sus Limitados
En el salón terrazo de su locali-
dad social Calle de Piamontes = 2
(Casa del Pueblo)

A las cuatro y cinco de la tarde de claro
habiendo la sesión el compañero Francisco Laguna
y actuando de Secretario el compañero Felicio Ruiz
se dio lectura al acta anterior, lo que hace una
extensa observación el compañero Abasco mfu-
ción sobre su criterio en el conflicto de hu-
elga de la Cerámica Torib de Villaverde
por lo que el estaba en contra de la huelga
por algunos razones que con arreglo a su crite-
rio expone y con esta observación es aproba-
do el acta anterior

Se prusieron a discusión los cuentas correspon-
dientes al cuarto trimestre de 1931. y el compa-
ñero Giron hace saber a la general que por un
error figuran de menos en los gastos unas
pesetas pero que en los libros la comisión
revisora de cuentas no ha encontrado de
nada de alteración en los mismos

Hon y' Cruzte quio Paragan y' como se ha enca
 do una a guna Pacien Socialista y' se han des Per sta
 do en Villa la Verde las y' y' deas de se ben duciam
 Pro les taras se han grado con unes tra in ten ben
 eion unna centon ebroron y' el qual Para son
 A dministracion y' Prox Pa gan da de unes tra y'
 de a ber tan
 bien se ha nom bra de una comision ad mi nys tu
 ti la y' que es tara con Puenta Per mi ta de
 unes tra a so cia dos y' la ho ta mi tad Por lo
 de la A guna Pacien Socialista y' los con Pacien
 de si quader Por no sotra son los si quien ten
 Fran cis co Vague Clay Al bara mi gd Pateter y'
 Felis Paris como tan bien se esta con fecio un da m re
 glamen to Paranejir se El can Pa neno El bara se Pa
 ne a que e sita era comision Por erer que se Per judi ca
 mate mal mente la or ganiza tron y' que no se de les
 de Pagar o tra casa ademas de que lo que se a cor do fue de
 tres de le gados Pero que no fuera comision al que Jiran
 le can testa que di chia co mision estara a los or denes de
 la Junta direc tiva y' que no ten doa nin quiba los de
 tie nen que Por si mis ma y' sin Pre la au tari dacion
 ha go lo que el can Pa neno El bara no lo le bien Para la
 so cie dad El can Pa neno Es se des ha ce no al ser la cion de
 que ten ga mos un y' en cuenta lo que se a quier da
 Por que tenemos crea da la guna Pa cien Socialista
 y' de de El Pueblo or ganizado y' si no le Pre ta un
 El la Po llo no sotra di vol be re men la A guna Pa
 cien Socialista Par que no Pre den man te ver se
 El lon so los con los gas tor del lo cal y' lo que la Junta
 direc tiva Pre ten de es de que au que el lon Por si mis ma
 se Quedan desen beal ber so los y' dar nos en tan cer un ne
 Lun Plo a los Clavetra la judoran y' El mis ma un Per
 En nel Pueblo de Villa la Verde es taran bien in tre Pa
 da unes tra y' deas y' le qui tare men la a Pa tia a los

Obrenon y a las es claridad en que hasta ahora an
 han estado sometidos con Panon de Villaber de Panon
 mismo no tubo esta Junta directiva no ha se Para en el
 Per Lincio me tenial en que se o caso me solo a nem te ha
 nido el bien es tar de los ho buera Por eso de lo que hoy
 avor dancoz de Pen de la Vida de los trabajados de Villa
 ber de y hay que tener muy en cuenta todo ello y a
 Pen de barion sin tener lecciones de Pen con Panon se aca
 de dejar en ver Pen no los jens tio vez que lo corda do la Jun
 ta directiva sea y se gir abonando la mita del local hospital
 sin en lección Po se sola ciona la crisis de trabajo y Pen de
 Ellos desendial leer se solo se gidamente se dio cuenta de que
 se an. Pen un tado en el la lluntamiento de Madrid to los
 los con Panon que se se requiridos Para tomar Parte
 en la sud becion que este hace Para todas los sociadades
 obreros que ten gan establecido el so como la en
 per medad y a bien cidente del trabajo que sin Parta
 la sud becion veinte mil Pesetas siendo a Pro badala
 gestion Por una misma se dio cuenta de que lo que
 es de de tomar una gran cantidad de racion Para a que llos
 con Panon que se me que a Pagar la guta es tres or
 dinaria de 38 ctimas Para el sostenimiento de la huelga
 de Villaber de en este caso la directiva no trae ningun
 quitenir y lo de ja Para que la san tela lo a que de el con
 Panon Es Poder de la directiva Pro Panon Particular
 mente que no se le se o vez ca ningun so carro a que
 llos no cada que a demandamos de lo que Pen y que a
 a estos el co llos el surro se le colera los restantes. El con
 Panon Albaron Pro Pen que sea este griterio Parato aro
 cio do que no halla terminando de Pagar los y a que
 que no los halla Pagado se le se cono en el so co ro a lo
 oho dias de haberlo abonado Pero que este a que do no
 se cai ga en na a que llos aro cio do que se con Pen de
 que d. pitivamente no Puedan Pagar lo Par parte de
 tra ba jo y a si Panon misma se a que da.

El con Paré no tiene de la directiva y como bo-
cul del comité Paritario dio cuenta de talla de la
tra mixta ciones del contrato Para los tejidos.
Elaborador en el comité Paritario y da cuenta de ta-
lla de de como a se suel te y que ha sa lido a unen tro fa ber
con unas be tajón ou Penión a los de los palmicos Pero
que no sa beron sin en ta bla ran los Patro na el re que
ro Pero que de todas formas sera un triunfo Para el
o piciu lo que la san blea lo a. Querba Por unanimidad
El con Paré no Ces Peden en non lere de la directiva da cuenta
de que El lazo cia de Tuzimio El zar Por a ciden te su finido
en un no Divano en fa Ceramica go lla y a con se guen cion
del mismo se le a Per tu lado su pal gub tades menta lere
y esta Per lo tanto ne gub y do en nel man io mis de
El Cala de Penon y a este caso se ha lle vado a la Prática
todas cuentas gestabnos han sido necesarias para
que la empresa le abonara el socorro que le habia
sido negado porque segun informes facultativos no rema-
necia en el accidente, el cual no se pudo conseguir na-
da de esto, y esta junta directiva trae el criterio de
que por ser enfermedad le sea abonado el socorro a la
misma por la Sociedad porque aunque no ha sido
reclamado le pertenece como asociado y por el dera-
puro en que se encuentra su familia, y despues de
varias intervenciones se le aprueba de que se le abone
el socorro a la enfermedad.

El mismo compañero dio cuenta de que
en la Ceramica de Tolguera, elementos de la
C. N. X plantearon una huelga por que se suspen-
dieron a unos cuantos obreros de la misma y en di-
cha huelga no fue llevada al efecto nada mas
que fue unos cuantos que abandonaron el traba-
jo entre ellos dos asociados nuestros a lo que el patron
no les invito a que no lo abandonasen y como no dexis
de su tiero de sus pretensiones los despidio a todos

los que abandonaron el trabajo y después de constantes llamamientos por parte de la Confederación para que se fueran a la huelga todos los obreros de la fábrica y a esta conducta salieron nosotros al frente con unos manifiestos para que no abandonaran el trabajo mientras no se lo mandásemos nosotros que fuéramos salir responsables y, en concreto no pudo prosperar la huelga y se quedaron en la calle los que abandonaron el trabajo a pesar de cuantas coacciones ejercían que eran coartadas por la fuerza pública; lo que se aprobó después de varias aclaraciones la intervención de la Junta Directiva.

Después se nombraron a propuesta de la Junta Directiva los compañeros Guillermo Giron y Mariano Garcia y glorios para vocales efectivos y suplente respectivamente del Comité Paritario, aprobándose.

Se dio cuenta de que en la Fábrica de Valderivas se ha establecido la jornada de seis horas por motivo de aminorar la venta y que esta resolución la han tomado para su despacho personal la Junta Directiva y la Federación local pero a cabo todas las gestiones pertinentes para la comprobación del caso y pudo comprobar su efectividad y fue cuando se estableció con más interés dicha jornada de acuerdo también con los compañeros Después de esto por varias quejas del personal con los delegados por su poca actuación y que daban lugar a que se estuvieran pasando algunos compañeros a la Confederación se les dio a Secretaría a los delegados en compañía de algunos compañeros de la fábrica para comprobar las quejas lo cual no se puede comprobar ni hacer nada dada la violenta actitud de los asistidos mayoría de la

se acuerda que se cite a una reunión a todo el personal de la mencionada Fabrica para poder nombrar los delegados que hagan falta para el desenvolvimiento de la organización.

Cuarto punto de la convocatoria.

Dar cuenta del arreglo de la huelga de la Ceramica Noak.

El compañero Cespedas da cuenta del desarrollo de la huelga de la Ceramica Noak y la forma de la solución de la misma, porque han tenido que firmar un pacto en el Ministerio del Trabajo ante el delegado regional del Trabajo después de un largo tiempo de no poder verse con la representación del consejo de la misma y a pesar de que no ha satisfecho la solución a la Junta Directiva no se podía hacer otra cosa por impedirlo las circunstancias, pero el mayor triunfo consiste en haberle sacado a una empresa que está acostumbrada a desprestigiar la organización, la indemnización de los días de jornal para los huelguistas que suman aproximadamente unas 20.000 pts. Pero que si no firmo el pacto fue con la conformidad unanime de los huelguistas que se le reunió antes y se le dio cuenta de todo lo que habia y que si ellos daban la conformidad se firmaria y si por lo contrario no estaban conforme nosotros sin su conformidad no lo podiamos hacer, con tal motivo como ellos estaban por unanimidad de acuerdo se firmo el pacto y a continuación se dio lectura de los bareos a la general. Se formularon varias discusiones de aclaración por parte de algunos compañeros que se les contesto satisfactoriamente, y la Junta General después de algunas protestas se aprueba la solución.

Preguntas y Proposiciones.

El compañero Barragan, pregunta sobre la situación de la Cerámica María Paz, por saber material, se le contestan los motivos que existen y después de prolongadas las discusiones se dio por cortada esta discusión que no tenía efecto alguno en la forma de que se estaba discutiendo.

Y no habiendo mas asunto que tratar se levanta la sesión a las ocho de la noche.

El presidente

El secretario

Acta de la junta General celebrada en Madrid el 21 de febrero del 1932 por la Sociedad de Obreros Tejedores y Ceramistas de Madrid y sus Limitados en el salón terraza de su domicilio social Calle de piromonte Casa del Pueblo. A las cinco de la tarde declara abierta la sesión el compañero Miguel Alvarez y actuando de Secretario Francisco Sola. se dio lectura al acta anterior que es aprobada. El compañero Alvarez formo una protesta sobre la cuenta del trimestre anterior diciendo que habia diez pesetas de más Girou el dice que la junta Directiva no tiene la culpa de un error que la imprenta tuvo al redactarle Alvarez de una aclaración por pertenecer al veripora de cuentas el compañero Muñoz queda conforme.

Se pasa a elegir los cargos vacantes para Vicepresidente son propuestos Navarro Heredero y Sola puesto a votación obtienen los votos siguientes Navarro Heredero 40 y Sola veinte cinco queda por tanto elegido el compañero Sola. Para Secretario son propuestos Ganceda Girou y Mauricio

Y obtiene votos Giron cinco, Capena tres, Moreno once queda por tanto elegido el compañero no Moreno? Vede la palabra el compañero Altirano y diez que como siendo de la Junta Directiva, puede pasar de un puesto a otro, es compañero Alvarez le dijo que en todas las organizaciones se puede pasar de un puesto inferior a otro superior si la capacidad del compañero que es propuesto le requiere.

Para Vice-Secretario son propuestos Varro y Giron y Peinado y obtienen los votos siguientes. Varro cinco Giron cuatro, Peinado quince, y que da por tanto elegido el compañero no Peinado.

Para Vocales son propuestos los siguientes compañeros Varro, Muñoz, y Bello obtienen votos Muñoz veinte, Bello doce, Giron siete y Varro siete quedan elegidos Muñoz, Bello, y Francisco Giron.

Para Revisores del cuentas son elegidos Alvarez, Altirano y Juan Amor Gacena.....

Giron dice que dadas las circunstancias por que hay que presentar las cuentas quiere que se nombre un suplente y la general aprueba que sea el compañero Gacena.

Para la mesa de discusion Presidente Alvarez. Vicepresidente Joaquin Lola Secretario de acta Gacena Vicesecretario Feliciano Ruiz Visitadores de enfermos P^{te} de Valle cas. Heredero y Varro y Pedro Martin Cera de Extremadura. Damazo Martin y Alberto Soriano Carabanchel Joaquin Lola Ventas, Juan Rodriguez y Jacinto Pontan Giron da cuenta de la gestion de la

Directiva en la fabrica de Valderriva
 tuvo que hablar con el gerente sobre
 los tres compañeros que pertenecian a la
 C. N. C. y el gerente y le prometieron
 de que les darian mejor trato a todos
 los compañeros que hay trabajan tam-
 bien nos da cuenta de la comunicacion
 que nos envia la federacion local para
 que todos los compañeros que trabajen
 en otro oficio se tengan que asociar a la
 organizacion en que estan trabajando
 el compañero Atilano hace una pre-
 gunta diciendo que si se puede estar
 en otro oficio perteneciendo a esta asocia-
 cion.

Giron le dice que si la sociedad le
 permite si puede trabajar pero no podra
 entrar como hornero o encanador a cual-
 quier trabajo especializado y para esto
 hace la propuesta la federacion para
 que todos los que trabajan en la fabrica
 tengan que ser socio de esta sociedad Giron
 da lectura a la Carta que a esta sociedad
 le dirige el Circulo Socialista Pte de
 Toledo para que se le conceda un pres-
 tomo de cien pesetas para las escuelas
 que se van abriendo.

El compañero Peliciano manifiesta
 que esas cien pesetas no deben ser como
 prestamo sino como donativo, el compa-
 ñero Muñoz dice que en esta escuela de-
 bían de ser preferidos los hijos de los asocia-
 dos que para eso se sacrifican pertenecien-
 do a la organizacion, Giron dice que en
 todos los circulos que tiene escuelas se

hace así que son preferidos los hijos de los asociados pero que no confundan las escuelas de los círculos socialista con las escuelas públicas, el compañero Alvarez manifiesta que se mandan las cien pesetas pero como préstamo no como donativo y si se acuerda, Giron da cuenta de como se ha elegido a los vocales para el Jurado Mixto interlocal para la edificación sin tener conocimiento la junta general.

Que se nombrado así por que se recibió una comunicación de la federación diciendole que todo lo antes posible fueran designados los compañeros vocales y notando poco tiempo para reunirse la general está asido el motivo de haberlo designado la junta directiva y fueron designados los compañeros Guillermo Giron y Sanz efectivo María Darcia y suplente Rafael Bique Alvarez Balbo efectivo Enri que Medina Pérez; suplente y son aprobados por unanimidad Giron dice que como todo los años el ayuntamiento designa una cantidad para las sociedades que tienen vacarro de enfermedad y accidente y a la nuestra le ha correspondido 767,31 pesetas Giron da cuenta de los tramites que esta sociedad esta llevando con la federación para ver si se puede que los obreros de Villaverde no perezcan de necesidad se estan realizando gestiones acerca del ministro de trabajo para que se señore no se rie de nuestra organización tambien Giron manifiesta que estan actuando una comisión de esta sociedad

y del ayuntamiento de Villaverde para
 del modo de resolverlo.

El compañero Feliciano Ruiz dice que
 el pertenece a esa comisión y que el otro
 día estuvieron en el ministerio del trabajo
 para hablar con el ministro que estaba
 ausente pero su secretario nos comunico
 que no varia el medio de mandar a los
 dos delegados que con otros dos el minist
 terio de la Gobernacion determine por
 si se veñe esta incurso en la ley de defensa
 de la Republica Giron dice que la Junta
 Directiva a estudiado el caso y como la socie-
 dad no debe dejar desamparados a estos
 compañeros y el criterio la Junta Directiva
 es que le deben de darle 25 pesetas mon
 suales para que no sucumban por la
 variacion patronal y al mismo tiempo esa
 casa del pueblo pueda desarrollar la labor
 que viene haciendo por nuestros ideales.
 El compañero Alvarez dice que si le da
 la 25 pesetas como donativo hasta que se
 vea el resultado o la que dictamina
 la comision que nombre el ministro de
 trabajo Giron textual la carta que
 he mandado y que hasta ahora ha sido
 secretario y que se ha tenido que ale-
 giar de tres por tener que cumplir
 el servicio militar la general ve
 con satisfacion el contenido de ella y
 al mismo tiempo observa el espiritu
 societario que tienen que hasta laque es
 compañero nuestro que aun estando
 de militar no decae su espíritu en pro
 de nuestros ideales la general acuerda

que se le conteste descaudole que vuelva
entre nosotros con el mismo afán de
lucha que hasta aquí posee.

En el turno de preguntas y proposiciones
el compañero Bola sale de forma que
nisi para poder cobrar lo que pertenece
por el retiro obrero que desconocido en
absoluto por todos los compañeros que
trabajan en nuestro oficio y así resulta
que ningún compañero obtiene este
beneficio.

Giron dice que todos los obreros pueden
reclamar en el Instituto de Previsión
y a los 70 años les dan una cartilla con
la cual puede cobrar pero esto es cosa
que los compañeros tienen que reclamar
lo por que la Sociedad no puede in-
tervenir. El compañero Juan Amoz
pregunta sobre la gestión que hizo la
Directiva para colocar en la fábrica
de Polquetal a los cinco compañeros que
han sido a trabajar y además como
estando trabajando en la Universitaria
les saca para que vayan a la fa-
brica. Habiendo compañeros que
estan parados creen les correspondian
mejor que a los que trabajan. Giron
dice que la Directiva recibió el aviso
de que se mandaban cinco compañe-
ros pero como eso ocurría el viernes por
la tarde no tenía tiempo de pensar a
qui se iba a avisar supuesto que la Jun-
ta Directiva no tiene lista de parados
así que como estos compañeros estaban
parados fueron ellos los que estaban

mas a tiempo para cubrir las puestas
 advirtiendole tambien que de todas las
 fabricas de Madrid es esta la que pide
 los obreros a la Sociedad interviene al-
 varez, para decir que en el sucesivo
 todos los que esten parados tendran
 que apuntarse en una lista que
 habra en secretaria y cuando pidan
 un companero el primero que este en
 la lista se ira. Giron dice que no
 tiene inconveniente en hacer la
 lista de parados pero el que
 se apunte no queda exento de
 pagar la Sociedad.

El companero Amor que no hay
 derecho a que se vea favorecido
 por parte de la Junta para colo-
 car al companero Gervero que esta
 trabajando el companero Gervero
 el dice que no existe favoritismo
 por nadie pero que el companero
 Amor desconoce el caso en abso-
 luto por que aqui pedia cinco com-
 paneros para que fueran al otro dia a
 trabajar y como no era uno de ellos la
 Junta Directiva me mando a mi
 y yo tengo el boletin de despido para
 poder comprobar que estaba parado.

Hay varias intervenciones por parte
 del companero Amor. Alvarez dice
 que para evitar todo esto en el sucesi-
 vo el que no este apuntado en la
 lista que habra en secretaria no pue-
 da hacer ninguna reclamacion
 ni tachar a la Junta Directiva como

partidaria del favoritismo.

El compañero Atilano dice que se triga el informe del médico que a errado al compañero Ventura Manso que según se ha podido enterar la enfermedad que padecido a sido debido a estar jugando de noche de esta tir bajando actualmente y ya que el jefe no le abonado como accidente la sociedad creo que no le debe de pagar ni como enfermedad.

Piron dice que no se puede entrar a discutir este caso por lo avanzado de la hora por que hace falta el salon para que se reúnan otros compañeros y se acuerda de jarlo para la junta proxima porque puede ocurrir que a otro compañero.

En el turno de proposiciones Piron hace lo siguiente que los de los expores extraordinarios de los compañeros que no los han pagado le sea a la Caja y que no tengan que salir en el boletin. Por que cada tirada en el boletin cuesta bastante y por lo avanzado de la hora no se entra a discutir y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las siete de la tarde.

C. = B.

El Presidente

Miguel Alvarez

El Secretario

Acta de la junta general celebrada en Madrid el día 22 de Mayo de 1932, por la sociedad de obreros Fajeros y Ceramicos de Madrid y sus simitroses en el salouillo de la Federación Local de la Edificación de su domicilio social, Calle de Perinorte 22 Casa del Pueblo.

A las 9 de la tarde se declara habida

la sesión, el compañero Arzuero Ederero, y actuando de secretario Felicio Ruiz dió lectura al acta anterior, siendo aprobada.

El compañero Fouad Hartun pide que conste en carta el sentimiento de la Sociedad por la muerte del infortunado Samuel Gaimoz, siendo aprobada por unanimidad.

El compañero Joaquín Pola, hace una observación sobre las cuentas que consiste en que a y una diferencia de 1,50 ptas, en contra de la Caja, segun el total de suma del boletín de cuentas, los compañeros Girou y Florencio dicen que ellos cuando hicieron el boletín de cuentas creen haber echo bien la suma, y que pueden ser equívoco de la imprenta, o tambien de ellos pero que los comprobantes estan en secretaria,

El compañero Ederero dice que como se a pagado a Florencio Rodriguez 55, dias de socorro de enfermedad solo de 50, dias, Girou dice que se le a pagado 50 dias de su año y que este compañero seguia enfermo y en el año siguiente le cogio el derecho de 9 dias más que es lo que estuvo este compañero, y con estas observaciones son aprobadas las cuentas,

Correspondencia

El compañero Florencio da lectura a una carta que se a recibido de la Sociedad de Pintores Decoradores, manifestándonos

que van a abrir una suscripción para la viuda de un compañero que falleció a consecuencia de una caída que tuvo de un andamio, estando realizando trabajo gratuitamente en la casa del pueblo de Barrojo, y por lo mismo la junta Directiva trae a la general que debe nos de preceder con un donativo o suscripción.

El compañero Barrojo propone 15 pts de donativo. Guillermo Girón da cuenta a proposición que trae la junta Directiva que consiste en suscribirnos con una pta y cincuenta centimos al mes los compañeros Mariano G. Yglesias y Girón dicen en la pta. que se debe de continuar una pta y menos cuando se da un caso como el de este compañero que siempre fue un buen luchador por el bien de la clase trabajadora, varios compañeros intervinieron en este asunto y al parecer de acuerdo con el criterio que trae la junta Directiva, el compañero residente lo pone a votación y resulta 54 votos en favor de la junta Directiva o del criterio y por lo tanto queda aprobada la proposición de la junta Directiva que consiste en suscribirnos con una pta y cincuenta centimos al mes.

El compañero Secretario de lectura a otra carta recibida del centro obrero de Villanueva del Duque Córdoba, por la que nos solicitan un donativo para la construcción de una casa del pueblo que van a construir, la junta Directiva da a conocer el acuerdo que se tomó de donar con los votos para el compañero el compañero Girón expone su criterio particular el de la Directiva en el

cual dice le parece poco el donativo de la 20 pta
 y por lo mismo propone sean 30 pta el compañero
 Jola dice que seran originando muchos gastos
 a la Sociedad en vista de la sujeciones y donati-
 vos que se presentan, y dice que no tenemos
 en esta Sociedad Socorro de paro para los compa-
 ñeros que se encuentran sin trabajo, y en can-
 bio si tenemos para contribuir a todos estos cosas
 y que en si quiera tenemos fondos de resistencia
 en la caja. Guillermo dice que precisa-
 mente como no tenemos socorro de paro nada
 podemos hacer por los compañeros que tengamos
 parados con escatimar la pta en estos casos
 el compañero Guerrero dice que a el le parece
 sean pocas las 30 pta por lo mismo propone
 sean 25 pta el compañero Adon dice que
 la junta Directiva a estudiado lo mejor posi-
 ble este asunto y cree que es lo suficiente
 cantidad la de 30 pta y por lo mismo dice la
 Directiva nos mantenemos en nuestra proposición
 y el compañero Heredero procede a ponerlo a
 votación y se obtienen 32 votos en favor de la 30 pta
 de votos por las 30 pta y por la de 25 el propone por
 lo mismo se a proveído la proposición de la junta
 Directiva.

La Directiva manifiesta a la general que van a
 poner una nueva rotativa en el periódico el Socia-
 lista y para ella au abierto una suscripción y al
 parecer toda la Sociedad afecta a la U. G. de S.
 estan contribuyendo en cantidad e medidas de su
 situación les permite por lo mismo nosotros no
 debemos de ser menos y contribuir a medida
 de nuestras fuerzas. El compañero Pala
 hace una proposición de 15 pta y el compañero
 Berrojo se manifiesta en contra y dice que

ya debemos de dejarlos de donativos y suscripciones
 y dice que si seguimos sacando dinero de la caja
 nos encontraremos algún día que no tendremos
 para pagar el socorro de accidente y enfermedad,
 hay algunos compañeros que se manifiestan
 en favor de lo manifestado por el compañero
 Barroso, pero el compañero Felicio Ruiz cree que
 debemos de correspondernos con una cantidad que
 por pequeña que sea habai de ser muy agradecida
 puesto que es nuestro periódico y al que nosotros es-
 tamos suscritos, el compañero Mariano C. Galejig
 de la Oficina jurídica, que al darse cuenta de el
 asunto importante que se está tratando pide la palabra
 y hace una larga información a la Asamblea de la im-
 portancia que tiene este asunto y que debemos de
 ayudar a este periódico la clase trabajadora, pue-
 to que esta unión vive que tiene la que nosotros le-
 damos debido a que no recoge mas informaciones
 que las relacionadas con esta materia, y pide a toda
 la Asamblea que por unanimidad se acuerde
 donar a nuestro periódico el compañero Barroso
 al oír estas manifestaciones por el compañero Gale-
 jias se acoge a lo manifestado, y se acuerda por
 unanimidad de hacer el donativo de la 1.ª pta, pero
 el compañero Barroso dice que debe de poner una
 cuenta para ello de 2.ª pta por socio por tiem-
 po de un mes, y esta proposición es desechada,
 también se forma en consideración el caso de
 el infortunado Manuel Gaiñez, y se acuerda
 de suscribirnos para la viuda con 1.ª pta al mes

Peticiones

La Directiva me informa de como au reducido la
 jornada de seis horas en la fábrica de Sr.
 Chapa y de las peticiones que han hecho
 con este motivo, una de ellas con relación

a que el patrono se comprometio a reducir la jornada a seis horas para no despedir persona pero esto no lo cumplio puesto que despido en aquellos ~~en aquellos~~ Semana a 3 compañeros locandole a uno de ellos al compañero Sola y en esta gestion que hizo le gestora en compañía del compañero Girou se pudo conseguir la revocacion de estas tres compañeros, el compañero Guerrero dice que al compañero Sola le temido una suerte que el cuando le despidieron y que lo han defendido los compañeros mejor a que Girou le contesta que el caso de despido de Guerrero no se podia defender como el de el compañero Sola porque para este se comprometio el patrono a no despedir a nadie puesto que para eso reducía la jornada de las seis horas, el compañero Sola se manifiesta aludido por unas palabras dichas por el compañero Guerrero que al parecer consiste por lo cual que lo a interpretado por estos compañeros que despues trata el compañero Guerrero de no haber ofendido al compañero Sola y vicium a un acuerdo la asamblea se da por conforme y aprueba las gestiones hechas por la directiva en la mencionada fabrica.

Tambien da cuenta la junta directiva de como el patrono le ha de 9 dias en la fabrica de Valencia y que el patrono les manifesto a los compañeros que en ella trabajan que por no tener la suficiente salida de material se veia en la necesidad de reducir la jornada de los 5 dias o de lo contrario despedir personal y a tal motivo la junta directiva firmes que cita a estos compañeros al saloncillo de la

federación para que nos dijeran cuales eran los deseos de esos compañeros si reducir la jornada, o de contrario despedido personal. Los cuales nos manifestaron que estaban muy conformes con la reducción de jornada, pero que no se despidiera a ninguno compañero y así se acordó, se dio cuenta de que se atiendan esas tramitaciones por parte de la comisión gestora con motivo de algunas anomalías que existen en la mencionada fábrica con motivo de no cumplir el contrato de trabajo pero de poca importancia y la Asamblea se da por conforme y aprueba todas las gestiones en dicha fábrica.

Se da cuenta de la fábrica de Valderribas que después de varias gestiones hechas sea podido conseguirse la reducción de la jornada de seis horas que hasta la fecha se estaban trabajando cuatro, el compañero Mariano Garcia dice a la Directiva que este al tanto de esta fábrica y que no deje de hacer gestiones para que se pueda conseguirse el trabajo toda la jornada los compañeros Abdón y Cirou dicen que eso lo deben de hacer los compañeros que en ella trabajan y que para eso tenemos los delegados para que nos den cuenta de todo cuanto sepan y allí ocurre el compañero Palacio dice que les debemos de autorizar a los delegados para que intervengan con los patronos y vigilen si hay salida de materiales en la fábrica y otros asuntos relacionados con el trabajo porque se está dando el caso en la fábrica del Pk Ojeda que está trabajando seis horas, el compañero Abdón le contesta que lo que deben de hacer los delegados es observar todo cuanto sepan y

y nos lo comuniqué a la junta directiva que
 ella es la única que tiene la autorización
 para intervenir con los patronos en todas gestio-
 nes allí en necesidad de hacer. Girou dice que se
 autorizamos y damos un voto de confianza a los
 delegados. Como dice el compañero Palaco
 para que intervengan en estos asuntos la junta direc-
 tiva no permitiríamos nada y por lo mismo dice
 que si esto no se puede hacer y así lo cree toda
 la asamblea y es rechazada la proposición del
 compañero Palaco y si aprobaban las gestiones
 hechas en la fábrica de Valderribas.

También se da cuenta de diferentes gestiones
 la fábrica de la Madrilén los compañeros
 Abdou y Girou detalladamente informan
 de todas estas anomalías que existen
 y existen en la mencionada fábrica y dicen
 a los compañeros que en ella trabajan que
 procedieron malamente a hablar con el in-
 geniero sobre el asunto relacionado y podían
 hacer toda la jornada sin dar cuenta de
 esto a la junta directiva, el compañero Co-
 guero dice que el motivo de haber ido
 esa comisión sin contar con la directiva
 fue por que este ingeniero está en Valladolid
 y aquel día se presentó en Madrid y no
 dieron cuenta porque en los que se transmi-
 te la noticia a la Casa del Pueblo y la
 comisión veía este Sr. seguramente ya se
 hubieran marchado por lo mismo dice lo tu-
 vimos que hacer así, el compañero Abdou
 dice que no es sola la intervención que se
 hecho sin contar con la junta directiva sino
 que tampoco contaron cuando querían
 hacer al gerente que al parecer querían

provocar un movimiento y por lo mismo dice que ningún compañero se quiere de intervenir sobre ningún asunto con el patrono o gerente puesto que existe una junta directiva y una federación, que son las únicas que pueden intervenir en todos los asuntos que sean necesarios, el compañero Arquero dice que si ha dado cuenta a la junta directiva de estas series de anomalías que han ocurrido particularmente esta fue debido a que cuando el ingeniero cuando fueron a hablar con el jefe dijo que el error que se estaba trabajando (las ocho horas, nosotros indignados en aquel momento procedimos a ello puesto que el culpable de no estar trabajando las ocho horas era él.

El compañero H. Osender alude al mal compañerismo que existe en la fábrica que no solo afecta a los malos compañeros para ellos sino que también algunos de ellos no hacen más que difamar a la sociedad Girou le contesta que cuando los compañeros oigan a otro compañero que diga a la sociedad o a la junta directiva ellos mismos deben ver que si no lo denuncian a nosotros, el compañero Herrero aconseja a todo el personal de la fábrica que sean mejores compañeros desde ahora en adelante y que hasta la fecha no lo han sido.

Oficiales intervenciones relacionadas con la fábrica por distintos compañeros sobre el mal compañerismo que existe y otras anomalías de los que se queja impartición y el compañero Adalón dice que lo que le interesa es que

no interveiga ningún compañero de nin-
 guna fábrica con los patronos y menos sin
 contar con la junta directiva y así lo acuer-
 da la asamblea, el compañero Mederos de
 cuenta que al parecer no este conforme los
 compañeros de la fábrica de la C. Madrileña,
 con los delegados y el compañero Bernabe Delgado
~~dice que el no puede de cumplir el~~
~~cargo debido a que trabaja~~ presenta la dimi-
 sión de su cargo. Girou dice que antes de abmi-
 tirla su dimisión hay que contar con que
 sean gustos la mayor parte del personal
 Bernabe Delgado dice que el no puede de pen-
 sionar el cargo debido a que trabaja en los
 hornos que no puede vigilar todo cuanto ocu-
 ra. Alencuendez dice que lo primero que tiene
 que hacer el delegado es no trabajar a base
 de destajo como lo está haciendo el y todos los
 de los hornos, por lo mismo el compañero Ber-
 nabe Delgado insiste en entregar el cargo y
 el compañero secretario lo recoge el cargo de los
 compañeros Muñoz y Alencuendez dicen que
 hay que estudiar de que manera se puede abolir
 el destajo Abdón y Girou dicen que en el con-
 trato que actualmente brige no se pueden quitar
 los destajos por lo mismo deben ser los mismos
 compañeros quienes deben negarse a trabajar en
 estas condiciones, lo que si se puede hacer es
 denunciar el contrato que actualmente tenemos
 que estudiar nuevas bases para otro la asamblea
 a toma en consideración la importancia que tienen
 este caso y por lo mismo se autoriza a la junta
 directiva para que ella sea la que se en cargue
 de estudiar un nuevo contrato y denunciar el
 actual.

Tambien se da cuenta de algunas gestiones hechas en la fabrica de la Gasa referente a varias anomalias de las relaciones con el trabajo y de varios compañeros que la mencionada fabrica trabaja que son portugueses y que no quieren hacerse socios pero que la junta directiva requiere gestionando este asunto la junta general. Veda por satisfecida.

Tambien se da cuenta del nuevo contrato de trabajo para los tejeros y se aconseja a los compañeros que si saben de algun tejero que no se cumple el contrato nos lo denuncien a la junta directiva nos damos por enterados

Preguntas

el compañero Forciano pregunta a la junta directiva sobre el derecho de la semana de vacaciones y se le contesta que hasta que no llegue el año que se aprovo el mencionado caso no tenemos el derecho, pero que si algun patrono nos lo da por anticipado debemos de tomarlo y eso es lo que nos encontramos.

No abiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las 8 de la noche.

V. B.

El Presidente

El Secretario

Acta de la junta extraordinaria celebrada en Madrid el día 26 de junio de 1932 por la Sociedad de Obreros de Cerámicos de Madrid y sus limitrosos en Valen Berraza de su domicilio social casa del pueblo diamante 2.

A las 8 y 1/2 de la tarde de la noche abierta la sesión el compañero Miguel Alvarez y actuando de secretario Hilari Ruiz dio lectura al acta anterior siendo aprobada.

La junta directiva da cuenta a la asamblea de como au limitió los compañeros Francisco Vaquero de Valleverde y Francis Sola de la cobranza que hay que proceder a nombrar un cobrador de la junta general para haya estas cobranzas, el compañero Adon da cuenta de tal cosa el motivo que obedece para que estas compañeros no sigan con la cobranza, igualmente se manifiesta el compañero Sola y que los motivos por los que este muy criticado por varios compañeros y el que se dicen que el deficiente a la Sociedad por que percibe lo que le corresponde de la cobranza, y por lo mismo dice que deja de ver cobrado para que vean como deficiente la Sociedad sin percibir beneficio ninguno.

El compañero Aluñoz dice que el compañero que se nombre de cobrador sea por antigüedad en la Sociedad, Adon se manifiesta en cuenta y dice que lo que hace falta es nombrar un

compañero que sea de confianza y respon-
de como es debido de la cobranza, el compañero
Miguel Alvarez dice que de bemos de jarlo
a eleccion de la junta directiva, y ella sea
la que nombre el compañero que crea más
pós conveniente, la asamblea parece darse
pós conforme y así se acuerda.

Se pasa a discutir el criterio que trae
la junta directiva, sobre la amnistia de
la cuota de entrada en esta sociedad,
el compañero Addison manifiesta a la asam-
blea los motivos que abelexen de haber
tomado tal acuerdo la junta directiva
y es debido a que tenemos muchos com-
pañeros en diferentes fabricas que
no son socios particularmente en las
fabricas que no se trabajan la jornada
de las ocho horas y una de ellos
es Valderribas, Estos compañeros tal vez
se veran con defecto de pertenecer a
nuestra sociedad para como las jor-
nadas que cobran son tan sumamente
pequeñas debido a que ya sabemos todos
no se trabaja toda la jornada es por que
aboliondo la cuota de entrada todos estos
compañeros que estan en estas necesidades
se unirian con nosotros a la asamblea
al parecer se da pós conforme por lo
manifestado del compañero Addison, el
compañero Ruiz dice que desde cuando
va a empezar a regir este acuerdo Addison
le contesta que ese acuerdo tiene que
tomarse por la junta general, pero
dice el criterio la junta directiva y pós
tiempo de dos meses o sea desde el pri-

mpro de julio hasta el ultimo de Agosto,
 al parecer la asamblea se manifiesta
 conforme con los acuerdos de la junta
 directiva, pare que se nombren dos
 compañeros de la general para la inter-
 vención con la dirección en el nuevo
 contrato de trabajo de la fabrica que
 se a discutir, pare de nuevo el que actu-
 almente rige, el compañero Addison
 dice que se debe de nombrar dos compa-
 ñeros de la junta general porque de la
 directiva son tres compañeros, y que la
 comisión para el contrato tienen que
 ser nueve, para que el presidente pue-
 da decidir en caso de una votación,
 el compañero Joaquín Pala dice que si
 no puede ser tres compañeros de la general
 es que sean otro más de la directiva,
 porque dice que siendo otro compañero
 más de la general puede dar más informes
 para el nuevo contrato siendo que se
 nombre de diferentes fabricas, la junta
 directiva no está en contra de esta pro-
 posición y por lo mismo se acuerda se
 dicte la comisión para el nuevo
 contrato, de la junta directiva son
 los siguientes compañeros Addison, Guadalupe,
 Guillermo Giron, Francisco Pala y Justo
 Moreno.

Se pasa a nombrar compañeros de las
 fabricas que han de ser quienes inter-
 pongan en el contrato y y propuesta
 la fabrica de Valdesribes, el compañero
 Sorilla advierte que sean socios los que se
 nombren para el nuevo contrato,

Pobral dice que lo que hace falta
 es nombrar compañeros que estén re-
 capacitados para ello, se pregunta y los
 que, se nombren de la general para
 la junta directiva, o para toda interven-
 ción en el contrato Guillermo Giron
 dice que el mismo derecho tiene para
 la colaboración en el contrato los de la
 general como los de la junta directiva.
 Además es conveniente y así no se
 dara el caso que se dio con el otro con-
 trato de las fabricas que se a estado
 criticando a la junta Directiva por
 que no se a hecho a gusto de todos
 los compañeros y segun ellos dicen
 se hizo a espaldas de ellos pero dice
 que no se hizo así puesto que se trajo
 a la junta general a que la sanciona-
 ra, el compañero Miguel Alvarez
 pide proposiciones de Valdeorribas para
 la comision y es propuesto el compa-
 ñero, Emilio Garcia el cual no acepta
 la proposición se propone al compa-
 ñero Bartolome Canales y a Galo
 Magro, el Martin Perilla dice que
 si la votacion se hace por toda
 la asamblea o por los mismos de la
 fabrica, Miguel Alvarez dice que
 la votacion debe de hacerse por toda
 la asamblea, y puesta a votacion
 resultan Bartolome Canales con diez y seis
 votos, Galo Magro con diez votos que dan
 de elegido el primer compañero por
 la fabrica de Valdeorribas se procede
 a nombrar otro compañero

Acta de la Junta general ordinaria en Madrid el día 7 de agosto de 1932, por la Sociedad de Obreros Feseros y Ceramicos de Madrid y sus limitrofes. Con el Patron Ferrera de su domicilio social Piamonte nº 2 Casa del Pueblo.

A las 9 y 1/2 de la tarde declara abierta la sesión el ex^{to} Olliguel Alvarez, y actuando de secretario Demetrio Polrado dio lectura al acta anterior.

La directiva da cuenta a la asamblea del fallecimiento de la esposa del socio Mariano Garcia Zulejia, y se aprueba por unanimidad que coste en esta el sepelio de la sociedad.

El compañero Varroso hace una observación a las cuentas sobre que a 7 y 75 cent^s en contra del Feserero, el compañero Olliguel Alvarez por ser de la revisora de cuentas, se dicen ~~cuentas~~ que despues de aver echo el Feserero el estadillo de cuentas, se dicen cuenta, y por no bolberlo acer de nuevo lo dejaron para las proximas cuentas concretarlo, y con esta obserbacion son aprobadas las cuentas.

Los compañeros Abdon y Moreno dan cuenta a la asamblea sobre gestiones que se estan haciendo en la fabrica de folgueras, con motivo de ocho compañeros que nos a denunciado en la fabrica de el Sr. folgueras, por que no cumplen con el trabajo y por mediacion de las gestiones sea podido conseguir de que nos despida a estos compañeros, pero con la condicion de que los podria el patrono una semana a prueba en el trabajo, pero al parecer

no su ruidoso suficiente producción para este patrono, puesto que de estos ocho compañeros se despidió a tres, y no pudiendo dar más informes la directiva puesto que todavía se tiene que hacer la gestión.

El compañero Addison da cuenta sobre gestiones echas en Valderrivas con motivo de 14 compañeros despedidos, abiendo podido conseguir la readquisición de estos compañeros por medio de las gestiones, el compañero Sobrado por ser el de los despedidos, hace una aclaración referente a las causas del despido lo mismo da cuenta que la semana que se quedaron despedidos, mientras se hicieron las gestiones con la empresa, lo cual no consiguiere los avonara esta semana, y para ello se debiera tenido que recurrir a los jurados conflictivos en los cuales seria probable el perderlos.

El compañero Addison da cuenta de varios compañeros de Valderrivas que trabajan en los hornos, que en firmado acerca de la empresa para que esta les de cierta gratificación con prometiendoles en una larga producción más que trabajando a jornal, despues de haber tomado a acuerdo por estos mismos compañeros en una reunión que se celebró por todos los compañeros del Valderrivas en el Saloncillo de la federación de abolir toda clase de primas y gratificaciones, que esta empresa tiene por sustituirlo a corto, y por consiguiente la junta directiva trae criterio a la general de castigar a los compañeros que hayan delinquido en esta falta, un correctivo sin derecho de goce de de enfermedad o accidente, por un tiempo de 4 meses, el compañero Sobrado hace estensa manifestación relacionada

con este asunto, y se manifiesta de acuerdo
 con el criterio de la junta directiva, y dice que
 tambien a ocurrido en esta falta un delegado
 por consiguiente propone se le destituya del
 cargo, que se acuerda por unanimidad, el com-
 pañero Gato Magro dice que cuando a el le
 dieron esta noticia de firmar las gratifica-
 ciones, ~~se~~ preguntó al delegado, al cual
 le hizo unas aseveraciones sobre los perju-
 cios que les podria ocasionar el firmar
 estas gratificaciones, y en vista que el
 delegado no solamente me tuvo conside-
 racion lo manifestado, sino que fue el primero
 en firmar, y es por lo que el tambien lo hizo,
 el compañero Sobrado le contesta que el tam-
 bien sabia que habia estas gratificaciones, y no
 solamente no delinquió en ella sino que la
 estuvo defendiendo hasta ultima hora, que
 lo mismo lo podian haber echo todos los compañeros.
 El compañero Ruiz interviene en el asunto
 y dice que el compañero Bartolome Pualés
 tambien fue uno de los que incurrieron en fir-
 mar las gratificaciones, y propone de que se
 le destituya de la comision que es para elaborar
 el ^{trabajo} contrato de trabajo, acordandose por unanimidad
 a y varios compañeros que intervienen en el
 asunto destacandose el delegado Oliguel Alvarez.
 El compañero ace una larga relacion respecto
 a la poca fe societaria que tienen la mayor
 parte de los compañeros de Valdeorivas, y la
 importancia que tiene el haber delinquido en
 esta falta, despues de haber tomado ellos mismos
 acuerdo el no trabajar en estas condiciones
 y por consiguiente le parece poco tiempo
 el correctivo que pone la junta directiva

y, repone 6 meses, al parecer algunos de los compañeros interesados están en contra de la proposición del compañero Atteguel Alvarez, pero casi toda la asamblea se inclina de acuerdo de la proposición de 6 meses y así se acuerda se advierte a los delegados que el lunes de la semana próxima, a los compañeros que no asistieron a la junta general, les den a conocer el acuerdo, con la condición que si algún compañero da su firma rectificando lo hecho no incurrirá en este castigo, y así se acuerda.

La directiva da cuenta a la asamblea de un donativo que se a echo de 10 ptas para la terminación de la Casa de Pueblo de Valdecañas, la asamblea se da por conforme.

El compañero Addon dice que la junta directiva trae proposición a la general, para que se le faculte a la junta directiva de que pueda ella eliminar de los trabajos donde trabajen maestros asociados, a todos aquellos elementos contrarios a nuestra táctica, si tratan de perturbar la marcha de nuestra organización, la asamblea de acuerdo con el criterio de junta directiva se manifiesta conforme, por consiguiente se acuerda esta proposición.

El compañero Addon da cuenta a la asamblea de como se a conseguido de que sigan con las combranzas los compañeros Sola de los Carabanchales y Vaquero de Villaverde los cuales avian disminuido a en la junta general pasada, la asamblea se da por conforme.

El compañero Addon propone a la junta general, que sería conveniente

celebrar las juntas generales un día entre semana por la noche, porque se viene estando el caso de que muchos de los compañeros, los domingos no vienen por que lo necesitan para distraerse. El compañero Moreno da cuenta de como esta junta se abia tomado acuerdo de celebrar entre semana pero cuando fueron a pedir el salon al consejo de administración se encontraron con que solo avia libre en todo el mes el domingo actual, por tanto fuimos que comprometimos con este día. La asamblea al parecer nose manifiesta en contra de la proposición del compañero addou y es aprobada su proposición.

El compañero Barrojo, hace una proposición de si algun compañero de la sociedad, trata de difamar a la misma, o a la junta directiva, debe de ser castigado con arreglo a lo que la junta directiva, debe crea que se merece, y sin discusión ninguna es aprobada esta proposición.

El compañero Moreno, dice que en vista de que se le a destituido al compañero Bartolome Canales como comisión que es para elaborar el contrato de trabajo por aver incurrido en firmar las gratificaciones, se debe de proceder al nombramiento de otro ^{parís} compañero ^{Brus} Demetrio Sobrado. Es propuesto tambien el compañero Emilio Garcia, el cual no acepta la proposición, y por lo tanto por unanimidad se acuerda de que sea, Demetrio Sobrado el que sus

tituya a Bartolome Canales,

Un compañero pregunta a la directiva sobre la semana de vacaciones si este derecho puede ser ya disfrutable; la directiva le confesta satisfactoriamente, que no hay derecho todavia hasta que no boga el año de la promulgacion de la Ley, o sea esta el 81 de Noviembre, y este compañero queda conforme por haberse agotado el orden del dia y le bautada la sesion. La junta directiva

Convoca a junta general Extraordinaria para tratar lo de la nueva Ley de asociaciones profesionales. el compañero Pola. da a conocer algunos de los articulos que tienen que ser reformados en el reglamento que rige. segun la nueva ley. El compañero Sobrado dice que no se venos de intervenir en discusion ninguna sobre esta Ley. puesto que ahella tenemos que acogerlos, y en las condiciones que determinan y sin mas discusion es aprobada.

Quedando por tanto esta sociedad acogida a los preceptos de la nueva Ley de Asociaciones Profesionales.

Y no aviendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las siete y medio de la tarde.

V. D.
El Presidente
Miguel Alvarez

El Secretario

Acto de la junta general Ordinaria celebrado en Madrid el día 27 de Noviembre de 1932 por la sociedad de obreros tejeros y ceramistas de Madrid y sus limitrofes en el salón terrasa de su domicilio social Calle de Príncipe de Asturias nº 2 (Casa del pueblo)

A las tres y media de la tarde se abre la sesión. Preside el compañero Simeón Faxo, y actúa de secretario Argimiro Floredero que dio lectura al acta anterior, siendo aprobada.

Se da lectura a las cuentas correspondientes al tercer trimestre del año 1932 las cuales son aprobadas.

Se pasa a la discusión del ante proyecto de bases del contrato de trabajo que se está elaborando para las fabricas.

El compañero Sola en nombre de la directiva, da ~~lectura~~ lectura a las bases del referido contrato, el cual es discutido por articulado.

El mismo compañero manifiesta a la asamblea que a la vez de ir examinando las bases también los compañeros asesora algo que se refiere en beneficio del de este convenio de bases.

En la base primera, el compañero Barroso propone, que fuera los auxiliares de encañadores debemos pedir el mismo jornal que para los horneros y encañadores. El compañero Sola le contesta en contra, manifiestándole que debe haber diferencia de jornales entre esta categoría por el hecho de que el hornero tiene más técnica en su trabajo que el auxiliar de encañador, y que el encañador también

realiza un trabajo de mas delicadesa que los auti-
lianes y los descargadores de hornos por la calor que
sufren

El Compañero Barroso no queda complacido por
lo manifestado, y mantiene su proposicion, que por
ello se procede a la votacion, resultando 18 votos en
favor del Compañero Barroso y 33 en contra, por
tanto queda aprobado en las condiciones que esta
redactado por la comision

El Compañero Vicente Salvan hace la pro-
posicion para los del pique de tierra en pila de
barreno y carga de Camiones se pida 1.50 pts. y
lo mismo que para los de maquinas, y asarste,
colocadore y vagonetas del terreno. Los compañe-
ros Sola y ~~del~~ lo manifiestan que en todas
estas manipulaciones existe mas practica y
ocaso mas peligro y por ello se ha pedido 1.50
pts, y para los demas trabajos se ha pedido
1.40 pts, El Compañero Salvan queda con-
forme, por lo manifestado, y por consiguien-
te se aprueba como consta redactado. Quedan-
do aprobada la vase primera.

En la base 2.^a Vicente Salvan pide una
aclaracion a la directiva referente si el sabado
como dia de cobro tiene el patrono derecho a
pagar por la mañana o por la tarde. El Com-
pañero Sola le contesta satisfactoriamente que
el pago de jornales lo tiene que hacer
por la mañana puesto que es cuando ter-
mina la jornada de trabajo y con esta acla-
racion, queda aprobada la base 2.^a

Tambien se aprueban las bases 3.^a
4.^a 5.^a y 6.^a sin discusion ~~ni~~ ninguna

En la base 7.^a, el Compañero Sola deteni-

dasmente informa a la asamblea el contenido de esta base. El compañero abdon manifiesta que por ser esta base algo oscura de comprender para ciertos compañeros, se debería de especializar en mas artículos. El compañero Moreno dice que no cree se articulo visto el caracter de relación que tiene toda ella y sin mas discusión es aprobada tal y como esta redactada.

Las bases son aprobadas sin ninguna intervención ^{la base} 8ª y 9ª

En la base decimo referente a los comedores, cuartos de baño, y aseo y demas. Vicente Solta dice que estas se debe de cumplir en el momento que se aprueba el contrato. El compañero Solta le contesta que para esta hay que dar un plazo determinado en el cual pueden ellos establecer estas mejoras, y con estas observaciones es aprobada.

Las bases son aprobadas sin ninguna intervención las bases once y doce

En la base trece el compañero Vicente Solta propone que en vez de ser a los 60 años cuando se tenga el derecho de el 75% sea a los 55 y el compañero Estilano Gomez propone que llevando con la empresa 15 años en vez de ser los 20 que consta en la base. Siendo aprobadas estas proposiciones.

En la base 14 y con relación a la semana de vacaciones, el compañero Juan Amor propone que cuando se tenga que disfrutar este derecho, se comprometa el patrono a pedir los obreros que ocupen estos plazas en la sociedad como tambien hace resaltar que la directiva se comprometa a mandar compañeros de la

Sociedad, a todos los trabajos de diferentes empresas si estos nos lo piden. El compañero Guillermo Giron le contesta que esto ultimo que se acaba de manifestar el compañero ya se viene haciendo, como precisamente se lleva una lista de parados en secretaria, pero manifestada que esto le es muy dificil a la junta directiva poderlo seguir haciendo por que los compañeros que se apuntan como parados cuando hechan a trabajar no se ocupan de darnos cuenta de que estan trabajando y se ha dado el caso de ir a avisar a un compañero para que fuera a trabajar a la compañia de Panchelli, y estar trabajando y des pues tuvimos que estar ~~el~~ toda la noche para buscar otro compañero que fuera a trabajar al referido sitio, y asi de que esta lista de parados se podria llevar cuando se tubiera o se estableciera el sueldo al paro; pero que esto habria que discutirlo mas detenidamente, por que habria que poner otra cuota mayor que la presente, no siendo el caso propicio para ello dada, la situacion economica en que nos encontramos.

El compañero comar Caballero mantiene su proposicion manifestando que si puede ser su proposicion aceptada estableciendo el sueldo al paro, que es cosa que podemos hacerlo manifestando que el se compromete a pagar una cuota 3 o 4 pts todas las semanas con el fin de poderles dar a los parados 5 pts diarias. Giron le contesta que quisiera todos los compañeros no fueran y sin pagar la estabilidad o demas esto que estamos discutiendo es asunto de proposiciones.

El compañero Francisco Giron manifiesta sobre las vacaciones que no solamente debemos pedir lo estricto que marca la ley si no que propone se pida 40 dias de vacacion al año.

Guillermo Giron amplia la proposicion y propone que se pida un derecho de vacacion de 7 dias cada 6 meses o sea 14 al año, siendo aprobada esta proposicion y sin mas discrepancia se aprueba la base 14.

Tambien se aprueba la base 15 con una aclaracion que pide el compañero Barroso sobre la indemnizacion de despido.

En la base 16 con relacion a la enfermedad contrada trabajando, Vicente Salben dice que debe de constar en el contrato, cual son las enfermedades a que se tenga derecho. Giron le contesta que no podemos nosotros llevar esta proposicion, por no ser nosotros quienes especialicemos estas enfermedades. Y con estas observaciones se aprueba la base 16.

Tambien son aprobadas las bases 17, 18, 19, 20, 21, y 22, con unas aclaraciones del compañero Giron.

En la base 23 el compañero Barroso propone que cuando un patrono mande a un obrero del horno a trabajar fuera de el, por falta de trabajo o por algun defecto del mismo se les pague, el jornal de la categoria de encamador, no aprobandose esta proposicion por razones expuestas por el compañero Giron.

El compañero Esteban Ventura propone una reduccion de horas de trabajo en los hornos, visto el trabajo tan costoso. Los compañeros Salben y Giron manifiestan que no es necesario pedir ninguna reduccion, por que no

sea de trabajar en las condiciones de ahora puesto que se ha de poner termómetros en todos los hornos, que por ello no se ha de trabajar a mas calorías que las que dictamine una comisión técnica nombrada por los jurados Oficiales de la Construcción y con estas manifestaciones del hecho por estos compañeros se aprueba la base tal y como redactada.

Queda también aprobada la base 24 sin discusión.

En la base 25 el compañero Giron (Guillermo) propone que ademas de los tres hornos que debe de haber por cada zona de hornos, haya también uno suplente con el fin que revele a los fijos en el decaenso o por otro motivo, siendo aprobada esta proposición por toda la asamblea. El compañero Juan Amor manifiesta que este hombre suplente sea un compañero parado. Guillermo Giron le contesta en contra, manifestandole que todos los horneros no tienen cogida la practica de quemar en todas las fabricas y por ello no harian una labor tan eficaz como la pueda hacer el compañero que lleve tendido acostumbrado el oficio de la misma fabrica. Juan Amor manifiesta que cuando un hornero se encuentra en la dificultad de poder quemar en las debidas condiciones por no estar suficiente practico en ese oficio los compañeros pueden y deben ~~ponerle~~ ponerle al corriente todo lo necesario. El compañero Moreno manifiesta que no es logico que para estos horneros se comprometa la sociedad a mandar los fijos motivos de que se puede dar el caso de haber compañeros parados del oficio

y vermos en la imposibilidad de poder encontrar un compañero cuando nos lo pidieran, y que los patronos en estos casos no lo exigieran puesto que teniamos contraida esa obligacion.

El Compañero Amor Caballero manifiesta su proposicion y por ello, el Compañero presidente lo pone a votacion, resultando 58 en contra de la proposicion de amor Caballero y tres en favor, quedando desechada.

El Compañero Pizarro hace una proposicion al contrato para los que trabajen fuera de la fabrica en caso de lluvias se les de por parte de los patronos, botas de agua y impermeables. El Compañero Muñoz dice que el defiende la proposicion empujandola que se les de un mono o guarda polvo, a los que trabajen en los secaderos artificiales. Los demas companeros de la directiva contestan en contra, dando sus opiniones, y por esta causa hay gran discrepancia por ambas partes. El Compañero presidente lo pone a votacion resultando 33 votos en favor del Compañero Muñoz, y 38 por la junta directiva. El Compañero Muñoz visto no haber prebalecido su criterio formula ^{una} protesta al parecer desconfiando de la junta directiva, manifestando que la votacion no estaba bien hecha, poniendo el pretexto de no haber tantos compañeros en la sala, la junta directiva concede se vuelva a votar de nuevo, manifestando se haga la votacion por sufragios y puesto por segunda vez a votacion 40 votos a favor de Muñoz y 41 por la directiva y desabstenido, se pasa a contar

los compañeros del salón y resultan 23, dando prueba de estar bien la primera votación y quedando desechada la proposición del Compañero Muñoz, como igualmente la del Compañero Pineda. Un compañero propone que en los sitios que tenga el terreno una distancia de un kilómetro se establezca un porche para el cobijo de los obreros en caso de lluvia siendo aprobada esta proposición, como tan bien se veía en el contrato no trabajar a destajo en cualquiera que sea el trabajo de la fábrica, y por no haber más objeciones al contrato queda aprobado por unanimidad.

Gestiones

El compañero Sola como vocal de congreso de la Unión General de Trabajadores da cuenta de los acuerdos tomados en el referido Congreso quedando aprobados por la asamblea.

El compañero Moreno da cuenta del acuerdo de que trae la directiva de hacer un donativo de 25 pts a la sociedad de obreros en Calzados debido a una huelga que sostiene con los patronos. El compañero Ceballos manifiesta que esto se da como préstamo en vez de ser donativo. Girón (Gillero) le contesta que debemos hacerlo como donativo por que tal ser préstamo, no llegaríamos a cobrarlo nunca. Barroso manifiesta que sea donativo pero que es suficiente donarlo con 15 pts. Alborn interviene y manifiesta que no debemos regatear tan pequeña cantidad visto el momento de la

cha que sostienen estos compañeros contra esos patronos y sin mas discusion se aprueba la propuesta de la directiva.

El compañero abdon da cuenta de la gestion que se ha hecho en la fabrica la Madrileña con motivo de inspeccionar toda la fabrica y ver en las condiciones en que, en ella se trabaja, particularmente los armadores y colocadores de material que en estos trabajos existen unas pequeñas anomalías debido a la mala interpretacion que da el gerente al contrato de trabajo; pero dice que no pudieron inspeccionar estos trabajos por manifestarles el gerente que no les podia dar autorizacion de gestionar la referida fabrica porque esta empresa no tiene reconocida la nuestra Sociedad, si no solo y exclusivamente a los fundados socios.

Vicente Salvan manifiesta que este gerente a el se ha manifestado no haber impedido tal gestion. abdon dice que el gerente ahora podria decir lo que crea conveniente; pero lo cierto es que via el via a la comision, Gestora, les dejo examinar la fabrica, diciendo que esto a nosotros no nos trae ningun cuidado por que cuando halla que hacer alguna gestion, ira la comision de los fundados socios y esta no da perjuicio mas a la empresa por la autorizacion que tiene de levantar acta de infracion y sin mas discrepancia la asamblea lo aprueba en las condiciones que fue hecha la gestion. El mismo Compañero da cuenta de una gestion que

el compañero Giron (Guillermo) en compañía de la comisión gestora en la fábrica de chafre con motivo de decirle al patrón, un obrero más a los compañeros de la carga de hornos cuando estos traen el material de un provecho, del cual les cabe demasiada distancia, en esta gestión, no se pudo hacer lo que se pretendía y por este motivo esta directiva siempre temido noticias de que el encargado de la referida fábrica les a manifestado a ciertos compañeros, de los que en ella trabajan que nuestro compañero Giron había ido a decirle al patrón que no tenían derecho los compañeros a que se les pusiera el obrero pretendido, por consiguiente manifestaba este encargado, a nuestros compañeros vereis, como nuestro compañero Giron no ha venido a defenderos a vosotros sino al patrón y por esta causa acendiado de muchos disgustos entre los compañeros que allí trabajan, y la junta directiva está dispuesta a aclarar estas palabras vertidas por el encargado cuente lo que cuente. La asamblea de las facultades que se reúne a la junta directiva con relación a aclarar, el caso, y que nuestro compañero que está en el lugar que se merece y contra el encargado proceder como se merece si son ciertas las manifestaciones.

La junta directiva manifiesta a la asamblea que ha prorrogado la comisión que se hizo de la cuota de entrada en la sociedad hasta esta fecha. desde luego

go se ha hecho esta proroga por el buen resultado que se ha tenido, y manifiesta traer ~~este~~ Criterio de prorrogarla nuevamente si la asamblea lo cree conveniente. Esta se manifiesta de acuerdo, acordándose seguir en las mismas condiciones hasta fin de año.

El compañero Guillermo Piñón dice a la asamblea que si algún compañero tiene que pedir alguna explicación sobre el derecho de la semana de vacaciones puede pasarse por secretaría donde se le puede informar de este derecho, y como tener la junta directiva y como tener que conceder el salón a otra sociedad se levanta la sesión a las siete y media de la tarde.

V. B.

El presidente

El secretario de actas

ANUNCIOS

Actas de la Junta General Ordinaria celebrada en Madrid el día 12 de Febrero de 1933. Por la Sociedad de obreros tejedores y Ceramistas de Madrid y sus simitropes, en el salón de su domicilio social. Puente nº 2 (Casa del pueblo)

Después de la tarde se abre la sesión, y preside el Compañero Miguel Alvaroz, y actúa de secretario Simón Toribio que dio lectura al acta anterior, siendo aprobada la continuación se pone a discusión las cuentas correspondientes al Cuarto trimestre de 1932. El Compañero Mariano Ruiz manifiesta que ha estado seis días enfermo y en el volante consta como ha cobrado veinte ptes. El Compañero Tesorero examina, el libro de teroseros, en el cual se encuentran los comprobantes, siendo una equivocación del tesorero que a finado catorce días al Compañero Ruiz y de menos al Compañero Mariano García. Con este motivo el Compañero Vicente Salvan, y otros Compañeros examinan el libro y todos los recibos, por los cuales no cabe duda alguna.

Las preguntas del Compañero Salvan y otros Compañeros el tesorero aclara, el tesorero que corresponde pagar al Consejo de la Casa por el alquiler de la secretaría como igualmente que por cada federado se paga a la Federación. Que dando con estas aclaraciones satisfecchos estos Compañeros, y con otras aclaraciones son aprobadas las cuentas por unanimidad.

El Compañero Barroso hace la proposición de que no tenga ni voz ni voto

los compañeros al descubierto más de ocho cupones, siendo desechada esta proposición.

Gestiones

El compañero ~~abalon~~, da cuenta de trescientas veintinueve investigaciones ~~que han~~ sean hechas con motivo de poner en claro las gestiones pendientes con respecto a los palabras imvertidas por el encargado de la Fábrica del Sa. Chafra. en contra de nuestro Compañero Giron, que del asunto a que esto se refiere consta en el acta anterior. Con este motivo se les ha citado a nuestra federación, al encargo y a uno de los Compañeros que presenciaron estas manifestaciones ~~hechas~~ de que aludimos, con el fin de esclarecer el Caso, y que en presencia de secretario de la federación y dos miembros de la directiva se puso en claridad el asunto que no fue nada más que una mala interpretación del Compañero que hizo la denuncia, no quedando ninguna duda del ^{buen} comportamiento del Compañero Giron como igualmente del encargado, que dando con esta aclaración los compañeros de dicha fábrica complacidos,

en continuación la directiva da cuenta de las gestiones llevadas a cabo en la Fábrica del mismo Sa. Con motivo de haber reducido la jornada de trabajo a cuatro horas todos los días, estando conformes los Compañeros de la referida fábrica como igualmente toda la asamblea.

El Compañero Moreno da cuenta de gestiones hechas en la fábrica Madrileña por haberse presentado un despido de cincuenta y siete Compañeros, y da cuenta

Como en la ultima gestion que se hizo con
 este motivo el gerente de la referida fabrica
 nada tenia que decirles, por que ya habia
 hecho un ~~despido~~ pacto con los obreros y
 que el cual no debia darles cuenta. Y ma-
 nifiesto como este pacto lo han hecho el com-
 pañero Amunoz miembro de esta directiva y los
 compañeros delegados, ignorando la junta
 directiva cuales pueden ser los motivos para
 obrar, por si mismo estos compañeros, desistien-
 do por este motivo la junta Directiva de ha-
 cer mas gestiones. Los Compañeros Amunoz
 y Salvon manifiestan que el hecho de
 haber pactado ellos con el gerente es por
 el motivo de no haber ido la Comision ger-
 tiva a tiempo o su debido tiempo. El Compa-
 ñero. Sola dice que la Comision iba con
 tiempo suficiente para haber tratado con
 el gerente lo que fuera preciso, al caso
 de que no que dase estos compañeros des-
 pedidos en la Calle. Amunoz manifiesta
 que uno de los motivos que han temi-
 do ellos para pactar con el gerente es
 que el veia por parte de la junta direc-
 tiva el poco interes de hacer ~~estas~~ gestiones
 para evitar estos despidos, y que una
 intervencion que se tuvo con el Secre-
 tario de la Federacion, manifesto este
 compañero que seguramente no se ~~iba~~
 prohibia hacer nada; pero al insistir
 de segunda vez que habia que poner
 todos los medios para que estos compa-
 ñeros no quedaran en la Calle fue cuan-
 do dijo que se hacia todo lo que se pu-
 diere. Viendo desde este momento poca

intereses por que esto llegara a efecto. Así lo dice que si no se hecho estas gestiones con mas eficacia ha sido por la desconfianza que siempre se ha tenido con el Compañero Muñoz por que nunca decia verdad de lo que ocurría en esta fabrica. Salvoan abla a favor de Muñoz considerando que la junta directiva no puso el empeño debido en esta gestion y por este motivo todos los compañeros han sido gustosos a fractar con el gerente, no les fuera a pasar como el año antes que por abandono de la directiva no se trabajó nada 3 dias toda las semanas que es lo que querian sino 4 horas todos los dias. Solo dice que no se debe sacar aqui gestiones tan atrasadas sino dejar bien sentado la veracidad de los gestiones que hacemos mencion. Manifestando al mismo tiempo que cuando la junta directiva tuvo noticias por el Compañero Muñoz que se iba a efectuar el mencionado despido siendo esto un viernes y el jueves siguiente procedio a reunir a todos los compañeros de la referida fabrica en la federacion y con ellos se tomo el acuerdo de hacer la gestion la cual se procedio hacer el miercoles siguiente con el fin de saber la causa del despido y si se podia evitar y que el gerente dijo que era por no haber salida de material y lo aprovechaba para hacer reparacion en el turno no pudiendo tratar mas la comision gestora por no tener mas contribuciones y al dia siguiente fueves tuvimos la convocatoria de la federacion y como este dia la junta directiva no estaba reunida no se pu

do tratar nada del asunto hasta el viernes día de reunión de la junta directiva y en esta reunión se tratamos de ir el sábado estando allí a las 12 y media. Mandamos tiempo suficiente para hablar del despido con el gerente. Con estas aclaraciones el compañero presidente pone a votación si se aprobaban la gestiones de la directiva o la de los compañeros de la fabrica resultando 33 votos en favor de la junta directiva y 22 en contra.

El compañero Moreno le pone a la general que si el Compañero Muñoz si que se desista el resto de la directiva dimite. El compañero Guillermo Girón ~~dirige de reuniones~~ dice que la junta directiva desiste reunirse con este Compañero por ser incompatible para el cargo de ~~la~~ directivo, por que no solamente no decía verdad de los acontecimientos de que ocurrían en la fabrica sino despues por ponerse a pactar con el gerente sin autorizaciones de la junta directiva, y ademas no dar cuenta siquiera de la forma que habian pactado, y que si se enteraron fue por un compañero que vino por ellos a cual le dijo el Compañero Muñoz que no dijere nada a la junta directiva, y está de no le preguntaba creyendo el Compañero Girón como los demás directivos que este Compañero quiere fugarse con la directiva, cosa que no están dispuestos a tolerarse, por que con esta forma de proceder se entorpece la marcha de la organización. El compañero presidente pone a votación la propuesta de la directiva que consiste en que si el Compañero Muñoz se que en su cargo plantear la dimisión y por unanimidad se acuerda que este Compañero no siga de directivo.

La junta directiva da cuenta de que

con arreglo a la nueva ley de asociaciones no se puede hacer la elección de junta directiva sino por el contrario tiene que ser por medio de candidatura y combarado exclusiva mente para este caso, y se eligen a los compañeros Garauena, Atilana, Barroso y Garcia, que en unión de un miembro de la directiva confeccionan la candidatura.

Se da cuenta de si se ha de prolongar por mas tiempo la amista que existe en la cuota de entrada de la sociedad acordando prolongarla hasta la proxima junta general.

Se da cuenta del compañero Cequid Martin que ha sido accidentado y segun el certificado medico de la Casa de Socorro no tiene derecho a cobrar el accidente, hallando criterio la directiva de pagarselo puesto que se a visto que este Compañero ha tenido que guardar cama por esta causa y se acuerda pagarsele y da cuenta de las gestiones hechas por la directiva para que los medicos de las Casas de Socorro examinen con mas delicadeza a los Compañeros que tienen necesidad de ir a curarse, aprobando la asamblea estas gestiones.

Se da cuenta como ha fallecido el Compañero Francisco Hernandez Exposito y que pertenecia tambien a la sociedad de Desprendientes municipales de Carabanchel Bajo habiendole conestado esta sociedad el entierro y por este motivo nosotros le hemos pagado las 100 pesetas que tiene asignadas por la sociedad para estos casos comunes y se trae criterio de que se les meta en la Caja Postal de ahorros puesto que estos

miembros han quedado meros facultando la
asamblea a la directiva para que haga estas
tramitaciones

Se da cuenta de la forma que se mandan a
trabajar a los compañeros que necesita la Com-
pañía Puricelli, y se acuerda que en la secre-
taria sellebe una lista de todos los Compañeros
firmados para que cuando pidan se manden
a aquellos que les pertenecan por su turno sea
aqui o en otro sitio como tambien se hace con-
tar que los compañeros que no contesten cuando
se les pase lista presenen la Cola

Se acuerda a propuesta de la junta directi-
va hacer un donativo de 25 fto para el con-
sejo de guerra que se ha de celebrar con re-
lacion a los sucesos de Castiblanco destina-
do, dicho donativo a los gastos que se origi-
nen con este caso.

Preguntas y proposiciones

Un Compañero pregunta las causas que ha
tenido la junta directiva para no celebrar esta jun-
ta en dia de trabajo puesto que asi se tenia acuer-
dado ~~en~~ en la ultima junta general. Contestan-
do la directiva que ~~ha sido~~ por no haber en
todo el mes otro dia disponible para el salon
que dando con esta aclaracion satisfecha esta
pregunta y se acuerda que ~~en~~ la proxima jun-
ta en Domingo por la mañana.

Se propone de la asamblea se toma acuer-
do de que recabe de la federacion la directiva
para hacer una gestion en la fabrica de Val-
dearribes, y ver el modo de asociar a los com-
pañeros ^{de ella} trabajar

Con bien propone la general que se se acuer-
da de que no se permita a ningun Compañero

fragor de una vez mas de seis cupones porque se puede dar el caso de que al mismo tiempo de caer accidentados quieran finirse al corriente para cobrar el sueldo

El Compañero Ramon propone que en las nuevas obras que va a realizar el gobierno gestione la directiva para que los materiales que en ellas se gaste sean de nuestra industria. La directiva le contesta que ya esta haciendo gestiones sobre este particular. Congratulandose toda la asamblea

Y por no haber mas asuntos que tratar es levantada la sesion a las siete y media de la tarde

De Be

El presidente

El secretario

Acta celebrada en Madrid.

El dia 14 de Mayo por la Sociedad de obreros Tejedores y Ceramistas de Madrid y sus limítrofes en el salon grande de su domicilio social Puente de la Casa del Pueblo a las nueve y media de la mañana se abre la sesion el Compañero Miguel Alvarez actuando de secretario el Compañero Vicente Salvan que dio lectura al acta anterior siendo aprobada

Discusion de Cuentas

El Compañero Tomas Martinez hace la observacion de que como no constan en el volante 1384 pts con 30 centimos devueltas del importe 1317 cupones de cuota entera y 1267 de media correspondiente

al segundo semestre del año 1931 que viene el el periodico de la Calificación como lo han devuelto a esta sociedad. Pide una aclaración de la forma que se hace el cambio entre los dos dichos organismos y la junta directiva hace unas aclaraciones sobre esto caso. Y se procede a un examen de los libros de teorema donde se comprueba que tam. poco consta dando lugar a que algunos Compañeros formulen protestas.

El Compañero Guillermo Gross como tesorero anterior manifiesta que si estas pts. faltan las abonarán haciéndose responsable de esto y de si alguna otra cosa falta y para seguir el orden del día, se acuerda nombrar una Comisión que examine los libros siendo elegidos los Compañeros Tomas Martin, Barrosa y Carrizajo siendo aprobadas las Cuentas a excepción de esta observación.

A continuación el Compañero Edmundo Domínguez da una larga Conferencia de gestiones Bo. nificaciones, Compañeros por los journals mixtos como igual mente algo sobre la legislación social. Siendo acogidas sus palabras satisfactoriamente.

Asuntos Varios

Los Compañeros Solo y Moreno de tres Compañeros accidentados que según certificación medica, y con arreglo al reglamento no tienen derecho a cobrar y por el estado de estos Compañeros Comprobado por la directiva se trae criterio de que se les pague haciendo resaltar que con este motivo se han hecho varias gestiones en las Casas de Socorros para que los médicos de estas entidades certificarán con la de.

vida escrupulosidad a los compañeros que a ellos re-
curran, como igualmente de los artículos mandados
a los periódicos protestando contra la desatención de
las Casas de Socorros, dando a probadas estas gestio-
nes acordando pagarles a estos compañeros.

Bello propone que desde la fecha se haga cumplir
el reglamento suscitando a tendida esta proposición.

La Directiva da cuenta de la elección de Car-
gos a la misma. El compañero Sola viendo
la poca atención que se presta a estas elecciones
salga a la asamblea que fuere otra vez asistan
más compañeros. Miguel Alvarez dice que
la Comisión nombrada para confeccionar la candidi-
datura debió haber dado más plazo para cele-
brar esta votación y no haberla nombrado para el
día Carnaval que así fuicó esto a obedecido pa-
ra que la votación fuera tan mínima. Moreno
contestó en nombre de esta Comisión diciendo
que en cuanto al poco tiempo considera que
fue suficiente el establecido por que casi todos
los votantes lo hicieron en la primera hora ~~de~~
de Cuatro horas sobran tres aun y día que ^{siendo} ~~era~~
so por ser Carnaval vinieron más compañeros
por que ellos mismo lo dijeron que si venían
a omitir su voto era por que venían de pa-
so haber los Carnavales. Rabón hace recordar
el mal proceder en ciertos compañeros en
la votación metiendo en las urnas la candida-
tura sin designar ningún compañero, y abo-
pues de estas aclaraciones es aprobada la
votación por toda la asamblea.

Sola y Moreno dan cuenta como han abie-
erto una suscripción en la federación a vene-
ficio de los hijos de Mariano Garcia. Gloria
diciendo que nuestra sociedad por ser la más

interesada no se debe quedar sin donar nada siendo criterio de la directiva donarles con 15 pts como trae tambien criterio de hacer otro donativo de igual cuantia a los hijos del Compañero Francisco Hernandez que ha fallecido que los cuales han quedado huérfanos. La asamblea ve con agrado estas proposiciones y acuerda donar con 15 pts a los hijos de Mariano Garcia Iglesias y 30 francos los de Francisco Hernandez por haber quedado huérfanos en su situación.

La directiva da cuenta como abierta una suscripcion a favor de la rotativa habiendola encargado con 45 pts particularmente y recomienda a la asamblea aporten con alguna cantidad.

Tambien da cuenta como el Compañero Muñoz reclama 3 pts que no se le pagaron cuando se dio de directivo siendo estas pts correspondientes a las tres asistencias ultimas que hizo y la junta directiva estima que no se le debe pagar por que en actuacion no fue nada eficaz. Muñoz contesta que el nunca entorpecio la labor de la organizacion y que habia sido exculpe injustamente. Hay varias discrepancias sobre este asunto queda lugar a ponerlo a votacion resultando 36 votos por que se le paguen y 23 en contra.

Le da cuenta como la junta directiva esta redactando unas bases para las fabricas de tubos de gres y considera que la asamblea debe nombrar un Compañero practico y des pues de unas aclaraciones por parte del Compañero Muñoz se faculta a la junta directiva para que ella misma sea la que designe a los Compañeros que crea convenientes y por lo avanzado de la hora

hora es levantada la sesion a la una de la tarde que da do facultada para la directiva para que convoque cuando la sea preciso para continuar el orden del dia

Acta

En el sabor ternera es reunida la Sociedad de Fajeros y Ceramicos de Madrid y su limitro- fes para continuar el orden del dia de la junta general celebrada el 14 de Mayo que fue suspendida por lo avanzado de la hora

Preside Miguel Alvarez y Echaiz de secretario Vicente Salva.

Se Continúa el Orden del dia

La junta directiva da cuenta de una carta recibida de las escuelas socialistas del Punte Toledo pidiendo un donativo para la ayuda de las comidas llevando Criterio la directiva de comidas con cinco pts todos los meses o sea igual que a las demas. Miguel Alvarez habla en contra mirando la situacion de la sociedad. Tola y otros Compañeros hablan de la necesidad que hay de crear escuelas para nuestros hijos y sin mas discrepancias se aprueba la propuesta de la junta directiva.

Tola da cuenta de varias gestiones hechas a on la Ceramica Madrileña, referente a los Compañeros que trabajan en el curastio que segun ellos realizan tres trabajos manifestando que es muy dificil obligar a esta empresa a que se trabaje como en las demas fabricas por la forma que este montada esta fabrica.

Munoz y Salva se acuerda declarar de la forma que se trabaja y de la forma que se pueden realizar, y se toma acuerdo de que se vuelva hacer otra gestion impresionando de este modo

vidamente.

Sola da cuenta que el agente Comercial de esta fabrica ~~me~~ manifestó en una reunion que setuvo ~~que~~ ^{con} el personal de esta fabrica que la empresa habia podido aceptar un millon de piezas y que no lo habian hecho por sus malas maniobras en contra de los compañeros de la sociedad, manifestandole la junta directiva que todo cuanto tuviera que decir contra la empresa no lo hiciera por escrito para nosotros poder recurrir como hubiera lugar a ello. Y por este motivo se les escribió una Carta Cosa que no se ha tenido contestacion. Muños dice que ~~que~~ a el lo habia dicho el agente que habia consultado con su Sociedad (que es la sociedad de Contables) sobre este Caso manifestandole dicha Sociedad que no le permite que haga estas aclaraciones. acordandole con estas aclaraciones escribir a la referida Sociedad, para que permita a este agente que nos de cuenta de lo relacionado.

Con bien da cuenta de otras gestiones hechas en la Ceramica Española en la cual existen algunas anomalías debido a que la fabrica está en periodo de organizacion, pues que han abierto los trabajos desde junio hasta hoy, y se acuerda seguir gestionando hasta determinar con todas ellas.

Se da cuenta que hay que proceder a nombrar visitadores de enfermos y se acuerda que la directiva proceda a nombrar estos compañeros.

Se da cuenta de unos juicios ganados en el finado mixto a favor de

nuestros compañeros Alfonso Melledo y Angel Amoros. llevados a cabo por diferencias de salarios y despidos injustos.

Se da cuenta de una propuesta que trae la federacion que consiste en establecer el Consejo profesional teniendo como fuente directiva de que se aplique esta propuesta, a excepcion de aquel que cote en un solar propio para constituir una habita para si mismo a probandose esta propuesta.

Se da cuenta de dos despidos en la Gramica Polgueras y los cual se a logrado la readmision. Se da cuenta de gestiones hechas en la Abad de Villaverde con motivo de no pagar esta empresa los formales a su debido tiempo. y como a esta empresa se le ha obligado por medio del jurado mixto a que respete el pacto que se firmo con la otra empresa cuando se dio la fabrica que consiste en admitir a todos los compañeros que trabajaban cuando el cierre de la misma a medida que los valla necesitando.

Se da cuenta de gestiones hechas en la Gramica del Sr. Maffra referente a los trabajos del hormo. aprobandose todas estas gestiones.

La directiva trae el criterio de que se debe proceder al nombramiento de la comisión del jurado mixto sobre el vocal obrero que existe este vacante por la muerte del Compañero Mariano Pareja Galbes y trae propuesta de cubrir esta vacante con el compañero Soler. aprobandose esta propuesta.

Se da cuenta como el Compañero Dolares

reclama los formales que friere en gestiones hechas al jurado Mitto con relacion a la discusion del Contrato de los tejares. y manifiesto a la junta directiva que no se habia atrevido a pagar estos formales si contar con la junta general por el hecho que la ley del jurado Mitto designa que estos formales los debe pagar el patron o dicho organismo. Miguel Alvarez da unas amplias relaciones de lo que lo reclama dice que trabaja en una casa que no quieren que pertenezcan a ningun organismo social y si se enteraran de que pertenecia a la Casa del pueblo seria bastante franco echarle a la Calle. La asamblea reconoce este caso y se acuerda pagarle los formales que friere en dicho organismo.

Se da Cuenta de dos propuestas hechas por parte de la federacion sobre establecer el socorro al paro que consisten en que una se pague la cuota de la misma individualmente y la otra Colectivamente teniendo que proceder a elegir una de las dos para llevar un criterio al pleno en que esto se discute dando al mismo tiempo una relacion de la importancia que encierra este asunto y de la necesidad que tiene nuestra organizacion de ello. Adonde manifiesta que conviene mejor la individual por la situacion que atraviesa nuestra organizacion. Y Miguel Alvarez propone que visto la importancia que esto tiene y puesto que hay un pequeño numero de Compañeros se convenga a junta ordinaria para tratarlo mas ampliamente a aprobarse este propuesta.

La junta directiva da cuenta del asunto que queda pendiente en la pasada junta con relación a las cuentas habiéndose hecho las revisiones necesarias por la Comisión que se nombro a efecto, habiendo acordado esta Comisión como efectivamente faltaban los pts que quedaron en observación dando al mismo tiempo cuenta de como estas pts. alla les a hecho efectivas el Compañero Guion. Haciendo unas aclaraciones de como esto no ha sido intencionadamente. Los Compañeros Salvoe y Muñoz, no se conforman con esta aclaración y consideran por el contrario que esto ha sido llevado a cabo con pleno conocimiento de ella y por lo tanto proponen un voto para el Compañero Guion, que consiste en que este compañero nunca pueda desempeñar cargos en la organización. Alvaroa propone que en vista que este Compañero no esta presente se suspenda la discusión convocando previamente a este Compañero para otra reunión, acordando la asamblea este punto.

La manifestación que en vista de que habido cambio de tesorería la junta directiva ha creído prudente dar cuenta a la general, por si la retribución debe seguir este compañero con ella como tesorerero o de lo contrario poner otro Compañero que sea capaz de desempeñar los asuntos de secretaría. Y tambien varios Compañeros que aclaran que esta retribución pertenece al tesorerero como igualmente al que sea el secretario, y en estas condiciones queda aprobado.

La directiva da cuenta de gestiones que esta realizando sobre el caso de la Cerámica de San Antonio que consiste en que la Sección del ramo de la Edificación de Camillejas trata de realizar todas las gestiones que sean precisas en estas Cerámicas

y que todos los compañeros que en ellas trabajan sean socios dulos, considerando la directiva que por todas las razones deben ser asociados nuestros porque nosotros somos de la industria y tenemos establecido el contrato de trabajo, y con este fin lo hemos puesto en conocimiento de la federación. acordando la asamblea dar un voto de confianza a la directiva para que haga lo que crea preciso en este caso.

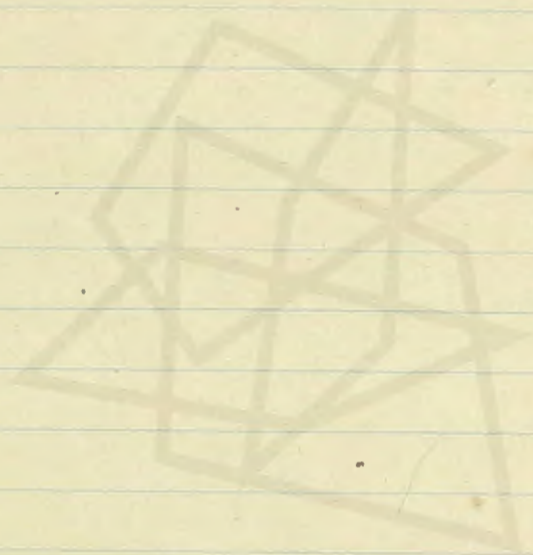
Y por no haber mas asuntos que tratar se levanta la sesion a la una de la tarde


V^o Bor

El presidente

El secretario

Centro Documental Archivo

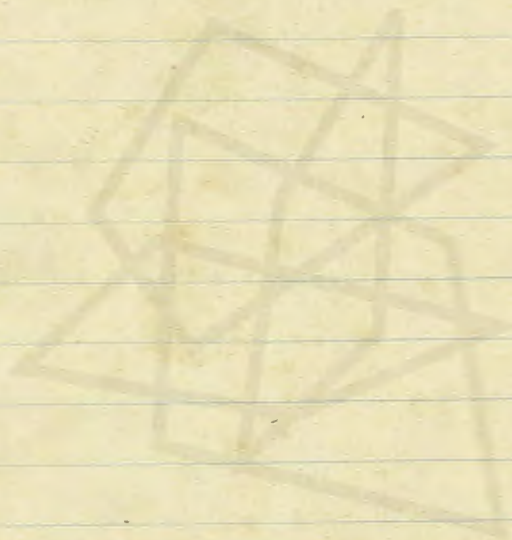



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Centro Documental
Archivo



AGG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



En Madrid, a las tres de la tarde del día 23 de febrero de 1919,
se reúne en Asamblea. La Sociedad de Obreros Tejedores, en su domicilio,
Calle Triunfante, 40.

Preside Carlos Alvarez y actúa de secretario de Fernando
la Directiva manifiesta, que como habrán tenido ocasión de
ver por la hoja repartida, el objeto de esta reunión es darles cuenta
de las gestiones hechas por la Comisión nombrada por todos los
socios directivos del Banco de Construcción para tratar de conseguir
de la clase patronal mejoras para todos los obreros que componen
el mismo, teniendo muy en cuenta la elevada carestía de las
subsistencias.

Que dicha Comisión ya consiguió el año pasado un real
de aumento en el salario para algunos de los oficios del expreso
Banco, y que en la presente tienen hecha una reclamación
constante en un perito más en el jornal diario y ocho horas
de jornada en todo tiempo.

Con este motivo da lectura de unas bases que ha confeccionado
y pide a todos los reunidos que expongan la opinión
que les merezca.

Por tal causa el comp. Ignacio Hemandez y algún otro
hacen algunas atinadas consideraciones, y se lamentan de
los abusos de los patronos tejedores con sus obreros respecto del cum-
plimiento del contrato de trabajo en lo que se refiere a las horas
de entrada y salida, cuartos de día y recogidas.

La Directiva se lamenta de la apatía de los obreros tejedores,
causa primordial de los abusos de los patronos, pues si todos o la
mayoría vinieran a la organización se regularizaría con-
secuentemente el oficio de tejedor y se obligaría por sus mismos
obrerros a que todos los patronos respetasen lo convenido en el
contrato de trabajo.

Por último se conviene en que varios compañeros
se presenten los sábados por la noche en secretaría para
que en unión de la Junta Directiva se puntualicen debi-
damente las peticiones que se han de presentar a los patro-
nos por conducto de la Comisión del Banco de Construcción.

Se da también cuenta de una comunicación de la Comisión
de escritura para que se nombre un Delegado a la Asam-
blea de copropietarios y que asista a una reunión que
se celebrará el día 5 del próximo mes de marzo. La Asamblea
 nombra para este cargo al comp. Miguel Alvarez.

Como habiendo más asuntos que tratar, se le-
vanta la sesión a las cuatro de la misma espandiendo
de esta la presente cota de todo lo cual yo como secretario
certifico.

Pablo Jr. de Fernando
Secretario

Centro Documental
Archivo



AG FTEL

UNDA GION Y NASTASTO DE GRACIA

5



[Faint, illegible handwritten text on a piece of aged paper pasted onto a lined notebook page.]



5

En Madrid a las cuatro de la tarde del día 11 de Mayo de 1919
se reúne en sesión extraordinaria la Junta general de la Socie-
dad de Obreros Tejedores, en el salón grande de su domicilio
social, Piemonte, 2.

Preside el comp.^o Carlos Alvarez y actúa de secretario
Pablo G. de Fernancho.

El comp.^o Cervera, en nombre de la Directiva da cuenta
de toda la tramitación llevada a cabo con autoridades y
patrones con objeto de ver si se cumplían el P. N. de la
jornada de ocho horas y la prestación diaria en el salario
sin que hasta la presente se haya logrado que cumplan lo
prometido los indicadores patronos ante el Sr. Ministro de la
Gobernación.

Con tal objeto da lectura de una carta del Presidente de
la Sociedad patronal de fabricantes de ladrillos en ~~la~~
~~que se~~ contestación de otra dirigida por nosotros ~~anunciando~~
solicitando para que cumplieran lo prometido solemnemente
ante el indicado ministro, y en la cual se exigían ro-
fundamente a cumplirlo (pregando únicamente tal
compromiso); Fue de esta ^{carta} ~~carta~~ da cuenta la Directiva en
la reunión de Junta de Directiva de mañana y les dice
si están dispuestas a cumplir lo ofrecido de ayudar
~~nos~~ con su apoyo moral y material a los obreros Tejedores.

Con este motivo la Asamblea aprueba la gestión
realizada por la Directiva y la autoriza con un
voto amplio para que siga su tramitación para
el debido cumplimiento de todo lo expuesto, apelando
en último extremo a la declaración de la huelga.

También se acuerda que los obreros ^{de} Tejedores y de fabricas
de cerillas ganen como jornal ~~individuo~~ 4'00 pt^{as}.

Quo habiendo más asuntos que tratar se levanta
la sesión a las seis de la misma extendiendo de ella la
presente acta de todo lo cual yo como secretario certifico

Pablo G. de Fernancho
Secretario

Centro Documental Archivo



AG FITE

UNION ANASTASIO DE GRACIA

*Su
de
ros,*

*P. q
que
Oro*

*era
tre
cu
de*

*un
a
de
co*

*a
te
a
a*

*q
b
p
q*

*e
re
la*

1

En Madrid, a las diez de la mañana, del día 3 de agosto de 1919, se reúne en junta general la Sociedad de Obreros Tejeros, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2.

Preside el comp.^o Pablo Cervera y actúa de secretario P. G. de Fernando.

Abierta la sesión, la Mesa manifiesta a la Asamblea que el Presidente de la Sociedad (Carlos Álvarez) da cuenta del Orden del Día.

El compañero aludido manifiesta, que el primer punto era la lectura y aprobación de las cuentas del primer semestre del año actual; que el segundo era que, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad con el débito contraído con varias colectividades de la Cava, con motivo de la huelga del año 1911, la Junta Directiva traía a la Asamblea la propuesta de la suspensión de la gratificación de seis pesetas mensuales que se le viene dando al secretario-contador; La Mesa llama la atención de este comp.^o indicando que vaya diciendo punto por punto según se vayan discutiendo; El comp.^o de Fernando pide que se le dé cuenta de todos los puntos antes de entrar en la discusión, pero el comp.^o Carlos Álvarez dice que si se ajusta a lo que le dice la Mesa, y entonces ésta trata de poner a discusión el primer punto de la aprobación de cuentas.

El comp.^o de Fernando manifiesta que le extraña mucho que hombres como los compañeros Carlos Álvarez - Miquel Albarer y P. Cervera que llevan tantos años de organización presenten a la aprobación de la Asamblea unas cuentas que no solo no están revisadas ni firmadas por el presidente y tesorero, sino que hay algunas diferencias entre los libros de tesorero y contaduría; que este punto no podía aprobarse por que sería tanto como desprender la ignorancia y buena fe de los asociados tejeros que si no

Centro Documental

Archivo



estaba
anunci
que co
tratar
univer
era de
que A
por no
que e
isto
defic
lidad
cerca
unif
disp
que
arid
que
trata
grata
Moer
univ
es es
apro
pue
bati
blar,
pidat
manu
que de

estaba dispuesto a tolerar. Referente al segundo punto
anunciado manifiesta que, le sorprende tanto como el primero;
que como parte interesada, parecía lo mas natural que se
tratarán estos asuntos en Directiva en su presencia, a las que
nunca falta; que tanto este punto como el anterior
era tanto como querer sorprender a la Asamblea ya él;
que todo esto obedecía a querer tener con él ciertas represalias
por no haberse sometido a ciertas exigencias de estos compañeros;
que en lo que se refiere a la consideración aducida de que
esto se presentaba por que la situación de la Caja era
deficiente, carece de fundamento, puesto que en la actuali-
dad tiene la Sociedad doble número de socios, y que de
cerca de seis mil pesetas que adeudaba solo se restaban
mil y pico; pero que por su ariguación él no estaba
dispuesto a discutir cuando fuera tratado este punto;
que lo que menos le importaba a estos compañeros era su
ariguación, si no el propósito de repararle de la Directiva;
que como él no estaba dispuesto a dudar quito, cuando fuera
tratado este punto hablaría, y si hacia falta su concurso
gratuito le prestaría. El comp.^o Lervera como presidente de la
Asamblea, manifiesta; que operar de no estar firmadas ni dicta-
minadas las cuentas, y haber errores en los libros, como decía
el comp.^o de Fernando, la Asamblea era soberana y podía
aprobarlas, y por consiguiente debía la discusión de este
punto. El comp.^o de Fernando pide la palabra para comba-
tir las apreciaciones de la Asa, y como ésta no le deja de ha-
blar, surge un incidente que da lugar a que el comp.^o de Fernando
pida la palabra para una cuestión de orden, y una vez concedida,
manifiesta, que como el comp.^o Lervera es uno de los tres compañeros
que tienen animosidad contra él, y por lo tanto tiene que dirigirse ciertos

Centro Documenta

Archivos

cauq
riqu
don
la o
la q
que
el ca
poo
faba
ocuy
lo
que
que
na
que
de
por
con
pe
pre
los
los
que
con
dro
que
buc
con
ser
fao
de f

cargos, estaba siendo juez y parte en la Mesa, y por consiguiente pedía que abastiguera ésta, y la ocupara otro compañero, y que si de los compañeros tejeros no había quien la ocupara, que se le invitara a otro compañero agente de la Casa. Los compañeros Alvarez y Cervera manifiestan que la Mesa no la ocupa nadie que no sea tejero, y el compañero de Fernando les contesta que por que no podía ocuparla uno que no fuera tejero si ellos y estaban allí sin verlo, pero que a él le era igual que la ocupara un tejero.

Los Aramblesitas son invitados reiteradas veces para que nombren un presidente de Mesa, y como ninguno quiere aceptar, el comp^{te} de Fernando Edice que tiene que hacer una proposición incidental, y pregunta si quiere que la haga a pesar de no haber quien presida, y después de darle su consentimiento, propone, y así se acuerda por unanimidad lo siguiente: Dile se le dirija una comunicación al Consejo de Dirección de la Casa, para pedirle que nombre dos otros compañeros para que presidan una Asamblea donde se discuta lo referente a las cuentas y los demás puntos que haya que tratar, y los incidentes ocurridos entre los compañeros de Directiva; que ésta se celebre en domingo por la tarde, y que en las convocatorias se manifieste que la Asamblea será presidida por el Consejo de Dirección de la Casa, para que se hagan respetar los acuerdos y que se tratara también de la diferencia habida entre los libros de Tesorería y Contaduría, y que con tal motivo se suspenda la sesión.

Así llevándose a efecto, se extiende la presente acta; de todo lo cual yo, como secretario certifico

Pablo G^o de Jernandez

INVENTARIO DE LOS EFECTOS Y MUEBLES PROPIEDAD DE ESTA SOCIEDAD

QUE ESTAN DEPOSITADOS EN SU SECRETARIA NUMERO 31 DE SU DOMICILIO SOCIAL DE LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID; PIA MONTE 2; HOY DIA DE LA FECHA.

XX

- UNA MESA GRANDE DE SECRETARIA CON SEIS CAJONES Y SUS LLAVES
- UN ARMARIO DE DOS CUERPOS CON VIDRIERAS DE CRISTAL Y DOS CAJONES CON LLAVES?
- UNA CAJA DE MADERA CON LA BANDERA EL PORTA BANDERAS EL LAZO LA LANZA LAS BARRAS DE METAL Y TODOS LOS ACENSORIOS DE LA BANDERA.....
- UNA MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA TORPEDO NUMERO DE FABRICA 39,655 CON CUBIERTA DE MADERA, UNA MESA PARA LA MISMA LOS ACENSORIOS PARA SU LIMPIEZA Y UN CONTRATO CON LA CASA VICTORIA PARA ATENDER A SU CONSERVACION Y LIMPIEZA HASTA EL DIA 31 DE ~~NOVIEMBRE~~ NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.....
- UN SELLO CALENDARIO DE METAL Y ~~TRA~~ OTRO DE LOS MISMO CON PLACA DE GOMA
- UNA MAQUINA NUMERADORA DE CINCO CIFRAS DESDE EL NUMERO I AL 99, 999.....
- UN TAMPON Y UN FECHADOR DE GOMA PARA HACER LOS CUPONES.....
- UNA CAFETERA DE PORCELANA SEIS VASOS DE CRISTAL Y DOS PAÑOS DE LIMPIEZA...
- UNA CAMPANILLA GRANDE DE METAL CON MANGO DE HIERRO Y CUCHARA DE METAL.....
- DOS REGLAS UN CUADRADILLO SEIS MANGOS VIEJOS PARA PLUMAS Y CUATRO TINTEROS
- UN LIBRO DE 500 FOLIOS Y OTRO DE 250 PARA LA INSCRICION DE SOCIOS.....
- UN LIBRO FOLIADO PARA CONTADURIA Y OTRO IGUAL PARA LA TESORERIA UN LIBRO DE AGTAS DE JUNTAS GENERALES Y OTRO DE ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA
- UN LIBRO VIEJO EN EL ARCHIVO CON LA INSCRICION DE SOCIOS DESDE LA FUNDACION DE LA SOCIEDAD HASTA EL FINAL DEL AÑO 1922.. VARIOS LIBROS CON LA CONSER) vacion de Contaduria y la Tesoreria.. varios con el registro de entrega de cupones a los Cobradores.. Un legaje con los comprobantes del tejar de la Falana.....
- UN CUADERNO REGISTRO DE ACIDENTES DE TRABAJO OTRO IDEM REGISTRO DE ALTAS Y BAJAS OTRO IDEM REGISTRO DE PARABOS Y SOCIOS EN EL SERVICIO MILITAR.....
- UN BUZON CON SU PLACA CUATRO CHAPAS PARA LOS CARGOS DE PRESIDENTE SECRETARIO TESORERO Y CONTADOR?..... UN PERCHERO CON CUATRO PERCHAS VARIOS LIBROS DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES Y PAPEL TINTA SOBRES PLUMAS CUPONES Y RECIBOS PARA EL USO DE LA SOCIEDAD?.....

Y PARA QUE CONSTE FIRMAMOS LA PRESENTE EN LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID A 12 DE JULIO DE 1923.....

El Presidente

El Contador

El Secretario

Joaquín Ziguener

Luis Casanova

Antonio Herrero

El TESOERERO

LOS VOCALES

Guillermo Giron

Francisco Lucas

Juan Manuel Aguilas



SOCIEDAD DE CBREROS TEJEROS Y CERAMICOS DE MADRID Y SUS LIMITROFES

Esta Sociedad celebró junta general extraordinaria y ordinaria, en su domicilio social Piamonte N° 2 Casa del Pueblo, el día 20 de agosto de 1933

Junta extraordinaria
 Preside el compañero Miguel Alvarez, y actúa de secretario el Compañero Joaquín Sola, siendo declarada habiéndose la sesión a las 10 de la mañana, que se pasa a dar lectura al acta anterior, que es aprobada.

Se pasa al segundo punto del orden del día, discutiéndose en primer lugar, un voto particular, del compañero Francisco Sola, el cual explica su voto, y dice, que con arreglo al reglamento, el acuerdo que se tomó en la junta pasada, es antirreglamentario, y que como no está en el criterio de la junta directiva en que se ponga en la convocatoria, lo del compañero Guillermo Girón, por eso presentó el voto particular. El compañero Cespedes, dice que no ha hecho nada más que cumplir el acuerdo que recayó en la junta pasada, y el compañero Sola, dice que el acuerdo está tomado, antirreglamentariamente, dando lectura al artículo 43 y 44, diciendo, que el presidente, no actuó como debió actuar. El Compañero Alvarez, dice que el acta, no dice nada más que se corta la discusión, para tratarlo, en otra junta, por no estar el compañero aludido presente, que a cumplido como le ordena el reglamento, Sola rectifica, y dice que no estaba de acuerdo con la junta directiva, por tomar el acuerdo de ponerlo en el voto particular. El compañero Conde hace una aclaración diciendo, que está de acuerdo con el voto en contra del compañero Sola, y dice que se pase a discutir, el orden del día. Palacios dice, que se pase al segundo punto del orden del día, Cespedes ~~se~~ manifiesta, que la junta directiva, no ha hecho otra cosa, que es cumplir, el acuerdo de la junta general, por eso ha sido el motivo, de presentar el compañero Sola el voto particular. Sola dice que al presentar el voto particular se fundaba, en que el acuerdo, no estaba reglamentario, y no debiera de haberse puesto en el orden del día,

Se pone a votación para ver si están conforme la asamblea, con la actuación del presidente, dando un resultado de 28 en pro y 24 en contra.

Adon pregunta si el compañero Martínez es socio, y no lo es, habiendo por lo tanto empate, se procede por lo tanto a la segunda votación, dando el resultado de 31 en pro, y 7 en contra. Barroso dice al compañero Sola que retire su voto particular, por lo que queda desechado.

El compañero Cespedes, dice, que la junta directiva, al notar que le faltaban 300 pts, lo puso en conocimiento al compañero Girón, el cual se dio cuenta en seguida, diciendo que sería una equivocación, por que había tenido que pagar a la federación los cupones del 1931, que importaban ~~384,30~~ 384,30, pero que el compañero Girón al reconocerlo en seguida las hizo efectivas.

El compañero Muñoz, dice que está en contra, y que el compañero Girón no debe de desempeñar ningún cargo en la junta directiva, y el compañero Sola que el compañero Muñoz, debía de explicar el porque no puede ejercer ningún cargo el compañero Girón, y dice que hay que darse perfecta cuenta de como se trabaja en secretaría, por las muchas sociedades que hay en el mismo local, y que lo del compañero Girón, le puede pasar como dijo, que al venir a Madrid a comprar unos trajes para los empleados ~~para~~ del Ayuntamiento, y como tiene el cargo de cajero, bien puede ser que fuera una ~~equivocación~~ equivocación del compañero Girón, ha cumplido con su deber, habiendo las pesetas de diferencia, y si emvargo, ~~chays~~ compañeros opinan que que no debe desempeñar cargos en la directiva, sin fijarse que si se le castiga en estas condiciones, al compañero Girón, nuestro contrato de trabajo sufriría un retraso de dos, o, tres meses en su aprobación. El compañero Muñoz, en vista de estas manifestaciones del compañero Sola, retira la proposición, que consistía, en que no ejercerá cargos alguno en la organización.

JUNTA ORDINARIA

Se pone el primer punto del orden del día a discusión que consiste en la aprobación de las cuentas siendo aprobadas; con unas observaciones del compañero Girón.

dice dice
 El compañero Moreno que con arreglo a la nueva ley de asociaciones se tiene que quedar cuenta de las altas y bajas en las juntas generales, dando lectura a las bajas, siendo aprobadas.

El compañero Sola, da lectura a la propuesta de la federación, con relación a la caja centralizada.

A continuación da lectura, a la otra propuesta, que consiste, en que sea colectiva, llevando criterio la junta directiva de lo mismo, pero que hay muchos compañeros, que al tener que suvir, la cuota, se harán de baja.

El compañero Abdon dice que en la otra junta a esta a cambiado de criterio, y dice que esta en pro, de que sea colectiva, y el compañero Muñoz, dice que esta en contra, y propone que sea individual, tomando en consideración este asunto se pone a votación, habiendo treinta votos en pro de ~~la~~ que sea colectiva, y 21 en contra, quedando aprobada la colectiva.

La junta directiva da cuenta de la propuesta con relación al cupón de parados, Felició Ruiz, dice, que no importa el cupon para do con la propuesta de la Federación, por que hay compañeros que están siempre parados, Alvarez, dice que si esto se acuerda, hay que reformar el reglamento, el compañero Céspedes contesta, que no es atirreglamentario, por que toda propuesta de la junta directiva, pa la buena marcha de la sociedad, se puede adicionar al reglamento, y que esto no es nada mas que un ensayo, dando a continuación lectura a la propuesta de la directiva sobre este caso, siempre dejándolo a juicio de la asamblea, en que se pueda reformar en lo que crea mas conveniente, El compañero Alvarez, hace unas declaraciones diciendo que el cupon parado en la forma en que se encuentra la sociedad es un inconveniente, por que la federación hay que pagarle lo mismo por el parado que por el que esta trabajando, hasies que creé que entérmino de un año, no tendría la sociedad en la caja para pagar a los parados. El compañero Menendez, dice que esto del cupon parado, se podia arreglar en la forma que lo hace una sociedad, a la cual el milita, dando unas explicaciones en la forma en que se desenbuelve,, Guillermo Girón dice, que guelga la proposición del cupon parado, si se lleva a efecto la propuesta de la federación, El compañero Céspedes dice que la junta directiva mantiene la proposición, dando lugar a ponerlo a votación, quedando desechada por mayoría de votos.

GESTIONES. El compañero Sola, dice que teniendo ocasión la junta directiva, de comprar un libro, el cual trae toda la Legislación social de la Republica, y cuyo precio es el de 80 pts, pagadas a plazos, es por lo que lo pone en conocimiento de la junta general por si creé conveniente que se adquiriera dicho libro por ser una obra de gran utilidad para la sociedad, quedando aprobado el que la junta directiva adquiriera el referido libro.

La junta directiva, da cuenta como la federación piensa crear una Cooperativa de Casas varatas, y quiere que por todas la sociedades se les de un voto de confianza para llevarlo con mas fuerza su propuesta, y siempre sin perjudicar a la caja de la federación, y se aprueba darle el voto de confianza para que esta propuesta la lleve a cavo.

El compañero Guillermo Girón, como vocal del jurado mixto, da cuenta de como va el contrato de trabajo, por lo que dice que los patronos no acceden a la semana de 44 horas, haciendo una suvida de 75 centimos diarios, siendo la jornada de 48 horas, tambien da cuenta de algunas vases que tiene que tener que dirimir el presidente del jurado mixto, quedando la asamblea enterada de lo relacionado.

El compañero Sola, da cuenta del caso de un accidentado, y pide que por la asamblea den facultades a la directiva, para pagar dichos accidentes, El compañero Céspedes, dice que la directiva lo trae favorable en que se le pague, pero que el compañero accidentado ha dicho que no paga mientras que no se le pague el accidente, ademas ha estado poniendo a la junta directiva como le a dado la gana, el compañero Joaquín Sola, dice que en vista de las manifestaciones hechas por el presidente, propone que no se le pague, y que sea expulsado de la Sociedad, si es que el compañero accidentado no retira las palabras por el manifestadas. Acto seguido el compañero accidentado retira las palabras dichas en contra de la junta directiva por lo que es aprobado el pagarle el accidente.

El compañero Sola, da lectura a una carta de la Sociedad de contables referente a la empresa Madrileña, por no vender un millón de ladrillos, con testando el compañero que les dijo, que las declaraciones que habia dicho no las dava por escrito y que se reveñava en contra. El compañero Abdon dice que es inoportuno el asunto por que no se le puede hacer nada, Muñoz dice, que el mismo le dijo ~~que si queria vender la~~ que si queria vender la drillo, y despues de otras interbenciones se acuerda seguir las gestiones para que le juzguen la conducta en la sociedad a que pertenece. A continuación la directiva da cuenta de un asunto relacionado con la Sociedad de Canillejas, que esta quiere que se le reconozcan los delegados en las Ceramicas de aquella localidad, ~~decidiéndose~~

dandose por enterada la asamblea, el compañero Alvarez hace varias aclaraciones sobre el asunto, para ver si puede ser de que no aya representacion en lo relacionado mas que en nuestra organizacion.

El compañero Sola da cuenta de una carta del compañero Alvarez, en la que pide la pensión, y Sola dice que esto no puede ser por que su reglamento dice que no habra mas que 5 compañeros cobrando la pensión, y si consideramos, esta nos creamos un conflicto por que todo compañero que se encuentre en las mismas condiciones pedirian la pensión, y no habria mas remedio que concedersela, Alvarez dice que el motivo de pedir la pensión, ha sido por que a la edad que tiene le va faltando la vista para el trabajo que tiene, diciendo que con arreglo al reglamento ya save el que no le pertenece, pero que estando en todas las organizaciones, hay escepciones, y esta podia ser una de ellas, por que como saben todos los compañeros, los trabajos que lleva realizados en veneficio de la Sociedad por eso a sido el motivo el pedir la pensión, Francisco Sola, dice que va a poner su juicio personal, siendo este, que a todos los asociados se les deve de dar los mismos derechos, y se pone a votación dicha petición, y no habiendo mas que un voto en pro, queda desechada dicha proposición.

El compañero Sola, da cuenta del caso de la Ceramica La Madridleña, en la que fuera admitido el compañero Abdón para trabajar en la referida Ceramica, habiendo tenido que ir una comision a la referida Ceramica para aclarar si a este compañero no se le permitia que en esta Fabrica trabajara, y el Gerente de la misma a manifestado que por su parte nunca a tenido el proposito de que este compañero no entrara a trabajar, pero en canvio entre el personal si que a habido discrepancia, tanvien manifesto este Gerente que en el mimento que uviera trabajo admitiria a el referido compañero, El compañero Abdón dice que se alegraria de que no le llamaran a trabajar, por que es de la manera que se hevitan los compromisos, quedando a la asamblea enterada de este asunto.

La junta directiva da cuenta del contrato de trabajo de los Tejares congratulandose la asamblea de la actuacion del Ministerio del Trabajo.

PREGUNTAS Y PROPOSICIONES

El compañero Barroso, pregunta a la directiva, si a hasistido al comite Central de la Federacion del dia 4 de junio, contestando que si, la junta directiva satisfactoriamente.

El compañero Miguel Alvarez, propone y dice que se cumplan los requisitos que marca la nueva Ley de asociaciones, para que no se perjudique la sociedad.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, el presidente levanta la sesion a la una y media de la tarde,

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

MAD
797/33

33

ACTA de la junta general ordinaria del día 26 de Noviembre de 1933, celebrada por la SOCIEDAD DE OBREROS TEJEROS Y CERAMICOS DE MADRID Y SUS LIMITROFES, en el salón terraza de su domicilio social Piamonte Nº 2, Casa del Pueblo.

Preside en compañero Miguel Alvarez que declara abierta la sesión, a las diez y media de la mañana, y actúa de secretario el compañero Guillermo Girón que da lectura al acta anterior siendo aprobada, con la aclaración del compañero Miguel Alvarez, donde dice que se cumpla toda la Ley de asociaciones y es lo que corresponde a las cajas de resistencia y socorros.

2º punto, se pasa a discutir las cuentas que son aprobadas con unas aclaraciones hechas a los compañeros Barroso y Tomas Martin.

3º punto, El compañero Sola, da cuenta como a sido aprobada en un comité Central de la Federación, la caja centralizada, con relación al socorro al paro, siendo aprobado por la asamblea.

El mismo compañero da cuenta como se á aprobado establecer en el contrato el carnet profesional,

La directiva da cuenta como trae criterio de hacer un donativo de 50 pts, para la contienda electoral del Partido Socialista, El compañero Sola, hace una relación de apoyo para lo referido. Jose Dominguez amplía la proposición ha 100 pts, siendo aprobado por unanimidad.

El compañero Sola, da cuenta como ha sido cerrada la fabrica del Sr, Chapa y de las gestiones que se an hecho con este motivo, y que en la cual no an quedado nadamas que cuatro compañeros para trabajar, siendo aprobada la gestión.

Seda cuenta tambien como ha sido cerrada la Ceramica La Goya, pero se a conseguido, se les pague nueve días de jornal, pero esto se volviera a tratar en el jurado mixto.

Igualmente se da cuenta como en la Ceramica La Cruz Blanca, se a fijado en el jurado mixto que todo el personal trabaje tres días a la semana, con el fin de no despedir a nadie, La asamblea aprueba todas las gestiones.

La directiva espone a la asamblea, su proposito de imprimir en un librito las bases del contrato de las Ceramicas, cuando este sea aprobado, y que se cobre diez centimos por egemplar, siendo aprobada esta proposición.

La directiva da cuenta, como el compañero Gregorio Espada, a estado enfermo, y durante este tiempo a disfrutado la semana de vacaciones, por lo que la directiva estima retirarle el socorro, puesto que el patrono da el jornal integro a este compañero, y cré que este caso deve se la general quien tome el acuerdo de pagarle ó nó. Intervienen los compañeros Barroso y Francisco de Pablo, dando lugar a ponerlo a votación, que se acuerda no pagarle con dos votos en contra. Esto queda de precedente para lo sucesivo.

La directiva da cuenta, como en la Ceramica La Valenciana, se a reducido la jornada, a cuatro días a la semana, con motivo que no quedaran despedidos doce compañeros, librando todos los compañeros dos días a la semana.

Se da cuenta tambien, del origen de la huelga de la construcción, y de la actuación que en este caso a seguido la junta directiva, haciendo resaltar la mala actuación de los sindicalistas contra compañeros maestros, El compañero Miguel Alvarez, manifiesta que por parte de la federación é igual que el comité Central, se a procedido mal en haber sucunvido en esta huelga, Jose Dominguez abla en contra, por no estar de acuerdo por lo manifestado por Miguel Alvarez, y cré que a estado acertada la federación por haber declarado la huelga, El compañero Alvarez rectifica y sostiene su criterio, y el compañero Sola, aclara por los casos que se a tenido que socunvir a esta huelga, y revate los puntos de vista en que se fija el compañero Alvarez, manifestando, que nos hemos encontrado, con muchas dificultades, por los mismos compañeros nuestros para luchar en contra de la huelga, Muñoz espone las actitudes que llevaros los Sindicalistas a la ceramica La Madrileña, y que ellos avandónaron el trabajo, por que el Gerente tocó la sirena pao evitar perdidas en la fabrica, y despues de otras intervenciones se aprueba todo lo actuado con relación a la huelga.

La directiva da cuenta, de lo relacionado con la separación de las tres cajas, y dice que no ve manera de hacer esta distribución mientras no se reforme el reglamento. Miguel Alvarez dice que el cré deve hacerse distribuyendose los ochenta centimos en la forma siguiente, veinte centimos a la pensión treinta y cinco a enfermedad y accidente y veinticinco a resistencia, el compañero Guillermo Girón, hace algunas aclaraciones en contra de lo espuesto por el compañero Alvarez, viendo los inconvenientes que tiene el llevar a cavo esta proposición, é igualmente lo ve el compañero Tesorero esponiendo algunas dificultades, y despues de otras aclaraciones se acuerda realizar lo

La junta directiva da cuenta como hay necesidad de nombrar interinamente revisora de cuentas, por no asistir a las revisiones nada mas que el compañero Alvarez, quedando nombrados para lo referido los compañeros Tomas Martin, Jesus Martinez, y Muñoz.

La misma da cuenta como por parte de la junta general debe nombrarse tres compañeros, para que en compañía de dos que han sido nombrados de la directiva, se confeccione el nuevo reglamento de la Sociedad, según lo determina la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, siendo nombrados los compañeros Miguel Alvarez, Jose Dominguez, y Francisco de Pablo.

La directiva da cuenta, como el compañero Francisco Girón, a presentado su dimisión como directivo, y por el caracter de esta dimisión, la junta directiva se la a admitido, e igualmente la acepta la general.

El compañero Sola, da cuenta como el compañero Girón (Guillermo), reclama los gastos que se le originan para asistir al jurado mixto a la discusión del contrato de trabajo, y manifiesta que la directiva tiene ~~este~~ criterio contrario el pagarle ~~por~~ estos casos, y el compañero Miguel Alvarez, interviene manifestando que esto debe de pagarse, y despues de otras intervenciones es acordado que se le pague lo que reclama. Igualmente se acuerda pagar a todo compañero todo gasto que se le originen, con motivo de realizar cuestiones de la organización.

4º, punto. Se hacen algunas preguntas por compañeros de la asamblea, que son contestadas satisfactoriamente por la directiva.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, es levantada la sesión a las doce y media del día, de la que como secretario certifico.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Cuenta del Tesorero y Cuarto Trimestre de 1925

de la cobranza del mes de Julio del 1925 pesetas 149 25
 idem de la cobranza del mes de Agosto i mas ocho pesetas 152 75
 idem de la cobranza del mes de Septiembre de quince pesos
 i mas del segundo trimestre que tenia el Tesorero 083 45
 importe de recaudado i lo anterior Total 539 95

idem Los gastos abidos en el tercer trimestre del año 1925 271 90

Saldo a favor que pasa al cuarto trimestre idem pesetas 168 25

Por la cobranza del mes de Octubre del mismo pesetas 156 75

idem de la cobranza del mes de Noviembre del mismo 177 25

idem de la cobranza del mes de Diciembre del mismo 177 75

importe de lo del atras del oto i lo del Cuarto trimestre pesetas 650 00

idem Los gastos abidos en el Cuarto trimestre de año 1925 480 55

Saldo a favor que pasa del año 1925 al año 1926 importe Total de pesetas con 179 45

Idem de recaudado es de lo mismo pesetas 928 25

Idem gastos abidos durante el trimestre 832 25

Cuenta total que para de año 1925 al año 1926 de pesetas i demeracion de don

de estar en la parte es presentada

En el inmueble de la Casa del Pueblo 4,500 00

En el credito Lianin 2058 25

En la cooperativa Socialista 0732 75

En un recibo de los max molinos 0041 00

En el companero Andres Alvarez 0490 05

En Picante Subiales 0060 00

En Cipriano Calvo 0095 00

Suma total de todos pesetas 7954 05

En poder del Tesorero Florentino Comariba 149 45

Total con pesetas 8136 50

931
A
El conpañero Andres Alvarez
Se compromete a pagando su cuota de la can-
tidad de cuatrocientas noventa y siete pesetas
del debito a esta entidad de hermentistas
semanal mente i lo firma el conpañero
Andres Alvarez
iaternando a este caso lo que firmar

El Presidente Sebastian Pata El Vicepresidente
Ramón Fernandez
El Tesorero
Florentino Yomovilla

Madrid 14 de Julio 1925





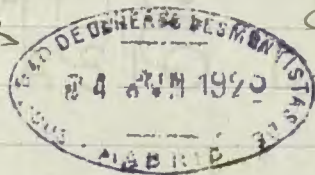
Sociedad de Obreros Demontistas de Madrid

Esta sociedad celebró Junta General Ordinaria el día siete de Mayo del mil novecientos veinte y cinco y acordó la asamblea en pleno de denunciar al Compañero Andrés Albarrán y Albarrán que abita en la Calle de Charnantín N.º 2 Tetuan de las Victorias

y como Tesorero que fue del año veinte y Cuatro al veinte y cinco por abuso y estafa de Cuatrocientas noventa pesetas y además se hacitado dos veces no á parciendo á ninguna de ellas y si en la segunda no dijo antes testigos á la Comisión que el se abia gastado las pesetas y que no tenía todo el total y que si le quedaban cinco á doscientas pesetas que no daba un Centimo que preferiria ir á la Carcel dos ó tres años antes de dar un Centimo y á esto la sociedad en pleno dice que se le denuncie y que se le castigue con la lei que le Corresponda.

N.º P.
E. Y.
Ramon Fernandez

N.º P.
E. Y.
Ante Heredia

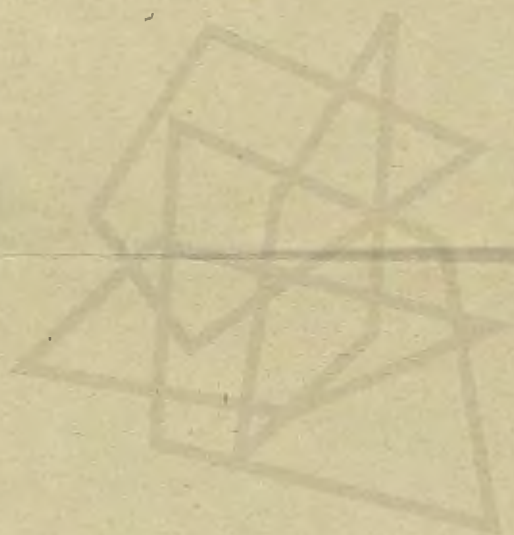


Madrid á 4 de Junio del 1920

MAD
797/55
55

Enrique Medina

Centro-Documental
Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

MD
797/11
16

En Madrid a doce de junio de mil novecientos veinticuatro, en la secretaría nº 31, de la Casa del Pueblo, se reúnen los compañeros Abdón García, Enrique Medina, y Antonio Herrero, en nombre de la Junta Directiva de la Sociedad de Tejeros; Francisco Alvarez, José Recuero, Juan Gómez Egido, Diego Fernández, y Manuel Muño, en representación de la Federación Local de obreros de la industria de la Edificación de Madrid y sus limítrofes, y Eusebio García, Conserje de la Casa del Pueblo, en nombre de la Junta Administrativa de la misma.

A las veintidós horas del mencionado día, el compañero Abdón, se dirige a los reunidos y manifiesta que los tres compañeros mencionados de la Junta Directiva de la Sociedad de Tejeros, se han encontrado con que el Presidente de la misma, José Gimenez Díez, lleva varios días sin concurrir a cumplir la doble obligación que tiene contraída con la Sociedad, como Presidente, y visitador retribuido de enfermos y accidentados, lo cual ha traído una paralización en las funciones administrativas y directivas de la Sociedad, por tener los sellos, y toda la documentación necesaria en sus cajones.

Por lo tanto, los tres compañeros mencionados han solicitado la asesoría de la Federación Local para desenvolver la marcha de la Sociedad hasta que la Junta General reunida determine lo que ha de hacerse, también se ha requerido a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, para que presencie la apertura de cajones, y examen de documentos, para que los que se precisen para reanudar la marcha administrativa de la Sociedad, entregarlos al resto de compañeros de Directiva.

Se violenta uno de los cajones, y con unas llaves que en él se encuentran se procede a abrir el segundo de los dos cajones que guardaban los documentos de José Gimenez.

Se hace entrega de los libros de enfermos, y de los sellos, a los compañeros de la Directiva y se examinan los papeles y documentos que hay en los cajones no encontrándose ningún dinero, pero entregándose unas notas administrativas y un recibo de haber recibido 92- pesetas, el cobrador Jorge Unsaín, a los compañeros de la Directiva, para que cuando se reúna con el asesor que designe la Federación, normalizar la situación administrativa, y aquilatando las responsabilidades a que haya lugar.

Y habiéndose hecho cargo de la documentación y los sellos los compañeros de la Junta Directiva que hay presentes, se da por terminada la reunión a las veintitrés horas del día mencionado.

Y para que conste se expide por duplicado la presente acta que firman todos los compañeros que presenciaron la apertura de los cajones.

Manuel Muño

Eusebio García

Francisco Alvarez

Abdón García

Antonio Herrero

José Recuero

SECRETADO DE GOBIERNO

El Secretario
Antonio Herrera

El Presidente
Joni Jimenez

La Revisora

Juan Manuel Loglar

Angel Perez

MAD

797/11

17

Sociedad de Obreros Tejeros
Y SIMILARES

U. G. DE T. DE E.



Piamonte, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID



A C T A § D E M O S T R A C I O N D E L
C A P I T A L S O C I A L

Reunidos en su Domicilio Social, de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, Secretaria numero 31. La Junta ~~EXTRACTIVA~~ Directiva de la Sociedad de Obreros Tejeros y Similares de Madrid; y los Compañeros nombrados como Comisión Revisora de las Cuentas, en la Junta General por esta Sociedad celebrada, el día 24, de Junio del presente año; ::::::::::::::

:::CERTIFICAN::: que una vez terminada la revision de las cuentas sometidas a su Fiscalizacion y echo el Inventario de los enseres de la Propiedad Social; se procedio hacer un ARQUEO GENERAL de los fondos de la Sociedad y su situacion actual, dando la siguiente.....

D E M O S T R A C I O N D E L C A P I T A L

En un recibo de la Sociedad de Albañiles-- EL TRABAJO -- para la compra de la Casa del Pueblo.....	250, 00
En uno idem en contra de la Sociedad de MARMOLISTAS.....	50, 00
En otro recibo por anticipo al Consejo de Administracion para reforma de la Casa del Pueblo.....	125, 00
En otro recibo de la Sociedad de METALLURGICO el BALUARTE. como pretamo.....	100, 00
En una Cartilla del Monte de Piedad, a nombre de Angel VALLS.	5, 00
En otra idem de Idem a nombre de la SOCIEDAD.....	5,500, 00
En poder del TESORERO.....	1,787, 31
TOTAL 7817 PESETAS 31 CENTIMOS	7817, 31

Y para que conste firmamos la presente acta en la Casa del Pueblo de MADRID A 12 DE JUNIO DE 1923 -El Secretario -

El Contador

El Tesorero

Louis Garmena

Guillermo Giron

Vto. Bº.
El presidente
a la vuelta



LIBRO DE
ARCAIVO

General

de la

